

CULTURA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA, VOL. I



GÉNERO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA

María Luisa Tarrés

(coordinadora)

305.42098
G32699
v.1
ej.3

EL COLEGIO DE MÉXICO



3 9 0 5 0 9 4 4 1 2 1 Q



EL COLEGIO
DE MÉXICO

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
Coordinación de Servicios

Fecha	Firma de salida
-------	-----------------

2107 2010
DEVUELTO

DONATIVE
ELENA URRUTIA

GÉNERO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA
Cultura y participación política
Volumen I

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO
DE ESTUDIOS DE LA MUJER
UNESCO**

GÉNERO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA

Cultura y participación política Volumen I

María Luisa Tarrés Barraza
Coordinadora

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/
Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



EL COLEGIO DE MÉXICO

Biblioteca Daniel Cosío Villegas

EL COLEGIO DE MEXICO. A. C.

396.9
G326

Género y cultura en América Latina : Cultura y participación política volumen I / María Luisa Tarrés Barraza, coordinadora. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer : Unesco, 1998.
356 p. ; 21 cm.

ISBN 968-12-0885-4 (Volumen I)

1. Mujeres en la política- Hispanoamérica. 2. Mujeres en Hispanoamérica. 3. Sexos, Papel de los -Hispanoamérica.
4. Mujeres en Hispanoamérica-Actividad política. I. Tarrés Barraza, María Luisa, coord.

Portada de María Luisa Martínez Passarge

Ilustración de portada: *Chiapanecas*, 1995, Clara Zapata Tarrés

Primera edición, 1998

D. R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0886-2 (Obra completa)

ISBN 968-12-0885-4 (Volumen I)

Impreso en México

ÍNDICE

Presentación, <i>María Luisa Tarrés Barraza</i>	9
Introducción: ¿Importa el género en la política?, <i>María Luisa Tarrés Barraza</i>	13

PRIMERA SECCIÓN

EL MARCO SOCIOCULTURAL DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA

Lo político y lo privado: redes de familia en la política centroamericana, <i>Carlos M. Vilas</i>	35
Mujeres en la política: México en una perspectiva global, <i>Kathleen Staudt</i>	61
Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio, <i>Sonia E. Álvarez</i>	89

SEGUNDA SECCIÓN

INVADIENDO LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS

La igualdad de género y la izquierda revolucionaria: el caso de El Salvador, <i>Ilja A. Luciak</i>	137
Del partido al gobierno: mujeres en la administración panista en Tijuana, B.C., <i>Lilia Venegas Aguilera</i>	175
Las mujeres políticas y la izquierda en México: reclamo de un nuevo espacio en la política institucional, <i>Linda S. Stevenson</i>	193
La democracia chilena en los años posteriores a 1990 y la incorporación política de las mujeres, <i>Lois Hecht Oppenheim</i>	217

Las mujeres y las elecciones parlamentarias de 1993 en Chile, <i>Patricio Navia y José Miguel Sandoval</i>	243
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

TERCERA SECCIÓN
ORGANIZACIÓN DESDE LA BASE

Ni "muchacha" ni "criada": las trabajadoras del hogar y su lucha por organizarse, <i>Elsa M. Chaney</i>	263
Crónica sobre la misteriosa destitución de una lideresa sindical en las maquiladoras de Chihuahua, <i>Sergio G. Sánchez Díaz</i>	281
Género y democracia: lecciones de Chiapas, <i>Lynn Stephen</i>	311
Sin espacio para disentir: la experiencia de las jornaleras en el valle de Atlixco, Puebla, <i>Kerry Lynne Preibisch</i>	335

PRESENTACIÓN

Desde hace algunos años la construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual se constituye en una perspectiva crítica de las disciplinas sociales.

La idea de que el género es una construcción que permite observar y reelaborar las concepciones sobre el orden social ha favorecido la investigación sobre los aspectos económicos, políticos y sociales que definen el sistema de relaciones entre los sexos.

Si bien hay consenso en que el género es una perspectiva relacionada con los significados culturales de las relaciones sociales, su aplicación muestra que esta mirada no basta para lograr interpretaciones comprensivas y válidas sobre el comportamiento de hombres y mujeres. Una visión de este tipo sería reduccionista y no explicaría la pluralidad presente en cualquier proceso social. Para rescatar el peso simbólico del género en la vida social, política o económica de mujeres y hombres desde una postura crítica, se ha hecho necesario recurrir a las disciplinas tradicionales. Ello ofrece la posibilidad de integrar las relaciones de desigualdad y dominación debidas a la diferencia sexual con las estructuras y procesos sociales de las sociedades históricas en que se desenvuelven.

Este libro se enmarca en los esfuerzos por comprender las formas y contenidos que asume la construcción del género en las diversas sociedades latinoamericanas. Su vocación regional pretende evitar visiones estrechas, facilitar la comparación, y contribuir no sólo a rescatar la capacidad creadora de una perspectiva orientada a indagar el comportamiento de hombres y mujeres en diversos espacios de interacción, sino también a establecer sus vínculos con las raíces históricas y culturales de las sociedades donde se originan.

Los diversos artículos se orientan a la descripción, análisis e interpretación de las normas y los valores culturales que transforman la diferencia sexual en desigualdad, mediados por las organizaciones, los sistemas político-institucionales y las culturas nacionales de las sociedades latinoamericanas.

La formación del Comité de publicaciones de la sección Estudios de Género y Feminismo (antes Women's Task Force) durante el XIX Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) ofreció la posibilidad de producir una obra que reuniera a autores de diversos orígenes disciplinarios y nacionales, interesados en un tema como "Género y cultura en América Latina".

Considerando la riqueza y la enorme cantidad de ponencias que se han presentado durante esos congresos se pensó en una edición abarcadora, que permitiera valorar los esfuerzos de la investigación sobre el tema en la región.

La tarea no ha sido fácil. Primero fue necesario convocar a los investigadores dispuestos a darle forma de artículo a sus ponencias, y seleccionarlos para realizar un libro que diera cuenta de la producción latinoamericana, caribeña, canadiense y estadounidense sobre el tema. Para ello se formó un grupo que revisó y eligió los mejores artículos entre los 78 que llegaron, y el material resultante se organizó en dos volúmenes. Posteriormente, todo el trabajo se sometió a una evaluación para satisfacer los criterios editoriales de El Colegio de México, que con vocación continental acogió y atendió a quienes nos hicimos cargo de este proyecto.

Cabe señalar que varios de los artículos seleccionados en la primera etapa no aparecen en la presente publicación. Algunos fueron considerados sólo como avances de investigación, y otros se incluyeron en otras publicaciones.

Este proyecto debe su realización al apoyo de muchas personas. Quisiera presentar mi agradecimiento, en primer lugar, a los autores que participaron en la convocatoria general, ya que enriquecieron las posibilidades de esta publicación, además de que contribuyeron a legitimar una iniciativa que surgió por primera vez en la Sección Estudios de Género y Feminismo de LASA. También agradezco los comentarios rigurosos de los distintos evaluadores que, en forma voluntaria, nos ayudaron a organizar un material que inicialmente nos parecía desordenado y confuso. Cabe

mencionar especialmente a Mercedes Barquet, del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México; Regina Cortina, adscrita al Department of Teaching and Learning, New York University; Elizabeth Corral Peña, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; y Sandra Lorenzana, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, quienes con sus sugerencias y comentarios contribuyeron a mejorar notablemente la edición de los volúmenes.

Si bien la iniciativa de publicar esta obra surgió entre los investigadores afiliados a la Sección de Estudios de Género y Feminismo de LASA y contó con el aliento de Elsa Chaney, Helen Safa y Marysa Navarro, decanas de este grupo, no logramos movilizar a esta asociación para llevar a cabo el proyecto. Se obtuvo sin embargo un gran apoyo de Francisco Zapata, director del Centro de Estudios Sociológicos (CES) y de Luzelena Gutiérrez de Velasco, coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México. Estos centros no sólo ofrecieron financiamiento, sino que también colaboraron en las distintas tareas de la edición. En este sentido, agradezco la labor intensa y sistemática de María Guadalupe Rodríguez Sánchez, asistente de investigación del Centro de Estudios Sociológicos, quien con su perseverancia y entusiasmo favoreció el desarrollo y publicación de este trabajo al revisar de cerca el material y constituirse en un lazo constante entre los autores y la coordinadora del proyecto. A ella le agradezco la paciencia para trabajar en una tarea que requirió acercarse a las distintas versiones de los artículos que forman parte de esta compilación.

También el Programa Women in the Service of Civil Peace de la UNESCO nos apoyó para traducir los artículos escritos originalmente en francés, inglés o portugués, así como para la revisión de estilo de los trabajos escritos en español. Sin este estímulo, proporcionado directamente por Lourdes Arizpe, subdirectora general para la cultura de la UNESCO, difícilmente habríamos iniciado un proyecto que hoy se hace realidad. Nuestro agradecimiento especial a Lourdes Arizpe.

En este contexto, donde se conjuntaron voluntades y apoyos materiales, el libro se organiza alrededor del tema, muy general,

“Género y cultura en América Latina”, y se presenta en un primer volumen que trata sobre “Cultura y participación política” y un segundo acerca de “Historia, arte y estudios de género”. Ambos volúmenes pretenden rescatar las diversas manifestaciones prácticas y simbólicas en que se ha desarrollado la conflictiva relación entre género y cultura. El primer volumen se centra en la esfera política, y enfatiza la contribución de las mujeres en la vida social e institucional de los países de la región. El segundo, en cambio, destaca la producción cultural debida a la introducción de la perspectiva del género en las distintas áreas de la sociedad. La idea que guió la edición del libro fue rescatar la diversidad de trabajos producidos sobre el tema en distintos centros académicos de todo el continente, lo cual forma parte del atractivo de esta publicación, pues ofrece una imagen de lo que hoy interesa y se investiga sobre el tema. Esta perspectiva dio la oportunidad de observar a las mujeres y los hombres de América Latina como sujetos, más allá del peso de los sistemas de dominación o de los procesos de reproducción. Por ello, los artículos que se presentan privilegian la diversidad de las experiencias, evitando el reduccionismo o la abstracción. Su propósito ha sido recobrar la complejidad de características que el género y la cultura imprimen en la vida de los latinoamericanos.

María Luisa Tarrés B.
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México

¿IMPORTA EL GÉNERO EN LA POLÍTICA?

MARÍA LUISA TARRÉS B.
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México

Despertar a la historia significa adquirir conciencia de nuestra singularidad, momento de reposo reflexivo antes de entregarnos al hacer.

OCTAVIO PAZ, *El laberinto de la soledad*.

Este libro reúne un conjunto de artículos sobre prácticas, valores y normas culturales que definen la vida política de mujeres y hombres en América Latina. Se trata, sin embargo, de trabajos que privilegian el análisis de las mujeres, y no de los varones, como sujetos y actores de organizaciones, movimientos sociales, partidos e instituciones políticas.

El énfasis sin duda obedece a que la observación de la actividad política desde una perspectiva de género muestra que uno de los problemas más evidentes es la ausencia, la discriminación o la falta de reconocimiento de las mujeres en esa esfera relacionada con las decisiones que definen las orientaciones básicas del desarrollo de una sociedad. Ello, sin embargo, no agota el tema de la política y el género. Existe un asunto general que aún no ha sido resuelto debido a que las teorías tradicionales que describen y explican el mundo de la política no consideran ni el sexo ni el género como parte de sus argumentos.

La perspectiva de género ha permitido evidenciar la ausencia de la mujer no sólo en distintos ámbitos de la vida social y política sino también en la teoría. Ello no es banal si se piensa que este enfoque, al ofrecer la posibilidad de transformar las relaciones de poder entre varones y mujeres, obliga a revisar una tradición intelectual que identifica la experiencia humana con la masculina.

El contenido crítico, proporcionado por esta nueva mirada al conocimiento, ha transformado temas, teorías y modos de análisis para comprender la vida social.¹ En este sentido su papel ha sido creativo. Sin embargo, en la práctica y en el pensamiento político los avances son lentos. En parte esto podría obedecer a la distinción que normalmente hacen las teorías de las ciencias sociales entre lo político y lo no político, lo privado y lo público, lo social, lo político-institucional y la esfera cultural. Los cortes no tendrían importancia para las mujeres si en la vida cotidiana no se vieran relegadas a lo no político, es decir, a espacios carentes de poder, donde no hay posibilidades para influir en las decisiones públicas o para hacer valer sus necesidades como asuntos de interés general. En materia cultural, el feminismo ha mostrado que las mujeres no participan en las decisiones públicas y que, además, el pensamiento político está marcado por una ideología de corte sexista. Pero no se ha limitado a sostener una postura crítica: existen esfuerzos notables por integrar la cuestión de género en la filosofía, la ciencia política y las ciencias sociales en general. Éstos van desde las posturas que descartan las teorías tradicionales por considerarlas demasiado imbuidas y estructuradas alrededor de una visión sexista, hasta las que replantean el problema dentro de las teorías que conforman las disciplinas establecidas. Todas ellas, sin embargo, aportan conocimientos para transformar, reelaborar o resignificar conceptualmente los patrones, la cultura o el pensamiento que prevalece en el mundo de la política. El problema no está resuelto,

¹ Si bien la perspectiva de género ha logrado importantes avances en la crítica del conocimiento, es preciso reconocer que hay disciplinas (psicología y antropología por ejemplo) o áreas temáticas (familia, reproducción, estrategias de sobrevivencia) más permeables que otras a una relectura teórica desde esta óptica, probablemente porque estos campos y estas disciplinas contaron previamente con herramientas conceptuales y metodológicas que lo favorecieron.

pues si bien el feminismo traslada la tensión a la esfera cotidiana, ampliando el significado de la política, es preciso recordar que la política trata fundamentalmente sobre las decisiones públicas, ocurre en el espacio público, tiene actores institucionales, y es en ella donde se libra la batalla para integrar el conocimiento aportado por la perspectiva de género.

Si bien en América Latina se comparte este problema, los enfoques teórico-metodológicos de las distintas ciencias sociales para analizar y comprender la condición de la mujer e integrar la perspectiva de género en el mundo de la política han sido menos conflictivos, más flexibles y probablemente menos espectaculares. Aunque se trata de una afirmación que es preciso matizar, es posible sustentarla como hipótesis de trabajo. En efecto, en América Latina los proyectos y las prácticas políticas siempre han sido híbridos, heterogéneos. Las categorías y conceptos no corresponden casi nunca con la realidad. Las grandes escuelas de pensamiento normalmente se constituyen en guías que deben adaptarse o flexibilizarse para conocer una realidad sociopolítica compleja, con sistemas de dominación *sui generis*, marcada por una lucha constante contra la exclusión. El movimiento de mujeres y el feminismo no terminan con los temas clásicos de la práctica y el pensamiento político regional; por el contrario, muestran con mayor nitidez cuestiones que han estado presentes en nuestra historia social y política; generan dudas, ideas, e interpretaciones sobre problemas conocidos, tales como la discriminación, la exclusión, el no reconocimiento, y al mismo tiempo permite discutirlos y analizarlos alrededor de las relaciones entre sociedad, Estado, sistema institucional, cultura y las múltiples formas que asume la acción social.

De ahí que los numerosos estudios sobre la participación política de las latinoamericanas muestren una situación compleja, tanto desde una perspectiva empírica como por las dificultades que enfrenta un análisis sustantivo que integra la perspectiva de género. En efecto, en la región los obstáculos a la integración de la mujer son claramente perceptibles y constituyen un fenómeno que se ha generalizado principalmente en la actividad política institucionalizada, pues en este caso su subrepresentación es universal. Y ello es paradójico, pues la investigación asimismo señala que, en todos los

países latinoamericanos, las mujeres no sólo tienen una amplia participación social, ya sea en organismos sindicales, urbanos, rurales, de base, locales o regionales, sino también se han transformado en actores permanentes, pues han mantenido su participación independientemente del régimen político prevaleciente.

Durante la década de los ochenta, la mayor parte de la investigación latinoamericana sobre el tema reveló la contribución de las mujeres a sus sociedades. Se destacó especialmente su papel en organizaciones y movimientos sociales orientados a resolver cuestiones de sobrevivencia y pobreza, así como su aporte, muchas veces heroico, en la lucha por la reconstitución de los derechos humanos y la democracia. Cabe señalar que en países con sistemas políticos muy distintos, las mujeres han sido los únicos sujetos colectivos visibles, especialmente durante las guerras o cuando la represión y la dominación fueron extremas.

En estos procesos las mujeres han logrado desempeñar un papel cada vez más importante que incluso ha sido reconocido en la vida social y cultural de la región. Sin embargo, su protagonismo social no se traduce fácilmente en presencia política-institucional.

Los movimientos de mujeres, inspirados en el feminismo regional contemporáneo, que desde los años setenta ponen en duda los patrones socioculturales que definen las relaciones de poder entre los sexos identificando así las raíces de su subordinación, logran constituirse en uno de los grandes sujetos culturales a fines de siglo.

Se trata de un movimiento que a lo largo de los años ha mostrado una creatividad que se expresa en múltiples formas y dimensiones. En efecto, si bien es preciso reconocer que este movimiento contiene un fuerte componente modernizador, ya que puede ser considerado como la respuesta de las mujeres ante una sociedad y una cultura que limitan su desarrollo como individuos socialmente productivos, también se hace indispensable aceptar que su contribución excede las demandas específicas de una categoría social como la de las mujeres. Y ello es así porque la puesta en duda de la subordinación no sólo incide sobre asuntos relacionados con el género sino que levanta un debate que concierne a toda la sociedad; esto es, la igualdad de las personas y su derecho a ser reconocidas como diferentes.

Aunque estas ideas se encuentran en el origen del proyecto de este movimiento, es preciso admitir que el principio de justicia implícito en la consigna “igualdad en la diferencia” tardó en aceptarse, pues se debió traducir a un lenguaje comprensible para el resto de la sociedad.

La elaboración teórica de la subordinación y, posteriormente, la capacidad de las mujeres para revertir esta condición en un discurso donde se incorporan la autonomía y la tolerancia como condiciones necesarias para el ejercicio de una ciudadanía democrática, posibilita su entrada al debate y al espacio públicos. Así, las demandas que en las primeras etapas del movimiento parecían ser parte de un código cifrado, accesible sólo a pequeños grupos, poco a poco dejan de ser oscuras y misteriosas. Su contenido es traducido y apoyado en argumentos éticos y racionales generales, compartidos por otros actores sociales y políticos que los aceptan sin coerción, como parte natural de las cosas. Por ello, ciertos temas concebidos como privados (violencia, violaciones, discriminación, etc.) son hoy asuntos generalizados y forman parte legítima de la esfera pública en prácticamente toda la región. Más aún, en la actualidad diferentes movimientos sociales, pero también los partidos políticos y las agencias gubernamentales, discuten los asuntos de la mujer y toman posiciones. Muchos de ellos han incorporado dichos asuntos a sus agendas; otros se han opuesto. Pero la mayor parte de los actores públicos ha debido pronunciarse públicamente.

En términos históricos ello ha significado un reconocimiento de las mujeres como sujetos y la aceptación de sus intereses y necesidades como parte de la agenda sociopolítica. Sin embargo, todavía en muchos círculos los intereses de las mujeres son percibidos como asuntos particulares, como “cosas de mujeres”. Una característica central de la política, que por lo demás señalaría la eficacia y la vocación democrática de un sistema político, pasaría precisamente por su capacidad para procesar la participación y la agenda de las mujeres dentro del espacio público, concebido como un encuentro entre actores institucionales y sociales. Se trata de un proceso largo, pues el espacio público es frágil: se conserva mientras los actores sociales e institucionales que lo originan son capaces de mantenerlo. Ello es posible con una movilización permanente pero también mediante la creación de puentes y mecanismos insti-

tucionales orientados a generar acuerdos sobre temas polémicos que, como el género, forman parte del interés colectivo pero al mismo tiempo producen conflicto.

La entrada de las latinoamericanas a este debate en los noventa no ha sido fácil; está marcada por una historia política regional caracterizada en la mayoría de los países por una gran inestabilidad o por la acción de regímenes políticos que aseguran el orden a costa de grandes sacrificios. La contribución contemporánea de las latinoamericanas es haber reivindicado una identidad, haberse definido como sujetos de derecho y como ciudadanas revirtiendo concepciones de la cultura política que parecían inmutables. La traducción de las demandas feministas latinoamericanas renueva el contenido mismo de las agendas y del ejercicio de la política en nuestros países. El discurso las trasciende como categoría al ampliar nociones centrales como las de ciudadanía, democracia o desarrollo.

Cabe señalar que el caso latinoamericano no es aislado. Son en efecto mujeres de todo el mundo las que se movilizan, desde los ámbitos locales hasta los internacionales, para generalizar sus reivindicaciones y ganar espacios en las instituciones donde se deciden asuntos que les conciernen, pues están relacionados con las sociedades en que viven. Por ello la acción política y lo político como campo de juego y de poder en el que participan estos nuevos sujetos no son homogéneos. Si bien se puede afirmar que las mujeres comparten las demandas relacionadas con su género y la voluntad de hacerlas públicas o realizarlas, también es preciso reconocer que sus acciones y sus discursos varían de acuerdo con el tipo de sociedad donde su lucha se ha desarrollado. De ahí que aunque con un cierto grado de abstracción se pueda hablar del feminismo como "un movimiento sociocultural", cuando se trata de analizar a las mujeres como sujetos en sus sociedades históricas es preciso acercarse al contexto y considerar los diversos factores que influyen no sólo en la definición de la política sino también en la identidad misma del movimiento feminista y de mujeres, es decir, en la definición de los sujetos colectivos que esa sociedad contribuye a gestar.

No se trata entonces de un movimiento feminista y de mujeres, sino de un conjunto heterogéneo de mujeres con orígenes económicos, socioculturales e ideológicos diferentes que enfrentan

el desafío de integrarse, confrontarse o relacionarse con formas de organización social, instituciones políticas y culturas también heterogéneas. América Latina es un buen ejemplo para ilustrar esta situación. No sólo la estructura social marca regiones, clases sociales y culturas desiguales, sino que la organización de sus instituciones políticas así como de su cultura política son distintas.

En este volumen se intenta reflejar esa heterogeneidad presentando casos tan disímiles como los de Brasil, Chile, México y los países centroamericanos. Sus historias e instituciones políticas, la prevalencia de una cultura donde la legitimidad del poder se fundamenta en usanzas antiguas tales como el caciquismo, la lealtades de familiares y de amigos, el peso de los orígenes regionales o comunitarios y otros elementos tradicionales, aun cuando no necesariamente conservadores, continúan siendo la base de muchas formas institucionalizadas de organización política. Y ello es paradójico si pensamos en la integración de estos países a la economía de mercado y a la arena democrática que, desde fines de los ochenta, redefine importantes áreas de su desarrollo nacional.

La acción de las mujeres por tanto no se da en un vacío; está imbricada en este enorme tejido sociocultural y debe manejarse en él. La tarea no es fácil, ya que su acción oscila entre la necesidad de mantener una identidad —indispensable para su fortaleza como sujeto público— y, al mismo tiempo, requiere elaborar estrategias basadas en el cálculo racional para conocer y manejar la política-institucional y una cultura que las define negativamente.

En este marco los artículos del presente libro se organizan considerando las diferentes características que contribuyeron a dibujar el espectro de acciones, normas y valores así como los escenarios en que se desarrolla hoy día la actividad política de las latinoamericanas.

En una primera sección, “El marco sociocultural de la actividad política”, se presenta el trabajo de Carlos M. Vilas: “Lo político y lo privado: redes de familia en la política centroamericana”. Si bien este artículo refiere el análisis sólo a ciertos países (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Honduras), subraya un patrón cultural muy común en la vida política latinoamericana: la persistencia de las élites en los diversos regímenes producidos a lo largo de las distintas historias nacionales. Su enfoque es significativo, ya que

desentraña y hace visibles las estrategias utilizadas por las familias prominentes de esas sociedades para mantener su linaje y controlar el poder político. La solidez y duración de las redes familiares tienen una base económica formada por singulares y complicadas estrategias matrimoniales y de creación de parentesco que permiten su reproducción y ampliación. El papel de la mujer en ellas es central, pues constituyen objetos de intercambio. Por medio de ellas y de su posición social se reproducen y reconfiguran los sectores dominantes. Esta red de relaciones, invisible para la mayor parte de la sociedad, proporciona un enorme poder a las élites, incluso durante regímenes democráticos donde la lucha política se lleva a cabo en y por medio de instituciones. En efecto, además de luchar por el poder utilizando mecanismos institucionales, igual que los demás grupos y clases sociales, las élites cuentan con medios tan eficaces como el uso del parentesco para consolidarse. Este recurso les permite adaptarse y establecer una serie de alianzas en el sistema político que no podrían explicarse sin considerar las relaciones familiares y de linaje existentes.

El trabajo de Vilas constituye un excelente modelo para futuras investigaciones sobre las bases socioculturales de la formación, reproducción y desarrollo de las élites políticas en nuestros países. Si bien este tipo de trabajo ha sido realizado para analizar ciertas coyunturas o para conocer los mecanismos de reproducción de algunas categorías sociales, como los empresarios y los grupos populares, el artículo presentado por Vilas ofrece pistas de mucho interés para conocer los orígenes, la capacidad reproductiva y por ende de alianzas y oposiciones de las élites contemporáneas en los sistemas políticos de otros países de la región. Su contribución muestra con claridad la base sociocultural de una actividad que, como la política, en principio aparece como pragmática, estratégica e institucional, y en la que se juegan, sin duda, los intereses y los valores de los grupos dominantes. En este escenario no sólo las mujeres enfrentan dificultades para integrarse y actuar, sino también otros actores sociales subordinados o ajenos a esta lógica de reproducción.

Como complemento a esta mirada casi antropológica de la política se presenta el artículo de Kathleen Staudt, "Mujeres en la política: México en una perspectiva global", donde al proponer un

enfoque para “generizar” la política, es decir eliminar las trabas a la igualdad entre hombres y mujeres, proporciona un camino analítico que además de los factores culturales considera también los políticos y los institucionales. Plantea que la democracia es la condición para “generizar” la política, y que por ello este ideal sólo puede cristalizar en regímenes auténticamente democráticos. El desafío es grande dado que la representatividad de los intereses de las mujeres se facilita, según la autora, cuando los países logran un alto desarrollo humano de acuerdo con los indicadores de la ONU, poseen una cultura igualitaria que no fomenta ni valora la dominación masculina, hay una fuerte presencia de un movimiento de mujeres que desarrolla la capacidad de liderazgo, la individualización y la autonomía de las mujeres.

Otro factor que para Staudt facilita la integración igualitaria a la vida política se relaciona con las instituciones políticas. Su artículo desmenuza los distintos sistemas electorales, evalúa las diversas estrategias desarrolladas por las mujeres para acceder a puestos de representación y decisión, la necesidad de generar una “masa crítica” de mujeres para tener éxito en esa esfera y el fomento de las alianzas para favorecer el compromiso del gobierno, los electores y los varones en apoyo de una “democracia generizada”. El análisis propuesto por Staudt proporciona conceptos y estrategias metodológicas que permiten, por un lado, contrastar con un “tipo construido” la condición de las mujeres en el interior de los sistemas políticos de un país, y por otro, facilita las comparaciones entre países con distintos sistemas políticos. Se trata de una propuesta sustantiva y metodológica, pues al integrar el contexto socioeconómico, cultural e institucional ofrece herramientas para analizar y evaluar la acción de las mujeres en la esfera política.

En la última parte de esta sección se ofrece el artículo de Sonia E. Álvarez, “Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio”. Partiendo de la riqueza y las tensiones que inciden sobre el movimiento de mujeres y el feminismo latinoamericano luego de la conferencia de Beijing en 1995, Sonia Álvarez ubica con precisión, en diversos países y en el tiempo, la complejidad y la riqueza que hoy caracterizan a estos movimientos. Quizás el conflicto que logra mayor notoriedad en la década de los noventa es la presencia de dos corrientes que, en

algunas ocasiones, se han mostrado antagónicas. La primera proviene de las organizaciones no gubernamentales y se orienta a participar en la creación de instituciones, normalmente gubernamentales (oficinas, ministerios o departamentos de la mujer), así como en elecciones nacionales, estatales o locales. Su proyecto consiste en crear fuerza política, integrándose en todo tipo de espacios, incluyendo el institucional. La otra corriente concibe el quehacer político como una tarea de rebeldía cultural orientada a fortalecer al movimiento social; integra en su proyecto una labor de concienciación feminista entre las mujeres de los sectores populares, de distintas razas y opciones sexuales.

El trabajo de Álvarez proporciona la evidencia histórica y analítica necesaria para comprender que si bien los conflictos presentes en un movimiento social expresan tensiones, también muestran su riqueza y diversidad. Para Álvarez, las tensiones han sido una constante desde los inicios del movimiento y se han expresado en las distintas coyunturas sociopolíticas nacionales e internacionales donde se han desenvuelto sus integrantes. Para comprobarlo describe desde sus orígenes un movimiento social cuya identidad singular logró definirse como plural, en los años noventa. Así, en las distintas etapas señala las tensiones que debieron reconocerse, legitimarse y que, por ende, contribuyeron a la pluralización de los grupos y al desarrollo de la tolerancia como valor básico de relación. El trabajo de Álvarez identifica los obstáculos internos de un movimiento plural, marcado por las desigualdades sociales, diferencias ideológicas, etcétera, que caracterizan el escenario político de los países de la región, pero no los considera como una dificultad, sino que valora la pluralidad de posiciones como fuente de creatividad. En efecto, si bien en Beijing se expresa una tendencia a la formación de ONG por parte de ciertos grupos profesionalizados de feministas cada vez más involucradas en los procesos políticos nacionales e internacionales, y Álvarez asegura que esos mismos grupos han contribuido a la transnacionalización de sus discursos y prácticas, fortaleciendo el feminismo internacional. Pese a ello, considera que este esfuerzo ha significado un descuido de la cultura y de la ética feministas así como de las innovaciones político-culturales que permiten el trabajo con mujeres de las clases populares. Se podría concluir que el artículo de Álvarez no sólo

proporciona un recuento denso y sustentado del desarrollo de los feminismos latinoamericanos, identificando sus conflictos y capacidad creativa, sino también una serie de elementos analíticos para comprender lo que hoy está en juego para las mujeres de la región.

La segunda sección del libro, “Invadiendo las instituciones políticas”, agrupa artículos que, aunque identifican los obstáculos tradicionales que enfrenta la mujer para ingresar en la escena político-institucional, no insisten en ello. Por el contrario, en su mayoría se concentran en el análisis de los mecanismos legales, electorales, reglamentarios, etcétera, cuyo manejo podría facilitar la representación y la actividad de la mujer en estos espacios. Así, los autores analizan la formación de listas de candidatos de los distintos partidos, la ubicación en ellas, el tipo de sistemas electorales, los recursos destinados a las campañas, y los debates partidarios y públicos sobre la pertinencia de adoptar una agenda política que incluya cuestiones de género. Estos análisis constituyen vías de interés para comprender la lógica institucional y, por ende, generar las bases para una práctica que beneficie a la mujer.

Paradójicamente, en esta perspectiva el sistema institucional se constituye tanto en el campo de acción como en un espacio que requiere transformaciones. Existen numerosas iniciativas para reformar procedimientos, normas y valores que excluyen o dificultan la participación de las mujeres, sujeto distinto al varón universal que ha sido legitimado por las constituciones y por los códigos que ordenan la vida política de las sociedades nacionales. Cabe hacer notar que los obstáculos presentes en los sistemas institucionales se han hecho más evidentes en los países que transitan desde regímenes políticos autoritarios o claramente dictatoriales hacia sistemas democráticos. Es en el análisis de esta transición donde coinciden los autores de la segunda sección.

El trabajo de Ilya A. Luciak, “La igualdad de género y la izquierda revolucionaria: el caso de El Salvador”, se propone explorar las posibilidades de participación de la mujer en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), principal partido político surgido del movimiento guerrillero. La pregunta central de este trabajo es si la participación de las mujeres, que durante la guerra fue muy activa, se tradujo en una representación efectiva en las estructuras políticas que florecieron con la transición

salvadoreña. Para responderla compara, con información de primera mano, la integración de las mujeres en las distintas estructuras de representación que se desarrollaron desde la guerra hasta los procesos electorales de 1994. También analiza la capacidad de las mujeres en las negociaciones de una agenda política que incluya sus intereses en la etapa democrática. El análisis fundado en estadísticas y en entrevistas a dirigentes y ex dirigentes, mujeres y hombres, muestra que las primeras expresiones de sexismo y discriminación en la etapa democrática han sido poco a poco corregidas gracias a la resistencia de un movimiento de mujeres activo y politizado. Quizás porque ese país presenta un escenario particular, el caso permite comprender la incorporación de la mujer durante el pasaje de un movimiento sociopolítico que optó por el enfrentamiento, hacia su institucionalización democrática. Y el caso de El Salvador parece ser particular si consideramos que Luciak, gracias a entrevistas de gran calidad, muestra a mujeres que poseen una experiencia política previa que les proporciona recursos socioculturales para negociar su integración.

Un caso de transición menos espectacular, pues obedece a un largo proceso de reforma política, es el mexicano. Allí la apertura se ha producido lentamente como respuesta de las élites tradicionales a una sociedad que se moderniza y exige democracia. Se trata de un proceso con altas y bajas, que en la actualidad ha significado la creación de un sistema plural de partidos, en el que al tradicional Partido Revolucionario Institucional (PRI) se agregan agrupaciones de oposición que desde 1994 participan en elecciones competitivas. Entre las fuerzas de oposición más importantes se encuentran el católico y conservador Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que conjunta una serie de corrientes políticas y sociales de orientación popular. El debate sobre la integración de la mujer en el juego político institucional se recrudece en un país donde los movimientos feminista y de mujeres han desempeñado un papel cultural de primer orden pero han enfrentado dificultades para hacer valer sus aportes en las agendas y las representaciones partidarias y parlamentarias.

En este contexto se presentan dos trabajos que se refieren al papel de la mujer en los principales partidos de oposición. Lilia Venegas Aguilera, con el artículo "Del partido al gobierno. Muje-

res en la administración panista en Tijuana, B.C.”, analiza la acción del PAN en aquella fronteriza ciudad, y destaca su ascenso como fuerza política, la importancia que para este partido tienen el voto y el apoyo de las organizaciones locales de mujeres, así como la alta proporción de éstas que integra su militancia. Gracias a una serie de entrevistas a dirigentes y afiliadas, la autora logra detectar que aunque el valor de la familia tradicional, presente en la ideología y en las actividades partidarias, facilita la participación de las mujeres en las bases, este partido opone los mismos obstáculos que otras instituciones para que ellas ocupen cargos de dirección en sus estructuras internas y en las del gobierno de la ciudad que ahora controlan.

Por su parte, Linda S. Stevenson escribe sobre “Las mujeres políticas y la izquierda en México: reclamo de un nuevo espacio en la política institucional”. Su estudio se propone relacionar a distintos grupos y organizaciones de la sociedad civil formados por mujeres y feministas con su papel en los partidos políticos, especialmente el PRD que se ha preocupado por establecer vínculos con los diversos movimientos y actores sociales. Esta autora, a diferencia de la mayoría de los analistas, argumenta que ciertas coyunturas, normalmente consideradas negativas, han ofrecido oportunidades para que las mujeres hagan oír su voz en las instancias partidarias. Tanto las crisis económicas y políticas como las elecciones, les han permitido exponer sus demandas de representación y generalizar un discurso de claro contenido feminista. Stevenson plantea que la izquierda ha sido un factor de apoyo para que las mujeres avancen en el terreno político. Y, en efecto, la investigación muestra el estrecho vínculo desarrollado entre los movimientos populares, las mujeres y los partidos, así como la apertura del PRD para acoger y procesar los intereses de las mujeres. Una comparación entre los tres partidos más fuertes en el país muestra que la representatividad de las mujeres de izquierda en el congreso es mayor en los últimos años. Finalmente, la autora sugiere que existe la posibilidad de un efecto de “ósmosis”, es decir, que el éxito de las mujeres vinculadas con la izquierda influya en el de las del resto de los partidos.

El trabajo de Stevenson constituye una interesante búsqueda conceptual y metodológica para resolver teórica y empíricamente

un difícil problema, esto es, la vinculación entre los procesos sociales y los políticos.

Aunque la transición a la democracia en cada país adquiere modalidades propias, y el caso chileno no es la excepción, el análisis de la participación de las mujeres en el sistema político de ese país cobra interés por varias razones. En primer lugar, se trata de una sociedad que fue gobernada por una dictadura tan eficiente para destruir a sus adversarios políticos como para implantar un modelo económico liberal, y un orden sociopolítico, fundado en una nueva Constitución y un sistema electoral, diseñados para mantener en el largo plazo un equilibrio *sui generis* entre las fuerzas en competencia. En este sentido, la sociedad y el sistema político, ahora redefinidos por el mercado y las nuevas instituciones, actúan en un escenario que transforma los patrones de relación que por muchos años organizaron la vida social y política en ese país.

Por ello, aunque las chilenas posean una tradición sostenida como electoras, militantes y miembros de movimientos sociales democratizadores, las formas y el contenido de su participación han cambiado porque las instituciones sociales y políticas se han transformado. El artículo de Lois Hecht Oppenheim, que analiza la presencia de las mujeres en el debate parlamentario, y el de Patricio Navia y José Miguel Sandoval, centrado en los procesos electorales, tratan de dos instituciones que muestran el nuevo escenario donde se despliega la acción de las chilenas. Así, Hecht Oppenheim, en "La democracia chilena en los años posteriores a 1990 y la incorporación política de las mujeres", después de una breve reseña histórica, plantea que en ese país no sólo el género marca la acción de las mujeres, sino también, y sobre todo, la identidad de clase. En efecto, la presencia de la mujer se arraiga en una tradición partidaria que se ha expresado en posturas ideológicas clasistas, de ahí que su acción ante los asuntos de género también sea influida por sus posturas políticas de clase. En este marco analiza la llamada "agenda de las mujeres", donde se agrupan las demandas y los distintos cambios que integrantes del movimiento popular y el feminismo concertaron como parte del programa de la transición democrática. Para ello se detiene en el debate legislativo sobre el divorcio, el reconocimiento de hijos ilegítimos, la igualdad de la mujer, y posteriormente analiza la

creación y puesta en marcha del Servicio Nacional de la Mujer, enfatizando sus logros, las divisiones internas y los problemas que se enfrentaron durante la preparación de la Conferencia Internacional de Beijing. La autora concluye que, aunque las mujeres han logrado introducir nuevos temas en el debate político y se ha creado una dependencia gubernamental para procesarlos, las posibilidades de concretar la agenda son escasas, pues existe una división profunda por cuestiones de género y clase social entre aquellas que participan en la política. Considera que las autoridades, y especialmente los presidentes, han cambiado el sentido original de las propuestas, pues los programas institucionales y las políticas públicas de apoyo a la mujer se orientan más a reparar su pobreza que a redefinir su condición de género.

El caso chileno también es analizado por Patricio Navia y José Miguel Sandoval en el artículo "Las mujeres y las elecciones parlamentarias de 1993 en Chile". Los autores plantean que si bien la dictadura militar debilitó el poder de los partidos, no lo hizo con la actividad política. Reconocen la amplia y activa participación de organizaciones de mujeres en la lucha por la democracia, de modo que, desde su restauración, ellas estuvieron en excelente posición para replantear su papel en los partidos y en la vida política en general. Esta afirmación, sin embargo, contrasta con los resultados de las elecciones legislativas de diputados en 1993, donde participaron candidatas a las elecciones. A partir de un análisis estadístico minucioso sobre los resultados electorales, los autores se proponen comprobar dos hipótesis específicas. La primera se refiere a si el electorado prefirió candidatos o candidatas. La segunda se pregunta si las posibilidades de triunfo de los partidos que presentaron candidatas fueron menores que cuando sólo presentaron candidatos. El análisis muestra que la primera hipótesis favorece a las mujeres. Varias de ellas obtuvieron votaciones más altas que los hombres, aun cuando muy pocas llegaron a la cámara; este resultado muestra que no hay elementos para asegurar que tienen menos posibilidades de ser elegidas, en vista de que logran apoyos electorales altos. En cuanto a la segunda hipótesis, se encontró que ciertos partidos optaron por postular a mujeres sólo cuando su triunfo era seguro en algunos distritos, de donde se concluye que el electorado vota por las mujeres. Su baja representación parlamen-

taria, en el caso chileno, obedece a viejas prácticas internas de los partidos políticos que ubican a las mujeres al final de las listas o invierten pocos recursos para lograr su elección. Los resultados sugieren que el principal obstáculo para que la mujer gane puestos parlamentarios aparece específicamente en la lucha partidaria interna y no en el electorado.

En la tercera y última sección “Organización desde la base”, agrupamos estudios sobre las mujeres que participan en espacios sociopolíticos, tales como los sindicatos y movimientos sociales, o simplemente resisten la pobreza y la dominación.

Entre los primeros destaca el trabajo de Elsa M. Chaney, “Ni ‘muchacha’ ni ‘criada’: las trabajadoras del hogar y su lucha por organizarse”. La autora analiza la experiencia de las trabajadoras del hogar de diez países latinoamericanos y del Caribe que organizaron sindicatos y elaboraron un discurso para dar sentido a su trabajo, que culminó con la formación de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Conclac-traho). El propósito de la confederación es conocer la situación en que viven y trabajan sus afiliadas, y coordinar 25 filiales en la región con el fin de lograr derechos tales como un salario mínimo, acceso al seguro social y una jornada laboral de ocho horas. La acción de estas mujeres se vincula con una experiencia antigua de organización sindical cuyo auge se ubica entre los años veinte y cuarenta. Ancladas en esta experiencia y luego de enfrentar periodos represivos hacia el sindicalismo en distintos países, las trabajadoras del hogar se reorganizan, elaboran programas y se plantean un proyecto continental. Si bien la tasa de sindicalización del sector es en general baja, hay excepciones, como el caso del sindicato de Río de Janeiro, donde una trabajadora doméstica elegida senadora obtiene la aprobación de los derechos legales a los que aspiraron durante muchos años. Aunque este caso no es generalizado, el estudio asegura que la situación personal y social de las trabajadoras del hogar cambia favorablemente cuando se vinculan a organizaciones de este tipo.

Sergio G. Sánchez Díaz presenta una “Crónica sobre la misteriosa destitución de una lideresa sindical en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua”. Gracias a la aplicación de un enfoque cualitativo en el que destacan las entrevistas en profundidad, el

autor trata de dilucidar los modos en que una mujer y líder obrera se desenvuelve en las tradicionales corporaciones del sindicalismo mexicano. El tema cobra interés si se considera que la perspectiva de género, salvo en contadas ocasiones, ha sido escasamente considerada por los estudios sobre la cultura político-sindical. El autor narra una serie de episodios que permiten que una lideresa gane, con fuerte apoyo de sus compañeros de trabajo, la dirección del sindicato en una empresa maquiladora de Chihuahua. También describe las distintas actividades, las negociaciones y los logros de la protagonista, lo cual le permite observar que esta mujer no escapa a los viejos vicios de la cultura sindical clientelar, basada en el favoritismo. Si bien el autor deja ver que su adscripción genérica no la inmuniza contra esos males, observa que sí la hace vulnerable al acoso sexual de representantes sindicales y ejecutivos de la empresa, que la obligan a abandonar el cargo. También es posible percibir que la presencia de lideresas introduce demandas de género en la agenda sindical pese al predominio de la cultura tradicional. Una de las virtudes de este trabajo es haber destacado la ambigüedad en que debe moverse una mujer cuando el espacio institucional está dominado por una cultura masculina corporativa, pues la intransigencia para aceptar a líderes naturales se radicaliza cuando éstos son femeninos.

Entre las movilizaciones campesinas e indígenas de los años noventa destaca sin duda la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Esta experiencia es analizada por Lynn Stephen en el artículo "Género y democracia: lecciones de Chiapas". En Chiapas se libra una lucha comunitaria que, en nombre de una identidad que se pensaba derrotada, plantea un proyecto democratizador cuyo desarrollo ha influido en la lógica de la política nacional. Las mujeres no han sido ajenas a esta experiencia, pues se han integrado en ese movimiento tanto como militantes, como en su estructura de mando, y han elaborado una agenda culturalmente revolucionaria al incluir demandas que redefinen las relaciones entre géneros y generaciones en sus comunidades.

El proceso no ha sido fácil ya que la exclusión histórica de la mujer indígena ha sido combatida no sólo en la sociedad nacional sino también en el interior de las comunidades y dentro de la misma organización zapatista. Gracias a las alianzas creadas alre-

dedor del zapatismo, las indígenas lograron establecer vínculos y redes con mujeres de distintos sectores y aun de distintas clases sociales. Destacan aquellas organizadas en Chiapas, las feministas de la ciudad de México y muchas otras afiliadas a movimientos de origen popular. Las zapatistas elaboran una agenda que contiene los intereses de género alrededor de uno de los valores centrales de ese movimiento: el de la autodeterminación. Ello les permite incluir en la noción de democracia la igualdad de género y reestructurar así los límites de lo público y lo privado, ampliando su significado. El estudio plantea además que la movilización de las mujeres se puede comprender alrededor de los conceptos de democracia participativa y cultura política.

Finalmente, Kerry Lynne Preibisch destaca la experiencia de un grupo de campesinas que trabaja en la floricultura, sector integrado recientemente al mercado internacional. En el artículo "Sin espacio para disentir: la experiencia de las jornaleras en el valle de Atlixco, Puebla", se analizan las pésimas condiciones en que se desarrolla la vida de las trabajadoras: carecen de protección legal, de salario mínimo, días de descanso, permisos por enfermedad, etcétera. Estas condiciones se agudizan cuando se trata de jefas de hogar solas, madres solteras, o esposas de migrantes a Estados Unidos. La posibilidad de reglamentar este mercado de trabajo es escasa, pues los empresarios hasta ahora han abortado cualquier resistencia o intento de organización, amenazan a sus trabajadoras con el despido y han llegado a reprimir a sus líderes por haber exigido un mínimo de respeto en el trabajo. La autora advierte que si bien este sistema permite mantener sueldos muy bajos y evita la organización de las trabajadoras, constituye un obstáculo para la eficiencia empresarial. La frágil situación de estas campesinas parece no tener salida. Sólo la iniciativa empresarial de modernización de los sistemas de trabajo podría mejorar sus condiciones laborales y posiblemente de vida.

El artículo de Preibisch nos recuerda la marginalidad y la pobreza en que vive una gran cantidad de personas y de mujeres en las sociedades latinoamericanas. Aquellos que han logrado definir su identidad y sus demandas son una minoría. La mayoría, y con mayor razón las mujeres, se oculta en la reproducción, luchando por su sobrevivencia. Así, la dominación y la pobreza se constitu-

yen como límites estructurales para la creación de actores sociales autónomos y de espacios públicos, condiciones indispensables para el ejercicio efectivo de la democracia. La vida política en numerosos países y regiones de América Latina incluye también esta realidad, que aparece como contraparte de los diversos sectores que logran contribuir al desarrollo de sus sociedades.

Considerando los aportes de los artículos contenidos en este volumen, es claro que contamos con mayores elementos para comprender la acción política de las latinoamericanas contemporáneas, y destacar la pertinencia de la perspectiva de género para el análisis político regional.

El género tiene importancia en la definición de la política porque además de integrar a la mitad de la población a esta actividad, redefine su contenido incorporando asuntos que hasta hace muy poco se consideraban privados. También importa porque permite introducir nuevos valores y modos culturales de hacer las cosas que otorgan a la política un sentido más universal. Aunque las latinoamericanas no han logrado integrarse en igualdad de condiciones en este ámbito, su participación ha aumentado y se ha expresado en movimientos y organizaciones cuya meta no sólo es luchar por y para ellas mismas sino también por transformar sus sociedades. Esto habla de un proceso de constitución de nuevos sujetos en la escena pública, que además de cuestionar las formas de organización social o ganar espacios en las instituciones partidarias, gubernamentales o parlamentarias, contribuyen a cambiar los patrones culturales en distintos espacios. Los movimientos de mujeres de los últimos años han funcionado como círculos de construcción de nuevas identidades, como plataforma pública, y como un dispositivo que expone prácticamente que sus demandas y utopías son realizables en el presente. Se trata de actores colectivos que además de contener una fuerte composición étnica e identitaria, despliegan acciones estratégicas destinadas a transformar las prácticas que subordinan a la mujer para acceder a las decisiones relativas al desarrollo de sus sociedades. En América Latina la perspectiva de género pone sobre el tapete de la discusión y la práctica política temas que constantemente han estado presentes en la historia regional. El discurso de las mujeres ha contribuido no sólo a retomar la discusión sobre la desigualdad, la exclusión, la

pobreza y la necesidad de integración social y política, sino también ha creado valores y prácticas novedosos que han sido asumidos por otros actores sociales e institucionales. La contribución de las mujeres mediante el discurso de género ha permitido redefinir temas como el de la ciudadanía al introducir la noción de igualdad en la diferencia y preconizar la tolerancia como condición de realización de la democracia. La acción de las mujeres en tanto actores modernos encuentra resistencia entre los actores tradicionales, políticos o sociales, que se sienten amenazados cuando se exponen a la diversidad y a la diferencia presente en su discurso. La amplitud del movimiento ha generado también grupos de oposición orientados a interferir en sus procesos de movilización o en sus iniciativas, sea actuando directamente, definiendo ideas contrarias o usando tácticas que asustan a la gente común. Estos factores, sumados a los obstáculos estructurales de la pobreza y marginación, dificultan su integración al espacio público. Sin embargo, las mujeres en los últimos años han logrado ganar espacios no sólo sociales sino también institucionales. Su acción permitió aprovechar las oportunidades abiertas por las reformas a las instituciones públicas y gubernamentales. Estas oportunidades, a su vez, han favorecido la difusión de sus ideas que se extienden a otros grupos, a los ciudadanos y a los espacios institucionales. Ello probablemente constituya el germen de la legitimidad de un nuevo sujeto en sociedades marcadas por la exclusión de vastos sectores sociales. Se puede pensar que ellas han introducido cambios en el plano de lo social y lo político que, sin duda, tendrán su correlato sobre las ideologías y las relaciones de género prevalecientes. Por esto, como argumentan los autores de este volumen, se puede afirmar que en nuestro continente el género tiene importancia política.

**EL MARCO SOCIOCULTURAL
DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA**

LO POLÍTICO Y LO PRIVADO: REDES DE FAMILIA EN LA POLÍTICA CENTROAMERICANA

CARLOS M. VILAS
*Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México*

REDES DE FAMILIA EN CENTROAMÉRICA

Centroamérica presenta ejemplos poco frecuentes en el contexto latinoamericano de persistencia de la gravitación política de las élites tradicionales por encima de los cambios que la región vivió en el último siglo y medio, gracias a su notable capacidad de adaptación a los desafíos de los nuevos tiempos. En esto han intervenido varios elementos; el más fuerte de ellos es posiblemente la relativa marginalidad del área respecto de las transformaciones económicas y políticas experimentadas en los últimos dos siglos. Centroamérica no fue ajena a ellas, pero su inserción más laxa en la economía mundial influyó para que las rupturas sociales y políticas se hicieran sentir con menos conflictividad, situación que contribuyó a dotar de mayor permanencia a las élites y sus redes de familia, pero que también obedeció a su propia capacidad para capear las tormentas y adaptarse a los tiempos cambiantes.

En Guatemala la red Díaz del Castillo se remonta directamente a la figura del conquistador y cronista del siglo xvi. Mediante alianzas matrimoniales con otras familias “de primera” (Beltraneña, Nájera, Aycinena, Guzmán, Batres, Durán, Urruela, Arrivi-

llaga...) que luego se extendieron hacia el sur, la red puede ser considerada el núcleo de las élites tradicionales centroamericanas. Otro caso es el de Juan de Guzmán, Francisco Girón (o Xirón) y Juan Vásquez de Coronado, originarios de Salamanca, que a mediados del siglo xvi se instalaron en la provincia de Izalcos, la zona más rica de la costa cacaotera. El presidente de la Audiencia era en esa época Alonso Maldonado de Paz, también de Salamanca y pariente de Juan de Guzmán. Estos tres peninsulares se valieron de sus relaciones para escalar posiciones políticas (Vásquez de Coronado sería nombrado capitán general) y económicas, y para colocar a sus parientes y amigos en las mejores encomiendas. Las que fueron concedidas a los familiares y favoritos del gobernador Alonso de Maldonado —sobre todo en Sonsonate-Izalcos, en Guazacapán y en San Salvador— se convirtieron en las bases de la opulencia del grupo cacaotero; por ejemplo, las otorgadas a su primo Juan de Guzmán y luego a Diego, hijo de éste, o a Sancho de Barahona quien, sucedido por su hijo, llegó a controlar la mitad del gran poblado de Santiago Atitlán.

En Nicaragua, apellidos como Lacayo, Chamorro y Carrión se remontan al segundo siglo de la conquista y se mantienen presentes en la primera línea de la economía y la política hasta la actualidad. José Antonio Lacayo Briones, por ejemplo, llegó a Centroamérica en 1650 como capitán general de la provincia de Costa Rica y sargento mayor de Nicaragua. Avecindado en la ciudad de Granada, fue gobernador interino de Nicaragua y llegó a ser rico terrateniente en Chontales. Uno de sus hijos fue comisario de la Inquisición en México, y uno de sus nietos, José Antonio Lacayo, fue regidor en Granada a mediados del siglo xviii. Un siglo después su descendencia se hallaba emparentada con la familia Chamorro (varios de cuyos miembros ocuparían la presidencia de Nicaragua), a su turno relacionada con los Cardenal, Sacasa, Argüello, Mora y otras familias igualmente relevantes en el país. Un sobrino de Lacayo Briones, Antón Miguel Jerónimo Lacayo de Briones y de Sola llegó a América en 1749; se estableció en México, donde se casó con María Hipólita de Bernal del Castillo, natural de Veracruz, emparentando también con el guerrero e historiador de la conquista de México.

En la segunda mitad del siglo xvii aparece como alcalde per-

petuo de la ciudad de Granada el capitán don Alonso del Castillo y Guzmán, descendiente directo de Bernal Díaz del Castillo y del ya nombrado Juan de Guzmán, uno de los encomenderos más ricos del istmo hacia 1550, primo del gobernador Alonso de Maldonado, gracias a quien obtuvo sus encomiendas. El también capitán Tomás del Castillo y Guzmán, hijo de Alonso, es el tronco común de numerosas familias granadinas a través de sus hijos Diego, Gregoria y Ambrosia del Castillo Guzmán. De Joaquina, hija de Diego, descienden todos los Argüello y la mayor parte de los Chamorro. De Martín, hermano de Joaquina, descienden los Arellano, los Sequeira y otras ramas de los Chamorro y de los Argüello. Los Urtecho y los Downing descienden de Gregoria, y de Ambrosia los Lugo, Morales, Cuadra, Vivas, Benard y Sacasa, entre otros.

En Costa Rica el ya citado capitán general Juan Vásquez de Coronado casó con Isabel Arias Dávila, hermana de Pedrarias Dávila —jefe de la conquista de Panamá—, dando inicio a una muy extensa red de linaje que llega hasta nuestros días. Su hermana María casó con Juan Fernández Salinas, caballero de la orden de Calatrava, adelantado de Costa Rica y gobernador en la década de 1760. Jorge de Alvarado, otro fundador de linajes costarricenses, era hermano de Pedro de Alvarado, el conquistador de Guatemala. De estos dos oficiales peninsulares, más otros dos (Antonio de Acosta Arévalo, establecido en 1659, y Nicolás González de Oviedo), descendería una prolongada y compleja red de parentesco en la que se ubican apellidos de la política contemporánea como Carazo, Coronado, Llorente, Oreamuno, Monge, Volio, Bonilla, Calderón, Mora, etcétera.

Por las características económicas de Centroamérica —ante todo debido a la ausencia de metales preciosos— la inmigración peninsular y los funcionarios de la corona provenían en su mayoría de áreas marginales a los reinos de Castilla y Aragón, y de miembros segundones de las familias nobles. Se explica así la fuerte presencia de apellidos del País Vasco, de Navarra o de Extremadura. Con el tiempo esta comunidad de origen contribuiría al desarrollo de un contenido racista en la ideología de las redes de familias de las élites centroamericanas.

La solidez y duración prolongada de las redes familiares obedece a varios factores. En primer lugar, una estrategia de matrimo-

nios cruzados permitió establecer sólidas alianzas entre los ricos encomenderos, comerciantes y funcionarios de la corona, que posteriormente se extenderían hacia los ámbitos más dinámicos de la economía regional: primero el cacao, luego añil y cochinilla; más tarde, café; actualmente algodón, caña de azúcar, ganadería de carne y manufacturas. La permanencia de las redes a lo largo de la cambiante historia centroamericana estuvo ligada en gran medida a su capacidad para diversificarse hacia los nuevos rubros de acumulación. Las redes que no lo hicieron tuvieron problemas para pasar de una etapa a otra de la economía del istmo y, por consiguiente, vieron reducido su poder político y su prestigio social. Este parece haber sido, ante todo, el caso de Honduras, especialmente por el carácter de enclave extranjero del sector más dinámico de la economía. En una época en que no existían compañías por acciones ni habían aparecido todavía las bolsas de comercio, el matrimonio era el medio que permitía transferir capitales, conectar sectores y actividades, y trascender los alcances de la inversión directa.

En segundo lugar, podemos citar el estilo particularmente prolífico de las familias. En Guatemala, una autora encuentra un promedio de 14 hijos por unión matrimonial en el seno de las élites en los siglos XVIII y XIX (Casas Arzú, 1992a:72); en Nicaragua, el promedio oscila entre 8 y 11 hijos por unión, aunque este alto promedio no se alcanza sino hasta la cuarta generación; las precedentes suelen ser menos prolíficas. En Costa Rica, Stone (1975) menciona casos de matrimonios de los siglos XVIII y XIX hasta con 16 y 18 hijos, número que contrasta con las cifras bajísimas entre los indígenas. Según Macleod, a principios del siglo XVIII, casi la mitad de las familias indígenas de Costa Rica no tenían hijos, o tenían sólo uno; una situación similar a la de Honduras y Nicaragua (Macleod, 1980:289-290).

Al gran número de hijos por matrimonio debe agregarse las uniones sucesivas por viudez y el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales; estas circunstancias elevan el número de descendientes y colaterales y las posibilidades de entrelazamientos familiares. En materia de viudeces, el caso de don Diego Chamorro merece ser destacado. Hacia los años treinta del siglo XVIII llegó don Diego a Nicaragua, donde casó con Gregoria Lacayo, viuda;

cuando ésta falleció, don Diego casó con doña Inés de Villanueva; vuelto a enviudar, casó con doña Juana Fajardo; viudo también de ésta, casó con doña Rafaela Oconor de Salfranca. De sus cuatro matrimonios don Diego tuvo veinte hijos. Uno de ellos, Fernando, administrador de la Real Renta de Correos y teniente coronel, casó con doña Bárbara Argüello del Castillo y Guzmán. De este matrimonio nació Pedro José, alférez real en 1772, subdelegado de finanzas y alcalde de Granada, cuyo hijo Fruto sería a mediados del siglo XIX el primer presidente de Nicaragua.

La cuestión del reconocimiento de los hijos extramatrimoniales también es interesante. Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII Dionisio de la Cuadra y Montenegro, padre de José Vicente de la Cuadra Lugo (presidente de Nicaragua de 1871 a 1875) y biznieto de Antonio de la Cuadra —quien a fines del siglo XVII inició en Nicaragua el extenso linaje de los Cuadra— tuvo 13 hijos e hijas en total: siete con su esposa Ana Norberta Ruy Lugo (de donde nace la rama Cuadra Lugo que se extiende hasta hoy), más seis extramatrimoniales reconocidos. Estos últimos tuvieron en conjunto trece hijos, mientras que los siete hijos matrimoniales sólo procrearon tres. Un caso similar es el de Agustín Avilés Alfaro, nieto de Leopoldo Avilés Hurtado, quien sólo tuvo una hija con su esposa María Jesús Bengoechea. Sin embargo reconoció a siete hijos extramatrimoniales que a su vez tuvieron 14 hijos. Magdalena, una de las hijas extramatrimoniales reconocidas por Agustín Avilés Alfaro, casó con Juan Ignacio Urtecho; la descendencia de este matrimonio troncó a los Avilés con lo más connotado de las familias nicaragüenses: Urtecho, Chamorro, Coronel, Cuadra, Argüello y otras. La hoy extensa red Avilés existe en virtud de aquel reconocimiento. El nicaragüense Rosario Vivas Lugo, quien habría de desempeñar un papel importante en la extensa red de los Benard, era hijo ilegítimo del presbítero Juan de la Mata Lugo y de doña Hermenegilda Vivas, de Masaya. Se advierte que el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales obedecía no solamente a una cuestión de afecto, responsabilidad paterna o sentimiento cristiano de culpa y arrepentimiento, sino también a una estrategia de ampliación de la red familiar.

En tercer lugar, y gracias a este abultado número de hijos de cada unión, se desarrolló una estrategia de alianzas matrimoniales

endogámicas que convierten a las redes familiares en verdaderas telarañas: matrimonios entre primos hermanos y entre primos segundos; entre tíos y sobrinas; viudos y viudas que casan con la hermana o el hermano del consorte fallecido, etcétera. Esta estrategia fortalece el sentimiento de pertenencia familiar además de que mantiene la “pureza de la sangre”, una preocupación muy fuerte en las redes centroamericanas. Hasta mediados del siglo XIX la endogamia de las familias se reforzó con la pertenencia de los contrayentes a familias de ascendencia vasca y navarra. Aunque algo más diluida, la endogamia se mantiene hasta hoy.

Un cuarto factor es la incorporación de nuevos elementos para revitalizar la red, ampliar su proyección, fortalecerla políticamente y diversificarla en materia económica. En el siglo XVIII esta incorporación permitió el ingreso de varios apellidos de origen vasco y navarro: Aycinena, Arzú, Irigoyen, Urtecho, Zavala. En el XIX la apertura se orientó hacia los alemanes, estadounidenses e ingleses: Neutze, Klee, Hollman, Manning, Wheelock y otros, ligados inicialmente a la cochinilla, la caña de azúcar, el comercio y el transporte de ultramar, las finanzas, y después al café. Con el triunfo del liberalismo se produjo una importante incorporación de mestizos.

En todos estos casos destaca la importancia estratégica del papel de la mujer. En la medida en que las redes se estructuraban mediante uniones sexuales, generalmente pero no siempre sancionadas social e institucionalmente por el matrimonio, la mujer de las familias notables desempeñaba un rol fundamental. Era gracias a ella y su posición familiar y social —madre, esposa, hija, barragana— como la clase dominante encontraba posibilidades de configuración y no sólo de reproducción. Debe señalarse que este papel tan relevante en la gestación y funcionamiento de la estructura de poder se llevaba a cabo desde el ámbito de la posición de la mujer en la esfera de lo convencionalmente privado.

Algunas escuelas y colegios, tradicionales en la educación de los hijos de las élites, desempeñaron también un papel en la incorporación de nuevos elementos. Estas instituciones siempre conservan cierto grado de apertura social, lo que hace posible que jóvenes de poco abolengo pero con buen patrimonio ingresen a ellas y se introduzcan progresivamente en el círculo de la gente “de primera”, convirtiéndose eventualmente en candidatas a marido o espo-

sa, o en un amigo de confianza, o simplemente en un recurso profesional a quien recurrir cuando las circunstancias lo demanden. La apertura se advierte sobre todo en las instituciones educativas de patrocinio religioso. El Colegio Centroamérica de Nicaragua ofrece una buena ilustración al respecto. Desde su creación se convirtió en un centro preferido por las clases altas para la educación de sus jóvenes generaciones, pero siempre reservó un pequeño cupo de becas para estudiantes promisorios de escasos recursos. En la década de 1980, el Colegio, sin dejar de admitir a los jóvenes de las élites, abrió sus puertas también a los hijos e hijas de la “nomenclatura” sandinista, que optó por aceptar los criterios de prestigio educativo y social definidos por la sociedad tradicional a la que intentaba, al mismo tiempo, transformar.

El ejemplo anterior llama la atención asimismo sobre la capacidad de las redes tradicionales de proyectar hacia abajo sus valores, estilos y hábitos. Carentes de base material, al ser reproducidos, imitados, caricaturizados o adaptados en el ámbito de las clases subalternas, contribuyen a reproducir simbólicamente la dominación política y económica de las élites. No debería sorprender, por lo tanto, que incluso en el seno de las agrupaciones políticas de más radical confrontación al orden tradicional sea frecuente encontrar los estilos de verticalismo y autoritarismo típicos de los grupos dominantes a los que se enfrentan. Los objetivos, las propuestas y las intenciones son distintas, pero los estilos suelen resultar parecidos.

Aunque con frecuencia el análisis de las redes de familias en la política latinoamericana tiende a poner énfasis en los estilos y las imágenes sociales proyectadas, es necesario enfatizar que la base objetiva de esos estilos ha estado constituida por el control de los recursos más estratégicos para la articulación de las economías locales al mercado internacional: tierras, mano de obra, comercio, empresas, banca y finanzas. Las redes familiares centroamericanas se han mantenido a través de los siglos gracias a su apropiación y control de la economía de sus respectivos países, control favorecido a su vez por la actividad política y por la estructura familiar de las redes. Estas familias corresponden a los mayores productores de café y de algodón de Centroamérica, como antes lo fueron de cacao y de añil; son los más importantes terratenientes y ganaderos del istmo; controlan porciones importantes del comercio interno y

de las exportaciones, de las finanzas y de la producción industrial (Strachan, 1976; Colindres, 1977; Casaus Arzú, 1992a; Paige, 1993; Vilas, 1994a). La permanencia y revitalización de estas extensas redes de parentesco exige el mantenimiento de prácticas de solidaridad material y de rituales que suelen demandar la afectación de recursos económicos importantes, que sólo las clases altas están en condiciones de erogar. Lo mismo que en otras esferas de la vida, el simbolismo se encuentra asentado en sólidas bases materiales.

FAMILIAS Y POLÍTICA DE REDES

A partir de 1531 los conquistadores de Guatemala y sus hijos se repartieron los cargos del cabildo y los ocuparon a perpetuidad. Gaspar Arias Dávila, primo hermano de Pedro Arias Dávila (Pedrarias) y uno de los más ricos encomenderos de la región, fue alcalde de Guatemala durante 40 años; sus descendientes continuaron en el ejercicio del cargo. Bernal Díaz del Castillo fue alcalde durante 30 años; Juan Pérez Dardón, fundador de otra de las redes familiares más extensas que también llega hasta la actualidad, fue alcalde durante 20 años; la familia Delgado Nájera ocupó puestos en el cabildo desde su llegada a Guatemala en 1648, hasta 1821. José Antonio Lacayo fue durante muchos años regidor de Granada, y en 1745 el rey le confirió el cargo de comandante general de la plaza (Palma Murga, 1986; Casaus Arzú, 1992a:51-52, 72).

Gracias a tal conjunto de factores, la mayoría de estas familias mantiene su poder político hasta la actualidad. De ellas surgieron los autores de la independencia y los representantes en la Federación Centroamericana. En Guatemala cabe mencionar a Pedro Molina, prócer de la independencia y miembro del Poder Ejecutivo de la Federación, y a Mariano Beltranena, vicepresidente de la Federación; en El Salvador, a Manuel José Arce, Matías Delgado, Domingo Antonio de Lara; en Honduras, a Francisco Zelaya; en Costa Rica, a Manuel Aguilar y a Juan y Joaquín Mora; en Nicaragua, a Cayetano y Manuel de la Cerda y Lacayo (Stone, 1975; Turcios, 1991; Casaus Arzú, 1992b). El general Fruto Chamorro, jefe de la Dieta Centroamericana, director supremo y primer presidente de Nicaragua, era hijo de Pedro José Chamorro Argüello

del Castillo y Guzmán, y descendiente también él de Bernal Díaz del Castillo. El movimiento independentista no puede reducirse a los conflictos, intrigas y arreglos entre las familias notables; los elementos criollos mestizos y la pobreza urbana fueron actores de importancia similar. Pero el modo en que se desarrollaron los acontecimientos que siguieron a la independencia (la anexión y posterior separación respecto del imperio de Iturbide; la constitución y ulterior disgregación de la Federación) se deben más a los conflictos, arreglos y acomodos de las primeras que al involucramiento de los segundos.

Estos estrechos entrelazamientos de parentesco contribuyeron a exacerbar el carácter excluyente y minoritario de la dominación tradicional; en el juego de la política participaba, efectivamente, un número muy reducido de personas. A fines del siglo pasado, el francés Paul Levy afirmaba que de una población total de 250 000 nicaragüenses, en 1870 solamente tenían derecho al voto 625 (Levy, 1976): menos de tres por mil. En 1876 una asamblea de alrededor de 200 grandes cafetaleros, comerciantes, jefes militares y dirigentes políticos de El Salvador decidió designar a Rafael Zaldívar como presidente de la República, de acuerdo con el presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios.

Durante todo este periodo, en ambos países, el presidente saliente designaba a su sucesor, que generalmente era alguien de la familia o de su estrecha confianza, y estos reducidísimos cuerpos electorales ratificaban la designación. Las casi dos décadas que median entre 1913 y 1931 son conocidas en la política salvadoreña como el periodo de la dinastía de los Meléndez-Quiñones. Los hermanos Carlos y Jorge Meléndez fuertes cafetaleros, ejercieron la presidencia entre 1913 y 1923, cuando sucedió a Jorge su cuñado Alfonso Quiñones Molina, quien al finalizar su mandato en 1927 nominó como sucesor a Pío Romero Bosque (1927-1931), hombre de su propia camarilla.¹

En Guatemala, Costa Rica y Nicaragua, los mismos apellidos del linaje criollo de origen peninsular suelen reiterarse, a través de

¹ Carlos Meléndez había asumido la presidencia interinamente en 1913 tras el asesinato del presidente Manuel E. Araujo, de quien era vicepresidente. En 1931 un pariente de éste, Arturo Araujo, ajeno a la dinastía de los Melén-

los siglos, en el control del poder político y de la economía. En Costa Rica 33 de los 44 presidentes de la República entre 1821 y 1970 fueron descendientes de tres pobladores originales (Vásquez de Coronado, Alvarado y Acosta Arévalo) y 350 de los 1 300 diputados en la Asamblea Legislativa (Congreso) durante el mismo lapso descendían de cuatro colonos originales (los tres mencionados más González de Oviedo). Durante las cuatro campañas electorales que tuvieron lugar entre 1958 y 1970, siete de los diez candidatos a la presidencia eran descendientes del conquistador Juan Vásquez de Coronado (Stone, 1975:189, 240). El ex-presidente de Costa Rica, José María Figueres Olsen, es hijo de José Figueres Ferrer, quien ocupó el mismo cargo tras haber derrocado en 1948 al entonces mandatario José Calderón Guardia, padre de Rafael Calderón Fournier, quien fue presidente de Costa Rica antes de la elección de Figueres hijo.

En Nicaragua, las redes familiares en que se asientan los grupos oligárquicos les permitieron conservar capacidad de decisión estatal por encima de los virajes de la política y de los altibajos de la economía. Desde fines del siglo XIX, fue la década de régimen sandinista el periodo en el que representantes de las redes familiares conservadoras más tradicionales lograron regresar al ejercicio directo del poder político con más amplitud y efectividad. Miembros de las familias Chamorro, Coronel, Cardenal, Lacayo, Cuadra, Argüello y Carrión, ocuparon las posiciones más altas en las agencias gubernamentales y políticas encargadas de varios de los temas más relevantes en la revolución sandinista: reforma agraria, educación, cultura, bancos y finanzas, ejército, administración de justicia, conducción política del FSLN, debido a causas y motivos que he discutido en otras publicaciones (Vilas, 1992; 1994b). A la inversa, fue posiblemente durante la dictadura de cuatro décadas de la familia Somoza cuando las redes tradicionales vivieron su más claro extrañamiento del poder político y económico de Nicaragua.

dez, fue electo presidente en un cuadro de creciente agitación social; su mandato fue interrumpido en 1932 por el golpe de estado dirigido por el general Maximiliano Hernández Martínez. La designación de Romero Bosque ilustra el recurso a un miembro de la "familia política" para extender los alcances del parentesco.

Por un lado, Anastasio Somoza García inició su propia “familia política”; apoyándose en ella pudo establecer un régimen verdaderamente dinástico. El control político y militar del país le permitió lanzarse, a partir de la década de 1940, a un proceso vertiginoso y diversificado de acumulación de capital (Vilas, 1994a:109-119). Por el otro, porque si bien los Somoza también estaban vinculados a las redes tradicionales de parentesco de manera relativamente marginal o indirecta, en su estrategia de dominación transmitida del padre a los hijos sometieron a sus primos lejanos de más rancia prosapia a una marginación que contrastó con la preeminencia que éstos habían ejercido en el pasado. En esta misma medida, los Somoza violentaron el código básico de una red familiar y se colocaron al margen de ella.

La situación de las redes tradicionales en la dictadura de los Somoza y durante la revolución sandinista ofrece, por lo tanto, un particular contraste. Con el somocismo, al que estaban de alguna manera ligadas por lazos de parentesco, las redes fueron marginadas de los centros neurálgicos del poder político y económico. Regresaron a ellos en el marco de una revolución de amplia convocatoria popular y resonancias antiimperialistas. En el sandinismo, la sangre y el interés unieron lo que la ideología amenazaba con divorciar; en el somocismo, la sangre y la clase apenas si pudieron compensar la marginación provocada por los intereses. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal murió asesinado en enero de 1978 por órdenes de su primo lejano Anastasio Somoza Portocarrero, sin poder ver cumplida su ambición de ocupar la presidencia de Nicaragua como lo habían logrado en el siglo pasado sus tíos y abuelos. Pero su asesinato detonó el tramo final de un proceso revolucionario en el que sus hijos y sobrinos ocuparon posiciones de primera línea, y su viuda, Violeta Barrios, alcanzó finalmente la presidencia.

La historia política de Guatemala también muestra la preeminencia, desde tiempos de la colonia, de un puñado de familias, en un ejercicio prácticamente ininterrumpido del poder político y del control oligopólico de los sectores más dinámicos de la economía. En la década de 1980, un grupo de 18 familias de la alta sociedad guatemalteca estaba unido por 155 interrelaciones de parentesco, que se remontan por lo menos hasta el siglo xvii, y algunas incluso más atrás. El gabinete del presidente Jorge Serrano Elías reunía a

varios representantes de las redes más tradicionales: Alvaro Arzú Irigoyen (ministro de Relaciones Exteriores), María Luisa Beltrarena Aycinena (ministra de Educación), Acisclo Valladares Molina Aycinena (Procurador General de la Nación), Manuel Benfeldt Alejos Arzú (ministro de Desarrollo Urbano), José Luis Chea Urruela (viceministro de Relaciones Exteriores). Tanto Arzú Irigoyen como Acisclo Valladares fueron miembros fundadores del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), organización anticomunista creada y dirigida por Mario Sandoval Alarcón, que se convirtió en el principal instrumento político de los gobiernos militares posteriores a la invasión (impulsada por el gobierno de Estados Unidos) de 1954. Ambos fueron también candidatos a la presidencia por sus respectivos partidos en las elecciones de noviembre de 1995. Los apellidos tradicionales también figuran notoriamente en la membresía y cuerpos directivos de las cámaras empresariales.²

La reaparición de un número importante de miembros de las familias tradicionales en el gabinete del ex presidente Jorge Serrano Elías, y en menor medida en el de Ramiro de León Carpio, restablece una línea de continuidad con los regímenes militares de las décadas anteriores, que pareció debilitarse durante el periodo presidencial del demócrata cristiano Vinicio Cerezo Arévalo (1985-1989). Sin perjuicio de sus múltiples limitaciones, el Partido Demócrata Cristiano de Guatemala, como su homólogo de El Salvador, puede ser visto como una de las primeras agrupaciones políticas modernas en Centroamérica, en la medida en que contó con una estructura orgánica relativamente estable, propuestas programáticas y una clara definición electoral (Tapia, 1993). Estos rasgos marcan otras tantas diferencias con los clubes y rótulos partidarios tradicionales en la política guatemalteca, que suelen funcionar como trampolines electorales de figuras notables, sin programa ni propuestas más allá de lo que se puede inferir del perfil personal y la retórica de circunstancias del candidato.

Es erróneo pensar en estas élites como entidades políticamen-

² Por ejemplo, Enrique Neutze, actual presidente del CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras), o la familia Urruela, de grandes industriales y cafetaleros, también en los cuerpos directivos de CACIF.

te monolíticas. Los esfuerzos de adaptación a los desafíos planteados por los contextos cambiantes y por la aparición de nuevos actores implicaron con frecuencia el surgimiento de tensiones y conflictos dentro de las redes familiares. El hecho de que los lazos de parentesco permitieran mantener siempre algún tipo de comunicación entre las posiciones divergentes o encontradas, o que las solidaridades familiares se procesaran por la vía del patronazgo y el clientelismo entre los ganadores y perdedores dentro de la red, no diluye sin embargo la diferenciación interna de las élites frente a los retos de las nuevas circunstancias. Es así como hoy las redes de familia encuentran expresión en un número más o menos amplio de partidos políticos; apellidos pertenecientes a una misma red figuran en varios partidos. Esto se advierte con particular claridad cuando se enfocan las redes en términos de su historia larga. En Costa Rica, por ejemplo, descendientes de Vásquez de Coronado figuran de manera prominente tanto en el Partido Liberación Nacional (como Daniel Odúber y Juan Alberto Monge, que fueron presidentes de la República en las décadas de 1970 y 1980, respectivamente) como en el Partido de Unidad Social Cristiano (Ángel Calderón Fournier, que también fue presidente de su país) o en organizaciones que le precedieron en su oposición a Liberación Nacional (como Mario Echandi, por ejemplo, también presidente de Costa Rica). En Nicaragua las familias de élite se concentraron en el Partido Conservador sobre todo, pero también en el Partido Liberal (Sacasa, Portocarrero, Debayle, Pallais y otros) y en el sandinismo.³

En Guatemala las figuras políticas de las élites compiten bajo una variedad de rótulos partidarios: por ejemplo el Partido de Avanzada Nacional, PAN (Álvaro Arzú Irigoyen), el Partido Nacional Renovador, PNR (Fernando Andrade Díaz Durán), el Partido Libertador Progresista, PLP (Acisclo Valladares), la Unión Democrática, UD (Luis Chea Urruela). En algunos casos estos partidos son poco más que clubes electorales que promueven la figura del notable; con un sistema electoral adecuado (representación pro-

³ El propio presidente Juan Bautista Sacasa, de filiación política liberal, estaba casado con María Argüello Manning, descendiente de una antigua familia conservadora.

porcional, segunda vuelta, etcétera) permiten a éste establecer alianzas con sus primos que compiten bajo otros rótulos, fortalecer sus propias posiciones, sacar de juego o neutralizar a partidos que plantean argumentos críticos o representan a sectores sociales subalternos. En las elecciones de 1990 Álvaro Arzú Irigoyen figuró como candidato presidencial del PAN. Con 17% de los votos ocupó el cuarto lugar y fue derrotado por el candidato del MAS (Movimiento de Acción Social), que llevó como candidato a Jorge Serrano Elías, uno de los dirigentes de la Iglesia del Verbo, ex ministro del gobierno del general Efraín Ríos Montt. Esa cuota de votos, más doce diputados en el Congreso, fueron otros tantos elementos que permitieron a Arzú negociar con Serrano y obtener para sí el cargo de ministro de Relaciones Exteriores. Algo parecido se estaría registrando en El Salvador a partir de las últimas elecciones generales, para neutralizar a los partidos que de alguna manera expresan cuestionamientos críticos.

Puede argumentarse que existe cierta lógica: acabamos de resumir la larga historia de las redes de parentesco, mucho más prolongada, por supuesto, que la de los partidos políticos. Es este, sin embargo, un fenómeno más complejo que el que se refleja en las asincronías de los procesos colectivos. Es posible que se trate de una situación de alguna manera parecida a la antes expuesta respecto del reconocimiento de los hijos extramatrimoniales como estrategia de ampliación de las redes. En un escenario político de competencia electoral, contar con una pluralidad de partidos mejora las perspectivas de acceso o permanencia de la clase en posiciones de poder, y permite asimismo mantenerse en la cresta de la ola en coyunturas de cambio. Además, el recurso a denominaciones y rótulos diversos ayuda a mostrar las diferencias de opinión dentro de la red, respecto de cuestiones específicas, en escenarios en que aparecen nuevos actores y cuestiones y la agenda política se torna más compleja si se quiere, una cuestión de género próximo (la clase expresada a través de las redes) y diferencia específica (posiciones sobre temas, políticas y acciones determinadas). La imagen proyectada por cada candidato amplía las posibilidades de reclutar cantidades adicionales de votos.

La mayor complejidad de las agendas políticas y de los escenarios actúa también en favor de esta más evidente diferenciación

interna de las élites. Hay más actores con quienes relacionarse o a quienes tomar en cuenta; los temas en debate, las opciones de política, los requerimientos técnicos e institucionales son más amplios. La unidad simbólica del linaje expresada en los rituales, la evocación de los ancestros, la ideología racial, son tensionados con intensidad creciente por los nuevos datos de la realidad doméstica e internacional.

CRISIS, METAMORFOSIS Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES

Las redes no existen al margen de los acontecimientos que moldean la política y la economía de sus países. Las reformas liberales de la segunda mitad del siglo pasado, por ejemplo, significaron enormes desafíos para las élites: irrupción de nuevos actores e intereses ligados a la economía del café y a los cambios en el mercado internacional; modernización del Estado; laicización de la cultura; conflictos militares entre las cinco repúblicas. Para sobrevivir, las redes tuvieron que aceptar los nuevos elementos de la realidad. No todas aceptaron el reto, y las que lo hicieron se vieron forzadas por la necesidad y por la falta de alternativas, más que por gusto o por iniciativa propia.

Una situación parecida se presentó en las décadas recientes. La crisis económica, las transformaciones globales y los desafíos revolucionarios introdujeron cambios en el comportamiento y las percepciones de la oligarquía centroamericana. Algunos segmentos modernizantes del empresariado encontraron en los embates revolucionarios y en el cuestionamiento que sectores amplios de población opusieron a la dominación tradicional, ocasión de precisar sus propias orientaciones y estrategias. El involucramiento directo de algunos empresarios modernos en la política contrasta con el modo tradicional de manejo de las élites económicas centroamericanas, que desde la década de 1930 o antes habían delegado en las fuerzas armadas el control cotidiano del Estado y la política.

Con mayor nitidez que en otras sociedades en desarrollo, se advierte en la configuración y desempeño de las élites dominantes centroamericanas una estrecha articulación de factores económicos (alta concentración de la propiedad de tierras y activos finan-

cieros, de inversiones comerciales e industriales), raciales y de linaje. La existencia de un complejo sistema de redes de parentesco dotó a los grupos tradicionalmente dominantes de Centroamérica de solidez y de recursos tanto para frenar los intentos de cambio social como para adaptarse a ellos o reorientarlos. A su vez, la conjugación de diferentes criterios de jerarquización social refuerza una cultura política de exclusión. A la comunidad de intereses materiales y de proyectos políticos —es decir, a la conciencia de una identidad de clase— se suma un sentido de casta que contribuye a hacer más excluyente la dominación.

Esta trama de intereses económicos y políticos, tejida mediante las relaciones de familia, se consolida y reproduce valiéndose de un conjunto amplio de prácticas y rituales sociales y de implícitos culturales. Los miembros de las redes van a las mismas escuelas, son miembros de los mismos clubes, viven en los mismos barrios, hablan de la misma manera. La pertenencia a la red se basa en aspectos objetivos y tangibles —el patrimonio, el poder— que aparecen rodeados de conductas y estilos cargados de simbolismo y contribuyen a reforzar el sentimiento de pertenencia a un grupo exclusivo y superior; un sentimiento subjetivo que, en determinadas coyunturas, puede llegar a primar sobre aquellos factores objetivos. El sandinismo de algunos conspicuos miembros de la élite nicaragüense nunca impidió que sus primos de la oposición y los de la “contra” los siguieran tratando como a miembros de la familia, ni que éstos vieran cortadas sus relaciones y contactos con aquéllos.

Además de extender la presencia de las élites hacia vastos sectores de la economía, la política y la ideología, ampliando y reforzando el poder de la clase, la endogamia y los entrecruzamientos familiares que derivan de ella tienen un fuerte influjo en la autopercepción de grupo. Las relaciones de parentesco cruzado y el carácter endogámico de las familias extensas generan fuertes sentimientos de pertenencia. Esto se refiere, por supuesto, a la clase económica, pero más aún a una identidad de cultura y de porvenir. La clase existe ante todo como conjunto y red de familias, como entrecruzamiento de estructuras de linaje, extensos pero excluyentes tejidos sociales dentro de los cuales todos son, en alguna medida, parientes de todos. Los contactos cotidianos estrechos entre parientes que se crían, juegan y crecen juntos, van a las

mismas escuelas y colegios, toman juntos la primera comunión y se casan entre ellos, refuerzan la convicción de una identidad de origen y de futuro, consolidan la diferenciación respecto del resto de la sociedad y dotan a la clase de elementos de casta. Una red vigorosa “reconocida por propios y ajenos, que genera lealtades y reciprocidades intensas en la medida en que resume una pluralidad de determinaciones: la cuna, el patrimonio, la educación, la etnicidad, la región, el poder, las generaciones pasadas, el porvenir” (Vilas, 1992). Se trata, en la visión de las élites, de una superioridad que no es sólo económica y política sino, ante todo, cultural y racial; el ejercicio del poder político se deriva de esa superioridad y resulta legitimado por ella. Este conjunto de ingredientes económicos, políticos y culturales, materiales y simbólicos, justifican el uso del concepto de *oligarquía* para referirse a estos grupos de la burguesía centroamericana.

PERSPECTIVAS DE DEMOCRATIZACIÓN

La discusión de las secciones precedentes versó exclusivamente sobre las redes de familias notables. Es evidente que se trata apenas de una parte de la historia. En la coyuntura política reciente, la movilización de las redes de familia por las oligarquías centroamericanas tuvo lugar en respuesta a los desafíos reformistas o revolucionarios de las clases y grupos subalternos, y a las presiones de los actores externos. Sin esos desafíos y presiones, las transformaciones de las oligarquías posiblemente no hubieran ocurrido, o se habrían presentado de otra manera y con proyecciones distintas. La cabal comprensión de estos cambios exige, por lo tanto, una discusión de las redes populares y de su activación en el marco de factores exógenos. Es este un tema que excede los límites del presente documento y al que, por su importancia y complejidad, debe dedicársele un espacio propio. Es posible, sin embargo, dentro de estos límites, señalar algunos elementos que podrían orientar investigaciones ulteriores, y construir un panorama más completo del tema que se ha discutido hasta aquí.

La activación popular y los desafíos guerrilleros desempeñaron un papel fundamental en la crisis de las dictaduras tradiciona-

les —a menudo revestidas de mímicas electorales— y en el restablecimiento de procedimientos democráticos efectivamente basados en el ejercicio y el respeto del sufragio universal. La movilización popular y sus expresiones organizativas se apoyaron tanto en procesos de individuación y de identidades de clase como en la activación de solidaridades y redes basadas en el regionalismo, la comunidad, la etnicidad, la afectividad, el parentesco (Kincaid, 1987; Diskin, 1993; Vilas, 1994a). El progreso en materia de derechos humanos ha corrido por cuenta, ante todo, de organizaciones de madres y familiares de desaparecidos y detenidos, cuyas movilizaciones, donde reclaman la aparición con vida de sus parientes, persiguen asimismo acotar la impunidad y modernizar los sistemas jurídicos y la administración de justicia. El cuestionamiento del racismo institucional y la legitimación de la problemática indígena es resultado de la movilización de las comunidades étnicas oprimidas y de su reivindicación de derechos históricos de titularidad colectiva. Los progresos en materias de salud, nutrición y educación, se deben tanto a las políticas públicas como a la articulación de éstas a la organización y la participación comunitaria, sobre todo a las redes de apoyo mutuo movilizadas por las mujeres de las clases populares (Edwards y Tovar, 1991; Fundación Arias, 1993). Los grandes valores y los objetivos de la democracia liberal —garantías y derechos individuales, política representativa, estado de derecho, soberanía de los ciudadanos— resultan íntima, confusa y a veces conflictivamente entrelazados con los valores y las proyecciones de la democracia social y participativa (Vilas, 1984, cap. vi).

Las décadas recientes de agitación revolucionaria, crisis económica e intervención extranjera no condujeron a la crisis de las oligarquías centroamericanas, pero las obligaron a recurrir o simplemente a aceptar cambios en sus bases materiales, estilos empresariales, estrategias políticas y ópticas sociales. Fue una respuesta adaptativa equivalente a aquella a la que debieron recurrir en la década de los cuarenta para hacer frente a las movilizaciones de las clases medias urbanas apoyadas en las populares del campo y la ciudad, y a aquella a la que, en el último tercio del siglo pasado, apelaron para defenderse de los desafíos de las reformas liberales. Esta mutación puede ser legítimamente interpretada como una

evidencia de la ductilidad y el dinamismo de las élites tradicionales, pero también como el resultado de los nuevos desafíos de las clases subalternas y de las fuerzas que moldean la economía global y sus procesos políticos.

¿Son estos cambios parte de una simple metamorfosis —como la concibe Casaus Arzú (1992a)— que no altera la preservación del “código genético” de la clase, o expresan algo más de fondo? Como siempre ocurre, la magnitud de los cambios en la identidad y el comportamiento de los actores depende de las transformaciones de los escenarios en que se desenvuelven y de los protagonistas con quienes interactúan, tanto o más que de la intencionalidad propia. En este sentido, el carácter más complejo de las agendas políticas y del escenario en que ellas tratan de desenvolverse en nuestros días reduce los elementos de homogeneidad de las élites tradicionales, introduce diversidad y tensiones dentro de ellas, y acota adicionalmente su capacidad para actuar de manera homogénea, coordinada incluso. Las élites ostentan de manera más evidente sus características de clase y, en esta medida, deben incluir en sus estrategias a otros actores que, sin tanta prosapia, expresan o impulsan ópticas de la clase, del mismo modo que deben aceptar ser involucradas en las estrategias de éstos.

Por tanto, tan interesante como el inventario de ganancias y pérdidas o la discusión de qué se mantiene y qué está desapareciendo en el comportamiento de estos actores, es advertir que tanto los grupos dominantes (para poder mantenerse sobre la cresta de la ola) como los actores subalternos (para cuestionar el sistema de dominación y modificarlo en un sentido de progreso social) han apelado de maneras variadas pero siempre decisivas a la activación de redes sociales que en definitiva se estructuran sobre las que algunos autores denominan *lealtades primordiales* (Geertz, 1973; Alavi, 1973). La debilidad de los partidos políticos de orientación reformista, del movimiento sindical y de la red de asociaciones voluntarias, su falta de representatividad, o la represión de que fueron víctimas, favorecen adicionalmente el recurso a estas lealtades, con independencia del perfil de clase de los actores y de sus banderas ideológicas. Por eso mismo, no es el recurso a las redes sino ante todo el perfil social (de clase, étnico, de género) de los actores que recurren a ellas, y su horizonte propositivo, quienes

deciden los alcances, el sentido, los objetivos y las limitaciones de la movilización de las redes.

Resulta oportuno destacar en este sentido algunas iniciativas políticas orientadas a limitar a las élites oligárquicas el recurso a las redes de parentesco. La reciente reforma constitucional en Nicaragua establece prohibiciones para las candidaturas presidenciales, con el fin de restringir el familismo político. El parlamento de ese país discutió, asimismo, un proyecto de ley que prohíbe el nombramiento de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad en otras altas posiciones de gobierno: ministros, viceministros, superintendentes generales de bancos y otras instituciones financieras; magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Supremo Electoral; directores y subdirectores de entes autónomos; asesores y secretarios de la presidencia de la república, y otros cargos. No es la primera vez en la historia constitucional de Nicaragua que se establecen prohibiciones de este tipo, pero las precedentes carecieron de la popularidad de la iniciativa actual. La resistencia infructuosa de la presidenta Violeta Barrios de Chamorro y algunos miembros de su familia a estas disposiciones ilustra la importancia que las élites siguen asignando a los lazos de parentesco como activo político, y la preservación de los viejos estilos de hacer política, en los que los caprichos y los berrinches de los *señores* importan más que las razones de la ley.

El conflicto de poderes en Nicaragua entre el Ejecutivo y el Legislativo durante 1995 en torno a las reformas constitucionales refuerza además algo que Stone advirtió respecto a Costa Rica hace veinte años: la merma del poder de las redes oligárquicas en los parlamentos (Stone, 1975:240). En este sentido, es posible que la tendencia actual a fortalecer las instituciones parlamentarias contribuya a cercenar la gravitación tradicional de las élites. Para que esto ocurra, sin embargo, los partidos políticos centroamericanos deberán superar muchas de sus conocidas limitaciones: clientelismo, debilidad organizativa y electoralismo, entre otras.

Este conflicto también ejemplifica un fenómeno regional más general: el interés de los sectores medios centroamericanos por ampliar su propio espacio de influencia política, a partir de la modernización de las instituciones públicas. El énfasis en el carácter institucional de la política guarda relación con el papel desem-

peñado por estas instituciones en el ascenso social de las clases medias, por el menor desarrollo de sus redes de parentesco y por una influencia más diluida de las familias extensas en la constitución de esas clases, a su vez efecto del ritmo vertiginoso de la movilidad social que protagonizaron. Las clases medias centroamericanas avanzaron al amparo de la ampliación de los sistemas educativos y de seguridad social, del sector público y de la modernización económica de las décadas de los cincuenta a los setenta. El progreso social y las funciones administrativas que pasaron a desempeñar no estuvieron acompañados por un acceso al poder político equivalente debido al carácter fraudulento de los regímenes electorales. Las demandas de democratización hallaron en las clases medias actores de primera línea, aunque temerosos por los desbordamientos de las clases emergentes y las organizaciones revolucionarias —cuyas propuestas les resultaban excesivas— y por las respuestas represivas de las élites y sus ejércitos, que desconocían sus triunfos electorales, proscibían a sus organizaciones políticas y encarcelaban, forzaban al exilio o asesinaban a sus candidatos y simpatizantes. Sus propuestas de reformas resultaban demasiado avanzadas para las élites y los ejércitos, y demasiado tibias para los rangos de radicalización alcanzados por el movimiento popular. En la coyuntura posrevolucionaria y poscontrain surgente que se abre en Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala en la década presente, las reformas institucionales son encaradas por las clases medias como una vía para limitar los estilos tradicionales de las élites y coartar de esta manera su poder político. Incapaces de competir con las redes tradicionales en el terreno de la economía o de la representación social, tratan de hacerse fuertes en el ámbito de las instituciones. Las mismas que en el pasado servían para elevar socialmente a algunos de sus miembros y aproximarlos al poder político —la iglesia, el ejército y otras— se encuentran en crisis como resultado de los cambios recientes. Al contrario, la política parlamentaria y el ejercicio de la función pública vuelven a abrirse como canales de ascenso y acceso al poder.

Asimismo los acontecimientos políticos y militares recientes han generado nuevos actores en la política centroamericana y en el mundo de los negocios: oficiales militares pasados a situación de

retiro que a cambio de ello se han convertido en prósperos empresarios y terratenientes; ex jefes guerrilleros y ex jefes contrarrevolucionarios en situaciones parecidas; funcionarios que han aprovechado las oportunidades abiertas por los procesos de privatización que ellos mismos dirigen; exiliados que hicieron fortuna durante los años de guerra y crisis y que regresan a sus respectivos países; funcionarios enriquecidos tras largos años de gestión gubernamental; nuevas modalidades de organización y gestión empresarial. Por otro lado, los miles de millones de dólares que llegaron a Centroamérica durante la traumática década de los ochenta (ayuda oficial al desarrollo, programas bilaterales y multilaterales de cooperación, ayuda militar y económica de Estados Unidos, remesas familiares, narcotráfico, tráfico de armas y pertrechos militares, etcétera) generaron una derrama que contribuyó a la formación de nuevas fortunas y al surgimiento de actores sociales, de origen en general oscuro, que hoy compiten en la política y en el mercado con los dueños tradicionales del poder y el dinero. Una estimación conservadora de los fondos llegados a la región durante la década de los ochenta ronda los 16 000 millones de dólares (Vilas, 1994a:198-199), sin contar los dineros manejados por el tráfico de drogas, armas y personas. Existen indicios del involucramiento de algunos segmentos de las élites en estos manejos;⁴ sea como fuere, el nuevo panorama construye un escenario en el que, para sobrevivir, las redes oligárquicas tendrán que redefinirse y reorientarse.

Finalmente, este conjunto de elementos abre una interrogante respecto del tipo de democratización que observamos hoy en Centroamérica. En una obra reciente Ernest Gellner rechaza la posibilidad de constitución en escenarios como éste de una verdadera sociedad civil y, por consiguiente, de auténticas democracias. Estaríamos en presencia más bien de formas de “gobierno por redes” en las que los acuerdos institucionales formales importan menos que las conexiones de confianza mutuas basadas en los servicios personales, en el intercambio de protección desde arriba y apoyo

⁴ En 1988 el gobierno de Nicaragua denunció la complicidad del grupo Pellas, ligado a las familias Cuadra y Chamorro, con el manejo de fondos de fuentes de Estados Unidos para los “contras” (Vilas, 1992).

desde abajo. “La sociedad es gobernada por redes, *cuasi* tribus, alianzas forjadas sobre la base del parentesco, del intercambio de servicios, del origen regional común, de la experiencia institucional común” basadas en la confianza personal más que en relaciones formales dentro de una estructura burocrática definida (Gellner, 1994:27).

Situaciones de este tipo contrastan vivamente con la imagen de los procesos de constitución de la sociedad civil y de democratización difundidos por la teoría liberal. Es sabido, sin embargo, que esa imagen obedece tanto a lo que ocurre en la realidad como a una interpretación ideológica de ello y a una generalización excesiva: lo que la teoría liberal presentó como una experiencia universal fue en realidad un conjunto particular de hechos contingentes registrados en un número muy pequeño de sociedades de Europa (Moore Jr., 1966; Tilly, 1975; Skocpol, 1979). De manera más amplia, Eric Wolf señaló que el marco formal del poder político y económico existe junto con otros tipos de estructuras informales que se entrecruzan con aquél, lo suplementan y se desenvuelven de manera paralela. Esas estructuras informales complementan al sistema formal y hacen posible el funcionamiento de sus grandes instituciones: “La integración de la sociedad global requiere del tejido menudo de estas relaciones intersticiales” (Wolf, 1966).

Por otro lado, una contraposición estática entre el panorama presente en Centroamérica y un régimen democrático (liberal, socialdemócrata, neoliberal o como se quiera) es inconducente. Puesto que la democratización es un proceso de desenvolvimiento progresivo —pero no unilineal ni carente de retrocesos—, lo realmente interesante y fructífero es indagar de qué modo ese proceso puede marchar hacia adelante sorteando este enjambre de redes de familia, de amistad, de identidades étnicas, de clientelismos, etcétera; de qué modo, en qué sentido, con qué alcances, se configuran las formas de participación ciudadana a partir de los relieves efectivos de este complejo mapa social y cultural.

Todos los procesos de democratización registrados en la historia, y todos los regímenes convencionalmente considerados democráticos, enseñan que entre éstos y los sistemas autoritarios existen “más cosas que en toda la filosofía” política del liberalismo. El tránsito de la política de redes a la política de ciudadanos raramen-

te se acomoda a las urgencias de los observadores externos. En Centroamérica ese tránsito comenzó mucho antes de la crisis reciente, y nada indica que en el nuevo escenario vaya necesariamente a revertirse o a paralizarse. Las interrogantes se refieren más bien al tipo de ciudadanía que habrá de forjarse a partir de los ingredientes engendrados y procesados a lo largo de una historia de cortes, continuidades y transformismos: ¿limitada a las características político-legales de las “democracias de mercado”? ¿abierta a proyecciones sociales?, ¿presionando desde la sociedad civil pero sin expresiones relevantes en lo político? Lo que sí parece fuera de duda es la periclitación de la vieja democracia endogámica de las élites oligárquicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alavi, Hamza (1973), “Peasant Classes and Primordial Loyalties”, *Journal of Peasant Studies*, vol. 1, núm. 1.
- Casaus Arzú, Marta Elena (1992a), *Guatemala: linaje y racismo*, San José: Flacso.
- (1992b), “La metamorfosis de las oligarquías centroamericanas”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-septiembre, pp. 69-114.
- Colindres, Eduardo (1977), *Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña*, San Salvador, Universidad Centroamericana.
- Diskin, Martin (1993), “Campesinos e indios: Nuevos sujetos históricos en Centroamérica”, en Vilas, *Democracia emergente en Centroamérica*, México, CIH-UNAM, pp. 65-83.
- Edwards, Beatrice y Greta Tovar Siebentritt (1991), *Places of Origin. The Repopulation of Rural El Salvador*, Boulder, Lynne Rienner.
- Fundación Arias (1993), *Del trabajo no remunerado al trabajo “productivo”. La participación de la mujer en el Sector Informal Urbano (SIU)*, San José, Fundación Arias/PREALC.
- Geertz, Clifford (1973), *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books.
- Gellner, Ernst (1994), *Conditions of Liberty. Civil Society and its Rivals*, Nueva York, Penguin Books.
- Kincaid, Douglas (1987), “Peasants into Rebels: Community and Class in Rural El Salvador”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. 29, núm. 3, pp. 466-494.

- Levy, Paul (1976), *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*, Managua, Editorial San José (reedición).
- Macleod, Murdo (1980), *Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720*, Guatemala, Piedra Santa.
- Moore Jr., Barrington (1966), *The Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press.
- Paige, Jeffery M. (1993), "Coffee and Power in El Salvador", *Latin American Research Review*, vol. 28, núm. 3, pp. 7-40.
- Palma Murga, Gustavo (1986), "Núcleos de poder local y relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a fines del siglo XVIII", *Mesoamérica*, vol. 7, núm. 12, pp. 241-308.
- Skocpol, Theda (1979), *States and Social Revolutions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stone, Samuel Z. (1975), *La dinastía de los conquistadores*, San José, EDUCA.
- Strachan, H.W. (1976), *Family and Other Business Groups in Economic Development. The Case of Nicaragua*, Nueva York, Praeger.
- Tapia, Gabriel Gaspar (1993), *La democracia cristiana en Centroamérica*, México, UAM-Iztapalapa.
- Tilly, Charles (ed.) (1975), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press.
- Turcios, Roberto (1991), *Los primeros patriotas*, San José, FLACSO.
- Vilas, Carlos M. (1984), *Perfiles de la revolución sandinista*, Buenos Aires/La Habana: LEGASA/Casa de las Américas.
- _____ (1992), "Asuntos de familia: Clases, linajes y política en la Nicaragua contemporánea", *Desarrollo económico*, núm. 127, octubre-diciembre, pp. 411-437.
- _____ (dir.) (1993), *Democracia emergente en Centroamérica*, México, CIH/UNAM.
- _____ (1994a), *Mercado, estados y revoluciones. Centroamérica 1950-1990*, México, CIH/UNAM.
- _____ (1994b), "Democratización y gobernabilidad en un escenario posrevolucionario: Centroamérica", *Foro Internacional*, vol. XXXIV, núm. 1, enero-marzo, pp. 29-65.
- Wolf, Eric R. (1966), "Kinship, Friendship, and Patron-Client Relations in Complex Societies", en M. Banton (ed.), *The Social Anthropology of Complex Societies*, Londres, Tavistock Press, pp. 1-22.

MUJERES EN LA POLÍTICA: MÉXICO EN UNA PERSPECTIVA GLOBAL

KATHLEEN STAUDT

Universidad de Texas-El Paso

El espacio político pertenece a todos los
ciudadanos.

Unión Interparlamentaria

Con esta elocuente declaración, un simposio interparlamentario sintetizó su congreso de 1989. Las democracias deben acercar las voces y la participación tanto de hombres como de mujeres, de manera compartida y equilibrada. Sin embargo, las experiencias históricas y los datos de la mayoría de los países apuntan hacia una monótona realidad: *los hombres monopolizan el espacio político*. Los monopolios políticos suelen producir resultados injustos en términos de género y contra las mujeres.

La participación de las mujeres ha sido crucial en las transiciones a la democracia en América Latina (Jaquette, 1994); pero esa arriesgada participación no ha significado necesariamente una mayor representación de éstas, ni la adopción de políticas acordes con sus necesidades. A partir de una famosa cita de Julieta Kirkwood sobre “una nueva manera de hacer política” (Arizpe y Velázquez, 1994), Jane Jaquette plantea que el proceso político necesita un cambio:

En sus formas usuales y aún democráticas, la política es un mundo ajeno y enajenante para la mayoría de las mujeres, no porque (como algunos

investigadores han sugerido) sea demasiado abstracto o demasiado complicado, sino porque frecuentemente se percibe como destructivamente competitivo, moralmente comprometedor y hostil para aquellas mujeres que tratan de entrar a él a través de los canales no convencionales. Parte de la reivindicación por la autonomía entre los grupos de mujeres proviene de su afán por distanciarse de las presiones corruptoras y los juegos de poder político que creen que los desviarán de sus metas. (Jaquette, 1994a:6).

Con la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer de 1995, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) consideró como un tema central el de representación de las mujeres, y así lo expresó en su *Informe de Desarrollo Humano* anual. Apoyado en datos de un estudio anterior elaborado para el PNUD (Staudt, 1994), este ensayo analiza la representatividad de las mujeres en México dentro de un contexto global, y enfatiza la explicación de los cambios de su representación. En el análisis de las variaciones institucionales se destacan las prácticas propicias y las lecciones aportadas por los casos más exitosos. También se ofrece un modelo conceptual que postula las relaciones sociopolíticas necesarias para “*generizar*” la política.

He aquí, en forma resumida, mi percepción sobre México. Considerada en los contextos global y hemisférico, la experiencia de México a principios de los noventa no ha sido favorable en términos de representación ni en cuanto al desarrollo de una democracia que beneficie a las mujeres. Institucionalmente, podría *parecer* que en México hay condiciones propicias para una democracia que las integre: su estructura básica ofrece elecciones regulares, multipartidarias; hay varios partidos que toman en cuenta la participación de las mujeres y que compiten por puestos legislativos tanto para miembros individuales como por representación proporcional. México tiene vigorosas y vibrantes organizaciones feministas y una extensa participación de mujeres en organizaciones vecinales populares, grupos que en conjunto prometen una agenda política amplia, una “nueva forma de hacer política” y una “nueva cultura política” (Arizpe y Velázquez, 1994; Tarrés, 1989). Las mujeres dialogan sobre su representación y su porvenir dentro de las líneas partidarias (Rodríguez, 1995, 1996), pero los dirigentes de los partidos más grandes rara vez consideran estos temas

como de alta prioridad. Con esta antigua cultura política, tanto las organizaciones nacionales como las locales —que representan los asuntos de las mujeres—, han sido reticentes a comprometerse con la política dominante o a disciplinarse a cambio de las escasas ganancias que podrían obtener. A pesar de todo, las mujeres están “construyendo puentes” para “establecer y traducir” el discurso feminista (Lamas *et al.*, 1995) a un lenguaje orientado a presionar y dismantelar el monopolio masculino desde dentro y fuera del sistema político.

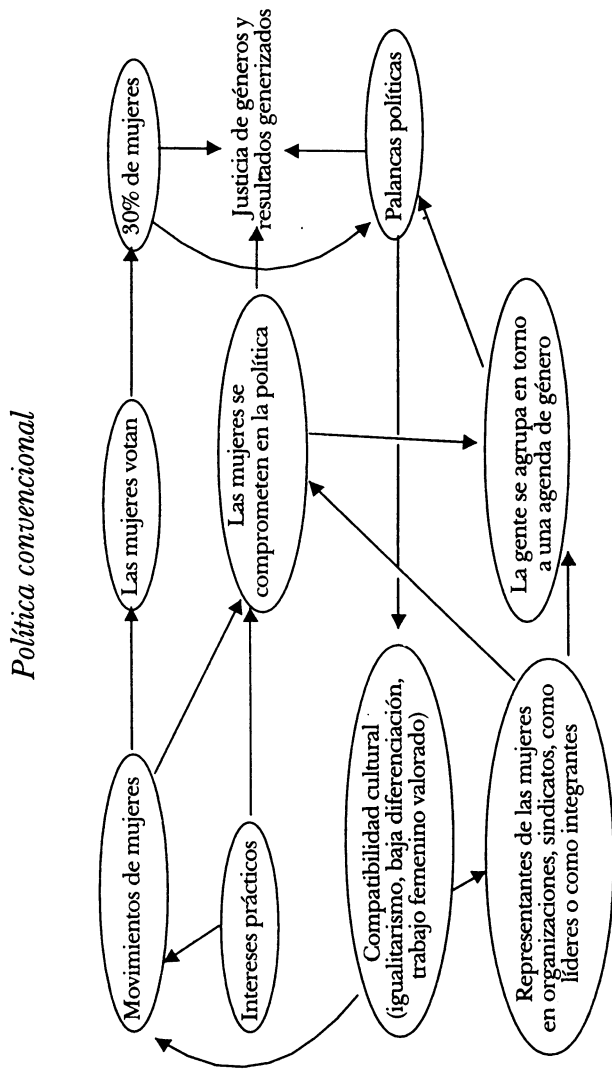
GENERIZAR LA POLÍTICA: UN MODELO CONCEPTUAL

¿Es necesaria la participación equilibrada en términos de género para lograr una democracia que responda a las mujeres? La pregunta puede ser contestada centrandó el análisis en los movimientos y grupos de mujeres así como en su representación institucional. Las activistas del movimiento proponen, a veces exitosamente, ampliar y transformar la agenda política; también crean un clima de expectativa para que hombres y mujeres, integrados en el sistema político, sean sensibles a sus necesidades.

Sin embargo, las mismas representantes de las mujeres son también impredecibles, pues su postura dependerá de los senderos que asuma su carrera en la política, de sus ideologías sobre género y de su base de apoyo. En el mejor de los casos, las representantes responden a intereses e ideas que apoyan la igualdad de género. Cuando trabajan como una masa crítica que empieza con 15% del control de la representación, es decir como una “representación asimétrica”, y cuando se mueven hacia una “representación equilibrada” que constituye 35% o más de la representación (Kanter, 1977), ellas son capaces de construir coaliciones con otras mujeres y con hombres para obtener sus metas. En el peor de los casos, las representantes quedan en deuda con los hombres que buscan perpetuar el *statu quo* que los privilegia.

La gráfica 1 muestra algunos de los caminos que han llevado al logro de resultados políticos “generizados”: ahí se esbozan algunos factores socioeconómicos que contribuyen a la política institucional y que a su vez son afectados por los resultados políticos.

GRÁFICA 1
"Generizando" la política en regímenes democráticos



Moviéndose desde la izquierda del esquema, “la compatibilidad cultural” establece la facilidad con la que las mujeres se organizan para cambiar tanto los movimientos de mujeres como las organizaciones dominantes, tales como los sindicatos. La compatibilidad emerge en sociedades que enfatizan el igualitarismo y valoran públicamente el trabajo femenino o consideran la construcción de la diferencia de género menos significativa (véase explicación en la sección siguiente). Se asume que la baja fertilidad está vinculada con una menor desigualdad entre los sexos. Las acciones organizadas de las mujeres orientadas a incrementar el valor de lo femenino también pueden fomentar una mayor compatibilidad genérica.

Moviéndose hacia la “política institucional”, las voces y las opciones de las mujeres se relacionan con la toma de decisiones públicas. El resultado del voto femenino puede equipararse al masculino o incluso superarlo, pero este resultado deben percibirlo el electorado, los candidatos y los funcionarios electos. Sin embargo, habrá que hacer algo más que votar. Los grupos de mujeres deben optar por comprometerse con el proceso político en lugar de evitarlo (Nelson y Chowdhury, 1994), como es común en muchos países (Charlton *et al.*, 1989) y entre las facciones radicales de mujeres. Tanto el voto como el compromiso de organización constituyen condiciones necesarias para debatir una agenda política “generizada” en torno a la cual puedan agruparse hombres y mujeres por igual.

Finalmente, los representantes y los funcionarios actúan sobre una agenda política “generizada” y coherente, especialmente cuando se ha construido alrededor de una masa crítica formada por las mujeres. Estas acciones proveerán un engranaje político que favorece algunas acciones, tales como la promulgación de leyes igualitarias y la formación de lo que la ONU llama “maquinaria de mujeres” para referirse a las oficinas de la mujer, los ministerios de igualdad, etcétera, que, a su vez, retroalimentan y fortalecen el voto y el compromiso organizacional.

BAJOS NIVELES DE REPRESENTACIÓN

Salvo en un puñado de países, las mujeres conforman un electorado elegible de la mitad o más. No obstante, su representación se reduce de 16% en consejos locales, a 10% en legislaturas nacionales (parlamentos y congresos), 7% en gabinetes nacionales y finalmente 4% cuando se trata de jefas del Ejecutivo (presidentas y primeras ministras). Estos datos, de mediados de 1994, provienen de la Unión Interparlamentaria y la División de Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (Staudt, 1994). La pirámide de participación de las mujeres presenta un fuerte contraste con la pirámide inversa de los hombres (véase cuadro 1).

CUADRO 1
Pirámides de participación de mujeres y hombres, 1994

<i>Mujeres</i> %	<i>Función</i>	<i>Hombres</i> %
4	Jefes del ejecutivo	96
7	Miembros del gabinete	93
10	Representantes nacionales	90
16	Representantes locales	84
50	Votantes elegibles	50

Mientras los datos sobre mujeres jefas del Ejecutivo y sobre representantes nacionales son muy citados, la participación de las mujeres en otras jerarquías es menos perceptible. Apenas a partir de 1989, la Organización de las Naciones Unidas ha mantenido un registro de las mujeres integrantes de gabinetes. Sin embargo, las representaciones local y en gabinete merecen mayor consideración. En la participación local hay un conjunto de mujeres cuya experiencia podría servir para otras jerarquías. En la medida en que la descentralización se profundiza (véase Rodríguez y Ward 1992; 1994, respecto a México), las decisiones sobre impuestos y gasto público tienen efectos diferenciales cada vez más significativos entre hombres y mujeres y en especial para las jefas de hogar.

Las modificaciones constitucionales recientes en India reservan un tercio del Panchayat (consejo local) a las mujeres. Consecuentemente, al menos 800 000 mujeres conformarán el cuerpo político local. En Alemania funcionan más de 1 200 oficinas de igualdad de derechos en los ámbitos locales.

El trabajo de gabinete, que incluye las ramas legislativas y ejecutivas del gobierno en los sistemas parlamentarios, constituye una posición estratégica para ejercer el poder en la toma de decisiones. En los regímenes presidenciales, los funcionarios nombrados trabajan principalmente en las dependencias del Ejecutivo. Representan a sus dependencias o secretarías ante la legislatura y así se relacionan en forma continua con esos representantes.

Pocos países cuentan con una masa crítica de mujeres en sus gabinetes. Cualesquiera que sean la proporción o las carteras a las que son asignadas, generalmente ocupan cargos en las áreas de bienestar social, asuntos de la mujer, educación o cultura, las cuales rara vez son consideradas como las más poderosas, a diferencia de las de relaciones exteriores, defensa o finanzas (Staudt, 1989). Finlandia es la excepción mundial, pues hay mujeres en la dirección del Banco Central y en el Ministerio de Defensa.

En México, generalmente son varias las mujeres que ocupan posiciones de gabinete, pero éstas no son las más importantes o cercanas al presidente (en un sistema con clara orientación presidencial). Por ejemplo, la Secretaría de Pesca ha sido ocupada por mujeres en más de una ocasión. Cuando se anunció la composición del gabinete después de las elecciones de 1994, un gran titular del periódico se refería a “los hombres del presidente”, pese a que había tres mujeres entre ellos. Esto podría interpretarse como una simplificación editorial, que reduce “gente” a “hombres”. Otra visión podría considerar que estas mujeres buscan movilidad ascendente dentro de un mundo político masculino, donde no hay lugar para las relaciones con los grupos de mujeres o los asuntos sobre ellas.

La proporción de jefas de Estado es menor que la de ministras. En cuanto símbolo, una presidenta o una primera ministra tiene un gran valor, aunque no se ha dado el caso de que una mujer sola haya transformado el proceso político y sus resultados. Tampoco puede decirse que todas las jefas del Ejecutivo consideren la justi-

cia de género como una de sus prioridades. Margaret Thatcher, apodada “la dama de hierro”, cortó los subsidios a la leche para los niños, por lo que también se le llamó la “avorazada de la leche”.

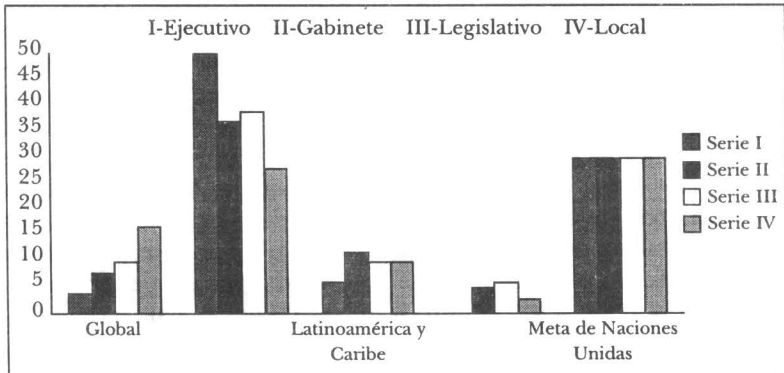
El trabajo político encaminado a obtener resultados justos en términos de género es amenazante para el *statu quo*. ¿Pueden las jefas del Ejecutivo en Turquía (Tansu Ciller) y Pakistán (Benazir Bhutto) gastar su capital político en tales asuntos? El trabajo de la ex presidenta de Filipinas, Corazón Aquino, se orientó hacia el alivio de la pobreza, en un contexto de pobreza feminizada. Para ello firmó la Orden Ejecutiva que crea e instrumenta un Plan de Desarrollo para la Mujer bajo la dirección de una comisión integrada por 60 personas. Esta institución aumentó la solidaridad entre mujeres alrededor de cuestiones puntuales en las agencias gubernamentales y creó relaciones entre el gobierno y las organizaciones de mujeres (Rao *et al.*, 1991).

Varias mujeres han competido por la presidencia en las elecciones multipartidarias de México, aunque apoyadas por pequeños partidos de izquierda. Muchos votantes han visto con suspicacia las elecciones mexicanas, dadas las manipulaciones en el conteo de los votos, el apoyo desigual de los medios de comunicación y el patrocinio estatal que privilegia al partido dominante.

¿Cómo comparar a México con América Latina, con los datos globales, o con Noruega, el país más exitoso en cuanto a una política equilibrada en términos de género, o con las metas de las Naciones Unidas? La gráfica 2 muestra que México, poseía a mediados de 1994 la tasa más baja de representación de mujeres en esa comparación. En particular, en México hay un rezago de la representación femenina local. En muchos países la experiencia política local se convierte en el primer paso para fomentar un desempeño que permita la participación estatal y nacional. Más aún, el trabajo político local, frecuentemente y en todo el mundo, es más compatible con las responsabilidades domésticas y familiares de las mujeres. Aun así, las tasas de participación en México son minúsculas comparadas con las de otros países.

Los datos globales muestran una *clara* subrepresentación. La proporción de mujeres está muy por debajo de las metas de la ONU, así como de los logros de los países nórdicos (Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca). Aunque la representación de las mujeres

GRÁFICA 2
Representación de mujeres, 1994



Serie I-III N=17 países

Serie IV N=47 países

en el mundo está subiendo en los gabinetes, los patrones legislativos globales se han mantenido bastante estables durante la última década, incluso han declinado un poco después de las llamadas transiciones a la democracia en la ex Unión Soviética y en la Europa del Este, que produjeron reducciones dramáticas en los altos niveles de representación de mujeres impuestos desde el Estado.

Vayamos ahora a las explicaciones de aquellos datos relacionados con la representación de las mujeres en las áreas prioritarias para el desarrollo humano, la cultura (en su acepción más amplia) y las instituciones.

EXPLICACIONES SOBRE LA BAJA REPRESENTACIÓN

Las explicaciones sobre la baja representación de las mujeres se ubican en tres categorías, asociadas con desafíos empíricos. La primera, relativa al desarrollo humano, es susceptible de cierta cuantificación, aunque la precisión numérica puede ser más una fantasía que una realidad en algunos países. La segunda, que se refiere a la cultura, es notoriamente más difícil de definir en modos

comparables. La tercera, relacionada con el ámbito institucional, ofrece una diferenciación categórica concreta y observable, con un engranaje de procedimientos que pueden estimular el cambio.

Desarrollo humano

Desde 1990, el Índice de Desarrollo Humano (HDI) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo clasifica a los países de acuerdo con sus logros en longevidad, educación e ingreso. Esta clasificación es preferible a aquellas medidas basadas en la distribución pobreza-riqueza (como las utilizadas por el Banco Mundial a partir del ingreso *per capita*). Los logros y el gasto en desarrollo humano en un país son resultado de una batalla individual y política más que del *mercado*.

Es probable que los diez países con rangos más altos en el HDI tengan una representación femenina más alta que el promedio (1º Canadá, 2º Suiza, 4º Suecia, 5º Noruega, 7º Australia y 9º Holanda). Sin embargo, hay notables excepciones: 3º Japón (con representación femenina especialmente baja: 3% de mujeres legisladoras y ninguna en el gabinete), 6º Francia, 8º Estados Unidos y 10º Gran Bretaña. Por otra parte, entre los diez países con rangos más bajos hay sólo dos cuya representación femenina es más alta que el promedio (168º Chad y 164º Guinea-Bissau), pero se trata de países con regímenes autoritarios más que democráticos.

México está clasificado en la mitad superior (52º) del HDI. Quienes analizan el gasto y en general los egresos por desarrollo humano frecuentemente asumen que las bajas prioridades en este renglón (desarrollo humano) significan poco en términos de diferenciación por género. Los documentos de la política dominante ocultan la probable diferenciación de género que caracteriza a los indicadores de desarrollo humano. Sin embargo, hay algunos análisis estadísticos de gran utilidad que demuestran cómo hombres y mujeres experimentan esas bajas prioridades de maneras diferentes. En México, Martínez (1993) ofrece una amplia documentación donde demuestra que las mujeres se benefician menos del gasto público que los hombres; desde el gasto en educación superior hasta la puesta en vigor del salario equivalente. Más aún, aunque

México maneja un vigoroso programa de planificación familiar, no hay leyes y políticas que apoyen la maternidad voluntaria, lo que da por resultado que ocurran muertes femeninas innecesarias porque se practican abortos en condiciones inseguras.

Cultura

Las explicaciones culturales se sitúan en tres categorías. La primera se refiere a la diferenciación de género, incluyendo los prejuicios contra las mujeres. La segunda se centra en el igualitarismo como una dimensión de la cultura, tal como lo concibe el teórico holandés Geert Hofstede (1984), es decir, como “la programación colectiva para hacer perdurar valores y normas que guían el comportamiento”. La tercera está relacionada con los movimientos de mujeres, que frecuentemente surgen de la “cultura de mujeres” o de sus vidas y experiencias cotidianas.

La diferenciación de género está más o menos marcada en todas las sociedades. Generalmente el aprendizaje en la niñez y las experiencias adultas tienden a estimular, entre los hombres, un mayor interés por la política y a proporcionarles la preparación necesaria para ello. Por ejemplo, las lagunas educacionales “generizadas” comúnmente se encuentran en carreras vinculadas con la política, tales como Derecho y la carrera militar. Si la política ha de ser transformada, el reclutamiento político debería abarcar campos más amplios de preparación, incluyendo aquellos en los que tradicionalmente se han especializado las mujeres.

Las desigualdades salariales entre hombres y mujeres son muy comunes, incluso en los países nórdicos. Las mujeres han aumentado su participación en el mercado de trabajo durante las últimas décadas, pero frecuentemente se ven estancadas cerca de los niveles de salario mínimo en empleos tales como las maquilas.

En México se mantienen salarios mínimos oficiales por debajo de las tasas del mercado. De esta manera, la carga que resulta de atraer inversión extranjera y mantener los índices de inflación bajos, cae sobre las espaldas de los trabajadores. Muchos viven por debajo de un nivel de pobreza, una línea que algunos especialistas estiman en tres salarios mínimos o menos (Suárez y Chávez, 1996).

Las fábricas de procesamiento para la exportación (maquilas) son una confusa bendición para las mujeres, porque sus ganancias están limitadas a percibir ingresos que varían entre uno y dos salarios mínimos, aunque incluyen también otros beneficios sociales. (La literatura sobre maquilas es voluminosa: Fernández-Kelly, 1983; Tiano, 1993; Sklair, 1993; Young y Fort, 1994). El trabajo informal, donde las mujeres participan en mayor proporción que los hombres (STPS/USDA 1992), produce un cierto margen de ganancias. Benería y Roldán (1987) han analizado las severas circunstancias de la subcontratación del trabajo domiciliario. Algunos empleados y empleadas informales no pueden “permitirse” trabajar en fábricas, porque sus ganancias en el sector informal —aunque sean inestables y sin beneficios sociales— son mayores (Hellman, 1994; Roberts, 1993; Staudt, en prensa). Aunque los estudios gubernamentales rara vez distinguen las diferencias de género en términos salariales —sea en trabajo de tipo formal o informal—, otros estudios documentan que las mujeres ganan aproximadamente 75% de lo que ganan los hombres (Selby, 1990:123; Roberts, 1993; Martínez, 1993:51).

En países como Estados Unidos, donde el dinero es crucial para el éxito político, la desigualdad salarial por sexo puede representar un serio problema para las mujeres. Uno de los grupos de mujeres norteamericanas más famosos que busca fondos para candidaturas es EMILY, cuyas siglas significan que el dinero anticipado es como la levadura: hace que la pasta (nombre coloquial del dinero) crezca.¹

Las tradiciones culturales a menudo fomentan ciertos rasgos que se trasladan al liderazgo político y se atribuyen a las mujeres para explicar su dependencia. Los votantes, hombres y mujeres, asumen esta tradición y los prejuicios consecuentes. Los gobiernos perpetúan estos valores mediante políticas que privilegian a los hombres con oportunidades, responsabilidades y recursos. Los medios de comunicación frecuentemente alimentan los prejuicios, simulando o exagerando la importancia del vestido y la apariencia femenina, así como de su sexualidad. Ello disminuye la confianza de los electores respecto a las mujeres líderes.

¹ EMILY, “Early money is like yeast”

Estudios sobre la élite política femenina en condiciones de monopolio casi masculino muestran que estas mujeres cuentan con características únicas y credenciales impecables (Staudt, 1989). Su realización parece validar el proverbio latinoamericano: “mientras un hombre puede estar hecho de plata, una mujer debe estar hecha de oro” (Chaney, 1979:110).

La “diferencia” con que se caracteriza a las mujeres se ha convertido en una ventaja para algunas políticas nacionales, aunque sea temporalmente. Los electores, disgustados con la corrupción y los escándalos políticos, voltean hacia las mujeres que, correcta o incorrectamente, son identificadas con la honestidad y la moralidad. Las “supermadres” (mujeres políticas) en Perú y Chile compartían estas características (Chaney, 1979). Las japonesas obtuvieron alguna ganancia temporal de este tipo de percepciones a fines de los ochenta. Los votantes noruegos que se proponían lograr una agenda política más amplia que la tradicional pensaron que las mujeres la podían ofrecer (Skard y Hernes, 1981: 87).

La cuantificación de Hofstede (1984) sobre el igualitarismo cultural es el esfuerzo comparativo más relevante para este trabajo. Este investigador aplicó para su estudio 116 000 entrevistas en 40 países, de ahí que sea único en su tipo y de gran interés metodológico. Los países fueron seleccionados de acuerdo con cuatro características, dos de las cuales son relevantes aquí: a) la presencia de una gran distancia respecto al poder, es decir, la aceptación de su desigual distribución; y b) el predominio de la masculinidad, que implica una gran distancia entre los sexos, y el privilegio de las características masculinas.

Esas dos características de Hofstede están relacionadas con la baja representación femenina en las legislaturas y los gabinetes: la alta masculinidad está moderadamente asociada con la baja representación de las mujeres, mientras que la gran distancia respecto del poder lo está frecuentemente. En cambio una distancia pequeña con el poder, o la presencia de culturas igualitarias, tienen más del doble de mujeres que las no igualitarias. Es notable que estos países, sobre todo los nórdicos, han usado los impuestos para redistribuir la riqueza y las oportunidades de maneras más equitativas.

Hofstede (1984:77, 189) ubica a México en segundo lugar respecto a la distancia hacia el poder y en sexto en relación con el

privilegio de la masculinidad. Las académicas feministas corroboran las tradiciones de México en términos de dominación masculina. Lamas *et al.* (1995:327-328) la conciben como la presencia de tipos de “hombres agresivos con masculinidad defensiva”, una ideología inflada y reforzada por el catolicismo. Corroborando aún más esta tradición no igualitaria está la gran desigualdad en la distribución de la riqueza en México, siempre prominente en las estadísticas del *Informe Anual de Desarrollo Mundial del Banco Mundial*. En esta perspectiva, las mediciones de Hofstede no son un buen presagio para la integración de las mujeres en la política mexicana, pues un patrón cultural de esta magnitud no cambia de la noche a la mañana. Los esfuerzos del gobierno para redistribuir la riqueza pueden causar alguna modificación, pero los procesos del ajuste estructural y la privatización la hacen poco probable. Aun así, desde la Primera Conferencia de Naciones Unidas en la ciudad de México en 1975, han emergido movimientos y grupos de mujeres con potencial para mejorar sus condiciones de igualdad y su valor cultural.

Los movimientos de mujeres desarrollan liderazgo, experiencia y una fortaleza constitutiva entre ellas que hace factible su incorporación a lo político, sea de manera separada o integrada. Después de lograr el voto femenino, el triunfo revolucionario o la independencia, las contribuciones de las mujeres son reconocidas a veces de manera simbólica o real mediante concesiones y nombramientos políticos. Paradójicamente, India tuvo un mayor porcentaje de mujeres encarceladas durante las batallas nacionalistas (10%) que entre aquellas ubicadas en el Parlamento nacional (Swarup *et al.*, 1994:368).

El voto femenino se obtuvo tarde en México (1953) si se compara con el resto del hemisferio. La diferenciación por género rara vez ha sido contabilizada por los candidatos o por el monto total de votos. Pero por su semejanza con otros países, en México probablemente la cantidad de votos femeninos haya sido menor durante las primeras décadas de su reconocimiento como ciudadanas. Aunque oficialmente preocupara por el “abstencionismo”, una pregunta de interés es si esto se tomó en serio cuando se trató de las mujeres. Por supuesto, algunos partidos grandes cuentan con sectores femeninos que movilizan los votos de las mujeres. Gracias a la reciente

aplicación de encuestas de opinión pública y a las listas electorales, en México se han empezado a diferenciar las opiniones y los comportamientos de hombres y mujeres, lo cual puede influir para que los candidatos y los partidos pongan mayor atención en su agenda política ampliada en el electorado femenino y, consecuentemente, en la creación de una nueva cultura política.

Bajo los regímenes autoritarios en América Latina, los grupos de mujeres y de madres de desaparecidos tenían buenas razones para ser desconfiadas. Su voluntad para usar cualquier espacio político existente a un alto riesgo contribuyó a crear una base para movilizar a la oposición y lograr transiciones hacia regímenes más democráticos. Algunas de ellas fueron electas o nombradas para desempeñar cargos (Jaquette, 1994). Las comisiones de Brasil sobre el estatus de las mujeres mantuvieron durante mucho tiempo relaciones con las organizaciones de éstas, aunque últimamente su dependencia de los presupuestos del Estado condujo a un distanciamiento entre ellas influido por la crisis económica (Álvarez, 1990).

Las activistas integran una población diversa y difusa que a veces desconfía del Estado, de los representantes políticos (incluyendo mujeres) y de los programas de mujeres subsidiados por el Estado o los partidos, aunque hay otras que buscan reformas mediante negociaciones con el Estado.

En México, Lamas *et al.* (1995) han analizado el movimiento de mujeres cuya actitud varía entre la autonomía organizacional feminista y un compromiso limitado con el Estado, en la medida en que las feministas construyen nuevos puentes. Las activistas de los derechos humanos han atormentado la conciencia moral del Estado y han generalizado sus preocupaciones hacia un público más amplio al concentrarse en los desaparecidos políticos y los asesinatos en México. La candidatura presidencial de Rosario Ibarra de Piedra constituye un ejemplo de su importancia.

Otras interpretaciones destacan los eventuales retrocesos o los compromisos que producen los vínculos de las feministas con el Estado mexicano. Bartra (1994) analiza la aún limitada atención que presta el Estado al problema de la violencia contra las mujeres, sea violación, hostigamiento o maltrato a las esposas. El secretario general del Consejo Nacional de Población (Conapo), también delegado oficial en la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing

1995, expresó públicamente su rechazo a la violencia contra las mujeres. De acuerdo con José Gómez de León, la reducción de este tipo de violencia debería estar en la cúspide de las prioridades de los programas gubernamentales; la violencia es “verdaderamente deplorable y repugnante [las] mujeres están literalmente viviendo sus vidas en un miedo constante” (FEMAP, 1995).

En muchas áreas urbanas mexicanas las mujeres son la base de las organizaciones populares vecinales; por estar a cargo del hogar, son quizás quienes con mayor fuerza reclaman el acceso al agua, electricidad, alcantarillado y otros servicios. Como señala Alejandra Massolo (1994), “la política urbana es política de mujeres” (véase Venegas, 1995; Vélez Ibáñez, 1983). Usando la brillante distinción de Maxine Molyneux (1985) entre los intereses “prácticos” y “estratégicos”, vinculados estos últimos con la subordinación femenina, la política urbana llevada a cabo por las mujeres puede ser entendida como una expresión de sus intereses prácticos. Así, la sola participación de las mujeres crea una sensación de ciudadanía, dice Massolo (1994:16), ya que da la posibilidad de redistribuir las relaciones de poder en la unidad doméstica (Staudt y Aguilar, 1992; Craske, 1993). Las activistas urbanas deberían ocupar los cargos de representación local, pero ahí los hombres parecen monopolizar el poder más que en otras jerarquías.

¿Hasta qué punto las mujeres votan igual o más que los hombres? Pocos países informan regularmente sobre el resultado de los votos por sexo. Los casos exitosos en cuanto a la representación de mujeres, como Costa Rica y Filipinas, muestran que el voto de las mujeres es equivalente y aun sobrepasa al de los hombres en la mayoría de las elecciones. Como expresa Massolo (1994:26), en México las diferencias por género en el registro, las opiniones y los resultados electorales se manifestaron en 1988 y, especialmente, a partir de las elecciones de 1994. Quizá el desarrollo de un nuevo tipo de “abstencionismo de género”, que cause alarma oficial, puede estimular reformas institucionales, también de nuevo tipo, orientadas a incrementar la cantidad de electoras, fortalecer la participación y conocer la posición de las votantes frente al sistema.

Una alta participación femenina en las elecciones no significa necesariamente una representación política equilibrada. Hay factores que median e influyen en la conexión, tales como la concien-

cia de la “laguna de género” entre los candidatos y los votantes, así como una agenda política generizada en torno a la cual puedan optar los votantes. Tal agenda política estuvo virtualmente ausente en las elecciones presidenciales de 1994, excepto en los partidos de izquierda, especialmente en la candidatura de Cecilia Soto (Robles *et al.*, 1994).

La cultura y la diferenciación de género, como elementos que explican la representación de las mujeres en política, son factores dinámicos y complejos que retrasan el cambio; en México tales factores no producirían una rápida modificación en la representación equilibrada por género. Más aún, México no tiene una oficina de mujeres dentro de las agencias del gobierno. Tales instancias, que existen en la mayor parte de los países, frecuentemente proveen de funciones que abogan por el cambio desde el gobierno, y que se reúnen con los grupos de mujeres. Los factores institucionales ofrecen alternativas y soluciones promisorias, como veremos a continuación.

Factores institucionales

¿Cómo influyen las instituciones de gobierno, incluyendo a los partidos, las instancias de decisión legislativa, ejecutiva y los sistemas electorales, en la representación de las mujeres? En países con indicadores de desarrollo humano más altos que el promedio, hay partidos fuertes que ofrecen diversas opciones políticas a los electores. En 34 países se han introducido las *cuotas de partido* que apoyan las candidaturas de mujeres y transforman las agendas políticas incluyendo metas concretas más que promesas. En 5 países, las leyes *reservan cargos* para las mujeres en las legislaturas nacionales. En 44 países, las mujeres obtienen curules mediante nombramientos, generalmente en la cámara alta (Senado). Estas medidas institucionales funcionan mejor cuando son reforzadas con procedimientos, que cuando promueven la creación de masas críticas de mujeres (15 al 30% o más) en los cuerpos representativos.

Las cuotas, los cargos legislativos reservados y los nombramientos constituyen estrategias que se adoptan de acuerdo con las características particulares de cada sistema político. Los sistemas

electorales de representación proporcional son particularmente aptos para avanzar, desde los partidos, hacia una representación equilibrada en términos de género. Los estudios muestran consistentemente que la presencia de las mujeres es mayor en sistemas de representación proporcional (Rule, 1987; 1995; Norris, 1985). Mediante las cuotas internas de partido (generalmente 30% o más) aparecen masas críticas de candidatas en las listas electorales del poder legislativo. En contraste, en los sistemas de membresía individual, menos partidos compiten por el centro ideológico y un ganador individual toma el escaño. Allí la competencia directa entre un hombre y una mujer como candidatos se constituye en un obstáculo para la representación equilibrada entre géneros debido al prejuicio de que la mujer es apolítica.

Partidos con distintas ideologías florecen en sistemas de representación proporcional. En la década de los setenta, muchos partidos de centro, izquierda y ambientalistas adoptaron cuotas para favorecer a las mujeres. Las nórdicas hoy controlan un tercio o más de los cargos parlamentarios y un número comparable de los puestos de gabinete. Las holandesas las siguen de cerca. Los partidos verdes (ecologistas) frecuentemente adoptan la política de “un escaño para un hombre y otro para una mujer” (es decir 50%), pero en general ganan pocas curules. En Alemania, el conservador partido Demócrata-cristiano, adoptó cuotas de 30% en 1994, después de percatarse de que disminuía el apoyo que recibía de las mujeres. Aunque los márgenes de éxito sean pequeños, éstos implican una gran diferencia en aquellos parlamentos (en su mayoría europeos), donde el jefe del Ejecutivo también dirige el proceso legislativo.

Si bien muchos sistemas políticos latinoamericanos ofrecen representación proporcional, las tasas se detienen por debajo de los niveles globales. Entre las excepciones que vale la pena mencionar se encuentran Costa Rica, Cuba (sistema de partido único), algunos países del Caribe y Argentina, con la primera ley en su tipo que estableció una cuota del 30% para todos los partidos.

La Ley de Cupos de 1991 en Argentina pasó por el Congreso con un fuerte apoyo del presidente, del Consejo Nacional de la Mujer y del Gabinete de Consejeras Presidenciales (Jones, en prensa). Obliga a todos los partidos a ubicar 30% de candidatas en posiciones donde tengan posibilidades de ser elegidas. Algunos

partidos se resistieron a su promulgación, pero a pesar de las dificultades fue aprobada. Durante la década anterior a su adopción, la representación de mujeres se detuvo en 4%, y después de su aprobación alcanzó 21% en 1993 y 29% en 1995. La ley de cuotas produjo “efectos contagiosos”, de acuerdo con Jones. El primero de ellos es que 17 de las 23 provincias instrumentaron leyes de cuotas basadas en el modelo nacional. El segundo efecto es que 26% de mujeres fueron electas como delegadas a la Asamblea Constituyente de 1994. Finalmente, el tema de las cuotas influyó en otros sectores sociales. Así, en 1994 la Cámara de Diputados propuso una ley de cuotas por género para los representantes sindicales.

Hasta 1996 sólo un partido en México apoyaba un mayor equilibrio por género en sus comités ejecutivos, más que en sus candidaturas. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ubica no menos de 30% de mujeres en sus comités ejecutivos locales, estatales y nacional. Las mujeres procuran obtener un mayor número de candidaturas y están discutiendo la estrategia de cuotas dentro de las líneas partidarias (Lamas *et al.*, 1995:344; Rodríguez, 1995, 1996). Muy atinadamente, sin embargo, hay una gran preocupación porque si bien las cuotas femeninas logran nombrar más mujeres representantes esto es sólo superficial, ya que ellas no siempre se movilizan a favor de sus intereses de género. Preocupaciones similares han aparecido a propósito de la acción afirmativa de las mujeres en el gobierno. En estudios futuros debería investigarse si las que ganan posiciones vía cuotas llegan a la política desde las organizaciones de mujeres, trayendo una nueva agenda pública y un nuevo tipo de política que responda tanto a las mujeres como a los hombres.

Datos globales de 1994 sobre representación muestran fuertes diferencias entre los sistemas de representación proporcional y de membresía individual. En los 74 sistemas de membresía individual, la representación de las mujeres cae por debajo de las normas globales; en 46 sistemas de representación proporcional las tasas sobrepasan dichas normas. Sin embargo, varios países que cuentan con representación proporcional, tales como Grecia, Turquía y Uruguay, muestran una severa subrepresentación.

Diecinueve países mezclan la representación proporcional y la

membresía individual, ya sea en cada cámara o en el interior de ellas. México ofrece un sistema mixto. Este tipo de sistemas son mejores que los de membresía individual exclusiva, pero en ellos el promedio de la representación femenina alcanza totales apenas por encima de los sistemas de membresía individual. Sin embargo, cuando se hacen contrastes en un solo país, brillan las ventajas de la representación proporcional. En Alemania las mujeres ganaron 12% de los escaños por votos de membresía individual y 28% por representación proporcional en el periodo 1987-1991 (Rule, 1994: 17). En ese país la última elección, en 1994, produjo incluso mayores ganancias para las mujeres en las curules de representación proporcional: 39%. Francia eligió 4% para la Asamblea Nacional con el sistema de membresía individual, pero 21% en la delegación francesa al Parlamento de la Comisión Económica Europea con un sistema de representación proporcional (Norris, 1985: 99).

Debido a la frustración por su exclusión o por la presencia de plataformas políticas carentes de significado para ellas, las mujeres han formado sus propios partidos. Entre los países donde esto ha sucedido desde hace tiempo encontramos a Canadá, Chile, Egipto, Finlandia, Islandia, Noruega, Filipinas, República de Corea, Rusia, Suecia, Estados Unidos y la antigua Yugoslavia. En tanto que los partidos de mujeres ganan pocos escaños, especialmente en los sistemas de membresía individual, su renuncia a los partidos tradicionales o que amenacen con desmovilizar a las electoras o militantes de esos partidos, puede presionar a éstos a cambiar su estrategia hacia ellas. La Alianza de Mujeres de Islandia alcanzó importantes victorias en los consejos municipales, donde obtuvo más de 80% de los escaños.

Algunas veces los partidos se ven frustrados por su incapacidad para reclutar mujeres. Las estrategias exitosas de reclutamiento han utilizado diferentes mecanismos: hacer reuniones en horarios y espacios propicios para el encuentro familiar o con amigos; ofrecer el cuidado de los niños o instancias de participación femenil dentro de los propios partidos. Mientras que dichas instancias contienen el potencial para apoderar a las mujeres dentro de los partidos, también pueden tener el efecto opuesto cuando éstas son aisladas, marginadas o simplemente utilizadas como mano de obra

barata durante las elecciones. Las investigaciones muestran un cuadro bastante ambiguo en cuanto a la efectividad de los sectores femeninos dentro de los partidos políticos.

Además de las cuotas, los partidos exitosos recurren voluntariamente a otros medios para incrementar las candidaturas femeninas: ofrecen talleres especiales de capacitación para las campañas o dan subsidios especiales para las campañas electorales de las mujeres.

Únicamente cinco países han establecido escaños reservados para las mujeres en sus cuerpos representativos. El porcentaje destinado a ellas varía (por ejemplo, en Nepal es 3%; en Pakistán 10%, aunque en realidad sólo ocupan 2%, lo que muestra la falta de efectividad de la medida; en Bangladesh es 10%). Únicamente en Tanzania el “piso” reservado para las mujeres no se convirtió en un “techo”; hay un total de 28 de ellas, 13 más de las 15 que habrían sido nombradas. Otro mecanismo exitoso es el utilizado en Taiwan, donde los partidos pierden sus asientos si no nombran mujeres. En consecuencia, éstos se han visto estimulados a reclutarlas local, regional y nacionalmente (Chou y Clark, 1995).

En numerosos países donde se asignan mujeres, la estadística muestra que son tan pocas (de 0 a 15) en los cuerpos representativos que su presencia se diluye notoriamente. Otro problema frecuente es la incertidumbre sobre la sensibilidad de las mujeres asignadas respecto a su simpatía hacia una política con perspectiva de género.

Sin embargo, una vez que están en las legislaturas es común que formen alianzas con otras mujeres y con hombres que apoyan políticas, leyes y gasto público orientados hacia la justicia de género. En Filipinas, una Comisión de Mujeres del Congreso formuló varios proyectos que se convirtieron en leyes. En Costa Rica, con el apoyo del ex presidente Arias y Margarita Peñón (su esposa), se introdujo en 1988 una ley comprehensiva de Igualdad Real. Después de dos años de debate democrático en la legislatura y en la sociedad sobre ciertos temas, como los contenidos educacionales estereotipados y los anuncios que presentan a las mujeres como objetos sexuales, se aprobó una versión que expresa un claro compromiso con la igualdad de género (Saint-Germain y Morgan, 1991). Paralelamente al papel de vigilancia que sobre la aplicación

de la ley desempeña el Centro Nacional para el Desarrollo de las Mujeres, el Ministerio de Justicia tiene autoridad suficiente para supervisar su cumplimiento. En esta tarea participa también una persona dedicada a la defensa de los derechos humanos.

Tanto en Costa Rica como en Filipinas emerge una fuerte tradición académica sobre la condición femenina, que vincula los hallazgos de investigación aplicada y los diseños de política. En Estados Unidos desempeñan roles similares el Centro para el Estudio de la Mujer en la Política, de la Universidad de Rutgers, así como el Instituto Independiente de Investigación Política de Mujeres en Washington, D.C. Es importante que la investigación vaya más allá de cuestiones políticas obvias y a veces estereotipadas, tales como la violencia hacia las mujeres, la desigualdad salarial o el cuidado de los niños. Los centros de estudios exitosos, tanto del gobierno como de las universidades, se orientan al "análisis político generizado". Así, por ejemplo, se dedican al análisis de la influencia del género en la política de impuestos, la económica, de tenencia de la tierra o de salud. También hacen cortes estadísticos por género para destacar las desigualdades y la distribución desigual de los beneficios del gobierno (Martínez, 1993). Los grupos pueden entonces usar los resultados cuando se comprometen con la política nacional, incluyendo a partidos y representantes.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA LA PRÁCTICA

Salvo en escasos países, los hombres monopolizan la política. Datos sobre jefes del Ejecutivo, miembros del gabinete y representantes locales y nacionales muestran una representación extremadamente desequilibrada en términos de género. Las tasas de representación global han caído sensiblemente como resultado de los cambios en Europa del Este y la Unión Soviética, donde las autoridades de un partido único nombraban a mujeres que no siempre representaban sus intereses de género, pues en esas sociedades las organizaciones civiles eran débiles.

Sin embargo el rostro de la política está cambiando: en un número considerable de países las mujeres han incrementado notoriamente su participación. La representación equilibrada contie-

ne el potencial para hacer de la política una esfera más justa en términos de género y para lograr procesos políticos más democráticos. En México las tasas de representación femenina están por debajo de los promedios global y regional, especialmente en el ámbito local.

Tres factores se combinan para explicar estos patrones de baja representación femenina. Primero, hay falta de inversiones en desarrollo humano, incluyendo el de las mujeres, aun en algunos países ricos. Segundo, las construcciones culturales del género conducen a una diferenciación exagerada entre los sexos o a la devaluación de las mujeres. Sin embargo en muchos lugares hoy aparecen grupos cuya acción socava la devaluación de la mujer y la diferenciación genérica extrema. También agravan la devaluación femenina ciertos patrones culturales que reproducen una “distancia con el poder” y la desigualdad manejada desde la política. Los sistemas multipartidarios de representación proporcional parecen más aptos al equilibrio de género. No obstante, acciones específicas como las cuotas de partido o los cargos reservados constituyen mecanismos útiles para acelerar el paso hacia el cambio. Argentina es un ejemplo notable, junto con muchas democracias europeas.

Este ensayo ha subrayado las promesas y los obstáculos que enfrentan las mexicanas para construir una democracia que las incluya. Las mujeres que militan en las organizaciones feministas y populares de México dan esperanzas para transformar el antiguo monopolio masculino de la política en una nueva cultura y en un nuevo estilo de hacer política. Debería modificarse la sensibilidad tan atrasada del gobierno para atender cuestiones de mujeres como la violencia, la desigualdad económica, la maternidad involuntaria y las políticas monetarias que recaen sobre las mujeres y los pobres, entre quienes aquéllas están sobrerrepresentadas.

¿Cuáles son algunas de las prácticas favorables y qué lecciones se pueden obtener con el fin de “generizar” la democracia? Si bien no todas las prácticas son transferibles, algunas pueden ser adaptadas en varios marcos nacionales.

Primero, el número de mujeres como “masa crítica” es fundamental para transformar la política; una o dos no representan una base amplia para el cambio ni pueden representar su diversidad. En países exitosos, 15% de representación femenina en gabinetes y

consejos locales y nacionales ha sido un punto clave. El 30% de representación es una meta común y un elemento citado en estudios sociológicos sobre el tema.

Segundo, la buena voluntad y las promesas por sí solas rara vez fomentan el cambio. En lugar de ello, las prácticas concretas, tales como la implementación de cuotas en los partidos, o los mandatos legales sobre cuotas para todos los partidos, han sido medidas exitosas para mejorar el equilibrio de género. Tales metas resultan inútiles si no son reforzadas. Algunos países asignan escaños a las mujeres, pero es preciso preguntarse quién las nombra y a qué grupos responden.

Tercero, las legislaturas locales y regionales son espacios importantes para la representación equilibrada de género. En los impresionantes logros de los países nórdicos, aunque ya eran igualitarios y descentralizados, la participación local de las mujeres fue un estímulo para el cambio. Las cuotas y los cargos legislativos reservados son también relevantes local y regionalmente. La nueva ley en India promueve el reclutamiento de una enorme cantidad de mujeres que participarán en el espacio político; probablemente podrán formar una red más diversificada en la política nacional.

Cuarto, así como la cantidad de votos femeninos es notoria en la mayoría de los sistemas exitosos en cuanto a la representación equitativa, en otros casos lo son algunas "lagunas de género" y el abstencionismo de las mujeres. Más allá de esto, sin embargo, en los países exitosos los partidos movilizan a las mujeres con la adopción de una agenda política generizada que, si se lleva a cabo, puede promover una mayor justicia de género.

Quinto, los ciudadanos pueden vigilar las leyes y políticas mediante mecanismos que introduzcan la idea de la responsabilidad del gobierno hacia las mujeres, y esto puede reforzarse con la autoridad. Muchos gobiernos cuentan con una instancia oficial para sus ciudadanas, tales como las oficinas de la mujer, los ministerios de equidad o de derechos humanos; o crean comisiones mixtas donde colaboran integrantes de organizaciones independientes de mujeres que comparten la autoridad.

Sexto, los movimientos y grupos independientes de mujeres se comprometen y a la vez critican los defectos del gobierno en los países exitosos en términos de representación equitativa. En aque-

los lugares donde estos grupos evitan relacionarse con sistemas políticos aparentemente corruptos, en general las políticas y las prácticas políticas continúan privilegiando a los hombres e imponiendo cargas a las mujeres valiéndose de impuestos masivos y de la disminución de su participación en el gasto público. La autoayuda propia de las organizaciones de mujeres rara vez genera recursos que puedan equipararse a las inversiones del gobierno.

Séptimo, las mujeres forman coaliciones con hombres que apoyan la democracia "generizada". En Costa Rica, Tanzania, Filipinas y los países nórdicos, el apoyo masculino ha sido crucial para echar a andar el cambio y para desviar las críticas contra ellas.

Octavo, la buena relación entre los grupos de mujeres, las investigadoras y quienes diseñan políticas, permite llamar la atención sobre la discriminación de género en los sistemas de representación. Tales hallazgos de investigación ayudan a informar y mejorar la toma de decisiones públicas en países muy diversos.

Por encima de todo, el éxito tiene lugar en democracias genuinas. Los procesos democráticos incluirían procedimientos transparentes, opciones reales, honestidad, políticas igualitarias y fuertes organizaciones civiles, entre ellas las de mujeres. Sin las voces de las mujeres ¿puede haber democracia real?

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Sonia (1990), "Contradictions of a Women's Space in a Male-Dominant State: the Political Role of the Commissions on the Status of Women in a Postauthoritarian Brazil", en Kathleen Staudt, *Women, International Development and Politics: the Bureaucratic Mire*, Philadelphia, Temple University Press.
- Arizpe, Lourdes y Margarita Velázquez (1994), "La participación de las mujeres en el sector público: hacia una nueva cultura política", en Patricia Galeana (comp.), *La mujer del México en la transición*, México, Federación Mexicana de Universitarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bartra, Eli (1994), "The Struggle for Life, or Pulling Off the Mask of Infamy", en Nelson y Chowdhury (eds.), *Women and Politics Worldwide*, New Haven, Yale University Press.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1987), *The Crossroads of Class and*

- Gender: Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City, Chicago, University of Chicago Press.
- Bennett, Vivienne (1995), "Gender, Class and Water: Women and the Politics of Water Service in Monterrey, Mexico", *Latin American Perspectives*, vol. 22, núm. 2, pp. 76-99.
- Chaney, Elsa (1979), *Supermadre: Women in Politics in Latin America*, Austin, University of Texas Press.
- Charlton Sue, Ellen, Jane Everett y Kathleen Staudt (eds.) (1989), *Women, Development and the State*, Albany, SUNY/Albany Press.
- Chou, Bih-Er y Janet Clark (1995), "Electoral Systems and Women's Representation in Taiwan: the Impact of the Reserved-Seat System", en Rule y Zimmerman, pp. 161-170.
- Craske, Nicci (1993), "Women's Political Participation in Colonias Populares in Guadalajara, México", en Sarah Radcliffe y Sallie Westwood (eds.), *'Viva': Women and Popular Protest in Latin America*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 112-135.
- Femap (Federación Mexicana de Asociaciones Privadas) (1995), *Seeds Across the Border: Proceedings of a Women and Development Conference*, octubre 30, Ciudad Juárez.
- Fernández-Kelly, Patricia (1983), *For We are Sold, I and my People*, Albany, SUNY/Albany Press.
- Hellman, Judith (1994), *Mexican Lives*, Nueva York, New Press.
- Hofstede, Geert (1984), *Culture's Consequences*, Newbury Park, Sage.
- Inter-Parliamentary Union (IPU) (varios años) (1992), *Women and the Political Power; Electoral Systems*; listas sobre representación parlamentaria de mujeres (1994).
- Jones, Mark (en prensa), "Increasing Women's Representation Via Gender Quotas: the Argentine Ley de Cupos", *Women and Politics*.
- Jaquette, Jane (ed.) (1994), *The Women's Movement in Latin America: Participation and Democracy*, Boulder, Westview Press, 2a. ed.
- _____ (1994a), "Women's Movements and Democracy in Latin America: Some Unresolved Tensions", en *Women and the Transition to Democracy: the Impact of Political and Economic Reform in Latin America*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, núm. 211.
- Kanter, Rosabeth (1977), *Men and Women of the Corporation*, Nueva York, Basic Books, 2a. ed.
- Kirkwood, Julieta (1990), *Ser política en Chile. Nudos de sabiduría feminista*, Chile, Cuarto Propio.
- Lamas, Marta, Alicia Martínez, María Luisa Tarrés y Esperanza Tuñón (1995), "Building Bridges: the Growth of Popular Feminism in Mexico", en *The Challenge of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.

- Martínez, Alicia (1993), *Mujeres latinoamericanas en cifras*, México, México, Flasco.
- Massolo, Alejandra (comp.) (1994), *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, El Colegio de México.
- (1994a), “Minoría de mujeres en los ayuntamientos”. *Art. 115*, núm. 7, abril.
- Molyneux, Maxine (1985), “Mobilization without Emancipation? Women’s Interests, the State and Revolution in Nicaragua”, *Feminist Studies*, vol. 11, núm. 2.
- Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer. Listas sobre el sistema de representación de mujeres en gabinete, CEDAW, 1994.
- Nelson, Barbara y Najma Chowdhury (eds.) (1994), *Women and Politics Worldwide*, New Haven, Yale University Press.
- Norris, Pippa (1985), “Women’s Legislative Participation in Western Europe”, en Sylvia Bashevkin (ed.), *Women and Politics in Western Europe*, Londres, Frank Cass.
- Rao, Aruna, Hilary Feldstein, Kathleen Cloud y Kathleen Staudt (1991), *Gender Training and Development Planning: Learning from Experience*, Nueva York y Bergen, Noruega, Population Council y Chr. Michelsen Institute.
- Roberts, Bryan (1993), “Enterprise and Labor Markets: the Border and the Metropolitan Areas”, en *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 9, pp. 33-66.
- Robles, Martha, Patricia Ruiz y Gregorio Ortega (1994), *Cecilia Soto: el poder de la nueva fuerza política*, México, Planeta.
- Rodríguez, V. et al. (1995, 1996), *Memoria of the Bi-national Conference: Women in Contemporary Mexican Politics (I y II)*, Austin, The Mexican Center of ILAS, University of Texas at Austin.
- Rodríguez, Victoria y Peter Ward (1992), *Policymaking, Politics and Urban Governance in Chihuahua*, Austin, University of Texas.
- (1994), *Political Change in Baja California: Democracy in the Making?*, La Jolla, University of California.
- Rule, Wilma (1987), “Electoral Systems, Contextual Factors and Women’s Opportunity for Election to Parliament in Twenty Three Democracies”, *Western Political Quarterly*, vol. 40, núm. 3, pp. 477-498.
- (1995), “Parliaments of, by and for the People: Except for Women?” en Rule y Zimmerman, pp. 15-30.
- Saint Germain, Michelle y Martha I. Morgan (1991), “Equality: Costa Rican Women Demand the Real Thing”, *Women and Politics*, vol. 11, núm. 3, pp. 23-75.
- Selby, Henry et al. (1990), *The Mexican Urban Household, Organizing for Self-Defense*, Austin, University of Texas Press.
- Skard, Toild y Helga Hernes (1981), “Progress for Women: Increased Female Representation in Political Elites in Norway”, en Cynthia

- Fuchs Epstein y Rose Laub Coser (eds.), *Access to Power: Cross National Studies of Women and Elites*, Londres, George Allen & Unwin, pp. 76-89.
- Sklair, Leslie (1993), *Assembling for Development: The Maquila Industry in Mexico and the United States*, La Jolla, Center for Mexican Studies, University of California en San Diego.
- STPS/USDA (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, United States Department of Labor) (1992), *The Informal Sector in Mexico*, Washington, D.C. y México.
- Staudt, Kathleen (1989), "Women in High-Level Political Decision Making: a Global Analysis", preparado para la reunión del grupo de expertos sobre igualdad en participación política y toma de decisiones, Naciones Unidas/DAW, Viena, 18-22 de septiembre.
- _____ y Carlota Aguilar (1992), "Political Parties, Women Activists' Agendas and Class: Elections on Mexico's Northern Frontier", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, núm. 8, pp. 87-106.
- _____ (1994), *Political Representation: Engendering Democracy*, documento preparado para el Human Development Report 1995, UNDP.
- _____ (1996), "Struggles in Urban Space: Street Vendors in El Paso and Ciudad Juárez", *Urban Affairs Review*, vol. 31, núm. 4, pp. 435-454.
- _____ (en prensa), *Globalization, Political Community and Informal Economies at the U.S.—Mexico Border*, Philadelphia, Temple University Press.
- Swarup, Hem Lata et al. (1994), "Women's Political Engagement in India: Some Critical Issues", en Nelson y Chowdhury.
- Tarrés, María Luisa (1989), "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México.
- Tiano, Susan (1993), *Patriarchy on the Line: Labor, Gender and Ideology in the Mexican Maquiladora Industry*, Philadelphia, Temple University Press.
- Vélez-Ibáñez, Carlos (1983), *Rituals on Marginality: Politics, Process and Cultural Change in Central Urban Mexico, 1969-1974*, Berkeley, University of California Press.
- Venegas Aguilera, Lilia (1995), "Political Culture and Women of the Popular Sector in Ciudad Juárez, 1983-1986", en Victoria Rodríguez y Peter Ward (eds.), *Opposition Government in Mexico*, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press.
- Young, Gay y Lucía Fort (1994), "Households Responses to Economic Change: Migration and Maquiladora Work in Ciudad Juárez, Mexico", *Social Science Quarterly*, vol. 75, núm. 3.

LOS FEMINISMOS LATINOAMERICANOS SE GLOBALIZAN EN LOS NOVENTA: RETOS PARA UN NUEVO MILENIO¹

SONIA E. ÁLVAREZ
Universidad de California-Santa Cruz

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las 1 800 latinoamericanas que asistieron al Foro de ONG de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (CCMM), celebrado en agosto y septiembre de 1995, en Huairou, China, disfrutaron de un efusivo festejo de la “hermandad global”, en la era post-Robin Morgan.² En el ánimo de muchas de las participantes prevaleció un sentimiento festivo de reconocimiento mutuo, intercambio y solidaridad que evocaba los “encuentros” de feministas latinoamericanas de la década de los ochenta (Sternbach *et al.*, 1992; Fischer, 1993). Allí no sólo encontraron un territorio planetario desde el cual tendrían la posibilidad de llamar la atención sobre las necesidades de cada país, sino que también descu-

¹ La versión original de este artículo fue publicada en *Cultures of Politics/ Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, CO.: Westview Press, 1997.

² En 1984 la feminista radical estadounidense Robin Morgan publicó la obra *Sisterhood is Global: The International Women's Movement Anthology* (Garden City, N.Y., Anchor Books). Más tarde la colección fue objeto de muchas críticas por parte de las feministas del Tercer Mundo, dentro y fuera de Estados Unidos, a causa de su visión eurocéntrica y homogeneizadora sobre la opresión de las mujeres.

brieron las coincidencias y discrepancias entre las luchas de las mujeres del mundo entero. Las representantes de cada sector imaginable de ese “mosaico de diversidades” (Calderón *et al.*, 1992) que conforman los movimientos de mujeres de los países latinoamericanos organizaron numerosos talleres, manifestaciones y actividades culturales sobre temas que abarcaban desde el racismo y la lucha de las negras y de las indígenas, hasta el progresivo empobrecimiento de la mujer, la sexualidad y los derechos reproductivos. Sin embargo, aun cuando el objetivo tácito del foro era influir sobre las medidas y conclusiones que se adoptarían en la CCMM, la mayoría de las participantes de la “carpa latinoamericana” —uno de los espacios temáticos y regionales más entusiastas y mejor programados, de entre las docenas montadas en Huairou— daban la impresión de estar poco interesadas e informadas sobre los trabajos de la propia conferencia de las Naciones Unidas.

En contraste, a casi setenta kilómetros de distancia, en la ciudad de Beijing un grupo relativamente pequeño de participantes latinoamericanas —en su mayoría pertenecientes a ONG feministas, altamente profesionalizadas, con especialización técnica y experiencia transnacional— consagró sus energías básicamente en lograr que sus demandas fueran incluidas en la Plataforma para la Acción Internacional, que sería redactada por las delegaciones oficiales ante la CCMM, y ayudó, asimismo, a articular el “lobby mundial de mujeres”.

A la reunión asistió un cuadro de feministas latinoamericanas que parecía contar ya con una gran habilidad para navegar, a menudo, por las turbias aguas del entorno político mundial y regional. La Coordinación Regional de ONG de América Latina y el Caribe —en cuyos seis “puntos focales” subregionales habían trabajado sin descanso cerca de dos años para poder influir en la conferencia de Beijing— organizó reuniones estratégicas y sesiones de planificación interminables (a menudo cerradas); definió movimientos tácticos, redactó y reelaboró un sinnúmero de documentos, comunicados de prensa e instrumentos de cabildeo, y trabajó en forma estrecha con otras redes internacionales de mujeres, que también encauzaron sus energías para incorporar las demandas feministas en el proceso de la ONU. De igual forma, tras construir un camino entre los tortuosos pasillos de influencia de la

CCMM, los grupos de presión de las ONG latinoamericanas lograron el apoyo de un importante número de nuevas aliadas entre las delegadas oficiales, muchas de las cuales eran feministas (algunas de ellas antiguas “hermanas de lucha”) que en el curso de la década anterior obtuvieron cargos en las oficinas y secretarías de gobierno relacionadas con asuntos de la mujer, o fueron electas en el Parlamento o se habían afiliado a los organismos de la ONU o de otras instancias dedicados a la asistencia internacional y al fomento del desarrollo.

En los distintos rostros del feminismo que nos mostró el contraste entre la “carpa latinoamericana” y el “lobby” regional de mujeres, en los esfuerzos por organizar, construir una coalición o grupo de presión, en las intrincadas negociaciones políticas y los polémicos debates estratégicos que se dieron durante los preparativos de las latinoamericanas para asistir a Huairou y Beijing, se manifiestan muchos de los importantes avances y nuevas fricciones que han caracterizado a los feminismos y a las políticas de género latinoamericanas de la década de los noventa.³

Aun cuando el presente trabajo no puede hacer justicia a la riqueza, diversidad y complejidad del “proceso de Beijing” en América Latina, tomo ejemplos de distintos momentos y acontecimientos del mismo —específicamente, de los preparativos de los movimientos brasileños para Beijing, entre 1993 y 1995; de las reuniones preparatorias regionales celebradas en Mar del Plata, en septiembre de 1994; y de la participación de las mujeres en el Foro de ONG en Huairou y en la CCMM de Beijing, en agosto y septiembre de 1995—. Se trata de un intento por analizar cinco tendencias o

³ Como hicimos notar en nuestro análisis de los encuentros feministas latinoamericanos: “Al hablar de un fenómeno sociopolítico, resulta sin duda difícil, e incluso peligroso, hacer una generalización entre países de una región tan diversa como es América Latina” (Steinbach *et al.*, 1992:208). Las tendencias que se expondrán más adelante son ciertamente más o menos pronunciadas en cada país de la región. No obstante, uno de los argumentos que se plantean en el presente trabajo es, precisamente, que existe una creciente “unidad en la diferencia” entre los multifacéticos y heterogéneos feminismos presentes en los diversos escenarios nacionales de América Latina, y que tanto las participantes como los observadores externos reconocen que actualmente existe algo llamado “feminismo latinoamericano y caribeño”.

tipos de evolución de las políticas feministas de la región, relativamente recientes.⁴

En primer lugar, en este trabajo planteo que el proceso de Beijing reveló la enorme proliferación que durante la década de los noventa tuvieron los espacios y lugares donde actúan las mujeres que se autodenominan feministas y en los que, por consiguiente, circulan los discursos feministas, lo cual pone de relieve la reconfiguración de la singular y un tanto estrechamente definida identidad política feminista latinoamericana, cristalizada en la década de los setenta y principios de los ochenta. En segundo lugar, Beijing dejó ver la *asimilación* relativamente rápida de ciertos elementos (los más digeribles) de los discursos y agendas feministas por parte de las instituciones culturales dominantes, las organizaciones paralelas de la sociedad civil, la sociedad política y el Estado, así como el establecimiento internacional del desarrollo, esferas todas ellas en las que actualmente se encuentran feministas. En tercer lugar, la progresiva profesionalización y especialización de importantes sectores de los movimientos feministas —que llamaré

⁴ El siguiente análisis se basa, principalmente, en numerosos documentos, entrevistas formales e informales y observaciones hechas por personas que participaron en las actividades que los movimientos feministas organizaron en Beijing y muchas otras celebradas en varias ciudades brasileñas, entre octubre de 1993 y agosto de 1996, así como durante el Foro de ONG de Mar del Plata, en septiembre de 1994; la tercera Comisión Preparatoria de la ONU para Beijing, realizada en Nueva York, en marzo de 1995; el Foro de ONG de Huairou y la CCMM de Beijing en agosto-septiembre de 1995. Durante este periodo yo tenía una licencia, por parte de la Universidad de California en Santa Cruz, y trabajaba como asesora del Programa de Derechos y Justicia Social para la Oficina de Brasil de la Fundación Ford. Dado que esta última daba prioridad a la “programación” de lo relativo a Beijing en sus oficinas de todo el mundo, mi posición como responsable de otorgar las becas me permitió seguir muy de cerca el proceso de Beijing en América Latina. Mis “credenciales” concurrentes como asesora de programa, observadora durante mucho tiempo de los feminismos latinoamericanos y activista feminista latina, aunque a veces fueron difíciles de conciliar, me permitieron tener una perspectiva única en este proceso. No obstante, el hecho de que fuera “financiadora” de algunas de las actividades observadas hizo que en ocasiones no pudiera tener acceso a otro tipo de información estratégica. Esta investigación forma parte de un proyecto más amplio, que se encuentra en proceso, sobre los movimientos sociales y las alternativas a la democracia “realmente existente” en la América Latina contemporánea.

la “*ongeización*”— también fue muy evidente en las coaliciones, eventos y actividades de Beijing, en la mayoría de los países de la región. En cuarto lugar, durante el proceso de Beijing también se vio con claridad la creciente *articulación* o entrelazamiento de los diversos espacios y lugares de las políticas feministas. Activistas individuales, grupos y ONG feministas especializadas y sus homólogos de otras partes de la región y del mundo están actualmente enlazados mediante una gran diversidad de redes heterogéneas de movimientos. En efecto, los feminismos latinoamericanos cada vez forman una parte más importante (aunque todavía un tanto marginal) de ese tan celebrado fenómeno de finales del siglo xx: la “sociedad civil global”. Por último, y como quinta tendencia, analizaré la *transnacionalización* de los discursos y prácticas del movimiento feminista.

Por una parte, expondré los motivos por los que considero que estas tendencias denotan una sana descentralización del feminismo latinoamericano, que otrora fue un movimiento relativamente aislado y restringido que, al igual que muchos de los llamados nuevos movimientos sociales surgidos en la región durante las décadas de los setenta y ochenta bajo regímenes autoritarios o excluyentes (aunque formalmente democráticos), ahora puede caracterizarse más apropiadamente como un *campo de acción* expansivo, policéntrico y heterogéneo, pues abarca una amplia gama de terrenos culturales, sociales y políticos, gracias a la capacidad proactiva de los feminismos, que ha extendido mucho su influencia cultural y política. Por otra parte, mostraré que estas tendencias recientes de las políticas de género han generado a escala nacional y mundial, profundas contradicciones en el campo de los movimientos feministas latinoamericanos contemporáneos, dando origen a nuevos conflictos y exacerbando a los antiguos respecto a los lugares, objetivos y metas apropiados para las políticas feministas, y sobre cómo y quién debe determinar las prioridades del movimiento. Finalmente, explicaré por qué el campo feminista latinoamericano, cuyo alcance en la década de los noventa ha sido muy amplio, empieza a ser progresivamente mermado por relaciones desiguales de poder entre las mujeres.

En conclusión, plantearé que las diferentes lógicas sobre las que se basan la “carpa latinoamericana” y el “lobby” regional de

mujeres dejaron ver una brecha cada vez más profunda entre las dos dimensiones fundamentales del proyecto de transformación que inspiró a las feministas latinoamericanas de la segunda ola, de la década de los setenta a mediados de los años ochenta, en sus dimensiones ético-cultural y estructural-institucional. Para contextualizar mi análisis sobre los avances y contradicciones del movimiento contemporáneo, primero es necesario repasar brevemente la forma en que las feministas latinoamericanas configuraron una singular identidad política y cultural en la década de los setenta y principios de los ochenta.

FORJANDO UNA IDENTIDAD FEMINISTA LATINOAMERICANA, EN SINGULAR

Con el fin de mejorar la situación de las mujeres que habitan en una región marcada por atroces desigualdades sociales y económicas, la mayoría de las fundadoras de la segunda ola del feminismo latinoamericano consideraron necesario comprometerse plenamente con la “lucha general” por la justicia social y contra los “salvajes modelos capitalistas” instrumentados por las élites políticas, militares y civiles, sus aliados imperialistas y la clase gobernante, durante las décadas de los años sesenta y setenta (Sternbach *et al.*, 1992; León, 1994; Jaquette, 1994; Vargas, 1994). Casi todas le dieron la espalda al Estado y evitaron el ámbito político convencional, por considerarlos (con razón) excluyentes, opresivos y hostiles ante las demandas de justicia social, por no hablar de la justicia de género. Muchas se afiliaron a partidos de izquierda clandestinos o a partidos de oposición legales donde consagraron sus energías a estimular la participación de las mujeres pobres y de la clase trabajadora en los grupos comunitarios, en las luchas populares por la supervivencia, en los sindicatos militantes y en los movimientos a favor de los derechos humanos, constituyendo posteriormente el *movimiento de mujeres* (Díaz-Barriga, 1998; Jelin, 1990).

Sin embargo, como la cultura política y la mayor parte de la izquierda intelectual y militante estaban permeadas por el sexismo, las primeras feministas descubrieron que la opresión de las mujeres era un fenómeno profundamente cultural, que impregnaba todos los discursos y espacios públicos y privados, incluida la

oposición política dominada por visiones masculinas, donde las mujeres y sus “asuntos” eran colocados con demasiada frecuencia al margen de las transformaciones estructurales e institucionales. Como resumió María Teresa Blandón, una feminista nicaragüense, durante su presentación en el Foro de ONG de Huairou: “el movimiento feminista cuestionó desde sus inicios las maneras caducas de hacer política... y nació con una visión crítica muy radical hacia la izquierda”.⁵ Dada la indiferencia —cuando no un franco rechazo— de sus “compañeros” varones hacia los asuntos de interés particular para la mujer, como la violencia doméstica y sexual, las guarderías financiadas por el gobierno o los derechos reproductivos, las feministas de la segunda ola pretendieron centrar sus políticas en dichos asuntos, como campaña para la “lucha específica” por los derechos de la mujer y de la dignidad humana.

En el movimiento latinoamericano de mujeres, la frontera entre feministas y no feministas fue señalada por este doble énfasis en lo “general” y lo “específico”, en lo “político” y lo “cultural”, negándose las primeras a privilegiar una lucha sobre la otra. Cuando la cultura política jerárquica y militarista prevaleciente en la izquierda fue calificada como masculina y, por tanto, como parte del problema, las primeras feministas reafirmaron su idea de inventar “nuevas formas de hacer política”. La lucha feminista, afirmaban, también tenía que llevarse al ámbito de la vida cotidiana, de las relaciones interpersonales y sociales, al plano de la “conciencia” y no sólo al de las estructuras e instituciones dominantes (por la clase). En consecuencia, se concluyó que en la lucha contra la opresión de la mujer también eran cruciales las estrategias de *concientización*, como iniciativas culturales y políticas para organizar talleres o cursos sobre las relaciones de poder entre los géneros, la discriminación sexual en los lugares de trabajo, la salud reproductiva o la violencia doméstica, dirigidos a las participantes en las organizaciones populares de mujeres.

En reacción tanto a las instituciones excluyentes y a menudo represivas del régimen así como al “centralismo democrático” de la oposición de izquierda, las feministas formularon políticas cultura-

⁵ A menos que se indique lo contrario, las citas textuales están basadas en notas de campo y entrevistas informales que llevé a cabo.

les diferentes, en las que se valoraban las prácticas democráticas radicales y la autonomía de las organizaciones. De esta manera, la “cultura feminista” resultante estaba, en palabras de María Luiza Heilborn y Ángela Arruda:

imbuida de valores tales como los que se ponen de manifiesto en la descentralización del movimiento y su autonomía frente a otros actores. Dicha descentralización se vio expresada en los debates sobre la representación y participación directa y equitativa, en la no monopolización de la palabra hablada o de la información, en la rotación de las tareas ocasionales y de las responsabilidades, en la no especialización de funciones y en la no delegación del poder. En resumen, el horizontalismo de la organización fue celebrado como la perfecta encarnación de los principios de organización de la democracia radical. (Heilborn y Arruda, 1995:20).

Durante los primeros años de su segunda ola, las prácticas del feminismo latinoamericano frecuentemente reflejaban las formas jerárquicas de organización heredadas de la izquierda; por ejemplo, se organizaban “congresos” de mujeres y “coordinaciones” centralizadas que pretendían representar a los diversos sectores del movimiento general de mujeres; se redactaban “manifiestos” y se aceptaban “consignas” por consenso, por lo que en la década de los ochenta las feministas adoptaron prácticas más sutiles y menos jerárquicas. Se comenzó a rechazar esquemas de representación y se alentó a cada mujer a que “hablara por sí misma” y no en nombre de su grupo, partido, clase u organización feminista. Las reuniones o “encuentros” periódicos de feministas para compartir experiencias, “intercambiar ideas, expresar sentimientos, pensamientos y emociones” (Sternbach *et al.*, 1992:208; Fischer, 1993), más que para votar por las “estrategias prioritarias del movimiento”, fueron sustituyendo a las reuniones formales. En cuanto a la organización, las feministas también subrayaron su absoluta autonomía frente a la izquierda, y frente a la oposición general y, por supuesto, frente al Estado, rechazando “cualquier tipo de orden, control o sumisión a toda instancia ajena a las mujeres que participaban” (Heilborn y Arruda, 1995:20), aun cuando conservaron importantes afinidades ideológicas con el proyecto de la izquierda respecto de la transformación estructural e institucional.

En Brasil, por ejemplo, a mediados de la década de los setenta empezó a articularse una identidad feminista diferente, encabezada por un puñado de académicas, de profesionales, y de algunas mujeres en su mayoría blancas, de clase media, que participaban activamente en partidos de oposición clandestinos y en los movimientos estudiantiles radicales. Esta identidad se distinguiría de otras identidades de género contemporáneas a principios de la siguiente década. El feminismo brasileño se definió en relación y en contraste con: en primer lugar, la izquierda “militante” o revolucionaria y la corriente teórica académica, que insistían en relegar la opresión de género a la condición de “contradicción secundaria”; en segundo lugar, con las mujeres no feministas, activas en la oposición y conocidas entonces como las “políticas”, que daban prioridad a la “lucha general” y se definían, categóricamente, como “femeninas no feministas”; en tercer lugar, los cientos de grupos populares de mujeres a menudo ligados a la Iglesia católica (antifeministas, aunque por lo demás progresistas), que entonces proliferaban en todo Brasil, los cuales se organizaban alrededor de la familia, de la supervivencia o de la comunidad y que constituían públicos privilegiados para las iniciativas culturales y políticas feministas; y finalmente, los movimientos feministas que en aquel entonces surgían en el norte y el oeste (Álvarez, 1990 y 1994; Soares *et al.*, 1995; Soares, 1994 y 1995; Schumacher y Vargas, 1993), cuya imagen era distorsionada por los medios de comunicación, presentándolos como burgueses, imperialistas y que odiaban a los hombres.

De esta manera, en esa época *ser feminista* significó centrar la política personal en un conjunto de asuntos de interés *exclusivo* de la mujer, adherirse a normas de organización particulares (por ejemplo, falta de especialización funcional, participación directa, informalidad en los procedimientos, etcétera) y actuar en espacios públicos específicos como las organizaciones feministas autónomas o en el *movimiento de mujeres* general. La práctica de la “doble militancia”, que entonces era común —ya que muchas feministas participaban a la vez en una organización de partido o clase para hacer avanzar la lucha general y en grupos feministas y de mujeres para propiciar cambios en los aspectos de interés específico para la mujer— (Sternbach *et al.*, 1992:217), subrayó la infranqueable fron-

tera que separaba la singular identidad política feminista latinoamericana de las prácticas e identidades no feministas.

Por supuesto, esa frontera siguió siendo disputada con ardor a todo lo largo de la década de los ochenta, en especial cuando los regímenes civiles y la democracia electoral lograron que un número cada vez mayor de feministas “independientes” considerara a los partidos políticos, a las leyes y al Estado como terrenos potencialmente viables para promover cambios en la situación de la mujer. Así, a fines de los setenta y principios de los ochenta, cuando los partidos de oposición legales se fortalecían electoralmente y tomaban el poder en varios estados y municipios, la identidad feminista política, radicalmente “autónoma”, sufrió una violenta sacudida, pues muchas activistas se unieron a la política electoral, empezaron a presionar para que se adoptaran políticas de género progresistas e incluso trabajaron para algunos de los gobiernos locales de oposición.

MUPLICACIÓN DE LOS LUGARES Y ESPACIOS PARA LAS POLÍTICAS FEMINISTAS Y RECONFIGURACIÓN DE LAS IDENTIDADES FEMINISTAS

El proceso latinoamericano de Beijing pareció señalar una *vertiginosa multiplicación de espacios y lugares donde hasta la fecha actúan las mujeres que se autodenominan feministas*, lo que sugiere que, a mediados de la década de los noventa, la frontera que separaba las prácticas feministas de las no feministas fue aún más imprecisa. En el curso de la década pasada el campo de la oposición de izquierda y los movimientos feministas de la región se volvieron menos homogéneos, menos unidos y más diversificados en sus discursos y prácticas. Con el retorno de la democracia electoral a gran parte de la región (aunque imperfecta y aún restringida) y de los discursos liberales sobre los derechos (aunque “huecos” y “neo”), los espacios disponibles para la articulación de una política feminista se ampliaron notablemente.

Las más de mil participantes en el Foro de ONG de Mar del Plata parecían encarnar la creciente homogeneidad de las prácticas feministas en la región y su estrecha vinculación con múltiples espacios de acción, dentro y fuera del movimiento general de

mujeres. Entre las asistentes había mujeres que se autodenominaban “feministas peronistas” y activistas de partidos de muy diversas tendencias ideológicas, todas las cuales coincidían en los aspectos medulares de una agenda feminista liberal sobre la “igualdad de la mujer”. También había feministas negras de Perú, Bolivia, Colombia, Nicaragua, Brasil, República Dominicana y Uruguay, que declararon su lealtad hacia los movimientos en favor de los derechos tanto de los negros como de las mujeres. Estuvieron también presentes prominentes académicas feministas quienes actuaban como “asesoras” para sus gobiernos, o para fundaciones y organizaciones de la ONU, con el fin de lograr una mayor “igualdad de género”. Asistieron antiguas militantes de partidos de oposición clandestinos, que fundaron colectivos feministas a principios de los ochenta y que actualmente son “profesionales” de ONG nacionales e internacionales sobre mujeres, medio ambiente, derechos humanos o desarrollo. Asimismo, participaron algunas “madres fundadoras” de la segunda ola feminista de Latinoamérica, quienes en la actualidad trabajan para la UNIFEM (Fondo para el Desarrollo de las Mujeres de Naciones Unidas), para otras agencias de la ONU y para organismos de desarrollo. Participaron dirigentes de la clase trabajadora de movimientos populares de Perú, Brasil, Nicaragua y México, quienes se denominaron “feministas populares”, y también asistieron directoras y funcionarias de instancias gubernamentales dedicadas a los asuntos de la mujer, algunas de las cuales tenían largas trayectorias como “autónomas”. Asimismo, acudieron teólogas católicas y activistas de la filial latinoamericana de “Catholics for Free Choice”, con oficinas en México, Brasil y Uruguay, dispuestas a desafiar el antifeminismo dogmático de la jerarquía eclesiástica.

En resumen, el proceso de Beijing dejó perfectamente clara la importante *descentralización* de las prácticas de las latinoamericanas contemporáneas (Stein, 1995). El proceso reveló que, a diferencia de lo sucedido en los primeros años, actualmente muchas mujeres que se proclaman feministas ya no ponen en práctica sus iniciativas culturales y políticas solamente dentro de sus grupos u organizaciones. Por el contrario, a mediados de los años noventa un gran número de feministas declaró que estaba llevando sus discursos y prácticas de transformación a una diversidad de ámbi-

tos socioculturales y políticos. De igual forma, la doble militancia, que otrora fuera una práctica prevaleciente, parecía estar cediendo el paso a métodos más integrados con el propósito de ejercer una influencia y de transformar “desde adentro” los discursos y prácticas político-culturales dominantes.

Por otra parte, la descentralización de la práctica feminista también contribuyó a redefinir y ampliar su agenda relativa a la transformación social. Muchas activistas afirmaban que las luchas ya no debían limitarse a un conjunto de temas específicos de interés prioritario o exclusivo de las mujeres —tales como la violencia sexual o el aborto—, sino que, como lo proclamaba una de las consignas del movimiento brasileño en el proceso preparatorio para Beijing, también debían tratar de “ver al mundo a través de los ojos de las mujeres”, para percibir la “lucha general” a través de un prisma de género. Como expresó una antigua feminista argentina durante un taller del Foro de ONG de Huairou, “no debemos elaborar tan sólo una agenda de políticas feministas, sino una agenda feminista para las políticas públicas”. La peruana Virginia Vargas, coordinadora del Foro de ONG de la Región de América Latina y el Caribe, confirmó esta postura en el discurso pronunciado ante los delegados gubernamentales que asistieron a la CMM:

No existen asuntos que sean exclusivos de la mujer, como tampoco puede haber temas sobre los cuales se nos prohíba opinar o decidir. A nosotras nos interesan los grandes asuntos mundiales, como son los derechos humanos, el desarme nuclear y militar, la erradicación de la pobreza, la profundización de la democracia basada en el respeto a las diferencias y un desarrollo sostenido que tome como base a la gente, todo lo cual es clave para el futuro de la humanidad. Es necesario especificar medidas concretas para lograr la justicia de género.⁶

Carmen Tornaría, coordinadora nacional del Grupo Iniciativa Peking-Uruguay, señaló, además, que las feministas deben redefinir sus demandas históricas como respuesta a los marcos

⁶ Discurso pronunciado por Virginia Vargas, coordinadora de las ONG de la Región de América Latina y el Caribe, mimeo.

discursivos nacionales e internacionales contemporáneos relativos a los derechos de la ciudadanía, y sostuvo también que los discursos y estrategias feministas “deben de variar de acuerdo con el momento histórico”. Más que propugnar por el derecho de la mujer al aborto, con base exclusivamente en el argumento histórico de que “nuestros cuerpos nos pertenecen”, Tornaría declaró que actualmente las feministas también deben plantear “los derechos sexuales, la legalización del aborto... como temas relacionados con la construcción de la ciudadanía y reafirmar la idea de que los estados deberían de ser seculares y que tendría que haber tanta libertad como sea posible a fin de que cada persona pueda ejercer su sexualidad o maternidad como le plazca”.⁷

Este tipo de perspectiva sobre “lo general” con enfoque de género ha permitido que las feministas desarrollen estrategias propositivas innovadoras, como la inclusión de los derechos de la mujer en la legislación internacional de derechos humanos (Sikkink, 1995; Friedman, 1995; Cladem, 1992). De esta manera, con base en la Plataforma de Viena para la Acción y en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de la ONU, el documento final del Foro de Mar del Plata proclama que:

La violencia contra la mujer, además de constituir una violación de los derechos humanos, menoscaba la calidad de ciudadanas de las mujeres, impide su desarrollo y afecta substancialmente la calidad de vida de las sociedades... El costo social de la violencia que se ejerce contra la mujer se traduce en días laborales perdidos, gastos en servicios médicos para las víctimas y, más aún, en el enorme costo que significa el sufrimiento humano, cuyo efecto a largo plazo es perpetuar una estructura social violenta e inequitativa. (Coordinación Regional de ONGs, 1994:30-31).

Además, el proceso de Beijing rebatió la rígida frontera entre feministas y no feministas, por nuevos actores del movimiento, que insistían en que se redefiniera el feminismo y que demandaban que las políticas feministas fueran instrumentadas en una gran variedad de espacios. Con la expansión del feminismo negro, del femi-

⁷ Entrevista a Carmen Tornaría, coordinadora del Grupo Iniciativa Peking-Uruguay, Beijing, China, 13 de septiembre de 1995.

nismo lésbico, del popular, del cristiano, del ecofeminismo, etcétera (ISIS Internacional, 1993; Castro, 1995; Carneiro, 1995; Lamas *et al.*, 1995; Ribeiro, 1995; Roland, 1995; Vargas, 1995; Nunes, 1995; Oliveira y Carneiro, 1995), de mediados de los años ochenta a los noventa proliferaron nuevas actrices con trayectorias político-personales diferentes a las feministas históricas que subrayaban que la raza, la etnia, la clase, la sexualidad, la edad, etcétera, son parte *constitutiva* de las identidades de género y que tenían prácticas en ocasiones diferentes de las formas de hacer política de los primeros años del feminismo latinoamericano.

Así, las afrolatinoamericanas declararon en el Foro de ONG de Mar del Plata que el racismo marca profundamente la vida de las mujeres negras y pidieron a todas las activistas del movimiento de mujeres de América Latina que se unieran a su lucha:

el racismo, como forma ideológica que perpetúa la dominación de un sector de la población sobre otro, es una de las principales causas que impide el desarrollo sostenido de los sectores no blancos de las poblaciones de América Latina y del Caribe, los cuales constituyen las mayorías de nuestro continente. Esto no ha sido ajeno al movimiento de mujeres, ya que se refiere a una ideología inscrita en nuestras estructuras sociales. Tomando en cuenta la lucha y participación de la mujer negra en la construcción de nuestras sociedades, hacemos un llamado a todas las mujeres para que se incorporen a nuestra lucha por la supresión de otra forma de discriminación.⁸

Gran número de afrolatinoamericanas participó en el proceso de Beijing, donde proclamaron que “toda estrategia para el desarrollo, la paz o la igualdad debe necesariamente tomar en cuenta las particularidades de las mujeres negras” y fomentar la creación de redes nacionales que garanticen “la participación activa de diversos sectores étnicos y raciales de mujeres” en las reuniones de Beijing (Boletín Informativo, 1994). Asimismo, algunas feministas lesbianas insistieron en que “es necesario romper el aislamiento y

⁸ “Propuestas de las mujeres negras, latinoamericanas y caribeñas para Beijing”, distribuida en el Foro de las ONG de Mar del Plata, el 9 de septiembre de 1994 y firmada por mujeres negras de 19 países de América.

marginación impuesta a las lesbianas. Por lo tanto, es preciso que el movimiento de mujeres... incluya esa especificidad [las lesbianas] como un asunto de importancia para todas las mujeres" ("Colectivo de Feministas Lésbicas" 1995:19). Las mujeres negras y lesbianas organizaron varias sesiones en el Foro de ONG de Mar del Plata, y se reunieron por separado para que sus demandas fueran incluidas en las recomendaciones del Foro a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

Si bien gran número de las autodenominadas feministas populares y de las sindicalistas rurales y urbanas que participaron en el proceso Beijing declaró su afinidad con muchos aspectos del imaginario feminista, también señalaron que su identidad es diferente a las feministas históricas, en su mayoría blancas, de clase media y con estudios universitarios. Al hacer un balance sobre su experiencia en el Foro de ONG de Mar del Plata, una activista brasileña de la clase trabajadora declaró que su participación en el curso sobre derechos legales le ayudó a "redimir mi autoestima, tomar conciencia de mi calidad de ciudadana, luchar por mis derechos, crear mi propia historia, a ser dueña de mí misma". También comentó que durante el foro, "escuché a las mujeres ricas que hablaban de las dificultades y violencia que sufren las mujeres pobres y pensé que, aunque se esforzaran mucho por ser auténticas, estaban muy lejos de poder comprender lo que vivimos las clases menos privilegiadas de la periferia [urbana]".⁹ Esta declaración muestra, por un lado, que las iniciativas feministas en el movimiento general de las mujeres han tenido indudables efectos culturales y políticos, y por el otro, que el feminismo se está redefiniendo en la medida en que lo adoptan mujeres cuyas experiencias de vida difieren de la segunda ola del feminismo latinoamericano. Como expresó atinadamente Teresa Aparcana, presidenta de la Coordinadora Metropolitana del Programa Vaso de Leche, de Lima, Perú, durante una presentación en el Foro de ONG de Mar

⁹ Balance personal sobre Mar del Plata de Marli Medeiros, una de las "paralegales populares" que trabaja en Themis, ONG feminista de servicios legales, investigación y educación con base en Puerto Alegre, Río Grande del Sur, Brasil. Este documento fue presentado como parte del informe anual de 1995 a la Fundación Ford y se cita con autorización de la autora.

del Plata: “Anteriormente, hablar de feminismo era un tabú entre las mujeres de los sectores populares... Hoy somos feministas, pero somos feministas de un mundo nuevo... y no nos someteremos a otras mujeres”.

La mayoría de los documentos nacionales y regionales redactados durante el proceso de Beijing destacó el carácter “plural”, “multicultural” y “pluriétnico” de las sociedades y los movimientos de mujeres latinoamericanas y caribeñas. El documento preparatorio final de los movimientos brasileños proclamaba la heterogeneidad y pluralidad del movimiento de mujeres y hacía muchas referencias a las “demandas específicas de las mujeres negras, las jóvenes, las indígenas, las lesbianas [y] las discapacitadas”.¹⁰ De igual forma, la “diversidad” fue tema central en torno al cual se estructuraron las actividades de la “Carpa latinoamericana y caribeña” del Foro de ONG en Huairou.

ASIMILACIÓN DE CIERTOS DISCURSOS Y AGENDAS FEMINISTAS
POR LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, LA SOCIEDAD POLÍTICA Y LOS
ÁMBITOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La multiplicación de los espacios donde participan las feministas latinoamericanas en la década de los noventa es resultado de la *rápida apropiación o asimilación de algunas ideas y temas feministas nuevos e históricos por parte de la tendencia dominante de los Estados y sociedades de América Latina*. Los incansables esfuerzos de las feministas dirigidos a la sociedad civil, a la sociedad política y al Estado, dominados por los hombres, parecen haber dado frutos.

Durante la última década, un gran número de gobiernos latinoamericanos ha creado organismos, ministerios y secretarías estatales orientados a mejorar la situación de las mujeres e “incorporarlas” al desarrollo (Schumacher y Vargas, 1993; Álvarez, 1990 y 1996; Lind, 1995; Friedman, en prensa). Muchas de las nuevas constituciones “democráticas” de la región contienen cláu-

¹⁰ Articulação de Mulheres Brasileiras, “Síntese do Documento das Mulheres Brasileira, IV Conferência Mundial das Nações Unidas sobre a Mulher”, septiembre de 1995.

sulas que proclaman la igualdad de la mujer dentro de la familia, el trabajo y el sistema de gobierno (Méndez, 1994; Álvarez, 1994). En Brasil, Nicaragua, Perú y otros países se han creado departamentos de policía especiales para procesar los crímenes contra la mujer (Americas Watch, 1991; Chinchilla, 1994; Blondet, 1995). Hoy casi todos los partidos políticos sienten la obligación de referirse a las preocupaciones de las mujeres, aunque sólo sea de dientes para afuera. Los parlamentos de países como Argentina y Brasil han aprobado leyes con cuotas para el porcentaje de representación de las mujeres en las listas electorales de los partidos (Pinto, 1994; Feijó, 1994; Álvarez, 1995). Asimismo, algunos sindicatos, como la progresista Central Unica dos Trabalhadores (CUT), han garantizado la representatividad y la participación de las mujeres en la dirigencia sindical. La CUT también ha asumido algunas causas feministas al declarar, en fecha reciente, su decisión de combatir el acoso sexual en los lugares de trabajo (Castro, 1995).

En los textos de los numerosos documentos oficiales de la ONU, la CEPAL y los gobiernos nacionales, aparece una amplia gama de antiguas demandas feministas. Así, por ejemplo, el Programa para la Acción de la CEPAL proclamó como objetivo central: "Acelerar el logro de la igualdad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio cabal de la ciudadanía dentro del marco de un desarrollo sostenido, con justicia social y democracia".¹¹

El tema de la violencia contra la mujer, que hace diez años ni siquiera fue mencionado en la Plataforma para la Acción de Nairobi, ocupó un lugar preponderante en los documentos nacionales y regionales de Beijing, como un asunto de "derechos humanos" (Sikkink, 1995; Friedman, 1995; Jelin, 1996). Asimismo, la Plataforma regional reconoce la "persistencia de modelos culturales que excluyen, silencian o distorsionan la identidad y entendimiento de las mujeres, en todas las áreas de la vida social, y que se manifiestan

¹¹ ONU, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001. Vigésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 16-18 de noviembre de 1994, Sección I.C., p. 7.

en la familia, la educación, los medios de comunicación y el arte”,¹² además, por primera vez se urge a los gobiernos a “promover la igualdad cultural y el respeto hacia la diversidad cultural con el propósito de alentar la participación visible y equitativa de mujeres y hombres de cualquier grupo étnico...”.¹³

Más aún, varios países incorporaron a feministas académicas y profesionales de ONG que participaron en las conferencias de Mar del Plata y Beijing, a los procesos preparatorios de sus respectivos gobiernos. Por primera vez en la historia de Brasil, en las conferencias de la ONU la Secretaría de Relaciones Exteriores formó un grupo de prominentes académicas feministas para redactar el informe oficial e integró a docenas de activistas de movimientos de mujeres a varios seminarios públicos, auspiciados por el gobierno, sobre el tema de la condición de la mujer. Se logró la incorporación de recomendaciones planteadas por los movimientos de mujeres a los informes oficiales a la ONU, así como la aprobación del gobierno brasileño de la Plataforma de Beijing. Por su parte, las feministas afrobrasileñas lograron incluir en el mismo documento oficial para la ONU información específica sobre la raza y recomendaciones sobre políticas antidiscriminatorias. Además, tanto en Mar del Plata como en Beijing su influencia fue determinante para introducir los temas de raza y etnicidad en las plataformas de acción regionales y globales, y consiguieron que sus representantes asistieran como delegadas oficiales a las conferencias de la CEPAL y Beijing. La feminista negra Nilza Iraci subrayó que la incorporación de los temas sobre raza y etnia “en 181 países, gracias a la iniciativa de la delegación oficial brasileña [ante la CCMM], establece nuevos criterios para el debate de la cuestión racial. Significa el reconocimiento por parte del gobierno brasileño, a nivel internacional, de la falacia que es la llamada democracia racial” (Iraci, 1995:9). Sin embargo, la incorporación de ciertas demandas feministas en el plano del discurso o de la política oficial de la ONU o de los gobiernos no se traduce fácilmente en su eficaz instrumentación o cumplimiento. Las feministas brasileñas advierten que aunque Brasil ya había firmado acuerdos internacionales relativos a la

¹² Naciones Unidas, sección VII, párrafo 124 a), p. 33.

¹³ *Ibid.* sección VII, párrafo 126, p. 34.

igualdad de la mujer (como el CEDAW), pocas veces los ha cumplido. Asimismo, afirman que desde el retorno del gobierno civil en 1985 el Congreso ha promulgado muchas leyes progresistas de género que no han sido plenamente instrumentadas. En la medida en que el neoliberalismo absorba al Estado y entrone la lógica del mercado, es poco probable que se asignen los recursos necesarios para procurar la igualdad de género, por lo menos mientras no exista una voluntad política o no se ejerza una presión electoral organizada que pudiera hacer surgir dicha voluntad.

De la misma forma, la asimilación de los discursos feministas también ha sido parcial y selectiva, y como hace notar Verónica Schild (1998), las consecuencias de una asimilación selectiva son, por lo general, todo menos benéficas. A pesar de que en los noventa muchos gobiernos latinoamericanos parecen persuadidos de la incorporación de las mujeres al desarrollo nacional o de la educación de las mujeres para la modernización económica, la mayoría sigue renuente a adoptar las demandas feministas —el derecho a elegir sobre la reproducción, la autodeterminación sexual, las estructuras familiares alternativas, los derechos de las lesbianas, etcétera—, pues esto desestabilizaría los convenios que actualmente prevalecen sobre el poder de los géneros. Tal resistencia fue evidente en Beijing, donde los gobiernos de Argentina, Ecuador y Honduras siguieron las líneas del Vaticano y adoptaron posturas reaccionarias frente a todo asunto que pudiera minar los “valores familiares cristianos” (Franco, 1998).

RECONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA LATINOAMERICANO EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

A pesar de que las demandas feministas son invariablemente reinterpretadas —y, con frecuencia, tergiversadas— cuando “ingresan” en el terreno estatal o de la onu, la inclusión de muchas feministas y de sus temas medulares en el proceso preparatorio oficial latinoamericano para Beijing no debe concebirse como una evidencia de cooptación ni como resultado de la “generosidad” de los gobiernos dominados por los hombres. Por el contrario, debe atribuirse, al menos en parte, a la eficacia de las incansables accio-

nes que, en los años recientes, ha llevado a cabo un número cada vez mayor de feministas, las cuales han logrado “ocupar” un sinnúmero de “públicos” dominados por los hombres. En otras palabras, los discursos feministas ahora circulan —con la capacidad potencial de desestabilizar— entre las culturas políticas dominantes de una gran variedad de actores e instituciones sociales, culturales y políticas de América Latina.

El concepto de asimilación o apropiación —contrario al de cooptación— supone la presencia de protagonismos. Es decir, las feministas latinoamericanas que optan por trabajar en la burocracia, los parlamentos, los sindicatos, etcétera, no siempre son “ingenuas”, “compradas” o “vendidas” a las culturas políticas masculinas. Por el contrario, como lo expresa Amy Lind, “en los últimos quince años muchas [feministas] se han dado cuenta de que [en el Estado], así como en otras instituciones, como los bancos extranjeros y las multinacionales, tienen un peso cada vez mayor en la definición de lo que puede y no puede ser incluido en la agenda de desarrollo” (Lind, 1995:217), por lo que éstos constituyen terrenos cruciales para la lucha feminista. Siguiendo a Jean Franco, Lind sostiene que las feministas que operan en el Estado o en las instituciones de la sociedad civil y política luchan también por el “poder de interpretación” para definir la dimensión discursiva en la que se toman las decisiones concretas relativas al desarrollo (Lind, 1995:17).

Además, como sostiene Arturo Escobar, “la elaboración de nuevos discursos oficiales sobre género... no es un proceso unilateral; puede crear situaciones de resistencia... aunque éstas se produzcan dentro de las modalidades del discurso del desarrollo” (Escobar, 1995:155). Aunque Schild (1998) sostiene que existe una “convergencia entre las acciones concertadas de esas redes de activistas y profesionales que integran un importante segmento del movimiento de mujeres” y “el proyecto cultural y político” del Estado neoliberal, la mayor parte de las feministas que participaron activamente en la organización del proceso de Beijing a principios de los noventa insistían en que los mínimamente progresistas documentos y plataformas oficiales que se generaron a partir de dicho proceso ofrecían herramientas poderosas (al menos simbólicamente) para oponer resistencia a la ofensiva cultural neoliberal y por nuevas políticas nacionales de género.

Por otra parte, la descentración de las prácticas ocurrida en la década de los noventa, aunada a la proliferación de activistas, actores y demandas, desestabilizó las singulares formas de hacer política feminista de los años setenta y principios de los ochenta, dando lugar al florecimiento de una diversidad de nuevas prácticas e iniciativas político-culturales. El proceso de Beijing demostró el vasto alcance de los discursos feministas en numerosos espacios culturales, políticos y cotidianos, lo que denota una importante reconfiguración del campo de acción del movimiento, aun cuando, como advierten Alicia Frohmann y Teresa Valdés, los “heroicos días de las barricadas y las manifestaciones parecen haber quedado atrás”, lo que ha conducido a algunas analistas y activistas “históricas” al extremo de afirmar que “ya no existe un movimiento de mujeres... y que la democracia cooptó su discurso e inmovilizó al movimiento” (Frohmann y Valdés, 1995:291). Por ello podría argumentarse que los nuevos contextos nacionales e internacionales —más receptivos, cuando menos en la retórica, a ciertas demandas de las mujeres— han contribuido a remodelar las identidades y discursos feministas y han reorientado sus prácticas hacia nuevos “objetivos”, dentro y fuera del campo de acción del movimiento general de mujeres.

Actualmente las demandas, los discursos y las prácticas, así como las estrategias de movilización política de los movimientos de mujeres se han dispersado, a veces de manera invisible, entre la trama social, formando mallas de movimientos político-comunicativos (Álvarez, 1997), que se extienden dentro y fuera de los colectivos feministas, de las ONG, de las organizaciones populares, de mujeres de los sindicatos, de los parlamentos, de la academia, de la Iglesia, de los medios de comunicación, etcétera.

LA ONGEIZACIÓN DE LOS FEMINISMOS LATINOAMERICANOS

En la década de los noventa, un fenómeno relativamente nuevo en el movimiento feminista —las ONG feministas— desempeñó un papel relevante y polémico en la articulación de las mallas constitutivas del campo de acción en expansión del movimiento feminista

latinoamericano. En efecto, la asimilación de algunos temas culturalmente más aceptables de la agenda feminista se reflejó en la *especialización y profesionalización* de más ONG involucradas en los procesos políticos nacionales e internacionales (MacDonald, 1992; Landim, 1993; Fernandes, 1994; Oliveira y Tandom, 1995). Por un lado las instituciones dominantes incorporaron temas selectos de esa agenda, porque, en la década pasada cada vez más activistas consagraron sus energías a ese fin. Por el otro, la creación de instituciones gubernamentales e intergubernamentales sobre los “asuntos de las mujeres”, y la proliferación de leyes aplicadas a la mujer y otras formas de institucionalización de la agenda feminista, ocurridos durante la década de los ochenta, permitieron el crecimiento de instituciones no gubernamentales capaces de generar información especializada sobre la situación de la mujer para “introducirla” con más rapidez y eficacia en el proceso de las políticas públicas. Esto es algo que los grupos o colectivos autónomos de antaño, guiados por una “cultura feminista” más informal, antijerárquica, no diferenciada funcionalmente y que tan atinadamente resumen Heilborn y Arruda (1995), difícilmente hubieran podido lograr.

Además, el creciente “desarrollo” de las mujeres como nuevos “clientes” de los estados y los regímenes internacionales (Escobar, 1995:155) contribuyó a la *ONGeización*, al encauzar importantes recursos materiales hacia los sectores más profesionales del campo de acción del movimiento feminista. María Aparecida Schumacher y Elizabeth Vargas sostienen que la diseminación de las ONG en Brasil en años recientes está íntimamente ligada con el debilitamiento e ineficacia del Estado nacional:

Los grandes organismos multilaterales (Naciones Unidas, Banco Mundial), que hasta la década de los setenta contaban con cuantiosos recursos para invertir en el Tercer Mundo, financiaron casi de manera exclusiva a los gobiernos, pero al cambiar la forma de evaluar el desempeño de los órganos oficiales, se reorientó el flujo de dichos recursos... El desperdicio, la malversación de fondos, la rotación del personal técnico gubernamental estuvieron en el origen de ese cambio. Entonces, las organizaciones de la sociedad civil aparecieron como una alternativa interesante. Al presentar un perfil de acción más claro y mostrarse ellas mismas más viables para

establecer relaciones de asociación más definidas, las ONG se presentan como un mecanismo eficaz para la instrumentación de las políticas públicas, sean éstas o no progresistas. (Schumacher y Vargas, 1993:362-363).

Por otra parte, como las maquinarias gubernamentales especializadas, tales como el Sernam (Servicio Nacional de la Mujer) en Chile, el CNDM (Consejo Nacional sobre los Derechos de la Mujer) en Brasil, el Conamu (Consejo Nacional de las Mujeres) en Venezuela o la Dinamu (Dirección Nacional de las Mujeres) en Ecuador, tenían escasez de personal, de fondos y a menudo estaban marginadas de los centros de poder del Estado, fueron delegando o subcontratando a las ONG feministas para realizar funciones de recolección de datos, de evaluación o instrumentación de las políticas, así como otras formas de “administración de proyectos” (Lind, 1995:145; Frohmann y Valdés, 1995; Álvarez, 1995; Lebon, 1996; Friedman, en prensa). Aun cuando muchos de los avances en las políticas de género pueden atribuirse a la eficaz organización y pragmatismo político de estas nuevas intérpretes del movimiento, los críticos señalan que al realizar estas tareas de investigación o de servicio comisionado por el Estado, las ONG feministas actúan como organizaciones “neo” en vez de organizaciones “no gubernamentales” de tal modo que algunas estarían proporcionando servicios que anteriormente eran (o debieran ser) competencia del Estado (Barrig, 1994 y 1996; Schild, 1998).

Aunque el concepto de “organización no gubernamental” se utiliza indiscriminadamente en el discurso sobre el desarrollo para referirse a cualquier actor social que *no está* claramente situado dentro del ámbito estatal o del mercado —desde colectivos campesinos y cocinas comunitarias, hasta *think tanks* de políticos orientados a la investigación—, para los movimientos latinoamericanos contemporáneos de mujeres el término “ONG feminista” denota cierto tipo de grupo que tiene orientaciones y prácticas distintas de las de los grupos feministas “históricos”. En efecto, la mayoría de los documentos de Beijing, tanto de los movimientos como de los gobiernos, reflejaron la distinción señalada por las feministas respecto de las ONG y “el movimiento” en años recientes. Las ONG se caracterizan por contar con personal profesional especializado y asalariado y, en ocasiones, con un grupo reducido de voluntarios;

reciben fondos de organismos bilaterales y multilaterales, así como de fundaciones privadas (casi siempre extranjeras), y se dedican a la planeación estratégica para elaborar “informes” o “proyectos” que influyan en las políticas públicas o que asesoren al movimiento de mujeres, así como a diversos servicios que se proporcionan a las mujeres de bajos recursos (Lebon, 1993 y 1996; Tarrés, 1995; Lind, 1995; Frohmann y Valdés, 1995). Aunque algunas veces “el movimiento” también asesora a las políticas públicas, por lo general se entiende que está constituido por grupos o colectivos feministas militantes, con el molde feminista fundacional antes descrito. Está integrado en su mayoría por voluntarias, y ocasionalmente por estructuras de organización más informales, con costos de operación bajos y con acciones (no “proyectos”) que persiguen metas u objetivos coyunturales menos definidos.

Sin duda durante el proceso latinoamericano de Beijing las ONG feministas se robaron la escena. Fueron estas protagonistas relativamente nuevas en el movimiento quienes asesorarían a la CEPAL y a muchos gobiernos nacionales en la formulación de los documentos oficiales preparatorios; fueron ellas quienes recibieron subsidios (a menudo cuantiosos) de organismos de ayuda bilateral y multilateral o de fundaciones privadas nacionales e internacionales para organizar sus actividades en Beijing. Por su parte, de acuerdo con la mayoría de las participantes y observadoras del movimiento de mujeres, las ONG dominaron las dinámicas políticas de organización y controlaron el financiamiento del proceso paralelo preparatorio de los movimientos de mujeres de Beijing. En efecto, mediante una muy polémica jugada, la United State Agency for International Development (USAID) —el principal organismo bilateral de financiamiento de la coordinación de ONG Regionales de América Latina para Beijing, designado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)— insistió en distribuir los fondos mediante “puntos focales” consistentes en una sola ONG o consorcio, en cada de una de las seis subregiones. En la mayoría de los países, las ONG diestras en el cabildeo —que contaban con personal especializado en política, experiencia previa en el proceso de la ONU y cuantiosos fondos provenientes del extranjero— fueron quienes organizaron las actividades nacionales y regionales de Beijing, definieron la agenda

del movimiento general de mujeres para tal ocasión y organizaron las coordinaciones y redes previas a la CCMM.

MAYOR ARTICULACIÓN Y TRASNACIONALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES,
AGENDAS Y ESTRATEGIAS FEMINISTAS DE AMÉRICA LATINA

El propio proceso de Beijing indujo a las activistas —casi siempre por la iniciativa o bajo la dirección de las ONG feministas— a forjar nuevas coaliciones locales, nacionales, regionales y mundiales, con lo que se reforzó la tendencia a transformar los informales vínculos de la década de los ochenta en las *redes* o *articulaciones* más formales y *estructuradas* de los noventa. Sin duda la participación de las ONG en el proceso de la ONU y la construcción de coaliciones mundiales para tal fin “se intensificaron significativamente como resultado de la [rápida] sucesión de conferencias mundiales que tuvieron lugar en la década de los noventa”.¹⁴ Y este proceso de participación y articulación de la “sociedad civil global” fue fomentado por los organismos bilaterales y multilaterales, así como por la filantropía privada de los países del norte. Como lo expresó una feminista uruguaya, el verdadero frenesí de financiamientos para las actividades de la ONU reflejaba los cambiantes “ciclos de la moda de los organismos de cooperación internacional... [cuyo apoyo] iba pasando de los centros de investigación a las organizaciones populares, las ONG, las redes locales, las redes regionales y, ahora, las redes globales”.¹⁵

¹⁴ Discurso de Sônia Corrêa, feminista “histórica” y profesional de una ONG brasileña, publicado en la *Revista Estudos Feministas*, Seminario sobre Beijing; Mesa: “De Nairobi a Beijing; Estangação ou Avanço?”, Río de Janeiro, 14 de noviembre de 1995. Algunas de las conferencias de la ONU de principios de la década fueron: Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992; Cumbre sobre Derechos Humanos, Viena, 1993; Conferencia de la ONU sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994; y Cumbre sobre Desarrollo Social, Copenhague, 1995. Respecto a la participación de América Latina en las conferencias de la ONU sobre la mujer entre 1975 y 1995, véase Navarro 1996; ISIS International, 1995.

¹⁵ Carmen Tornarúa, comentario presentado en el taller “Metaforo: las cumbres mundiales y el movimiento de mujeres”, organizado por el Grupo de Ini-

En Brasil, durante el otoño de 1993, unas pocas feministas que trabajaban como profesionales en ONG y que habían participado en conferencias anteriores de la ONU empezaron a organizarse para Beijing. Con el apoyo de la Unifem, en enero de 1994, realizaron en Río de Janeiro una conferencia para formular las estrategias para Beijing. Alrededor de 100 representantes de grupos de mujeres provenientes de 18 estados votaron por la creación de un cuerpo coordinador que supervisara las acciones del movimiento y “trajera Beijing a Brasil”. Integraron una coalición nacional —la Articulación de Mujeres Brasileñas para Beijing '95— y lanzaron una iniciativa nacional sin precedentes para llamar la atención del público sobre la importancia de las convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer y para despertar la conciencia pública en relación con la desigualdad de los géneros.

Con el fin de aumentar el impacto nacional de la conferencia de Beijing, la Articulación procuró el financiamiento de fundaciones internacionales, como la Ford, la MacArthur, la EZE y otra docena de ellas, y promovió además foros de movimientos de mujeres¹⁶ en 25 de los 26 estados brasileños y en el Distrito Federal. Los foros estatales realizaron 91 reuniones y debates locales, en los que, por un lado, se evaluaron los avances logrados en relación con la igualdad de género en las dos décadas del reconocimiento de la mujer por la ONU y, por el otro, se identificaron los obstáculos que enfrenta la justicia de género. En este proceso nacional, participaron más de 800 organizaciones de mujeres, lo cual, indudablemente, infundió nuevas energías a la organización de los movimientos locales, en especial en las áreas más remotas de Brasil. Más de 700 delegadas locales asistieron a la Conferencia Nacio-

ciativa Peking-Uruguay, Foro de ONG de Huairou, China, el 6 de septiembre de 1995.

¹⁶ Varios de estos foros locales o estatales —que por lo general consistían en reuniones mensuales, abiertas a todas las participantes interesadas, donde las activistas compartían información, definían estrategias a corto plazo o establecían coaliciones coyunturales— estaban activos mucho antes de que iniciara el proceso de preparación para Beijing. Este último infundió nuevas energías a otros que estaban adormecidos y motivó la creación de nuevos foros del movimiento o coaliciones locales en estados y regiones de Brasil donde antes no existían.

nal de Mujeres Brasileñas hacia Beijing celebrada en Río de Janeiro en junio de 1995. Cerca de 300 brasileñas fueron al Foro de ONG de Huairou, de las cuales 40 participaron en el “cabildo mundial de mujeres” de la CMM. ¹⁷

Las redes nacionales y regionales sobre temas específicos o sobre “identidad”, articuladas en gran medida por las ONG feministas, crearon vínculos entre las organizaciones de mujeres negras, indígenas, lesbianas, socialistas, trabajadoras domésticas, feministas de partidos políticos, mujeres individuales, grupos de la ecología feminista, la violencia contra la mujer o los derechos reproductivos. Además, éstas han proliferado en años recientes ¹⁸ y desempeñado un papel crucial en el proceso de Beijing. Entre 1993 y 1995, las redes especializadas ya existentes y las coaliciones pro Beijing realizaron, por igual, numerosos seminarios y conferencias orientados de manera especial a la elaboración de “documentos” para los informes oficiales que los gobiernos presentarían a la ONU, así como a la posterior Plataforma de Acción de Beijing. Y, a diferencia de los “encuentros” feministas más informales y abiertos de antaño, la participación preparatoria estuvo por lo general restringida a las integrantes de redes feministas, a científicas sociales feministas, a analistas políticas u otras “especialistas” y a “representantes” nombradas por grupos o foros locales de mujeres, como en el caso de Brasil o de puntos focales subregionales, para la coordinación de las ONG latinoamericanas y caribeñas.

Aunque sólo un pequeño número de profesionales de ONG feministas estuvieron involucradas de manera directa, las numerosas reuniones estratégicas especializadas organizadas por la Coordinación Regional demostraron que *los esfuerzos feministas de difusión se han transnacionalizado cada vez más* en los últimos años (Ghils, 1992; Lipschultz, 1992). Como afirmó una brasileña de prestigio internacional y profesional de una ONG: “Beijing confirma la idea de que la agenda de género es una agenda sin fronteras... que creó

¹⁷ Cifra muy alta si se compara con las 30 mujeres que asistieron a la Tercera Conferencia Mundial sobre las Mujeres, en Nairobi.

¹⁸ En relación con las “redes de asuntos transnacionales”, véase Keck y Sikkink, 1992. Sikkink (1995) se refiere a los movimientos de mujeres como la quintaesencia de las redes.

una agenda global...” Los miembros regionales y el sinnúmero de documentos elaborados referían la importancia de intervenir en las “políticas planetarias”, mediante la “construcción de una sociedad civil internacional”.

En opinión de la coordinadora del Foro de ONG de Mar del Plata, Ana Falú, la de Beijing fue la primera vez que las mujeres latinoamericanas asistieron a una reunión cumbre mundial con una red regional organizada y estructurada. Aunque la globalización y las diversas iniciativas de integración económica regionales concienciaron a las feministas sobre la importancia de presionar en los ámbitos políticos transnacionales, Falú sugirió que la “cooperación internacional” impulsó este proceso, pues el “movimiento se apropió de la convocatoria lanzada por USAID”.¹⁹

Asimismo, el proceso de Beijing fortaleció los débiles vínculos de la región con las ONG internacionales, que ya habían experimentado un impulso significativo cuando una red feminista nacional brasileña, la Coalición de ONG de Mujeres para el Medio Ambiente, la Población y el Desarrollo, fue anfitriona del cabildeo mundial de mujeres, denominado *Planeta Fêmea* o Planeta de Mujeres, en la Conferencia de Río de Janeiro de 1992.

Los financiamientos otorgados por los países del norte a las actividades preparatorias para Beijing permitieron que las profesionales de las ONG latinoamericanas participaran en las megarre-des globales (tanto “virtuales” como “reales”) (Ribeiro, 1995), controladas por feministas del norte —como la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO, por su nombre en inglés), de Bella Abzug—, en una situación más equilibrada. La inclusión selectiva de las demandas feministas en las plataformas de Mar del Plata y de Beijing, la creciente articulación y transnacionalización de algunos actores del movimiento feminista latinoamericano, y su mayor ONGeización, impulsaron la capacidad proactiva del feminismo en los procesos políticos nacionales e internacionales y aumentaron su influencia en los ámbitos políticos mundiales, regionales y nacionales. Sin duda las feministas han

¹⁹ Discurso que Falú presentó en la Reunión Plenaria de América Latina y el Caribe sobre Planes de Acción Regionales, Foro de ONG sobre las Mujeres, Huairou, China, el 7 de septiembre de 1995.

sido cruciales en la configuración de lo que Keck y Sikkink denominan las “redes de asuntos trasnacionales”:

Una red de asuntos de este tipo consta de un conjunto de actores relevantes que trabajan sobre un tema, a nivel internacional, que están unidos por valores y un discurso comunes, así como por muchos intercambios de información y de servicios. Dichas redes prevalecen sobre todo en las áreas de asuntos que se caracterizan por un alto contenido de valores y por la incertidumbre en la información. Asimismo, en ellas participan actores de organizaciones no gubernamentales, gubernamentales e intergubernamentales. Lo novedoso de estas redes es que permiten que actores internacionales no tradicionales transfieran la información de manera estratégica, de tal suerte que puedan tener influencia sobre organizaciones y gobiernos mucho más poderosos. (Sikkink, 1995:3-4).

En suma, Beijing demostró que los vínculos entre las feministas latinoamericanas que trabajan en ONG y las que operan en ámbitos políticos, partidos, estados, instituciones y organismos multilaterales dominados por los hombres han incrementado significativamente en los últimos años la influencia de las promotoras de los derechos feministas.

EL FEMINISMO GLOBAL Y SUS MALESTARES:
TENSIONES Y CONTRADICCIONES EN EL CAMPO DE ACCIÓN
DE UN MOVIMIENTO SOCIAL HETEROGÉNEO Y EN EXPANSIÓN

Si bien las tendencias antes expuestas representan grandes avances para las políticas feministas de la región, también plantearon nuevos retos y desencadenaron tensiones dentro del campo de acción de un movimiento social cada día más diverso, complejo y, a menudo, faccioso. La proliferación de espacios de acción feminista, redes trasnacionalizadas y formalizadas, y ONG profesionalizadas, ocasiona que el Estado y los aparatos internacionales no se reconcilien fácilmente con las prácticas político-culturales históricas de las feministas, lo que da lugar a continuas renegociaciones a intensos debates sobre los sitios, blancos, objetivos y “significado” para su política, así como, sin duda, sobre el feminismo.

Las diferencias en los discursos y prácticas entre la carpa latinoamericana en Huairou y el lobby regional de Beijing fueron vistas, por muchos, como un ejemplo de la creciente brecha entre las activistas situadas en puntos diferentes del campo de acción del movimiento feminista latinoamericano. Mientras que para muchas la inclusión de las demandas del movimiento en las plataformas de la CCMM y de la CEPAL, y en los informes oficiales de los gobiernos a la ONU, constituían un triunfo, otras insistían que las “demandas feministas no se agotan en la transformación del Estado”. Muchas críticas y activistas feministas identificadas con el movimiento general de mujeres condenaron lo que en su opinión eran estrategias sumamente estrechas, centradas en el Estado, que respondían más a la “lógica de la dominación patriarcal” que a una “visión feminista global” alternativa, y que restaban importancia a la lucha feminista sobre la conciencia de género y el desafío a las normas culturales patriarcales.

Como declaró una feminista durante el Foro de Mar del Plata: “tenemos que trabajar para transformar la lógica de la cultura patriarcal... no podemos sólo intervenir en lo institucional”.

En un ensayo que tuvo mucha difusión durante el VI Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, celebrado en noviembre de 1993 en El Salvador, la chilena Margarita Pisano mencionó muchas de las críticas que más tarde expondrían algunas activistas en Beijing, a quienes inquietaba, como expresó una brasileña, que “el movimiento feminista está convirtiéndose en una conferencia de la ONU”:

Las estrategias de presión política basadas en los cabildos tienen un límite sutil y peligroso, una frontera no muy bien demarcada con el tráfico de influencias. Si dirigimos nuestras energías a ejercer una influencia sobre el sistema y sus poderes, debilitamos profundamente el poder de los movimientos sociales, tales como el feminismo y sus posibles aliados, los cuales han estado construyendo un proyecto de transformación de la civilización... Los grupos que tienen el poder conocen muy bien este juego. Consiste en... la intención de dividir para evitar que se establezcan vínculos entre los proyectos de transformación... Resulta ingenuo pensar que con la lógica de los cabildos y la negociación lograremos una utopía que pueda permear hasta el imaginario humano. Para ello requerimos de

una fuerza que sea capaz de sacar adelante, como un deseo realizable, esa utopía que rompa con la dinámica de la dominación. (Pisano, 1993:7).

Las “feministas cómplices” de Pisano, una red informal de mujeres radicales provenientes de toda la región, establecen una clara diferencia entre ellas y “las otras”, las “institucionalizadas”, quienes, en opinión de las cómplices, “se sienten en parte productoras de esta cultura [masculina] y se adhieren a los proyectos y sistemas que ésta ha elaborado” (Pisano, 1993). En efecto, al parecer se están trazando nuevas fronteras *dentro* del campo feminista latinoamericano, y en los discursos de las activistas relativos al proceso de Beijing abundaron las diferenciaciones tajantes y duales: el “movimiento burocrático-institucional” contra las “feministas independientes”, las “especialistas” versus “las metafóricas”,²⁰ “el movimiento de mujeres” contra el “movimiento de proyectos de mujeres”, “las ongeístas” versus “el movimiento”.

Hay quienes consideran a las feministas que entraron en el Estado como una nueva “tecnocracia de género” que abandona los principios feministas fundamentales. Como expresara con desaliento una paraguaya durante un taller en Huairou: “Veo que mis compañeras feministas van hacia abajo por una pendiente totalmente alienada... la rebelión está siendo olvidada... nos estamos conformando a sus reglas”. Asimismo, esta preocupación la expresó una mexicana durante un taller de Huairou intitulado “Feminismos latinoamericanos: 20 años después”, al señalar que: “El feminismo ha dejado de ser marginal y ahora es institucional... el costo de esta institucionalización ha sido muy alto... parece que nos hemos olvidado del proceso... nuestros problemas más urgentes no van a resolverse aquí [en Beijing]... creo que no debemos apostarle tanto a una conferencia... debemos regresar y mirarnos en el espejo”.

²⁰ Esta distinción fue señalada —con espíritu humorístico— por una participante en la conclusión del taller que se celebró en el Foro de ONG de Huairou titulado “Metaforo: las cumbres mundiales y el movimiento de mujeres”, organizado por el Grupo Iniciativa Peking-Uruguay para analizar de manera crítica y colectiva las implicaciones de la participación feminista en el proceso de la ONU.

La forma más reciente de institucionalización, a saber, las ONG feministas, ha resultado particularmente polémica dentro del campo mayor del feminismo, y el proceso de Beijing exacerbó las tensiones existentes entre las “ongéistas” y las “otras”. Durante un taller del Foro de ONG de Huairou, llamado “Metaforo: las cumbres mundiales y el movimiento de mujeres”, que organizó el Grupo Iniciativa Peking-Uruguay para analizar de forma crítica las implicaciones de la participación feminista en el proceso de la ONU, una feminista peruana declaró: “Este asunto de las cumbres nos pescó muy desarticuladas; lo cual tiene que ver con la génesis de las ONG en Latinoamérica... nos movimos demasiado rápido de los grupos de concientización a las ONG... y esto ha creado nuevas tensiones”. El poder diferenciador ejercido por algunas ONG y su predominio durante el proceso de Beijing fueron criticados por una participante chilena: “Entramos en este proceso de manera muy desordenada. Algunas ONG tuvieron un mayor protagonismo porque consiguieron financiamiento... Algunas de ellas han tomado el mando”.

Sin lugar a dudas, Beijing demostró que los recursos proporcionados por la comunidad internacional permitieron: “que algunas ONG feministas recabaran información relevante en materia de políticas y contaran con un personal asalariado permanente encargado de la ‘interfaz’ con la ONU, con el gobierno y con los representantes de los medios de comunicación”. Además esta corriente más profesionalizada del feminismo se ha convertido en una interlocutora privilegiada de los funcionarios públicos, de los medios de comunicación, así como de los organismos de asistencia y desarrollo bilaterales y multilaterales. Al reconocer que “las ONG de mujeres han ido ocupando un espacio importante”, una activista boliviana se preguntaba a quién rendían cuentas las ONG, pues en su opinión todas ellas parecían estar “legitimadas por los poderes patriarcales”.

Si bien las ONG feministas niegan representar al movimiento de mujeres, los funcionarios electos y los formuladores de las políticas suelen considerarlas como tal, lo que les permite afirmar que han “consultado a la sociedad civil”, luego de haber involucrado a un puñado de ONG en una determinada discusión sobre las políticas. Como expresara una antigua activista brasileña:

Se ha vuelto común que se haga referencia a las ONG como si éstas constituyeran al propio movimiento feminista y también es frecuente que las miembros de las ONG se presenten a sí mismas como “representantes” del movimiento feminista. De pronto, todas nuestras reflexiones sobre la necesidad de expresar la pluralidad y la diferencia han sido olvidadas. Dentro del movimiento se ha establecido una nueva relación de poder. Ahora formamos parte de un escenario en el que algunas poseen la información, tienen acceso a las fuentes de financiamiento y a sus decisiones, y por lo tanto, son ellas las que deciden...²¹

El problema de la representatividad se complica aún más porque, generalmente, las ONG latinoamericanas no son organizaciones de membresía, ni suelen seguir procedimientos o mecanismos rutinizados que permitan dar cuenta de sus acciones a los sectores del movimiento de mujeres más amplio, en nombre del cual dicen actuar.

Debido a estas nuevas divisiones y desequilibrios de poder es más difícil definir estrategias para el movimiento con un mínimo de acuerdo o consenso, incluso en relación con fenómenos coyunturales como los preparativos para la CCMM. Por ejemplo, en la creación de la Articulación Brasileña de Beijing '95 se suscitaban innumerables e intensas controversias sobre las fuentes de financiamiento y sus objetivos políticos. Algunas feministas objetaban la idea misma de una coordinación centralizada nacional porque pensaban que un organismo semejante no podría representar adecuadamente al movimiento y podría ser susceptible a la manipulación y a la cooptación política. Aunado a esto, el predominio de ONG profesionales y con financiamiento internacional entre las que apoyaban la creación de la coordinación agudizó la desconfianza de los grupos populares y de los sectores menos institucionalizados del movimiento de mujeres.

El tema del financiamiento también suscitó grandes polémicas, dado que muchas de las participantes del movimiento se oponían a que USAID, responsable de haber apoyado a la dictadura militar y de favorecer los abusos cometidos en el control y esterili-

²¹ Borda, 1993, citada en Schumacher y Vargas, 1993, pp. 363-364.

zación de la población en Brasil, fuera designada como la principal fuente de financiamiento bilateral para la participación latinoamericana en el proceso de Beijing. De igual forma, otras se opusieron a la exigencia de USAID de que los fondos para Beijing fueran administrados por un único “punto focal” nacional, temiendo, nuevamente, una excesiva centralización y una posible manipulación.

Por último surgieron polémicas respecto a la organización para la conferencia en China. Algunas participantes insistían en aumentar los aportes feministas al documento que el gobierno presentaría a la ONU, lo cual consideraban crucial para introducir en el futuro iniciativas de promoción más efectivas en el terreno de la política. Otras, por el contrario, preferían la reorganización y revitalización del propio movimiento de mujeres, centrando los esfuerzos de organización en “cambiar la cultura” y en ejercer una influencia en la opinión pública.

Pese a que la Articulación Brasileña logró movilizar a miles de mujeres de todo el territorio,²² esta red del movimiento —junto con otras, nacionales y regionales, estructuradas para Beijing o especializadas temáticamente— fue muy criticada por no haber democratizado la información sobre el proceso de Beijing, por centralizar la toma de decisiones y por monopolizar tanto los recursos como la representación del movimiento de mujeres. Desde el principio algunas feministas de São Paulo objetaron la imposición por parte de los “países del Primer Mundo” de una agenda

²² El relativo éxito de la Articulación se debió, en gran medida, a su capacidad para reconciliar las perspectivas divergentes antes mencionadas respecto al proceso de Beijing. En primer lugar, durante la reunión para hablar sobre el financiamiento, las representantes de los estados —electas por foros locales de mujeres, sobre una base rotativa— votaron en contra del apoyo de USAID y en favor de que se buscaran otras fuentes de financiamiento. En segundo lugar, al alternar a las delegadas de la Articulación lo que se pretendía era elevar la representatividad y propiciar la inclusión de todos los sectores interesados del movimiento. Y, por último, el objetivo de la Articulación de “traer Beijing a Brasil” se logró en dos frentes: por una parte, se puso énfasis en promover actividades locales y estatales que permitieran a las mujeres “hacer una evaluación de la década” desde “su perspectiva particular” y en reorganizar a las instancias locales del movimiento; por la otra, la Articulación pretendía que fueran más numerosas las aportaciones del movimiento de mujeres y su participación en el proceso preparatorio oficial del gobierno brasileño.

para Beijing, y organizaron sus propias reuniones, tipo “encuentros”, para analizar las décadas de las mujeres en la ONU, argumentando que “quienes deben hablar sobre los veinte años de lucha de la mujer, son las mujeres que vivieron esa historia. Hasta ahora, lo que hemos visto es que una élite del movimiento se reúne y nos hace propuestas”.²³

Convencidas de que la Coordinación de América Latina y el Caribe estaba controlada por “grupitos de privilegio” y plagada de “vicios similares a los masculinistas”, las activistas disidentes de Argentina, Bolivia y México organizaron una reunión paralela durante el Foro de Mar del Plata, con el argumento de que “hubo un proceso de exclusión de los grupos autónomos del movimiento y de aquellos que son más contestatarios”. Durante un taller que se organizó en Huairou para evaluar el proceso preparatorio, una feminista chilena de una ONG expresó este sentimiento: “había una brecha en lo relativo a la información, hubo gente que se sintió excluida... la información sobre la conferencia no llegó a las bases... y, por lo tanto, el proceso ha debilitado al movimiento”. No obstante, esas críticas se reducían a medida que se iba reconociendo que, como subrayara una uruguaya: “debemos superar la mentalidad populista que dice que todos tienen que participar en todos los procesos... es necesario especializar este tipo de trabajo [de cabildeo]... tenemos que dejar atrás la mentalidad de la confrontación... dejar a un lado el ‘principismo’”.

A pesar de que las articulaciones especializadas han incrementado la eficacia política del movimiento, varias participantes en el proceso de Beijing se quejaban de que las redes feministas nacionales, regionales y globales, a menudo son menos inclusivas y menos democráticas o fluidas en su interior. La teórica colombiana Magdalena León manifestaba que “en la actualidad, el movimiento es un ‘enredo de redes’”. Asimismo, una activista boliviana comentó que “las redes nos están enmarañando” y que muchas redes regionales carecen de una “verdadera presencia en nuestros países”, pese a que son activamente promovidas por financiadores internacionales.

²³ “Carta de São Paulo”, *Boletim do Centro Informação Mulher*, núm. 13, julio de 1994.

Otras críticas expresaban que el creciente interés de las ONG y de las redes feministas en las políticas nacionales e internacionales las han distanciado de las bases, de las necesidades y preocupaciones de las mujeres locales. Esto ha provocado, en palabras de una peruana, “el divorcio entre el movimiento popular y las ONG feministas... Beijing significa muy poco para la mayoría de las mujeres de nuestros países”. Algunas manifestaron que las “agendas globales” no estaban siendo definidas por el movimiento y se preguntaban con preocupación, “¿hasta qué punto nos estamos haciendo cómplices?, ¿están orientando el movimiento hacia un tipo de funcionamiento definido por la ONU?”. Tal vez el hecho de que las representantes de los “puntos focales subregionales” y las profesionales de las ONG hayan viajado a inicios de los noventa por la región y por el mundo con el fin de “definir la estrategia” para Río, Viena, El Cairo, Copenhague o Beijing, podría hacer pensar que algunos de los sectores más transnacionalizados del feminismo latinoamericano transformaron la consigna clásica: “piensa globalmente, actúa localmente” por su contrapartida “actúa globalmente, piensa localmente”.

CONCLUSIONES FINALES

La ONGización y transnacionalización del campo de acción feminista latinoamericano parece haber conducido a muchas mujeres a privilegiar ciertos espacios de las políticas feministas —el Estado o los terrenos de la política internacional— sobre otros, como la modificación de las representaciones de género prevalecientes, los cambios en la conciencia o la transformación cultural por medio de actividades locales. Como anticiparon algunas de las voces críticas mencionadas, el peligro radica en que un número creciente de feministas va descuidando las características cultural y ética del proyecto original feminista de transformación y que éstas sean ignoradas (y finalmente, silenciadas) por las instituciones políticas, culturales y económicas dominantes. Aunque las luchas de las activistas “institucionalizadas” en el terreno político se entienden como luchas culturales sobre el significado de conceptos dados, como el de “ciudadanía”, “desarrollo”, “familia” o “género”, o como la

utilización de uno de los muchos tipos posibles de prácticas feministas, el descuido de otras formas de intervención político-cultural —como el trabajo de organización y *concienciación* de las mujeres de las clases populares— podría, en última instancia, poner en peligro la propia búsqueda de una aplicación real de las políticas de género “equitativas”. Al no realizarse, las feministas carecerían de una base social o un electorado político para presionar con eficacia por la instrumentación de los derechos conquistados recientemente mediante su participación cada vez mayor en los terrenos políticos e institucionales, a escala nacional, regional y global.

Aun así, estos avances logrados por las feministas en las esferas de las políticas y los derechos son, por un lado, una consecuencia de la sorprendente descentración del campo de acción del movimiento feminista latinoamericano hacia una amplia gama de espacios, de sitios institucionales y extrainstitucionales; y, por el otro, son resultado de las relativamente exitosas incursiones culturales y políticas feministas en el terreno discursivo de las organizaciones paralelas —aún masculinistas— de la sociedad civil y política, del Estado y de las instituciones internacionales. Además, el proceso de Beijing sugiere que esta proliferación de espacios no ha provocado necesariamente la “fragmentación” de los feminismos. Por el contrario, aunque sus ideas, energías y actividades están dispersas en una diversidad de nuevos ámbitos, el proceso de Beijing confirmó que éstas son articuladas en redes o mallas político-comunicativas, cada vez más formalizadas, que hacen el campo de acción feminista latinoamericano más heterogéneo, más diverso espacial y organizacionalmente, y más policéntrico.

Dichas articulaciones, con múltiples estratos, pueden percibirse como lo que Nancy Fraser (1993) denominó “contrapúblicos subalternos”, los cuales, a su vez, están cada día más imbricados con los públicos dominantes. Estos públicos alternativos han contribuido a ampliar la “disputa discursiva” (Álvarez *et al.*, 1998) en torno a temas que preocupan a diferentes grupos de mujeres, que, de otra forma, hubieran permanecido excluidos de los públicos dominantes. Asimismo, como las mallas del movimiento feminista se estructuran de forma vertical y horizontal, establecen vínculos cruciales con los ámbitos de los movimientos y de las políticas institucionales, los cuales han permitido que las demandas y los

discursos del movimiento se traduzcan en asuntos programáticos de las plataformas de los partidos y sindicatos, así como en políticas nacionales y convenciones internacionales.

Los otros nuevos movimientos sociales surgidos en América Latina en el curso de las dos últimas décadas —como los movimientos ambientalistas o los de derechos humanos— pueden haber sido reconfigurados de forma similar desde finales de los ochenta. Es posible que dichos movimientos no hayan simplemente desaparecido, ni hayan sido cooptados o “engullidos” por las instituciones dominantes, como afirman algunas estudiosas.²⁴ Si trazáramos las trayectorias recientes de sus activistas, sus preocupaciones y discursos, tal vez descubriríamos que siguen teniendo una fuerte presencia en los nuevos ámbitos —como en las ONG nacionales e internacionales o en organismos gubernamentales especializados—, al tiempo que continúan operando dentro de una “matriz discursiva” que comparten, al menos parcialmente, con muchos otros actores en un determinado campo de acción del movimiento.

No obstante, el presente análisis sobre el proceso de Beijing latinoamericano debería incitarnos a explorar los continuos cuestionamientos discursivos y luchas de poder que caracterizan a estos campos de acción expansivos y heterogéneos del movimiento. Es evidente que, en comparación con otros ámbitos (como las iniciativas de organización populares), algunos de los nuevos espacios donde se desarrollan las políticas feministas (como el Estado, las ONG profesionalizadas, las instituciones para el desarrollo) ofrecen mayor acceso tanto al poder como, de manera diferenciada, a los recursos materiales, culturales y políticos. Aun así, las mujeres en el campo feminista latinoamericano todavía se “reconocen” entre ellas como tales, aunque con frecuencia una duda de la “legitimidad ontológica” de la otra. De esta manera se están forjando nuevas jerarquías y relaciones de poder dentro de ese vasto y complejo campo de acción, a la vez que los parámetros de legitimidad, interlocución, confiabilidad y representación se renegocian y disputan continuamente. En otras palabras, la descentralización del campo de acción del movimiento latinoamericano acentúa las des-

²⁴ Parte de esta literatura se analiza en Baierle, 1998 y Álvarez *et al.*, 1998.

igualdades de poder entre las mujeres que operan en diferentes niveles y ocupan distintos espacios dentro del mismo. En el umbral del nuevo milenio —que, en el lenguaje de Beijing “será de las mujeres”—, uno de los grandes retos para los feminismos de la región será elaborar mecanismos y procedimientos eficaces para democratizar las relaciones *dentro* de dicho campo.

Para concluir, las múltiples contradicciones democráticas presentes en el proceso de Beijing deben alertarnos para no alabar acríticamente las virtudes de la “sociedad civil global”, pues ésta es también un campo minado por relaciones de poder sumamente desiguales. Aun cuando Charlotte Bunch, teórica feminista y profesional de una ONG internacional, declarara que Huairou había sido como una “reunión de la aldea global de mujeres”, es obvio que algunas tuvieron mayor acceso a las arcas municipales y a los jefes de la aldea, en comparación con la mayoría. Aunque la sociedad civil es, sin duda, crucial para la democratización de los públicos dominantes nacional e internacionalmente, también debe seguir siendo un “objetivo” central de los esfuerzos de democratización de las feministas y de otros activistas progresistas del mundo.²⁵

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Sonia E. (1990), *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*, Princeton, Princeton University Press.
- (1994), “The (Trans)formation of Feminism(s) and Gender Politics in Democratizing Brazil”, en Jane S. Jaquette (ed.), *The Women's Movement in Latin America: Participation and Democracy*, 2ª ed., Boulder, Westview Press.
- (1995), “Género, poder y participación en América Latina: algunos retos teóricos para la agenda de investigación feminista pos-Beijing”, Foro de ONG en Huairou, China, 30 de agosto a 8 de septiembre 1995; y XIX Congreso Internacional, Latin American Studies Association, Washington, D.C., 28-30 de septiembre.
- (1996), “Concluding Reflections: ‘Redrawing’ the Parameters of

²⁵ Cohen y Arato (1992) sostienen que la sociedad civil debe ser entendida como terreno y objetivo de los movimientos sociales.

- Gender Struggle”, en John Friedman, Rebecca Abers, y Lilian Autler, (eds.), *Emergences: Women's Struggles for Livelihood in Latin America*, Los Angeles, Center for Latin American Studies, University of California.
- _____ (1997), “Reweaving the Fabric of Collective Action: Social Movements and Challenges to ‘Actually Existing Democracy’ in Brazil”, en Richard Fox y Orin Starn (eds.), *Between Resistance and Revolution*, New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- _____ Evelina Dagnino y Arturo Escobar (eds.), (1998), *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movement*, Boulder, Westview Press.
- Americas Watch (1991), *Criminal Injustice: Violence against Women in Brazil*, Nueva York, Human Rights Watch.
- Baierle, Sergio (1992), *Um Novo Princípio Ético-Político: Prática Social e Sujeito nos Movimentos Populares Urbanos em Porto Alegre nos Anos 80*, tesis de maestría, São Paulo, Universidade Estadual de Campinas.
- _____ (1998), “The Explosion of Experience: the Emergence of a New Ethical-Political Principle in Popular Movements in Porto Alegre, Brazil”, en Sonia E. Álvarez, Evelina Dagnino, y Arturo Escobar (eds.), *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, Westview Press.
- Bairros, Luiza (1995), “Nossos Feminismos Revisitados”, *Estudos Feministas*, vol. 3, núm. 2, pp. 458-463.
- Barrig, Maruja (1994), “The Difficult Equilibrium between Bread and Roses: Women's Organizations and the Transition from Dictatorship to Democracy in Peru”, en Jane Jaquette (ed.), *The Women's Movement in Latin America: Participation and Democracy*, 2ª ed., Boulder, Westview Press,
- _____ (1996) “Women, Collective Kitchens and the Crisis of the State in Peru”, en John Friedman, Rebecca Abers, y Lilian Autler (eds.), *Emergences: Women's Struggles for Livelihood in Latin America*, Los Angeles, Center for Latin American Studies, University of California.
- Basu, Amrita (ed.) (1995), *The Challenge of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.
- Blondet, Cecilia (1995), “Out of the Kitchens and onto the Streets: Women's Activism in Peru”, en Amrita Basu, *The Challenge of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.
- Calderón Fernando, Alejandro Pitcitelli y José Luis Reyna (1992), “Social Movements: Actors, Theories, Expectations”, en Arturo Escobar y Sonia Álvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.

- Carneiro, Suely (1995), "Gênero, Raça e Ascensão Social", *Estudos Feministas*, vol. 3, núm. 2, pp. 544-552.
- Castro, Mary Garcia (1995), "Gênero e Raça no Movimento Sindical: Reflexões Caminho a Beijing", ponencia presentada en I Seminario de Mulheres Negras-Emancipação, Trabalho e Cidadania, Mulheres Mobilizadas para a IV Conferência Internacional sobre Mulheres, Beijing 95, Salvador, Bahia, Brazil, mayo 13.
- Cladem (Comité Latinoamericano de Defensa de los Derechos de La Mujer). *Mulher e Direitos Humanos na América Latina*. São Paulo, Cladem.
- Colectivo de Feministas Lésbicas (1995), "Lésbicas no Brasil", *Enfoque feminista*, núm. 7, Brasil, enero.
- Chinchilla, Norma Stoltz (1994), "Feminism, Revolution, and Democratic Transitions in Nicaragua", en Jane S. Jaquette (ed.), *The Women's Movement in Latin America: Participation and Democracy*, 2ª ed., Boulder, Westview Press.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato (1992), *Civil Society and Political Theory*, Cambridge, MIT Press.
- Díaz-Barriga, Miguel (1998), "Beyond the Domestic and the Public: Colonnas' Participation in Urban Movements in Mexico City", en Sonia E. Álvarez, et al. (eds.), *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, Westview Press.
- Doimo, Ana Maria (1993), "O 'Movimento Popular' no Brasil Pos-70: Formação de um Campo Ético-Político", tesis de doctorado, Universidad de São Paulo.
- _____ (1995), *A Vez e a Voz do Popular: Movimentos Sociais e Participação Política no Brasil pós-70*, Rio de Janeiro, Relume-Dumará, ANPOCS.
- Escobar, Arturo (1995), *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press.
- _____ y Sonia E. Álvarez (eds.) (1992), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Feijoó, María del Carmen (1994), "La trampa del afecto: mujer y democracia en Argentina", en Magdalena León (ed.), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores
- Fernandes, Rubem Cesar (1994), *Privado, porém Público: O Terceiro Setor na América Latina*, Rio de Janeiro, Relume-Dumara.
- _____ (1995), "Elos de uma Cidadania Planetária", *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 10, núm. 28, pp. 15-34.
- Fischer, Amalia (1993), "Los encuentros feministas: en busca del rumbo

- perdido o de uno nuevo”, en Ximena Bedregal, Amalia Fischer, Eda Gabiola, Grancesca Gargallo, y Margarita Pisano (eds.), *Feminismos: gestos para una cultura tendenciosamente diferente*, mimeo.
- Franco, Jean (1998), “Defrocking the Vatican: Feminism’s Secular Project”, en Sonia E. Álvarez, *et al.* (eds.), *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, Westview Press.
- Fraser, Nancy (1993), “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of ‘Actually Existing Democracy’”, en Bruce Robbins (ed.), *The Phantom Public Sphere*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Friedman, Elisabeth (1995), “Women’s Human Rights: The Emergence of a Movement”, en Julie Peters y Andrea Wolper (eds.), *Women’s Rights/Human Rights: International Feminist Perspectives*, Nueva York, Routledge.
- _____ (en prensa), “Gendering Transitions: The Paradoxical Political Opportunities of Women’s Organizing in Latin American Democratization”, tesis de doctorado, Stanford University.
- Frohmann, Alicia y Teresa Valdés (1995), “Democracy in the Country and in the Home: The Women’s Movement in Chile”, en Amrita Basu (ed.), *The Challenge of Local Feminisms: Women’s Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.
- Ghils, Paul (1992), “International Civil Society: International Non-Governmental Organizations in the International System”, *International Social Science Journal*, núm. 133, pp. 417-429.
- Heilborn, Maria Luiza y Angela Arruda (1995), “Legado Feminista e ONG de Mulheres: Notas Preliminares”, en Núcleo de Estudos Mulher e Políticas Públicas (ed.), *Gênero e Desenvolvimento Institucional em ONG*, Río de Janeiro, IBAM/Instituto de la Mujer.
- Iraci, Nilza (1995), “A conferencia de Beijing e o mito da democracia racial” *Femea*, vol. 3, núm. 32, septiembre, Brasil.
- ISIS International (ed.) (1993), *Despejando Horizontes: Mujeres en el Medioambiente*. Santiago, ISIS International.
- _____ (ed.) (1995), *De Nairobi a Beijing: diagnósticos y propuestas*. Santiago, ISIS International.
- Jaquette, Jane E. (ed.) (1994), *The Women’s Movement in Latin America: Participation and Democracy*, 2ª ed., Boulder, Westview Press.
- Jelin, Elizabeth (ed.) (1990), *Women and Social Change in Latin America*, Londres, Zed.
- _____ (1996), “Women, Gender and Human Rights”, en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (eds.), *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship and Society in Latin America*, Boulder, Westview Press.

- Keck, Margaret y Kathryn Sikkink (1992), "International Issue Networks in the Environment and Human Rights", ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional. Latin American Studies Association, Los Ángeles, septiembre.
- Lamas, Marta, Alicia Martínez, María Luisa Tarrés, y Esperanza Tuñón (1995), "Building Bridges: The Growth of Popular Feminism in Mexico", en Amrita Basu (ed.), *The Challenge of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.
- Landim, Leilah (1993), *A Invenção das ONG: Do Serviço Invisível à Profissão sem Nome*, tesis de doctorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro/Museu Nacional, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social.
- Lebon, Nathalie (1993), "The Brazilian Feminist Movement in the Post-Constitutional Era: Assessing the Impact of the Rise of Feminist Non-Governmental Organizations", *Florida Journal of Anthropology*, núm. 18, pp. 17-26.
- (1996), "The Professionalization of Women's Health Groups in São Paulo, Brazil: The Troublesome Road to Diversity", mimeo.
- León, Magdalena (ed.) (1994), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Lind, Amy C. (1995), *Gender, Development and Women's Political Practices in Ecuador*, tesis de doctorado, Nueva York, Cornell University.
- Linhares Barsted, Leila de Andrade (1994), "Violência contra a Mulher e Cidadania: Uma Avaliação das Políticas Públicas", *Cadernos CEPIA*, núm. 1.
- Lins Ribeiro, Gustavo (1994), "The Condition of Transnationality", informe de trabajo núm. 173, Brasilia, Universidad Federal de Brasilia.
- Lipschutz, Ronnie D. (1992), "Reconstructing World Politics: The Emergence of Global Civil Society", *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 21, núm. 3, pp. 389-420.
- MacDonald, Laura (1992), "Turning to the NGOs: Competing Conceptions of Civil Society in Latin America", ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional. Latin American Studies Association, Los Ángeles, septiembre.
- Méndez, Norma Villarreal (1994), "El camino de la utopía feminista en Colombia, 1975-1991", en Magdalena León (ed.), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Navarro, Marysa (1996), "Feminism and the United Nations Fourth World Conference", Collins Lecture, Hanover, Dartmouth College, mayo, mimeo.

- Nunes, Maria José Fontelas Rosado, "Gênero: Saber, Poder e Religião", *Mandrágora*, vol. 2, núm. 2, pp. 9-15.
- Oliveira, Miguel Darcy y Rajesh Tandon (eds.) (1995), *Cidadãos: Construindo a Sociedade Civil Planetária*, Washington, D.C., Civicus, World Alliance for Citizen Participation.
- Oliveira, Rosângela de y Fernanda Carneiro (eds.) (1995), *Corpo: Meu Bem, Meu Mal. III Seminário de Direitos Reprodutivos: Ética e Poder*, Rio de Janeiro, ISER.
- Pinto, Celi Regina Jardim (1994), "Mulher e Política no Brasil: Os Impasses do Feminismo enquanto Movimento Social, face as Regras do Jogo da Democracia Representativa", *Estudos Feministas*, octubre, pp. 256-270.
- Pisano, Margarita (1993), "Introducción a un debate urgente", en Ximena Bedregal, Amalia Fischer, Eda Gabiola, Grancesca Gargallo, y Margarita Pisano (eds.), *Feminismos: gestos para una cultura tendenciosamente diferente*, mimeo.
- Ribeiro, Matilde (1995), "Mulheres Negras Brasileiras: de Bertioga a Beijing", *Estudos Feministas*, vol. 3, núm. 2, pp. 446-458.
- Roland, Edna (1995), "Direitos Reprodutivos e Racismo no Brasil", *Estudos Feministas*, vol. 3, núm. 2, pp. 506-514.
- Sader, Eder (1988), *Quando Novos Personagens Entraram em Cena*, São Paulo, Paz e Terra.
- Schild, Verónica (1998), "New Subjects of Rights? Women's Movements and the Construction of Citizenship in the 'New Democracies'", en Sonia E. Álvarez, et al. (eds.), *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, Westview Press.
- Schumacher, Maria Aparecida y Elisabeth Vargas (1993), "Lugar no Governo: Alibi ou Conquista?", *Estudos Feministas*, vol. 1, núm. 2, pp. 348-365.
- Sikkink, Kathryn (1995), "Transnational Networks on Violence against Women", ponencia presentada en el XIX Congreso Internacional, Latin American Studies Association, Washington, D.C., 28-30 de septiembre.
- Soares Vera (1995a), "O Contraditório e Ambíguo Caminho a Beijing", *Estudos Feministas*, vol. 3, núm. 1, pp. 180-191.
- (1995b), "Movimento Feminista: Paradigmas e Desafios", *Estudos Feministas*, octubre, pp. 11-24.
- , Ana Alice Alcantara Costa, Cristina Maria Buarque, Denise Dourado Dora y Wania Sant'Anna (1995c), "Brazilian Feminism and Women's Movements: A Two-Way Street", en Amrita Basu (ed.), *The Challenge of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.

- Stein, Arlene (1995), "Sisters and Queers: The Decentering of Lesbian Feminism", en Marcy Darnovsky, Barbara Epstein, y Richard Flacks (eds.), *Cultural Politics and Social Movements*, Philadelphia, Temple University Press.
- Sternbach, Nancy Saporta, Marysa Navarro-Aranguren, Patricia Chuchryk, y Sonia E. Álvarez. (1992), "Feminisms in Latin America: From Bogotá to San Bernardo", en Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Tarrés, María Luisa (1995), "Construyendo ciudadanía en un sistema de partido unico: las ONG de mujeres y su contribución a la democracia mexicana", ponencia presentada en el XIX Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Washington, D.C., 28-30 de septiembre.
- Valdés, Teresa (1994), "Movimiento de mujeres y producción de conocimientos de género: Chile, 1978-1989", en Magdalena León (ed.), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Vargas, Virginia (1994), "El movimiento feminista latinoamericano: entre la esperanza y el desencanto", en Magdalena León (ed.), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- (1995), "Una mirada del proceso hacia Beijing", *Estudios Feministas*, vol. 3, núm. 1, pp. 172-179.

**INVADIENDO LAS INSTITUCIONES
POLÍTICAS**

LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA: EL CASO DE EL SALVADOR

ILJA A. LUCIAK

Departamento de Ciencias Políticas

Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia

La edificación de una verdadera democracia supone la plena realización de las mujeres y su participación creadora en todos los ámbitos de la vida nacional. Este es un principio fundamental en el proyecto de sociedad por el que lucha el FMLN. Tenemos un compromiso: conseguir la igualdad de derechos para las mujeres, la suspensión de su marginación y opresión en la sociedad salvadoreña.

FMLN, *Carta de principios y objetivos*

INTRODUCCIÓN

Durante los años noventa, América Latina se ha caracterizado por dos tendencias principales: el proseguimiento de la transición hacia la democracia, iniciada en la década anterior, y la instrumentación de programas estructurales de ajuste, guiados por el paradigma predominante del neoliberalismo. En el caso de América Central, el fin de los conflictos militares en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, añadió otra importante perspectiva. Pocos se atreverían a cuestionar los méritos de los avances hacia formas más democráticas de gobierno, de los esfuerzos por corregir los severos y endémicos

cos problemas económicos de la región o de la búsqueda de la paz. Sin embargo, a fin de evaluar estos significativos logros regionales, tenemos que examinar lo que dichos cambios significan para la población, en su mayoría pobre, en virtud de que las políticas gubernamentales, diseñadas para atacar los actuales problemas socioeconómicos y políticos, derivan su legitimidad del supuesto de que se aplican “por el bien de la gente”. Dado que las mujeres representan uno de los sectores más marginados de la sociedad latinoamericana, para mi análisis del caso salvadoreño he adoptado un enfoque de género.

El 16 de enero de 1992, las fuerzas guerrilleras que constituyeron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno de El Salvador firmaron el histórico convenio de paz en el Castillo de Chapultepec, en México. Este acuerdo puso fin a un conflicto que duró más de una década (1979-1992), creó 1.5 millones de refugiados y cobró la vida de más de 70 000 personas, en su mayoría civiles. Tras la firma del acuerdo surgió un optimismo general respecto al futuro de El Salvador. Al fin la paz y la democracia parecían estar al alcance de la mano y las elecciones de marzo de 1994 para elegir nuevo presidente, al parlamento y los consejos municipales justificaban a primera vista tal optimismo. En opinión de muchos observadores, la democracia estaba consolidándose con esas “elecciones históricas” y El Salvador se había unido a la “tercera ola” democratizadora (Huntington, 1991).

No obstante, creo que el optimismo de la literatura relativa a las transiciones democráticas es prematuro y sólo se justifica si nos limitamos a considerar la democracia *formal*, no así la *sustantiva*. La democracia formal “consiste en las reglas que gobiernan la elección de dirigentes y la participación popular en la toma de decisiones”, mientras que la democracia sustantiva “se refiere a las formas en las que la política pública refleja los intereses populares” (Luciak, 1995:17). Desde la perspectiva de la democracia formal, los acuerdos de paz y las elecciones de 1994 representaron pasos cruciales hacia su consolidación. Sin embargo, la institucionalización de la democracia electoral no es sino el primer paso en el camino hacia la paz duradera, la cual requiere de democracia social y económica.

La plena instauración de los acuerdos de paz de El Salvador tendría que conducir a cambios profundos en las estructuras so-

cioeconómicas y políticas establecidas. Las dos partes —el gobierno de Arena y el FMLN— tienen la responsabilidad de que estos cambios se hagan realidad. El reto para las antiguas guerrillas consiste en hallar la manera de proseguir la lucha por la justicia social, al tiempo que continúan su transformación hacia un partido político. Deben demostrar a sus seguidores que los acuerdos de paz efectivamente representan una “revolución negociada”. Y esta difícil tarea se complica aún más porque el FMLN tiene que reinventarse ideológicamente. Forrest Colburn ha dicho que “la cultura intelectual común de las revoluciones contemporáneas se ha centrado en un compromiso con el ‘socialismo’” (Colburn, 1994:14) y, en el caso de El Salvador, la dirigencia del FMLN explícitamente afirmó que la guerra revolucionaria estaba abanderada por el socialismo. No obstante, la caída del *Realsozialismus* en la Unión Soviética y en Europa del Este ha llevado a que la izquierda revolucionaria de América Latina, África y Asia reexamine la ideología socialista, dado que, repentinamente, parecía que el paradigma socialista, “la luz conductora” de los movimientos revolucionarios del mundo en vías de desarrollo, había perdido su legitimidad.

Schafick Hándal, jefe del recientemente disuelto Partido Comunista de El Salvador (PCS)¹ y uno de los cinco comandantes militares del FMLN durante la guerra, afirmó hace poco que, a la luz de la realidad “postsocialista”, el FMLN está en proceso de formular un nuevo proyecto político. En relación con la Tendencia Comunista dentro del FMLN, aseveró que: “Cuando hablamos sobre los comunistas, nos referimos a los comunistas de fines de este siglo, es decir, gente que está elaborando una [nueva] forma de pensar que aún no está escrita”.²

El presente trabajo explora lo que esa “nueva forma de pensar” implica para las mujeres, y presta especial atención a la igualdad de género dentro del FMLN. Durante los años ochenta, las guerrillas lucharon contra el proyecto hegemónico de Estados Unidos y sus aliados salvadoreños. A esta pugna por la justicia social y económica se unieron muchas mujeres, quienes deseaban

¹ El PCS se disolvió en agosto de 1995, como parte del proceso para la unificación del FMLN. Sus miembros se reconstituyeron como la Tendencia Comunista, dentro del FMLN.

² Entrevista con Schafick Hándal, San Salvador, 10 de febrero de 1996.

participar en la construcción de una nueva sociedad. Pretendo determinar si la activa participación de las mujeres en el FMLN durante la guerra se está traduciendo en su representación efectiva en las estructuras políticas que florecen con la consolidación gradual de la transición salvadoreña hacia la democracia. Georgina Waylen ha destacado que las mujeres confrontan numerosos problemas en el proceso de transición, uno de los cuales es, por ejemplo, que a medida que se reconstruye el escenario político convencional tienden a ser marginadas en las estructuras del partido naciente, en donde pocas “mujeres fueron elegidas como candidatas por los partidos políticos para las primeras elecciones libres que habrían de tener lugar” (Waylen, 1996:124-126). Los movimientos revolucionarios no son inmunes a esta propensión. En efecto, con demasiada frecuencia han descuidado la lucha por los derechos de la mujer, una vez que toman el poder.

De esta manera resulta importante presentar evidencias sobre la actitud del FMLN en relación con sus integrantes femeninas en el periodo posterior a la guerra. En primer lugar analizo el grado de participación de las mujeres en el FMLN durante la guerra. Posteriormente, con un enfoque de género, examino los diversos programas que se establecieron bajo los términos de los acuerdos de paz y cuyo propósito era facilitar la reinserción de los ex combatientes en la vida civil. Afirmino que las primeras expresiones de discriminación y sexismo fueron corregidas gracias a la resistencia que presentó un creciente movimiento local de mujeres. A continuación analizo el papel que desempeñó la mujer en el proceso electoral de 1994 e investigo la igualdad de género en el FMLN, el principal partido político que surgió del movimiento guerrillero. Concluyo con un examen del papel que ha desempeñado la Secretaría de la Mujer del FMLN, cuyo objetivo es acabar con la subordinación de la mujer dentro del partido.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA REVOLUCIÓN

Wickham-Crowley, en su profundo análisis sobre los movimientos guerrilleros de América Latina, halló que la participación femenina durante la primera fase (1956-1970) tuvo muchas variaciones.

En la dirigencia, la mujer representó entre 0 y 20% dentro de las guerrillas, mientras que el autor no encontró ningún caso de “predominio femenino, ya fuera en números o en poder, dentro de algún movimiento [y ni un] solo caso de una campesina que se uniera como guerrillera armada” (Wickham-Crowley, 1992:21). En la década de los ochenta, sin embargo, encontramos un panorama diferente. En el caso del movimiento sandinista de Nicaragua, las mujeres representaron entre 25 y 30% de los combatientes (Ramírez-Horton, 1982:152) y también ocuparon importantes cargos de liderazgo. Por ejemplo, Dora María Téllez, Doris Tijerino y Leticia Herrera fueron comandantes de alta jerarquía, por arriba de las cuales sólo estaban los nueve miembros de la Dirección Nacional. Patricia Chuchryk afirma que, en Nicaragua “el porcentaje de participación femenina en el combate armado durante la insurrección fue más alto que en cualquier otro movimiento revolucionario latinoamericano” (Chuchryk, 1991:143).

En el caso de El Salvador, Tommie Sue Montgomery y otros estudiantes de la revolución afirmaron en los años ochenta que las mujeres representaban 30% de los combatientes del FMLN y alrededor de 40% del total de sus miembros (Montgomery, 1994:123; Mason, 1992:65). Durante mucho tiempo existió un gran debate sobre la confiabilidad de las cifras que estimaban la participación de la mujer en los movimientos revolucionarios, dado que dichas cifras no pudieron ser verificadas de manera independiente. Pero, finalmente, cuando menos para el caso de El Salvador, podemos ahora emprender un debate bien fundamentado, pues contamos con datos confiables.

Tras la firma de los acuerdos de paz, las fuerzas del FMLN debían desmovilizarse en un proceso que constó de cinco etapas, del 1 de mayo al 31 de octubre de 1992. La desmovilización fue supervisada por la Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador (Onusal), la cual tomó los datos y consignó a cada uno de los miembros del FMLN. Éstos fueron inscritos de acuerdo con su categoría, como combatientes, lisiados no combatientes y políticos.³

³ Debido a varios retrasos, los combatientes fueron desmovilizados entre el 30 de junio y el 15 de diciembre de 1992, mientras que los lisiados no combatientes fueron inscritos entre el 15 de octubre y el 20 de noviembre de 1993. El

Asimismo, la Onusal recabó información sobre la afiliación de los miembros del FMLN en uno de los cinco grupos que integraban el Frente, así como respecto a su sexo, nivel de educación, edad y lugar de origen. De acuerdo con los datos de 1994, la Onusal registró un total de 15 009 miembros del FMLN, integrados por 8 552 combatientes, 2 474 lisiados no combatientes y 3 983 políticos. El número de mujeres fue de 4 492 (29.9 por ciento).

CUADRO 1
Composición por sexo de los integrantes del FMLN,
por categoría de desmovilización

<i>Categoría</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Combatientes	2 485	55.3	6 067	57.7	8 552	57.0
Lisiados no combatientes	549	12.2	1 925	18.3	2 474	16.5
Políticos	1 458	32.5	2 525	24.0	3 983	26.5
Total	4 492	100.0	10 517	100.0	15 009	100.0

Fuente: Onusal, *Proceso de desmovilización del personal del FMLN*, San Salvador, Imprenta El Estudiante, s.f.

Debemos guardar ciertas reservas al examinar las cifras de la Onusal, dado que fuentes bien informadas afirman que entre 10 y 15% de los miembros del FMLN no fue incluido.⁴ La decisión que tomaron algunas personas de no registrarse se debió a varios motivos. Por ejemplo, hubo oficiales de alto rango del FMLN, entre ellos varios miembros del Consejo Político, que eligieron no seguir los canales oficiales con el argumento de que querían dar el ejemplo y,

personal político, un grupo cuya desmovilización no fue prevista en los acuerdos, fue registrado el 25 de marzo de 1993. United Nations Observer Mission in El Salvador (Onusal), *Proceso de desmovilización del personal del FMLN*, San Salvador, Imprenta El Estudiante, s.f., pp. 2-7.

⁴ En primer lugar, los datos se refieren a los miembros del FMLN que, en el momento de la desmovilización de 1992, eligieron seguir el proceso oficial de registro. Aun cuando, en efecto, la gran mayoría de los integrantes fue inscrita, la información no incluye a la totalidad. Hubo gente que quedó fuera del pro-

por tanto, no deseaban sacar provecho de los beneficios a los que tenían derecho las personas que se registraban. Otros no estaban dispuestos a revelar su verdadera identidad, después de que hubieran logrado infiltrarse en las instituciones estatales durante la guerra. Pero la razón principal era, con mucho, sencillamente el miedo. Varios de los antiguos combatientes tenían poca fe en la viabilidad de los acuerdos de paz. Luego de haber sobrevivido años de lucha clandestina, se mostraban comprensiblemente renuentes a ser inscritos oficialmente como elementos que habían tomado parte en el movimiento guerrillero. Las memorias de las listas de "subversivos" que leyeron el mayor Roberto d'Aubuisson y otras personas en la televisión nacional aún estaban muy frescas en la memoria de mucha gente. Sin embargo, con las limitaciones mencionadas, los datos de la Onusal muestran la composición por sexo del movimiento guerrillero salvadoreño que muestra el cuadro 2.

CUADRO 2
Composición por sexo de los grupos del FMLN

Grupo	Mujeres		Hombres		Total	Mujeres como	
	Mujeres	%	Hombres	%		%	% del total
ERP	1 156	25.7	2 774	26.4	3 930	26.2	29.4
FAL	734	16.3	1 516	14.4	2 250	15.0	32.6
FPL	1 397	31.1	3 685	35.0	5 082	33.9	27.5
PRTC	356	7.9	892	8.5	1 248	8.3	28.5
RN	849	18.9	1 650	15.7	2 499	16.7	34.0
Total	4 492	100.0	10 517	100.0	15 009	100.0	29.9

Fuente: Onusal, *op. cit.* Abreviaturas: ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo; FAL: Fuerzas Armadas de Liberación; FPL: Fuerzas Populares de Liberación; PRTC: Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos; RN: Resistencia Nacional.

ceso oficial del registro en 1992, durante la desmovilización, debido a que en ese momento el registrarse ponía en juego la seguridad personal de los antiguos guerrilleros. Y también hubo deficiencias en los datos de aquellos que fueron registrados por la Onusal. Con el paso del tiempo los ex combatientes y la población en general adquirieron confianza en el proceso de registro, de modo que en 1994 la Onusal logró publicar la información final revisada y actualizada.

En general, la participación de las mujeres en los cinco ejércitos representó entre 27 y 34% de los integrantes. En cuanto a las tres categorías de desmovilización, las mujeres tenían más fuerza entre el personal político, en donde representaron 36.6 por ciento.

El cuadro 3 ofrece una imagen detallada de la composición del FMLN por sexo, por grupo, y por categoría de desmovilización. De

CUADRO 3
Composición por sexo, grupo y categoría de desmovilización del FMLN

Grupo	Mujeres		Hombres		Total	Mujeres como	
	Mujeres	%	Hombres	%		%	% del total
<i>Combatientes</i>							
ERP	754	30.3	1 899	31.3	2 653	31.0	28.4
FAL	334	13.4	776	12.8	1 110	13.0	30.1
FPL	696	28.0	1 887	31.1	2 583	30.2	26.9
PRTC	154	6.1	498	8.2	652	7.6	23.6
RN	547	22.2	1 007	16.6	1 554	18.2	35.2
Total	2 485	100.0	6 067	100.0	8 552	100.0	29.1
<i>Personal político</i>							
ERP	185	12.7	278	11.0	463	11.6	40.0
FAL	381	26.1	615	24.4	996	25.0	38.3
FPL	488	33.5	951	37.7	1 439	36.1	33.9
PRTC	168	11.5	261	10.3	429	10.8	39.2
RN	236	16.2	420	16.6	656	16.5	36.0
Total	1 458	100.0	2 525	100.0	3 983	100.0	36.6
<i>Lisiados no combatientes</i>							
ERP	217	39.5	597	31.0	814	32.9	26.6
FAL	19	3.5	125	6.5	144	5.8	13.2
FPL	213	38.8	847	44.0	1 060	42.8	20.1
PRTC	34	6.2	133	6.9	167	6.8	20.4
RN	66	12.0	223	11.6	289	11.7	22.8
Total	549	100.0	1 925	100.0	2 474	100.0	22.2

Fuente: Onusal, *op. cit.* Abreviaturas: ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo; FAL: Fuerzas Armadas de Liberación; FPL: Fuerzas Populares de Liberación; PRTC: Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos; RN: Resistencia Nacional.

los 8 552 combatientes registrados, 2 485 (29.1%) fueron mujeres. De los cinco grupos, Resistencia Nacional (RN) alcanzó el porcentaje más alto de mujeres entre sus filas, con 35.2%, mientras que el Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos (PRTC) tuvo el más bajo, con alrededor de 24%. El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) lograron numéricamente la mayor cantidad de mujeres (754 y 696, respectivamente), y se ubicaron en el medio en términos del peso relativo de las mujeres. Finalmente, las fuerzas armadas del Partido Comunista, es decir, las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), tuvieron una participación femenina de 30.1% y un total de 334 mujeres combatientes.

En el caso de los “políticos” del FMLN, los datos revelan la siguiente distribución: 3 983 de sus miembros fueron inscritos como pertenecientes a una estructura política; entre ellos 1 458 mujeres (36.6%). La participación femenina varió entre el porcentaje más alto de 40% para el ERP, hasta 34% del FPL. Este último contaba, por mucho, con el mayor número de “políticos”, entre los que se hallaban 951 hombres y 488 mujeres, comparados con los 615 hombres y 381 mujeres “políticos” del FAL, el cual ocupaba el segundo lugar en número.

Además de los combatientes y los “políticos”, la Onusal también registró a 2 474 lisiados no combatientes, de los cuales 549 (22.2%) eran mujeres. Esta última categoría comprendía a “personas no combatientes que resultaron heridas por las acciones de la guerra y que pertenecían al FMLN” (Osunal, s. f.:6). De acuerdo con “Gerson Martínez”, algunos miembros de este grupo no eran militantes del FMLN, sino civiles que quedaron atrapados en el cruce de fuego sin que hubieran expresado opiniones negativas o positivas respecto a las guerrillas.⁵ Al parecer, los diversos grupos del FMLN los habían incluido por un sentido de responsabilidad, para que pudieran recibir algunos beneficios.

Al examinar con detalle la composición por sexo de los cinco grupos en el momento de la desmovilización, es importante tener

⁵ Entrevista vía telefónica con “Gerson Martínez” (Orlando Quinteros), oficial veterano del FMLN y jefe de bancada en la Asamblea Legislativa, San Salvador, 24 de septiembre de 1995.

en mente que los datos se refieren a la situación que tenían los cinco grupos en 1992, la cual tendió a cambiar ligeramente durante el curso de la guerra. Norma Guevara afirmaba con orgullo que a mediados de los ochenta el grupo que tenía el mayor número de miembros femeninos era FAL, mientras que algunos estudiosos de la revolución salvadoreña sostenían que era el ERP.⁶

Esta diferencia de opiniones puede atribuirse, en gran medida, a las estadísticas empleadas. Según la Onusal, el ERP contaba, en efecto, con *el mayor número total de combatientes mujeres* (754), mientras que las 334 del Partido Comunista representaban el *segundo porcentaje más alto de combatientes mujeres* (después, únicamente, del RN) de entre los cinco grupos. Así, es muy posible que las fuerzas de FAL hayan tenido el porcentaje más alto de mujeres en algún momento durante la guerra.

Los datos del cuadro 3 confirman las estimaciones del decenio de los ochenta en relación con la participación de las mujeres en la lucha armada. El cálculo era de 30%, comparado con 29.1% real que se obtuvo en el momento de la desmovilización. Sin embargo, en lo que se refiere al total de integrantes, que incluye combatientes, políticos y lisiados no combatientes, en los datos de 1994 de la Onusal aparecen 4 492 mujeres, es decir, 29.9%, cifra que no corresponde con la afirmación de que éstas representaron 40% de los miembros del FMLN.

Los datos sobre los combatientes del FMLN merecen un examen más detenido. Si observamos su distribución por edad, resulta evidente que no todos ellos portaban armas. De acuerdo con las cifras de 1993 de la Onusal, 60 miembros del FMLN que fueron registrados como combatientes tenían menos de 13 años de edad, mientras que 170 contaban con más de 60 años.⁷

⁶ Entrevista con Norma Guevara, oficial veterana del FMLN y miembro de la Asamblea Legislativa, San Salvador, 2 de mayo de 1995; Montgomery, *op. cit.*, p. 123.

⁷ Estos datos presentan algunas limitaciones, ya que incluyen a personas de edad avanzada y algunos niños, lo cual, como señalara un revisor de este manuscrito, resulta de la precariedad o inexistencia de un registro civil confiable en las áreas rurales de El Salvador. "Gerson Martínez" explicaba que varias mujeres muy ancianas fueron registradas como combatientes, tras su insistencia para que se les reconociera su participación activa en la lucha guerrillera. Un

De esta manera, la excelente información que tenemos sobre el caso salvadoreño ofrece una idea más clara de la composición social de los movimientos guerrilleros. Es obvio que a ojos de las propias guerrillas la categoría de “combatiente” no se limitaba a aquellos que portaban armas, sino que incluía a todos los hombres y mujeres que desempeñaban funciones de apoyo, como en cualquier otro ejército del mundo. Sin embargo, muchas fuentes académicas que analizan la participación femenina en los movimientos guerrilleros establecen una distinción entre los combatientes que portaban armas y las mujeres que realizaban funciones de apoyo. Este último grupo es considerado parte de la guerrilla, pero no incluido en la categoría de los “combatientes”. Tal distinción artificial tiende a oscurecer y denigrar el importante papel desempeñado por los hombres y mujeres que ejercieron funciones de apoyo logístico. En el caso de la primera oleada de movimientos guerrilleros en América Latina (1956-1970), la participación femenina efectivamente fue en gran medida restringida al “papel tradicional” de la mujer en la cocina, el cuidado de los heridos o la transmisión de mensajes. Al parecer, cuando la mujer empezó a participar en el combate, algunos observadores consideraron que era importante distinguir entre los combatientes “armados” y las mujeres que ocupaban puestos de apoyo con el fin de destacar el cambio que había ocurrido. “Milton Méndez” calculaba que las mujeres combatientes armadas representaron entre 15 y 20 por ciento.⁸

Sus estimaciones estaban sustentadas en los resultados de un estudio representativo que abarcó a una tercera parte del total de las mujeres inscritas por la Onusal. De acuerdo con dicha encuesta, un poco menos de 30% de las mujeres afiliadas al FMLN durante la

argumento típico era: “Nosotros preparamos la comida y cuidamos a los muchachos durante muchos años. Nos hemos ganado el derecho de ser consideradas guerrilleras.” En términos del número total de guerrilleros, los miembros muy ancianos y muy jóvenes del FMLN que fueron inscritos como combatientes no constituyen una cantidad significativa. Casi 90% de las mujeres beligerantes tenía entre 14 y 40 años de edad, mientras que la cifra equivalente de hombres combatientes representó 82 por ciento.

⁸ Entrevista con “Milton Méndez” (Medardo González), cabeza del Secretariado para la Organización del FMLN y miembro de la Comisión Política, San Salvador, 12 de diciembre de 1995.

CUADRO 4
Distribución por edad y sexo de los combatientes del FMLN

<i>A: Distribución de los combatientes por sexo</i>				
<i>Grupo de edad</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
0-13	31	29	60	0.75
14-20	972	1 859	2 831	35.15
21-25	527	1 055	1 582	19.64
26-30	342	699	1 041	12.93
31-35	169	563	732	9.09
36-40	128	440	568	7.05
41-45	69	349	418	5.19
46-50	60	233	293	3.64
51-55	37	161	198	2.46
56-60	25	135	160	1.99
61-70	27	97	124	1.54
71-80	8	22	30	0.37
81-90	1	3	4	0.05
91-93	5	7	12	0.15
Total	2 401	5 652	8 053	100.0

<i>B: Distribución de las mujeres combatientes por grupos de edad</i>						
<i>Grupo de edad</i>	<i>ERP</i>	<i>FAL</i>	<i>FPL</i>	<i>PRTC</i>	<i>RN</i>	<i>Total</i>
0-13	10	5	3	3	10	31
14-20	276	127	359	74	136	972
21-25	188	59	140	35	105	527
26-30	136	41	69	16	80	342
31-35	63	18	39	9	40	169
36-40	40	29	12	5	42	128
41-45	19	8	5	5	32	69
46-50	6	11	6	4	33	60
51-55	7	9	2	1	18	37
56-60	4	5	2	0	14	25
61-70	4	9	—	—	14	27
71-80	—	1	—	—	7	8
81-90	—	—	—	—	1	1
91-93	—	—	4	1	—	5
Total	753	322	641	153	532	2 401

Nota: No se logró disponer de los datos relativos a 453 combatientes.

Fuente: Onusal, *op. cit.*

guerra trabajaba en la cocina, mientras que 15% estaba asignado a tareas relacionadas con la salud. Alrededor de 15% eran combatientes armados y un 11% adicional ejecutaba funciones de apoyo. El 40% restante cumplía otro tipo de tareas.⁹ Por último, resulta significativo que, con base en la composición por sexo de los combatientes del FMLN que contaban con más de 60 años de edad, más hombres que mujeres tenían que estar en “posiciones de apoyo”.

LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS ACUERDOS DE PAZ

Los regímenes revolucionarios no cuentan con muy buenos antecedentes en lo que se refiere a su lucha por la emancipación de las mujeres. Al respecto, Margaret Randall ha expresado lo siguiente: “Cada día me convenzo más de que un error fundamental de las revoluciones del siglo xx ha sido su incapacidad o falta de voluntad para elaborar una agenda feminista” (Randall, 1992:16). Por su parte, Richard Harris apoya esta opinión y destaca que “la evidencia histórica indica que el marxismo debe ser reenfocado, de tal suerte que incluya la perspectiva feminista, y que los regímenes socialistas deben realizar las acciones necesarias para crear el contexto ideológico y las condiciones materiales que permitan la genuina emancipación de la mujer y la eliminación de la desigualdad por género, en cualesquiera de sus manifestaciones” (Harris, 1992:188).

La Nicaragua revolucionaria (1979-1990) ofreció un ejemplo de los retos que enfrenta la izquierda revolucionaria en relación con la lucha por los derechos de la mujer. El programa sandinista *vis-à-vis* la emancipación de la mujer, reflejó la compleja realidad que afrontó la dirigencia revolucionaria en su intento por construir una nueva sociedad. Por una parte, el compromiso sandinista con la emancipación de la mujer “se tradujo en reformas jurídicas para eliminar leyes discriminatorias en mejorías en las condiciones de vida; en un incremento de la presencia pública femenina [y] en la

⁹ Fundación 16 de Enero, “Diagnóstico de la situación actual de la mujer ex-combatiente”, San Salvador, 1993, p. 10.

apertura de espacios para que las mujeres se organizaran y empezaran a cuestionar su subordinación” (Pérez Alemán, 1990:194-195). Por otra parte, “este proceso de construcción democrática se ve marcado por la existencia de relaciones opresivas de género” (*Ibid.*:195). Los progresos en el área de los intereses prácticos de género no se vieron reflejados en los intereses estratégicos de género (Molineux, 1986:280-302). Los principales factores que contribuyeron a ello fueron las perspectivas tradicionales de género de la dirigencia sandinista y la escasa capacidad de los movimientos femeninos para luchar por un cambio radical en las relaciones de género.¹⁰ Como se mencionó antes, la participación de las mujeres en la insurrección sandinista fue equiparable a su inclusión en las filas del FMLN. Por lo tanto, resulta interesante determinar el papel que desempeñaron las salvadoreñas en éste luego de su conversión en partido político.

El FMLN concluyó su transformación de un movimiento guerrillero a un partido político legal a finales de 1992. A diferencia de la postura que mantuvo durante la guerra, cuando toda referencia a los derechos de las mujeres estaba sospechosamente ausente en los documentos oficiales, el programa del nuevo partido contenía una referencia específica sobre el tema: “La construcción de una verdadera democracia supone la plena realización de las mujeres y su participación creadora en todos los ámbitos de la vida nacional. Este es un principio fundamental en el proyecto de sociedad por el que lucha el FMLN. Tenemos un compromiso: conseguir la igualdad de derechos para las mujeres [y] eliminar su marginación y opresión en la sociedad salvadoreña” (FMLN, 1993:19). De esta manera, las mujeres afiliadas al FMLN esperaban ser plenamente incluidas en las nuevas estructuras políticas y recibir los mismos beneficios que sus contrapartes masculinos, de acuerdo con los programas diseñados para facilitar la incorporación de los antiguos combatientes a la vida civil.

Los temas relativos a las mujeres recibieron una atención nula o escasa durante las negociaciones de paz, aun cuando “Nidia Díaz” (María Valladares), Lorena Peña (“Rebeca Palacios”) y Ana

¹⁰ Observación de un revisor anónimo del manuscrito.

Guadalupe Martínez, todas ellas oficiales de alta jerarquía, participaron en el proceso. Peña, quien es actualmente miembro del parlamento salvadoreño, admitió que la problemática particular de la mujer sencillamente no se había discutido durante las negociaciones. La ahora activa feminista reconoció que el de la emancipación de la mujer no fue considerado un tema de importancia durante la guerra, y que ella no tenía conocimiento alguno de la perspectiva de género en el momento de la desmovilización.¹¹ La ausencia de una perspectiva de género, evidente en el diseño de los programas de reinserción, se tradujo en discriminación hacia las mujeres ex combatientes, que no recibieron un trato igualitario en la asignación de recursos esenciales, tales como las tierras (Romeo, 1995:370-371). Fueron múltiples las razones para hacerlo y abarcaron desde la cultura predominante del “machismo” hasta la falta de apoyo de la dirigencia, mayoritariamente masculina, del movimiento guerrillero. Peña declaró en 1993 que entre 70 y 80% de las guerrilleras no habían recibido los beneficios a los que tenían derecho,¹² según los resultados de un estudio auspiciado por UNICEF, donde se describía la difícil situación que enfrentaban las ex combatientes un año después de la firma de los acuerdos de paz.¹³

Sin embargo, algunos datos recientes sobre los programas de reinserción muestran una realidad diferente, que indica que las primeras evidencias de discriminación condujeron a cambios importantes en la instrumentación del programa. Así, por ejemplo, bajo los términos de los acuerdos de paz se suponía que 7 500 antiguos guerrilleros del FMLN y 25 000 “tenedores” (considerados beneficiarios del FMLN), así como 15 000 miembros de las fuerzas armadas salvadoreñas debían de beneficiarse con el programa de transferencia de tierras.

El cuadro 5 muestra que, el 5 de marzo de 1996, un total de 4 282 ex combatientes y 14 652 tenedores habían recibido los

¹¹ Entrevistas con Lorena Peña (“Rebeca Palacios”), oficial veterana del FMLN diputada y cofundadora del Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes”, San Salvador, 29 de julio de 1993 y 4 de mayo de 1995.

¹² Entrevistas con Lorena Peña, 29 de julio de 1993 y 25 de abril de 1996.

¹³ Fundación 16 de enero, “Balance del proceso de inserción de los ex-combatientes del FMLN”, San Salvador, 1993.

CUADRO 5

Distribución por sexo de los beneficiarios del programa de transferencia de tierras; propiedades privadas al 5 de marzo de 1996

Departamento	Propiedades	Área en manzanas	Ex combatientes				Tenedores				Total beneficiarios
			Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		
			Total	Total	Total	Total					
San Miguel	163	8 940	244	73	317	1 034	561	1 595	1 912		
Usulután	379	17 738	718	301	1 019	2 978	1 526	4 504	5 523		
La Unión	5	502	32	17	49	32	39	71	120		
Morazán	184	3 910	305	120	425	314	202	516	941		
San Salvador	47	3 504	125	24	149	512	178	690	839		
La Libertad	2	311	42	7	49	16	3	19	68		
Chalatenango	604	14 353	634	217	851	1 362	953	2 315	3 166		
Cuscatlán	234	11 159	486	152	638	1 391	780	2 171	2 809		
San Vicente	199	10 473	345	81	426	1 228	681	1 909	2 335		
La Paz	26	1 175	7	2	9	239	83	322	331		
Cabañas	147	3 788	216	128	344	254	187	441	785		
Sonsonate	1	5	0	0	0	1	0	1	1		
Santa Ana	6	472	6		6	88	10	98	104		
Total	1 997	76 330	3 160	1 122	4 282	9 449	5 203	14 652	18 934		

Fuente: Banco de Tierras.

* Manzana = 0.7 hectáreas = 1.75 acres.

títulos de propiedades privadas. Según Antonio Álvarez, oficial del FMLN a cargo de los programas de reinserción, otros 677 ex combatientes recibieron propiedades que eran del Estado (casi una tercera parte de los beneficiarios eran mujeres).¹⁴ Del universo de 18 934 beneficiarios que obtuvieron propiedades privadas, 1 122 ex combatientes y 5 203 tenedores, es decir 33.4%, eran mujeres. Para el propósito de nuestro estudio, el caso de los ex combatientes es el más ilustrativo. Las mujeres representaban 29.1% de los guerrilleros del FMLN en el momento de la desmovilización y, dado que 1 122 mujeres ex combatientes del FMLN recibieron títulos de propiedad y esto corresponde a 26.2% de la población beneficiaria, se concluye que las anteriores afirmaciones sobre la discriminación no tienen apoyo.

A la luz de estas evidencias, debe cuestionarse el motivo por el cual prevalecía entre las oficiales del FMLN, así como entre las filas, una sensación generalizada de discriminación. Si bien los registros actuales del programa de otorgamiento de títulos de propiedad de tierras contradicen las quejas relativas a una distinción masiva, existen pruebas de que durante las primeras etapas de los programas de reinserción las mujeres fueron efectivamente discriminadas (Saint-Germain, s.f.:20-22). Por ejemplo, un estudio de 1993 sobre el programa de transferencia de tierras concluía: “Buena parte considerable de las tenedoras, en particular las que son acompañadas o casadas, están quedando al margen de los beneficios del Programa de Tierras, porque los directivos comunales están aplicando criterios discriminatorios hacia las mujeres”.¹⁵ En efecto, los altos oficiales del FMLN afirmaban que, particularmente en los departamentos de Cuscatlán y San Salvador, había problemas. De acuerdo con Álvarez, estos problemas derivaban de ciertas acciones que tomaban los oficiales locales, pero “no eran producto de la política oficial [del FMLN]”.¹⁶ Estas instancias de discriminación se manifestaban en diversas maneras.

¹⁴ Entrevista con Antonio Álvarez, miembro del Consejo Político del FMLN, San Salvador, 6 de febrero de 1996.

¹⁵ Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), “Transferencia de tierras: discriminación hacia las mujeres”, San Salvador, 1993, p. 19.

¹⁶ Entrevistas con A. Álvarez, 6 de febrero y 22 de abril de 1996.

En el caso de aquellas parejas en las que tanto el marido como la esposa eran tenedores, con frecuencia sólo el esposo era registrado como un posible beneficiario, práctica que constituía una violación directa de los lineamientos oficiales. Álvarez afirmaba que los oficiales locales malinterpretaban las reglas y consideraban que la tierra debía ser asignada por *grupo familiar*, no por *individuo*, como lo establecían los lineamientos. Una oportunidad para corregir estos problemas se presentó cuando el universo oficial de posibles beneficiarios fue revisado en 1993 y se añadió a 7 280 personas.¹⁷ De esta manera, las mujeres que habían sido excluidas anteriormente pudieron ser incorporadas en las nuevas listas. No obstante, también enfrentaron otros obstáculos. Los dirigentes comunales establecieron requisitos por cuenta propia, como saber leer o poder presentar documentos oficiales, tales como la partida de nacimiento o constancias de registro electoral.¹⁸ Dada la más alta probabilidad de que las mujeres fueran analfabetas o no tuvieran la documentación requerida, estas medidas fueron discriminatorias. Por ejemplo, se calculaba que de los 75 000 salvadoreños que no lograron obtener su carné en 1994 por carecer de los debidos documentos de identificación personal o porque éstos estaban incompletos, las mujeres representaron 75% (Saint-Germain, s.f.:19). Más aún, las que lograron obtener tierras “tuvieron más problemas que los hombres para que se les otorgaran préstamos y asistencia técnica” (Saint-Germain, s.f.:19). Otra forma de discriminación más sutil, y por tanto más escondida, era la poca calidad de las tierras que con frecuencia se les asignaban. Y además de esta discriminación directa, muchas mujeres se excluyeron solas cuando decidieron no pedir tierras por considerarse incapaces de pagar los créditos debido a lo avanzado de su edad, a su falta de experiencia en las labores agrícolas, etcétera.¹⁹

Las estadísticas sobre los otros programas de reinserción revelan pocas evidencias de discriminación por género. En el caso del programa de créditos agrícolas para los ex combatientes, cerca de una cuarta parte de los beneficiarios (1 669 de 6 504) fueron muje-

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Mujeres por la Dignidad y la Vida, *op. cit.*, pp. 13-16.

¹⁹ *Ibid.*, p. 19.

CUADRO 6
Composición por sexo de los programas de reinserción

<i>Programa</i>	<i>Beneficiarios*</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>
Créditos agrícolas	6 504	1 669	25.7	4 835	74.3	6 504
Becas de estudio	699	294	42.0	405	58.0	699
Industria y servicios	467	190	40.7	277	59.3	467

*En este cuadro, el universo de beneficiarios difiere en los tres programas. El primero se refiere únicamente a los ex combatientes; el segundo a ex combatientes, políticos, y lisiados no combatientes; el tercero solamente muestra datos de los miembros desmovilizados de las FPL. El número total de beneficiarios del FMLN en el último caso asciende a 880 personas.

Fuente: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

res. Dado que ellas representaban 29.1% de los combatientes del FMLN en la época de la desmovilización, estas cifras tampoco sustentan la presencia de una discriminación institucionalizada. En lo referente a las becas de estudio y al programa de industria y servicios, las mujeres tuvieron una sobrerrepresentación (alrededor de 40% de los beneficiarios).

Sin embargo, el análisis de otro programa para el financiamiento de pequeños proyectos económicos para ayudar a la reinserción en la sociedad de líderes y mandos medios del FMLN reveló que es preciso ir más allá de los datos para comprender las dinámicas de género del proceso de paz.

El programa brindó financiamiento a 119 mujeres dirigentes del FMLN, es decir, a 20% de los 598 beneficiarios. Esta cifra correspondía a una estimación hecha durante el tiempo de la guerra, que calculaba 20% de mujeres en las posiciones de dirigencia militar (Montgomery, 1994:123). Las asignaciones económicas se repartieron en tres jerarquías diferentes, según el grado de responsabilidad que tuvieron los líderes durante la guerra. Las 16 mujeres del estrato más alto representaron 11.5% del total en esta categoría y las demás fueron divididas en partes casi iguales entre las categorías B y C, con un peso ligeramente superior en términos de porcentajes. No es de sorprender que las mujeres fueran pocas en la categoría más alta, si se considera que sólo tres formaron parte

CUADRO 7
Composición por sexo del programa de reinserción económica
de líderes y mandos medios del FMLN

<i>A: Asignación del financiamiento de acuerdo con la categoría</i>						
<i>Categoría</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
A	16	13.4	123	25.7	139	23.2
B	47	39.5	131	27.3	178	29.8
C	56	47.1	225	47.0	281	47.0
Total	119	100.0	479	100.0	598	100.0

<i>B: Situación de los proyectos</i>						
<i>Crédito</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Escriturado	97	86.6	384	88.3	481	88.0
Suspendido	3	2.7	26	6.0	29	5.3
Denegado	5	4.5	12	2.7	17	3.1
Desistido	7	6.2	13	3.0	20	3.7
Total	112	100.0	435	100.0	547	100.0

Fuente: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

de los quince miembros de la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU) durante la guerra.

Aun cuando el número total de las que participaron en este programa correspondió a su peso respectivo en las posiciones de dirigencia, hubo ciertos cuestionamientos en cuanto a la clasificación relativa de algunas de ellas. El testimonio de Morena Herrera, ahora cabeza del movimiento femenino “Las Dignas”, es representativo de los sentimientos de otras mujeres en su posición:

Viene una compañera y me dice: “Mira, Morena, están haciendo una lista [de beneficiarios] de los 600 jefes del FMLN y vos podés entrar” [...] Tenían tres niveles: A, B y C, de acuerdo a la jefatura que uno hubiese tenido. Entonces yo llego y me dicen: “¿En qué nivel está usted?”, “Enséñeme de acuerdo a como están haciendo las categorías”, le digo yo a la muchacha que estaba apuntando y ya me muestra. “Apúnteme en el nivel A”, le dije

yo. Pero pasaba [la lista] por las jefaturas, por los equipos de la Comisión Política del Frente... y me dejaron en el nivel B, pero la propuesta de ellos era "Saquémosla y dejémosla en el nivel C".²⁰

Que la autocalificación de Herrera haya sido o no correcta es algo que no compete determinar en este momento. La relevancia de su historia radica en que las dirigentes del FMLN sintieron que su contribución a la causa no fue suficientemente valorada por sus contrapartes masculinos, de ahí que fueran objeto de discriminación durante la instrumentación de los programas de reinserción.

Los miembros masculinos y femeninos del FMLN enfrentaron, por igual, enormes dificultades para reintegrarse a la sociedad; sin embargo las militantes tuvieron que superar obstáculos adicionales, ya que la sociedad en general restringe las oportunidades de desarrollo a la mujer; por ende, "se verá una mayor discriminación hacia las mujeres del FMLN que no se conformaban ni conforman con los roles estereotipados asignados a la mujer".²¹ Por ejemplo, las combatientes que intentaban regresar a vivir con sus familias fueron tratadas como parias por sus propios padres, parientes e hijos, por haberlos abandonado durante la guerra eligiendo la lucha revolucionaria por sobre sus familias.²² No es de sorprender que los padres de familia, en situación similar, fueran ajenos a los sentimientos de culpa que experimentaron estas mujeres. Mientras se consideraba que ellas "habían traicionado a sus familias", los hombres eran alabados por "su heroica lucha". La sociedad salvadoreña, que no difiere de cualquiera otra cultura, aplica distintos estándares a los géneros.

Es este fenómeno el que explica la frustración y rabia manifestadas por ciertas ex combatientes durante las entrevistas. Se permitió que las mujeres desempeñaran un "papel antitradicional" en tanto ello fue necesario para la lucha armada, pero una vez termi-

²⁰ Entrevista con Morena Herrera, dirigente de "Las Dignas", San Salvador, 24 de abril de 1996.

²¹ Fundación 16 de Enero, "Diagnóstico de...", *op. cit.*, p. 11.

²² Entrevista con Ana Gertrudis Méndez ("Letty"), dirigente de la Secretaría de la Mujer del FMLN y miembro de la Comisión Política, San Salvador, 12 de diciembre de 1995.

nada la guerra, cuando sus nuevas identidades representaron una amenaza para las relaciones tradicionales de género, se intentó relegarlas a la esfera privada y despojarlas de toda autoridad.²³ Un estudio de 1993 sobre 1 100 mujeres del FMLN confirma que, en efecto, esto fue lo que ocurrió. Una importante prueba de ello fue que antes de la guerra 57% de las entrevistadas afirmó que trabajaba principalmente en el hogar, mientras que apenas un año después de los acuerdos de paz, 95% se dedicaba al trabajo doméstico.²⁴ Al carecer de remedios inmediatos para curar los traumas psicológicos y las heridas emocionales resultantes, ellas orientaron sus energías a protestar contra la discriminación presente dentro del FMLN y a instrumentar los programas de reinserción.

El movimiento de mujeres desempeñó un papel clave en los esfuerzos por rectificar las injusticias y se convirtió en un activo portavoz de sus propios derechos. Las integrantes del FMLN, que ya habían empezado a organizarse durante la guerra, renovaron sus esfuerzos tras la firma de los acuerdos de paz. Un ejemplo de ello fue el surgimiento del Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes" (MAM), el cual inicialmente estuvo muy relacionado con las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), que desempeñaron un papel importante en su fundación, en julio de 1992. No obstante, ante la falta de apoyo hacia los derechos de la mujer dentro del movimiento guerrillero, el MAM abandonó a las FPL y declaró su autonomía. Aun cuando la gran mayoría de las integrantes del MAM continuó trabajando activamente en las estructuras de las FPL, el movimiento dejó de constituir una parte integral del partido. Las afiliadas a otras tendencias dentro del FMLN crearon sus propias organizaciones. Esto llevó al surgimiento de Mujeres por la Dignidad y la Vida (o Las Dignas), fundado por militantes de Resistencia Nacional, así como del Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (Imu), en un principio estrechamente vinculado con el Partido Comunista.

²³ Es ésta una importante observación de Margaret Leahy.

²⁴ Fundación 16 de enero, "Diagnóstico de...", *op. cit.*, p. 10.

DE LA GUERRILLA A LA POLÍTICA:
LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES DE 1994

A partir de enero de 1993, las representantes de diversas organizaciones femeninas empezaron a trabajar por “una coalición de base amplia, que presionara en favor de las demandas de las mujeres” (Saint-Germain, s.f.: 18). Luego de confirmar que habían sido marginadas en los acuerdos de paz, optaron por ejercer presión sobre los partidos políticos que competirían en las elecciones de 1994 para que apoyaran una plataforma sobre sus derechos. Al darse cuenta de que “a los partidos políticos no les interesaban los asuntos de las mujeres más de lo que les habían interesado a los negociadores de la paz”, crearon Mujeres '94, un grupo de presión que emprendió la tarea de elevar la participación electoral femenina, de lograr que en las agendas de los partidos se incluyeran sus demandas y se eligieran candidatas (Saint-Germain, s.f.: 19).

La lucha por los derechos de las mujeres fue particularmente activa dentro del FMLN. Una meta esencial que se plantearon sus militantes fue constituirse como una fuerza dentro del nuevo partido. Ellas querían participar en sus estructuras y tener representación en las listas de candidaturas para las elecciones de 1994. La Secretaría de la Mujer del FMLN luchó infructuosamente por la aprobación de una cuota de 30% de mujeres elegibles para el Parlamento. Sin embargo, la distribución por género de los candidatos del FMLN indica que efectivamente lograron una participación significativa.

Como se observa en el cuadro 8, 24% de los candidatos del FMLN a la Asamblea Legislativa fueron mujeres, aunque la representación femenina en las elecciones municipales no fuera tan fuerte, pues sólo hubo 23 entre los 240 candidatos para alcalde registrados oficialmente una semana antes de las elecciones.

Las listas de candidatos fueron definidas luego de un difícil proceso de negociación entre las cinco tendencias del FMLN. En términos de su fuerza numérica, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) estuvo sobrerrepresentado, con 15 candidatos al Parlamento, en tanto que los 12 candidatos del Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos no reflejaron la posición de este partido como el grupo más pequeño del FMLN. En cuanto a la

CUADRO 8
Distribución por sexo de los candidatos del FMLN
a las elecciones de 1994

<i>A: Candidatos del FMLN a la Asamblea Legislativa</i>						
<i>Grupo</i>	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>		<i>Total</i>	
	<i>Propie- tarias</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Propie- tarios</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Propie- tarios</i>	<i>Suplentes</i>
ERP	3	2	12	15	15	17
PCS	6	6	16	13	22	19
FPL	5	5	17	17	22	22
PRTC	3	3	9	8	12	11
RN	3	3	10	9	13	12
FD	—	—	—	1	—	1
MNR	—	—	—	2	—	2
Total	20	19	64	65	84	84

<i>B: Candidatos del FMLN a alcaldes y alcaldes del FMLN</i>						
<i>Grupo</i>	<i>Candidatos a alcalde</i>			<i>Alcaldes electos</i>		
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
ERP	7	54	61	2	3	5
PCS	2	38	40	—	—	—
FPL	12	89	101	—	10	10
PRTC	—	7	7	—	—	—
RN	1	17	18	—	—	—
MNR	—	1	1	—	—	—
CD	1	11	12	—	—	—
Total	23	217	240	2	13	15

Abreviaturas: ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo; FAL: Fuerzas Armadas de Liberación; FPL: Fuerzas Populares de Liberación; PRTC: Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos; RN: Resistencia Nacional; MNR: Movimiento Nacional Revolucionario; CD: Convergencia Democrática; FD: filiación desconocida

Fuente: Esta distribución se basa en las listas de candidatos proporcionadas por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

distribución por género, el Partido Comunista postuló el número más alto de candidatas (seis), que representó 27.3% de sus candidaturas, y el ERP tuvo el más bajo, con 20%. Si bien el número absoluto de candidatas nos ofrece cierta información sobre el poder de negociación de las mujeres, resulta mucho más importante examinar la cantidad de escaños seguros que les fueron asignados. Antes de las elecciones de 1994, los oficiales veteranos del FMLN tenían la certeza de que el nuevo partido obtendría cuando menos 20 escaños, de los cuales se asignaron cuatro "seguros" a las mujeres.²⁵ El cuadro 9 muestra que los resultados de las elecciones respondieron a las expectativas del FMLN.

De los 64 candidatos varones, 16 resultaron electos, y de las 20 candidatas, 5 tuvieron éxito.²⁶ Así, de los 21 escaños que obtuvo el FMLN, 24% fue ocupado por mujeres. Resulta interesante que los

CUADRO 9
Distribución por sexo de los representantes del FMLN en la
Asamblea Nacional (hasta diciembre de 1994)

<i>Grupo</i>	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>		<i>Total</i>	
	<i>Propie- tarias</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Propie- tarios</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Propie- tarios</i>	<i>Suplentes</i>
ERP	2	1	3	4	5	5
PCS	1	2	4	3	5	5
FPL	1	1	5	4	6	5
PRTC	1	1	1	1	2	2
RN	—	1	3	2	3	3
MNR	—	—	—	1	—	1
Total	5	6	16	15	21	21

Fuente: Distribución basada en los datos que proporcionó el FMLN.

²⁵ Entrevista con "Gerson Martínez", 4 de marzo de 1994.

²⁶ En el ámbito municipal, el FMLN sólo ganó en 15 de las 262 poblaciones, y dos de ellas tienen una alcaldesa. De los quince alcaldes, dos se unieron al Partido Demócrata, uno de los cuales es mujer.

candidatos, independientemente de su género, tuvieran el mismo porcentaje de éxito, es decir, que exactamente una cuarta parte de las candidaturas haya obtenido escaños. Los datos confirman que la dirigencia del FMLN tomó con seriedad la representación femenina. Las cifras del partido resultan favorables en comparación con sus rivales nacionales. De las nueve integrantes del Parlamento salvadoreño, cinco pertenecían al FMLN y, dado que el total de sillas ocupadas por mujeres fue de 11%, el registro del FMLN de 24% resultó muy bueno. En el contexto latinoamericano, el promedio para todo el continente (a junio de 1994) era de 10%, en donde Cuba, una sociedad revolucionaria, tenía 23%. Asimismo, si se examinan los estándares totales internacionales, el FMLN presenta un saldo favorable. El porcentaje de escaños parlamentarios ocupado por mujeres en Estados Unidos fue de 10%; en Japón, 7%; en Francia, 6%; en España, 15% y, en Alemania, 20%. Sólo los países nórdicos, con un promedio de 35%, los Países Bajos, con 29%, y las Seychelles, con 27%, tuvieron un mejor registro.²⁷ Para los propósitos de nuestro análisis, conviene hacer notar que los partidos pertenecientes a la izquierda política en estos países tenían una proporción aún más alta de legisladoras.

La distribución por género de los representantes del FMLN en la Asamblea Legislativa muestra que de los cinco grupos que constituían el Frente en ese momento, el ERP tenía el porcentaje más alto de mujeres, pues había dos por cada cinco representantes en la Asamblea Nacional. Tres de los otros grupos tenían, cada uno, una legisladora. Sólo Resistencia Nacional no logró que alguna de sus tres candidatas resultara electa. Luego de los comicios, los desacuerdos entre las cinco tendencias se intensificaron, lo que dio lugar en diciembre de 1994 a que salieran del FMLN varios sectores del ERP y de RN (Spence, Vickers y Dye, 1995:26-27). Pero esta ruptura tuvo un impacto mínimo sobre la distribución por sexo de los legisladores del FMLN.

Quienes se separaron formaron su propio partido político, el Partido Demócrata (PD) y, como muestra el cuadro 10, todas las legisladoras y suplentes del ERP y de RN se unieron al nuevo partido.

²⁷ United Nations Development Program (UNDP), *Human Development Report 1995*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 60-62.

En cuanto a los parlamentarios hombres, sólo Eugenio Chicas (“Marco Jiménez”), que había sido la segunda cabeza de RN, permaneció con el FMLN. Dado que la separación redujo el número de las representantes dentro del Frente de cinco a tres, y el número de representantes varones de 16 a 11, el peso relativo de las mujeres se mantuvo casi idéntico.

CUADRO 10
Distribución por sexo de los representantes del Partido
Demócrata en la Asamblea Nacional

<i>Grupo</i>	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>		<i>Total</i>	
	<i>Propie- tarias</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Propie- tarios</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Propie- tarios</i>	<i>Suplentes</i>
ERP	2	1	3	4	5	5
RN	—	1	2	2	2	3
Total	2	2	5	6	7	8

Fuente: Distribución basada en los datos que proporcionó el FMLN.

LOS REGÍMENES DE GÉNERO DENTRO DEL FMLN

Tras la ruptura a la vida civil ya mencionada, los sectores que permanecieron en el FMLN organizaron una convención los días 17 y 18 de diciembre de 1994 con el fin de reorganizar el partido. En esa ocasión se tomaron varias decisiones cruciales, la más importante de las cuales fue que el FMLN continuaría su proceso de transformación hacia un partido unificado; inició la transición de un “movimiento político consistente de cinco partidos diferentes” hacia un “partido de tendencias”, sin desatender el hecho de que el camino que lo llevaría a convertirse en un movimiento realmente unificado era difícil. Todas las tendencias dentro del FMLN se comprometieron a disolver gradualmente sus estructuras partidistas.²⁸

²⁸ Entrevista con Salvador Sánchez Cerén (“Leonel González”), coordinador del FMLN, San Salvador, 3 de mayo de 1995.

Al mismo tiempo que se abandonó el antiguo sistema de porcentajes mínimos que había protegido a los grupos más pequeños del FMLN, se establecieron nuevos porcentajes. Los delegados convinieron en fijar rangos mínimos para la participación de las mujeres y los jóvenes (Spence *et al.*, 1995:27).

El establecimiento de un sistema de porcentajes para las mujeres no careció de problemas. En primer lugar, se planteó que los mínimos se basaran en el número de afiliadas al FMLN, lo cual no era viable dado que en 1995 nadie conocía con exactitud su magnitud.²⁹ Con base en estimaciones sobre la distribución por género, se adoptó entonces el compromiso de procurar una participación femenina en todas las estructuras del partido de *cuando menos* 30%. Catalina Rodríguez de Merino, una oficial veterana del partido con una larga historia en el movimiento, fue portavoz de muchas combatientes que se oponían al sistema de porcentajes mínimos, al declarar: "Esto es un insulto. Hemos luchado en la guerra y nos hemos ganado el derecho a ocupar cargos de dirigencia".³⁰ Sin embargo, la mayoría de los dirigentes veteranos del FMLN, incluidas Norma Guevara y Lorena Peña, sostenía que el sistema de porcentajes mínimos era necesario. Aída Herrera, entonces coordinadora del Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos, expresó que el sistema de porcentajes no era una panacea, dado que con mucha frecuencia no había habido un número suficiente de mujeres que se ofrecieran para ser nominadas a los cargos disponibles.³¹

En la convención de diciembre de 1994, cuatro mujeres ("Nidia Díaz", Ángela Zamora, "María Chichilco" y Mirna Perla, esposa de Herbert Anaya, el promotor de los derechos humanos que fue asesinado) fueron elegidas para formar parte de la Comisión Política del FMLN.³² La CP, integrada por 15 miembros, constituía la

²⁹ Entrevista con "Nidia Díaz" (María Martha Valladares), coordinadora adjunta del FMLN y miembro de la Asamblea Legislativa, San Salvador, 3 de mayo de 1995.

³⁰ Entrevista con Catalina Rodríguez Merino, antigua vicerrectora de la Universidad Nacional, San Salvador, 1 de mayo de 1995.

³¹ Entrevista con Aída Herrera, coordinadora del PRTC, San Salvador, 5 de mayo de 1995.

³² Entre tanto, Mirna Perla renunció a fin de aceptar una judicatura.

estructura más alta de toma de decisiones. La segunda en importancia era el Consejo Político, con 66 miembros, de los cuales 16 eran mujeres. El Consejo estaba compuesto por 50 miembros regulares, con 14 delegados que representaban a los departamentos, una delegada de las mujeres y un delegado de los jóvenes. Estos dos últimos tenían voz, pero no voto.³³ De esta manera, luego de la convención de 1994 las mujeres tenían alrededor de 20% de los votos en las dos estructuras políticas más importantes del nuevo partido.

En la convención de diciembre de 1995 las mujeres fortalecieron su posición dentro del partido. Durante los meses precedentes, el FMLN reafilió a sus miembros para asegurar su evolución hacia un partido unificado. Los antiguos cinco grupos del FMLN fueron oficialmente disueltos. El último de ellos, las Fuerzas Populares de Liberación, celebró su congreso final el 9 de diciembre de 1995. En el momento de la convención los registros del FMLN incluían alrededor de 28 000 miembros, una tercera parte de los cuales eran mujeres. Esa proporción de géneros permaneció casi igual en el curso del proceso de afiliación. El 19 de marzo de 1996 los registros del FMLN mostraron un total de 33 000 miembros, de los cuales 10 890 (33%) eran mujeres.

Para garantizar que efectivamente ellas obtuvieran una tercera parte de los escaños en las estructuras del partido, se utilizaron listas de candidaturas diferentes según el género en las elecciones del Consejo Político. Esto constituyó un mecanismo efectivo que dio por resultado la elección de 16 mujeres, del total de 52 miembros.³⁴ A su vez, los integrantes del Consejo respetaron el acuerdo político que garantizaba la adecuada representación de las mujeres y votaron por cinco candidatas para que formaran parte de la Comisión Política. No obstante, en las elecciones para las estructuras partidistas municipales y departamentales las candidatas no tuvieron tanto éxito, lo que demostró la necesidad de universalizar los procedimientos electorales empleados con carácter nacional.

Si bien es importante determinar el grado de representación

³³ Entrevista con "Nidia Díaz", 3 de mayo de 1995.

³⁴ El número de miembros del Consejo Político fue reducido de 66 en 1994, a 52 en 1995.

de las mujeres en las estructuras del FMLN, resulta crucial evaluar la calidad de su participación. Las mujeres siguieron enfrentando un ambiente hostil por parte de ciertos sectores dentro de su partido. En 1995 Eugenio Chicas, entonces vicecoordinador del FMLN, afirmó que “el partido aún padece de una estructura machista. Debido a ello, muchas mujeres se sienten ajenas al FMLN”.³⁵ Por su parte, Salvador Sánchez Cerén (“Leonel González”), coordinador del Frente, reconoció ese mismo año que “sus niveles de participación siguen siendo bastante bajos y también sus niveles de representación dentro de las diversas estructuras [del partido]”.³⁶ Pero, como muestran los acontecimientos ocurridos en la convención del partido de 1995, se estaban logrando algunos avances y la dirigencia empezó a mostrar una “nueva actitud” hacia las integrantes femeninas. La nueva política del FMLN se definió en un documento oficial del partido. En marzo de 1996 la Comisión Política del FMLN decidió aplicar una “perspectiva de género” para el funcionamiento cotidiano del partido, con el afán de hacer más conscientes a los miembros sobre las dificultades que estaban enfrentando las mujeres dentro del partido y en la sociedad en general.³⁷ Los miembros de la Comisión incluso aceptaron que necesitaban familiarizarse más con la teoría de género.

También era evidente que ciertas dirigentes gozaban de un gran prestigio dentro del partido. “Nidia Díaz” es un buen ejemplo de ello. En la convención de 1994 Díaz recibió el mayor número de votos en las elecciones para el Consejo Político y pudo haber sido una fuerte contendiente al cargo de coordinador del partido. Pero ella decidió que no era el momento indicado para su candidatura. Así, fue electo Salvador Sánchez y reelecto en 1995, pues Díaz (quien recibió, de nuevo, el mayor número de votos) mantuvo su posición. Finalmente fue electa coordinadora adjunta y se le consideraba como candidata a la vicepresidencia en las listas del FMLN para las elecciones nacionales de 1994. Más aún, las representantes femeninas del FMLN en la Asamblea Legislativa recibían una alta

³⁵ Entrevista con Eugenio Chicas (“Marco Jiménez”), coordinador adjunto del FMLN, San Salvador, 5 de mayo de 1995.

³⁶ Entrevista con Sánchez Cerén, 3 de mayo de 1995.

³⁷ *Ibid.*, 29 de abril de 1996.

estima y, como grupo, hacían grandes esfuerzos por elevar la conciencia de los dirigentes varones respecto a los derechos de las mujeres.

La Secretaría de la Mujer del FMLN desempeñó un papel crucial en este proceso. Hasta 1995 parecía estar mal equipada para ejercer dicha función. Las dirigentes veteranas consideraban que estaba subordinada a la Comisión Política del FMLN.³⁸ La Secretaría de la Mujer vivió una experiencia similar a la del movimiento sandinista de mujeres. Como se mencionó, la dirigencia revolucionaria de Nicaragua actuaba con la convicción de que la sobrevivencia de la revolución exigía la subordinación de la lucha de emancipación de las mujeres. En el caso salvadoreño se advierte una tendencia similar. En muchas instancias parecía que la Secretaría de la Mujer trabajaba en favor de las metas generales del partido, en lugar de enfocar su energía en representar los intereses de las militantes. Esto aparece claramente si se examina la lista de actividades que auspició la Secretaría entre agosto de 1993 y abril de 1995. Con base en dicha lista, resulta evidente que la Secretaría se limitaba a luchar por los intereses prácticos de género, no así por los estratégicos, y su efectividad se veía aún más restringida debido a la extrema carencia de recursos. En opinión de Norma Guevara, esto reflejaba el débil estado financiero del FMLN y no debería interpretarse como una falta de apoyo hacia las militantes.³⁹ Sin embargo, la estrechez económica tenía un efecto adverso sobre la eficacia de la Secretaría. Esto pudo observarse durante la Tercera Asamblea Nacional de Mujeres del FMLN, organizada por la Secretaría y que tuvo lugar el 30 de abril de 1995 en San Salvador.

Aunque plagada de dificultades de organización, esta reunión constituyó una alentadora evidencia de que la democracia popular se estaba fortaleciendo. Se reunieron 300 delegadas, que representaban a los 14 departamentos, para elegir a las nuevas dirigentes de la Secretaría.⁴⁰ Pese al deficiente sistema de sonido y a la mala organización, las mujeres participaron en un proceso que dio muestra de una eficiente democracia popular. La dirigencia de la Secre-

³⁸ Entrevista con Lorena Peña, 4 de mayo de 1995.

³⁹ Entrevista con Norma Guevara, 2 de mayo de 1995.

⁴⁰ La autora del presente trabajo asistió a esta reunión, el 30 de abril de 1995.

taría, con la intención de controlar el resultado de las elecciones, presentó una lista de candidatas que garantizaba la representación de las cinco tendencias;⁴¹ sin embargo su propuesta fue rechazada en un acalorado debate. Como cabeza de la oposición se encontraba María “Chichilco”, miembro de la Comisión Política del FMLN y una líder carismática que gozaba de un prestigio singular por su larga trayectoria en la lucha. A resultas de estas elecciones abiertas, ni un solo representante del Partido Comunista ni de Resistencia Nacional obtuvo alguno de los siete escaños del Secretariado. Las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) ocuparon cuatro sillas, una fue para una mujer antiguamente afiliada a Tendencia Democrática y dos para el PRTC. El resultado reflejó el predominio en número de las delegadas de las FPL y el hecho de que las candidatas del PCS y de la RN no eran conocidas por las assembleístas. Las FPL fueron más eficaces al llevar a sus delegadas a la reunión, logrando así “dominar” la convención. Violeta Menjívar, una militante de las FPL que resultó electa a la Secretaría y que actualmente ocupa un cargo en la Comisión Política, lamentaba que las dos tendencias no hubieran estado representadas y sostenía que: “Las elecciones fueron tan democráticas que resultaron antidemocráticas”.⁴² Si bien es sencillo comprender su punto de vista, la verdadera democracia popular obedece a sus propias dinámicas. El hecho más importante, que mostraba el progreso en la unificación del FMLN, fue que las delegadas seleccionaron a “Letty” (Ana Gertrudis Méndez) como nueva coordinadora, elección que se logró pese a la oposición de ciertas militantes de su propia tendencia. La nueva coordinadora había despertado la antipatía de algunos miembros de Tendencia Democrática al declarar que dejaría de estar sujeta a algún grupo del FMLN y, al proclamar su independencia, afirmó que era tiempo de dejar las discusiones partidistas y ser leal solamente al FMLN.⁴³

⁴¹ En ese momento, las cinco tendencias eran las FPL, el PRTC, el PC, la Tendencia Democrática (formada por antiguos miembros del ERP) y RN-FMLNISTA que representaba a los miembros de RN que decidieron seguir siendo parte del FMLN.

⁴² Entrevista con Violeta Menjívar, diputada suplente y miembro de la Secretaría de la Mujer y de la Comisión Política del FMLN, San Salvador, 3 de mayo de 1995.

⁴³ Entrevista con Ana Gertrudis Méndez (“Letty”), 12 de diciembre de 1995.

CONCLUSIONES

Dada la hostilidad o indiferencia que, durante la guerra, mostró la dirigencia del FMLN hacia la lucha por la emancipación femenina, resulta interesante que tantas mujeres se hayan unido al combate. A diferencia de la experiencia vivida en la Nicaragua sandinista, en donde el FSLN incorporó las demandas por los derechos de la mujer en su Programa Histórico de 1969, los temas femeninos estuvieron sospechosamente ausentes de los documentos y pronunciamientos que el FMLN emitió a partir de la guerra. Por tanto, no es de sorprender que en las más de 200 entrevistas realizadas a mujeres del FMLN, ni una sola de ellas haya mencionado que se unió al FMLN porque el movimiento luchara por sus derechos, es decir, por los intereses estratégicos de género. Por el contrario, las encuestadas estuvieron motivadas por intereses prácticos de género, tales como la búsqueda de un mejor futuro para sus hijos o de una sociedad más justa. Tales intereses siguen teniendo una importancia primordial para las militantes del FMLN. Sin embargo, cada día crece entre las mujeres la conciencia de luchar por su emancipación, empezando por la igualdad de género en el partido y en la sociedad en general.

David Holiday y William Stanley han afirmado que “la lección más importante que ofrece El Salvador es que las fases de pacificación y de construcción de la paz están estrechamente vinculadas entre sí; los enviados de Naciones Unidas deben tener siempre presente que, pese a las muchas presiones que surgen en las etapas iniciales de la pacificación, los asuntos que no sean resueltos desde el principio tal vez requieran después de acciones agresivas y muy visibles por parte de ellos” (Holiday y Stanley, 1993:48). El FMLN tuvo que aprender una lección similar. Obligado a concentrarse en “los aspectos políticos y militares, más que en los problemas socioeconómicos” durante las negociaciones, posteriormente se vio forzado a enfrentar una ardua batalla en su lucha por alcanzar la democracia económica y social (Spence *et al.*, 1995:12).

En el caso de sus integrantes femeninas, el desafío fue aún mayor, pues tuvieron que luchar contra el chovinismo masculino presente en las propias filas de FMLN. No hay duda de que las mujeres lograron avances considerables en su batalla por la igual-

dad de género dentro del FMLN, sin embargo aún queda mucho por hacer. Los avances nacionales deben filtrarse hacia las capas populares. Más aún, si bien la distribución por género en las estructuras nacionales de decisión del partido indica que las mujeres han tenido éxitos en cuanto a obtener una representación formal que corresponda a su fuerza numérica, habrá de pasar más tiempo para que se pueda evaluar la *calidad* de esta participación.

El FMLN enfrentó la agobiante tarea de resolver deficiencias pasadas con el fin de convertirse en un eficaz defensor de los derechos de la mujer, procurando de manera simultánea ganar poder político. La futura credibilidad del partido, a ojos de sus actuales militantes y su electorado en general, dependerá en gran medida del grado en que pueda actuar como un agente dinámico para el cambio social y reinventarse ideológicamente. El FMLN tiene que presionar al gobierno para que éste cumpla con los compromisos adquiridos durante las negociaciones de paz, particularmente en lo relativo a la transición de los antiguos combatientes a la vida civil. En vísperas de las elecciones de marzo 1997, el FMLN cuenta con una capacidad limitada para influir sobre las acciones del gobierno y carece de recursos suficientes para responder a las necesidades de sus integrantes. Por lo tanto, lo que el nuevo partido puede ofrecer a la sociedad se basa en la fuerza de sus convicciones morales. Y, en este contexto, la lucha por la igualdad de género constituye una importante oportunidad para el FMLN.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, Claribel y D. J. Flakoll (1992), *No me agarran viva: La mujer salvadoreña en la lucha*, San Salvador, UCA Editores.
- Álvarez, Antonio (1996), "Entrevista con Álvarez, miembro del comité político del FMLN encargado de los programas de reinserción", San Salvador, 6 de febrero y 22 de abril.
- Asociación Salvadoreña de Cientistas Sociales (ASCS) (1993), *Tendencias actuales de la resolución del conflicto salvadoreño*, San Salvador, ASCS.
- Babb, Florence (1996), "After the Revolution: Neoliberal Policy and Gender in Nicaragua", *Latin American Perspectives*, 88 (invierno), pp. 27-48.
- Bose, Christine E. y Edna Acosta-Belén (1995), *Women in the Latin American Development Process*, Philadelphia, Temple University Press.

- Chicas, Eugenio ("Marco Jimenez") (1995), "Entrevista con E. Chicas, vicecoordinador del FMLN", San Salvador, mayo 5.
- Chuchryk, Patricia M. (1991), "Women in the Revolution", en Thomas W. Walker, (ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press.
- Colburn, Forrest (1994), *The Vogue of Revolution in Poor Countries*, Princeton, Princeton University Press.
- "Díaz, Nidia" (Martha Valladares) (1993), *Nunca estuve sola*, El Salvador, UCA Editores.
- _____ (1995), "Entrevista con Díaz, antiguo oficial del FMLN y miembro de la Asamblea Nacional", San Salvador, mayo 3.
- Frente Farabundo Martí para la Nacional de Liberación (FMLN) (1992), *Acuerdos hacia una nueva nación*.
- _____ (1993). *Documentos políticos*, San Salvador, Ediciones Alternativa.
- Fundación 16 de Enero, *Diagnóstico de la situación actual de la mujer ex combatiente*, San Salvador.
- _____ (1993a), *Balance del proceso de inserción de los ex combatientes del FMLN*, San Salvador.
- _____ (1994), *Ejecución del plan de reconstrucción nacional: Balance 1993*, San Salvador.
- Golden, Renny (1991), *The Hour of the Poor, the Hour of Women*, Nueva York, Crossroad.
- Guevara, Norma (1995), "Entrevista con N. Guevara, antigua oficial del FMLN y miembro de la Asamblea Nacional", San Salvador, mayo 2.
- Hándal, Schafick (1996), "Entrevista con S. Hándal, líder del Partido Comunista y miembro de la Comisión Política del FMLN", San Salvador, 10 de febrero.
- Harris, Richard L. (1992), *Marxism, Socialism, and Democracy in Latin America*, Boulder, Westview Press.
- Herrera, Aída (1995), "Entrevista con A. Herrera, coordinadora del PRTC", San Salvador, 5 de mayo.
- Herrera, Morena (1996), "Entrevista con M. Herrera, líder de Las Dignas", San Salvador, 24 de abril.
- Holiday, David y William Stanley (1993), "Building the Peace: Preliminary Lessons from El Salvador", *Journal of International Affairs*, vol. 46, núm. 2.
- Huntington, Samuel P. (1991), *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman y Londres, University of Nebraska Press.
- Luciak, Ilja A. (1995), *The Sandinista Legacy: Lessons From a Political Economy in Transition*, Gainesville, University Press of Florida.
- Martínez, Ana Guadalupe (1992), *Las cárceles clandestinas de El Salvador*, San Salvador, UCA Editores.

- "Martínez, Gerson" (Orlando Quinteros) (1994), "Entrevista con G. Martínez, antiguo oficial del FMLN y miembro de la Asamblea Nacional", San Salvador, 4 de marzo.
- (1995), "Entrevista con G. Martínez", San Salvador, 28 de abril y 24 de septiembre.
- Mason, David T. (1992), "Women's Participation in Central American Revolutions", *Comparative Political Studies*, vol. 25, núm. 1, abril.
- Méndez, Ana Gertrudis ("Letty") (1995), "Entrevista con A. Méndez, encargada de la Secretaría de la Mujer y miembro de la Comisión Política del FMLN", San Salvador, 12 de diciembre.
- "Méndez, Milton" (Medardo González) (1995), "Entrevista con M. Méndez, encargado de la Secretaría de Organización y miembro de la Comisión Política del FMLN", San Salvador, 12 de diciembre.
- Menjívar, Violeta (1995), "Entrevista con V. Menjívar, miembro de la Secretaría de la Mujer del FMLN", San Salvador, 3 de mayo.
- Molineux, Maxine (1986), "Mobilization Without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution", en Richard R. Fagen *et al.*, *Transition and Development: Problems of Third World Socialism*, Nueva York, Monthly Review Press.
- Montgomery, Tommie Sue (1994), *Revolution in El Salvador, From Civil Strife to Civil Peace*, Boulder, Westview Press.
- Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes" (1993), "Buscando caminos: Abriendo puertas y caminos", San Salvador.
- Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas) (1993), "Transferencia de tierras: Discriminación hacia las Mujeres", San Salvador.
- Navas, María Candelaria (1985), "Los movimientos femeninos en Centroamérica: 1970-1983" en Daniel Camacho y Rafael Menjívar (coords.) *Movimientos populares en Centroamérica*, San José, Educa.
- Partido Comunista de El Salvador (PCS) (1993), *Construyendo la utopía*, San Salvador, Alternativa.
- Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos (PRTC) (1993), *El nuevo reto*, San Salvador, PRTC.
- Peña, Lorena ("Rebeca Palacios") (1993, 1995, 1996), "Entrevistas con L. Peña, antigua líder del FMLN y co-fundadora del Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Monte", San Salvador, 29 de julio 1993, 4 de mayo 1995 y 25 de abril 1996.
- Pérez Alemán, Paola (1990), *Organización, identidad y cambio*, Managua, CIAM.
- Ramírez-Horton, Susan E. (1982), "The Role of Women in the Nicaraguan Revolution", en Thomas W. Walker (ed.), *Nicaragua in Revolution*, Nueva York, Praeger.

- Randall, Margaret (1992), *Gathering Rage: The Failure of 20th Century Revolutions to Develop a Feminist Agenda*, Nueva York, Monthly Review Press.
- Rodríguez de Merino, Catalina (1995), "Entrevista con Catalina Rodríguez de Merino, antigua oficial del FPL y actual vicerectora de la Universidad Nacional", San Salvador, 1 de mayo.
- Romero, Irene (1995), "La reinserción de la mujer ex combatiente. Un legado de guerra", *Realidad*, núm. 44, marzo-abril, pp. 369-383.
- Saint-Germain, Michelle A. (sin fecha), "Mujeres '94: Democratic Transition and the Women's Movement in El Salvador, mimeo.
- Sánchez Cerén, Salvador ("Leonel González") (1995, 1996), "Entrevistas con S. Sánchez Cerén, coordinador del FMLN", San Salvador, 3 de mayo de 1995, 29 de abril de 1996.
- Spence, Jack, George Vickers y David Dye (1995), *The Salvadorian Peace Accords and Democratization: A Three Year Progress Report and Recommendations*, Cambridge, Hemisphere Initiatives.
- Ueltzen, Stefan (1993), *Como salvadoreña que soy: Entrevistas con mujeres en la lucha*, San Salvador, Sombrero Azul.
- United Nations Development Program (UNDP) (1995), *Human Development Report 1995*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press.
- United Nations Observer Mission in El Salvador (Onusal) (sin fecha), *Proceso de desmovilización del personal del FMLN*, San Salvador, Imprenta El Estudiante.
- Waylen, Georgina (1996), *Gender in Third World Politics*, Boulder, Lynne Rienner.
- Wickham-Crowley, Timothy P. (1992), *Guerrillas & Revolution in Latin America*, Princeton, Princeton University Press.

DEL PARTIDO AL GOBIERNO: MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PANISTA EN TIJUANA, B.C.

LILIA VENEGAS AGUILERA

Dirección de Estudios Históricos

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Cuando en 1983 el Partido Acción Nacional ganó la alcaldía de la fronteriza Ciudad Juárez no hubiera sido fácil imaginar que doce años más tarde gobernaría, además de esta ciudad, la mayoría de las más importantes del país: Guadalajara, Monterrey, Puebla, Tijuana, Mérida, Guanajuato, Morelia y Veracruz, entre otras. De partido de la capital ha pasado a ser el partido de las capitales, comentaba Porfirio Muñoz Ledo a propósito de los resultados electorales de 1995.¹

Éxito semejante justificaría, de entrada, todo esfuerzo dedicado a analizar, desde diversos enfoques y perspectivas, la vida y la obra de este organismo político. De hecho, el PAN aparece como protagonista privilegiado en la mayoría de los textos dedicados al análisis político de coyuntura, se trate de procesos o jornadas

¹ El espectacular crecimiento del PAN en los últimos años se refleja también en los siguientes datos: cuenta actualmente con cuatro gobernadores; de 18 presidentes municipales que tenía en 1987 pasó a 156 en abril de 1995. Manuel J. Clouthier atrajo, en 1988, a poco más de tres millones de votantes. Diego Fernández de Cevallos alcanzó en 1994 más de nueve millones de sufragios. Véase Francisco Reveles V., "El PAN ante el cambio de sexenio", en *El Cotidiano*, núm. 70, julio-agosto, 1995. De acuerdo con el último informe de Carlos Castillo Peraza como presidente del CEN, este partido gobierna hoy a 30.45% de la población del país. Revista *Proceso*, núm. 1010, 11 de marzo de 1996.

electorales, debates o resoluciones en la cámara, comportamientos del electorado, o presentación de “escenarios posibles” en ejercicios de prospectiva. Autores como Reynoso (1994) y Trejo Delabre (1992) han enfocado su atención en el interior de este partido analizando la conformación de grupos, alianzas y rupturas de la cúpula panista, así como las pugnas entre proyectos y estrategias divergentes. Su clientela política y electoral también ha llamado la atención de quienes se interesan en la vinculación política de oposición de las clases medias (Tarrés, 1986, 1989; Loeza, 1989); de la cultura política en los estados de la frontera norte (Guillén, 1992; Palma, 1988) y del binomio PAN-mujeres en la misma región fronteriza (Staudt y Aguilar, 1992; Barrera 1994; y Venegas, 1994). El PAN figura también, aunque aún en menor medida, en textos que analizan su experiencia de gobierno en las ciudades donde ha ocupado presidencias municipales (Rodríguez y Ward, 1995) o en el gobierno estatal, como en el caso de Baja California (Campuzano, 1995; Guillén, 1993). No obstante, se ha escrito poco, muy poco, acerca de los militantes “de a pie” de este y otros partidos, lo cual sorprende dada la creciente importancia que han adquirido en la escena política mexicana. Para el caso particular del PAN sería importante conocer, por ejemplo, el número de militantes y su tendencia histórica; la composición de sus militantes por sexo, rango de edad y clase social; las pautas, normas de acción y elementos ideológicos que distinguen, si acaso, a sus miembros. Soledad Loeza (1996) destaca la necesidad de dar respuesta a preguntas relacionadas con la identidad panista de los nuevos tiempos, más allá de estereotipos y lugares comunes forjados a lo largo de su casi medio siglo de existencia.² Tales cuestiones escapan, desde luego,

² Loeza describe en unas cuantas líneas algunos de los principales rasgos que, desde su punto de vista, caracterizan al Partido Acción Nacional: un partido con una identidad de oposición bien afianzada desde su fundación en 1939; con una vertiente doctrinaria (hoy debilitada) que pugnaría por el bien común, la democracia, la reducción del Estado y la doctrina social de la Iglesia; y una vertiente neopanista en ascenso mucho más pragmática, que más que nuevas políticas representa un nuevo estilo de protesta; un partido que para la izquierda histórica y el priismo ha significado la encarnación de la reacción y la imagen de instrumento de una alianza “non-sancta” entre la Iglesia católica, los banqueros, la gran burguesía y Washington; un partido que, en los últimos años,

a los objetivos y límites de este escrito, aunque forman parte del conjunto de inquietudes que giran a su alrededor. Desde nuestra perspectiva de investigación, la presencia de la militancia femenina panista ocupa un lugar central, entre otras, por la siguientes razones:

1) La mayor parte de los estudios sobre participación política femenina disponibles han analizado la vertiente de la política informal y los movimientos sociales. Cuestiones relacionadas con las mujeres en la vida política institucional han cobrado impulso en los últimos años, pero hay aún muchas preguntas por formular y otras que demandan respuesta. La articulación entre la política informal y la institucional, por ejemplo, aparece como una de las más importantes tareas pendientes. En ese sentido, las militantes panistas tienen una larga historia que todavía no ha sido escrita.

2) El rezago analítico responde, parcialmente al menos, a la todavía escasa participación de las mujeres en cargos de dirección de la esfera política institucional y a la tendencia a no ver lo que ellas hacen, sobre todo en una esfera que no es tradicionalmente la suya. En todo caso, explorar los obstáculos para una más extensa y significativa intervención de las mujeres en la vida política puede ser una buena razón para abordar el tema.

3) En la transición panista de una oposición casi simbólica a un partido que entra a la disputa real por el poder, las simpatizantes, adherentes o militantes han jugado, sin duda, un papel muy importante. Son mujeres aquellas que mayoritariamente aparecen en las movilizaciones de defensa del voto y en las prácticas de resistencia civil que la prensa ha documentado a lo largo de los conflictos poselectorales de la última década. Las movilizaciones por la defensa del voto en Ciudad Juárez, Chihuahua, Tijuana, Guanajuato, San Luis Potosí y el caso más reciente de Huejotzingo, en el estado de Puebla, por ejemplo, denotan la presencia de un núcleo de mujeres militantes sumamente resueltas y organizadas.

4) Aunque no es posible conocer con precisión la orientación

adquiere heterogeneidad al convertirse en vehículo de las reivindicaciones de soberanía estatal, autonomía municipal y canal de participación de ciudadanos insatisfechos "cuya única identidad clara es el antipriismo, o en todo caso, el antigobiernismo" (Loeza, 1996: 49-51).

del voto por sexos, algunas encuestas de opinión indican que el de las amas de casa ha influido en el avance electoral del PAN en varias localidades, tal como lo indican estudios de opinión realizados en Tijuana.³ Lo mismo ocurrió en las elecciones de 1983 en Ciudad Juárez cuando Francisco Barrio (actual gobernador de Chihuahua) competía para la presidencia municipal:

En 1983 veíamos un panorama muy difícil, nunca antes el PRI había perdido las elecciones. A la mitad de la campaña hacíamos sondeo (de opinión) y veíamos que no nos favorecían. En eso vimos que el grupo de mujeres, sobre todo las amas de casa, era el menos comprometido: el grueso estaba en situación de indefinición. Pensamos que ellas iban a definir la votación. Pensamos en una estrategia que no fue muy difícil: (el candidato del PRI) llevaba una vida muy desordenada, disipada, con una familia desintegrada. Sin mencionar esto, le dimos más cabida a mi esposa, que siempre nos acompañaba. Empezamos a enfatizar los valores familiares, de la pareja... y eso jaló.⁴

5) Por último, el análisis de diversas facetas de la militancia femenina panista nos aproxima a la comprensión de algunos de los problemas planteados por la teoría feminista (y aún no felizmente resueltos) como la transformación de la resignación en acción (Jelín, 1987), la cuestión del carácter políticamente conservador de las mujeres (o las amas de casa), la fetichización de la familia (Astelarra, 1987) y los problemas sobre el rol doméstico en la participación política femenina (Jelín, 1987; Vargas, 1986; Chaney, 1983).

En este escrito interesa abordar el caso de las militantes panistas de la fronteriza ciudad de Tijuana, Baja California. Se explorará cuáles han sido las vías de acceso a la militancia y de la militancia hacia los cargos directivos en el partido, el gobierno o el poder legislativo. La información proviene, básicamente, de entrevistas y biografías de más de veinte mujeres que militan en el PAN en la ciudad de Tijuana. Aunque la muestra no es exhaustiva, considera-

³ Gabinete de Estudios de Opinión, "Preferencias electorales en Baja California", publicado en *El Nacional*, 24 y 25 de junio de 1992.

⁴ Entrevista a Francisco Barrio, 8 de junio de 1993.

mos que refleja los principales puntos de vista y tipos de experiencia relacionados con el problema que se pretende explorar en este artículo. La primera parte de las entrevistas se realizó en 1992 y 1993, la segunda en 1996.

I

Tijuana es una de las cuatro ciudades más pobladas del país. Además, enfrenta el reto de que su incremento demográfico seguirá por encima de sus tasas de crecimiento natural mientras la crisis económica nacional no ceda. Continuamente llegan nuevos pobladores a habitar allí: gente que proviene de las localidades más meridionales del país con la intención de migrar hacia Estados Unidos, o de conseguir un empleo mejor remunerado en el lado mexicano. Algunos logran cruzar al "otro lado" (cada vez con mayores dificultades), pero la mayor parte se instala en esa urbe que hace grandes esfuerzos por dejar de presentar el aspecto de una ciudad campamento.

La ciudad es, por lo demás, muy joven; prácticamente no existía antes de la segunda década de este siglo, pero a fines de los años cincuenta experimentaba ya problemas asociados al crecimiento anárquico y desmesurado: asentamientos urbanos irregulares, movilizaciones de colonos, liderazgos, clientelismo, negociación y represión. Contra la imagen que vincula al PAN exclusivamente con las clases medias y altas, el panismo local logró articularse, desde aquellos años, con sectores populares que demandaban, como hasta ahora, el respeto a los terrenos que ocupaban, y la regularización de sus propiedades y servicios públicos. Como ocurre en circunstancias similares, fueron sobre todo las mujeres quienes nutrieron y encabezaron estas movilizaciones al lado del casi legendario panista bajacaliforniano Salvador Magallón Rosas. Algunas de las actuales candidatas y activistas (como doña Rafaela Martínez Cantú, diputada por el Congreso del estado entre 1992 y 1995) llegaron al partido por esta vía; otras más lo lograron a raíz de la primera gran movilización en defensa del voto que se registró en la ciudad, cuando en 1959 Braulio Maldonado, del PRI, y el panista Salvador Magallón Rosas contendían por la gubernatura

del estado. El propio Magallón Rosas y Héctor Castellanos (entonces presidente del PAN estatal) terminaron en la cárcel a causa de la protesta por los resultados electorales. Las mujeres panistas, sobre todo las esposas o hijas de los militantes afectados, participaron en marchas, mítines y colectas.

De esta forma, la militancia panista en Tijuana y la participación de las mujeres tiene una historia relativamente larga. Pero entre los años de trabajo político cotidiano y los de campaña electoral, las militantes de la “vieja guardia” recuerdan especialmente el año de 1968. El relato es de Cecilia Barone, colaboradora de alto rango en el gobierno del estado durante la gestión de Ernesto Ruffo Appel (1989-1995):

[...] mi esposo era presidente del partido, era 1968, entonces nos mandaron (los del PRI) una planilla de lenones, de traficantes (para las elecciones). Entonces nosotros empezamos a buscar candidatos que representaran al partido, candidatos realmente tijuanaenses, de arraigo, con representatividad, honestos, que quisieran a Tijuana. Se logró en ese entonces una muy buena planilla, se hizo una campaña increíble, se ganó, se triunfó, se despertó todo un pueblo a la participación. Se defendieron las votaciones y se demostró que Acción Nacional había ganado. Ese fue realmente el fraude más grande de la historia. [...] Nosotras como mujeres nos organizamos: nos fuimos en un camión 43 mujeres que salimos por toda la República mexicana a defender el caso de Baja California.⁵

A lo largo de casi tres mil kilómetros, las mujeres realizaban mítines y repartían volantes informativos. En la ciudad de Hermosillo fueron detenidas durante cuatro horas: “... no nos pudieron meter a la cárcel... ¡éramos tantas!”. Llegaron hasta la ciudad de México, donde pretendían entrevistarse con Gustavo Díaz Ordaz, presidente de la República, quien no las recibió. En cambio, platicaron con miembros del Comité de Huelga del movimiento estudiantil, con quienes, además, intercambiaron volantes. La prensa local dedicó un amplio reportaje a la movilización, bajo el título “Las mujeres no se rinden”, en el que se comentaba, entre otras

⁵ Entrevista a Cecilia Barone de Castellanos, octubre, 1993.

cosas: “Los panistas de Baja California son capaces de derrotar al PRI; pero no a sus propias esposas” (Arce, 1968).

Participar en los procesos electorales, cuidar casillas y defender el voto son actividades a las que las militantes tijuanaenses se habituaron desde entonces. De acuerdo con los comentarios de las mujeres entrevistadas, llegaron a acostumbrarse al entusiasmo de la campaña, al desencanto de los resultados y a la constante insistencia.

Veinte años más tarde, en las elecciones presidenciales de 1988, los tijuanaenses votaron mayoritariamente por una agrupación de centro izquierda: el Frente Democrático Nacional, comandado por Cuauhtémoc Cárdenas; no obstante, el candidato por el PAN (Manuel J. Clouthier, “Maquío”) atrajo a un buen número de simpatizantes. Al año siguiente el electorado de Baja California sorprendió al resto del país con el triunfo del primer gobernador de oposición: Ernesto Ruffo Appel, candidato por el conservador PAN. Seis años después se eligió una vez más a un candidato de ese partido político: Héctor Terán Terán, quien gobernará al estado de Baja California hasta 2001. Durante tres trienios consecutivos (1989-1992, 1992-1995, 1995-1998) el gobierno de la ciudad de Tijuana ha quedado también en manos de candidatos panistas.

Para las militantes panistas, 1989 es un año que, junto con 1959 y 1968, contiene una especial carga simbólica. El proceso electoral que llevó a la elección de Ernesto Ruffo como gobernador y a Carlos Montejó como presidente municipal fue notablemente reñido y requirió de un gran esfuerzo de organización, así como de creatividad y memoria histórica aplicable en asuntos electorales. La campaña arrancó con un número pequeño de militantes que se reunían en un modesto local ubicado en el viejo centro de Tijuana. Pronto se convirtió en la más espectacular movilización política vivida en el estado y en la ciudad: el fenómeno colectivo que alguien bautizó como ruffomanía logró involucrar a unas diez mil personas en la defensa del voto.

En este panorama, la amenaza de unas elecciones fraudulentas puede operar en contra de la participación política, pero si tal amenaza es desactivada públicamente antes de que ocurra, puede desembocar en una participación ciudadana muy activa y de voto por la oposición. Al parecer esto ocurrió, entre otras cosas, en las

elecciones de ese año en Tijuana. Los militantes del PAN que estuvieron al frente de la campaña electoral de Ernesto Ruffo, consideran que la exhibición del fraude que se planeaba en la gigantesca colonia popular Camino Verde (con cerca de 20 000 credenciales de elector falsas) favoreció al voto panista y aun al aumento en el número de militantes activas. La señora Cecilia Barone (entonces coordinadora de campaña) comenta:

Al detectar irregularidades en el padrón decidimos checar en Camino Verde los nombres y las direcciones. [Al llegar] la comitiva del PAN a la colonia nos recibió la líder Roxana Soto (dirigente del Grupo México, de filiación priista) y su pandilla de cholos: nos apedrearon, nos amenazaron con navajas, poncharon las llantas de los coches... Todo salió en la prensa al día siguiente y se hizo un escándalo, pero para la gente de Camino Verde se despertó algo ahí adentro: ¿por qué los golpearon?, ¿por qué los apedrearon?, ¡hay algo ahí!⁶

Las fotocopias de las credenciales falsas, donde se repite varias veces el mismo elector con distinto número de clave, se guardan como recuerdo, "...o por si algún día se hace un museo del fraude".

II

Aunque no cabe duda del importante papel que jugó la militancia panista (y las mujeres en particular) en el triunfo de Ernesto Ruffo, es evidente que muchos otros factores intervinieron en el desenlace de ese proceso electoral: las cuestionables elecciones presidenciales de 1988 y su peso en el ánimo nacional, la posible emergencia de una cultura política de corte moderno y civilista en la región, la personalidad e historia política del candidato, y los excesos cometidos por el partido oficial son sólo algunos de los más destacables. El hecho es que el panismo local (activo, organizado, heroico si se quiere) se transformó con la "ruffomanía" y el acceso al poder. El número de militantes de la entidad se multiplicó por cuatro entre 1989 y 1994 al pasar de 1 017 a 4 321 (Reveles, 1995). La militan-

⁶ Entrevista a Cecilia Barone de Castellanos, octubre de 1993.

cia tijuanaense, que representa 54% del total estatal, creció al mismo ritmo. Para la militancia tradicional esto significó, sin duda, un éxito sin precedentes, aunque generó algunas fricciones entre los antiguos panistas y los recién llegados; la competencia por los cargos de elección popular y la distribución de puestos de gobierno se volvió interesante. La participación de las mujeres en ellos se abordará más adelante; ahora conviene tener presente que las militantes en Tijuana representan 40.6% del total local; de ellas, algo más de 30% pertenece a sectores populares, la mayor parte es de clase media, y 20% de clase media alta o alta.⁷

III

Como ya señalé, la participación de las mujeres en el largo proceso de transición a la democracia ha destacado especialmente en el aspecto electoral. En la ciudad de Tijuana se empieza a tener la convicción de que, al menos en Baja California, las batallas por la defensa del voto han pasado a la historia (Guillén, 1995). De ser así, resultará interesante observar el comportamiento político de las mujeres que, por años, se han concentrado en tareas de limpieza electoral. Es posible, por ejemplo, que una vez dejada atrás la etapa de heroísmo y pasión política, la mayor parte de las mujeres se retire a la vida privada. Puede ocurrir también, no obstante, que la participación de las mujeres militantes panistas (fogueadas y politizadas en los años duros) se desplace hacia otros segmentos de la vida política, como las funciones de gobierno, los cargos de elección popular o los puestos de dirección en el partido. De hecho, los siete años de gobierno panista en Baja California y Tijuana permiten evaluar, al menos de manera tentativa, cuál ha sido el sentido predominante que las militantes han seguido en esta etapa.

⁷ Información proporcionada por Hortencia Guerrero, secretaria de Promoción Femenina, PAN, Tijuana, julio de 1996.

IV

En contraste con la fuerte participación de las mujeres en los procesos electorales y en el trabajo partidario de rutina, su número en los altos puestos de la política en tiempos del PAN es escaso. Peor aún, este número descendió entre el primer trienio del gobierno municipal (1989-1992) y el actual (1995-1998). La misma tendencia descendente se observa en el gabinete de Ernesto Ruffo Appel, en el de Héctor Terán Terán y en el Poder Legislativo. No obstante, en la conformación del cabildo, en el primer trienio del gobierno municipal, de los nueve regidores de la planilla de Carlos Montejo, seis eran mujeres. En contraste, en el cabildo actual sólo una mujer del PAN es regidora, y una más es titular de una de las cinco delegaciones en las que se divide la ciudad. El gabinete saliente de Ernesto Ruffo Appel contaba con cuatro mujeres, mientras que en el actual de Héctor Terán Terán hay sólo dos. Al Poder Legislativo en Tijuana ha correspondido el espacio político menos feminizado: sólo una mujer fue diputada entre 1989 y 1992, y en el actual periodo no hay ninguna.

Las mujeres panistas que han ocupado cargos en la administración pública rara vez lo han hecho en las más altas jerarquías de toma de decisiones. En la administración municipal actual, sólo la titular del DIF tiene un puesto de dirección, y una más ocupa una jefatura de departamento. Aun cuando han desempeñado altos puestos, generalmente ha sido en áreas que parecen seguir la vieja lógica de la división sexual del trabajo. En una visión de conjunto encontramos que participan, por ejemplo, en el DIF (Desarrollo Integral de la Familia), en programas especiales de protección al menor, de desarrollo y bienestar social, de reubicación de damnificados, de acción cívica y cultura o en el registro civil. De la Oficialía Mayor del gobierno del estado es hoy titular una mujer, lo mismo que su representante en la ciudad de Tijuana; aunque este es sin duda un cargo de gran responsabilidad, no deja de tener similitud con la obligación doméstica de cuidar el presupuesto familiar.

Por otro lado, las militantes más activas, sin puestos jerárquicamente altos, tampoco se han retirado de la vida política; continúan trabajando para el partido, ocupan cargos intermedios en alguna oficina administrativa o colaboran como secretarías, auxi-

liares o suplentes. Algunas de ellas se preparan, simultáneamente, en un club de liderazgo y oratoria: "Toastmaster".

V

Sin ánimo de documentar el pesimismo que priva en las expectativas de la vida social y política mexicana, parece que la posibilidad femenina de ganar mayores espacios en los altos niveles de la vida política mexicana es aún lejana. Por lo menos esa impresión nos quedó a partir de este análisis. No se trata exclusivamente del número de puestos que ocupan, sino que tiene que ver, más bien, con un conjunto de factores entre los que destacan:

a) La historia personal de quienes han accedido a cargos políticos de alto rango puede, tal vez, indicar algunas claves que permitan explicar no sólo la vinculación de las mujeres a la esfera política, sino cierto tipo particular de vinculación con la política: aquella que se establece de lleno, sin temor a volar demasiado, con la habilidad y con la destreza necesarias para ganar en el juego, por demás inequitativo, del poder.

Pertenecer a una familia panista puede ser una de las principales claves: los apellidos de algunas de ellas delatan su estirpe dentro de la historia política local. Cecilia Barone (secretaria general de Ernesto Ruffo, entre otros cargos) está casada con Héctor Castellanos (de larga historia en el PAN local), Ruth Hernández (oficial mayor del estado en Tijuana) es hija de Rafaela Martínez Cantú (ex diputada), Belén Magallón Camacho (ex regidora) es esposa de un ex presidente local del PAN.

Cuando Ruth habla al respecto, aclara defendiéndose que no se trata de nepotismo; es sólo parte de la historia personal. Seguramente tiene razón. *Estar-casada-con* o *ser-hija-de* debe imprimir cierto tipo de vivencias en la memoria, debe crear ciertas imágenes de lo deseable, debe ayudar a acumular capital político. Por ejemplo, Gaby Chumacera (ex jefa de departamento de una delegación) recuerda que desde siempre "... en su casa se almorzaba PAN", su padre, nos dice, les leía el periódico y subrayaba las injusticias y la necesidad de un cambio. Ruth veía a su madre "vender de todo

para mantenernos y aparte trabajando para el partido”. A los trece años, Ruth leyó un discurso en un mitin y después han seguido muchos más: “¿miedo al público?... el miedo era antes de subir, ya estando ahí ¡feliz de la vida!”.

El afirmar la disposición de llegar en política muy alto puede ser parte de un discurso aprendido: forma parte de la primera lección del club de liderazgo y oratoria al que acuden varias militantes. Pero, entre las entrevistadas que han ocupado puestos de alto rango, es posible percibir hasta qué punto se ha asimilado y aceptado esa idea: la seguridad en sí mismas se ha alimentado en “las tablas”, el trabajo cotidiano y la preparación académica, pero la historia familiar deja una marca que otorga ventajas considerables.

b) La misma vida privada de estas mujeres, ocupen o no puestos clave, las ha obligado a retirarse de la política temporalmente, o a no aceptar un cargo que exigiría demasiado tiempo y dedicación: la edad de los hijos, comentan, es uno de los principales problemas. Ruth Hernández no aceptó la candidatura a regidora hace algunos años porque tenía un bebé de año y medio y el marido temía que lo descuidara; en el momento de la entrevista (1993) ocupaba ese cargo y tenía tres hijos, el más pequeño de año y medio (!). Gaby Chumacera rechazó una candidatura “...porque mi hijo estaba en la edad de los 14 [...] en la edad difícil de que, no me mires, no me hables, nada! [...] ¿valen la pena tres años (de diputada) por mi hijo? Y dije [...] ¡no! Después... si hay tiempo”.⁸ Ella misma abandonó su militancia años antes porque su marido pertenecía a un partido de izquierda; regresó al trabajo político cuando se separó de él. Estela Varela (jefa de departamento en el gobierno municipal en 1996), quien se encuentra en la política “como pez en el agua” y quien gustosamente iría a la secretaría de Estado, se detuvo en este punto:

¡pero no me he vuelto loca! Sé que lo primero es mi familia. Mi límite para llegar está en mi familia: por ejemplo, no voy a jugar para diputada porque no quiero ir a vivir a Mexicali. La edad de mis hijas también puede

⁸ Entrevista a Gaby Chumacera, octubre de 1993.

ser un límite [...] pero voy a vivir muchos años, cuando tenga 50 seguiré en lo mismo.⁹

Como puede observarse, el discurso sobre la familia, como obstáculo para la carrera política, opera de manera extraña. No queda muy claro, por ejemplo, cuál sería la edad conveniente de los hijos para que la madre decidiera lanzarse. En cierto momento (o con un hijo, quizá el primero) un año y medio es un obstáculo, pero no lo es en otro momento o cuando ya se trata del tercero. La adolescencia también es una edad difícil ¿cuál no lo es?, ¿habrá que esperar hasta los cincuenta?

Cuando Cecilia Barone viajó a la ciudad de México en 1968 tenía diez años de casada y ya habían nacido sus seis hijos: “No sé cómo los dejé [...] siempre he sido muy apegada a ellos, ¡hasta de más! Pero era por ellos. Si no hubiera actuado me avergonzaría de que más tarde preguntaran ¿y por qué no hiciste nada?”.¹⁰

Entre las panistas entrevistadas en Tijuana, como antes en Ciudad Juárez (Venegas, 1994), la familia aparece como una de las principales razones (si no es que la principal) para actuar políticamente: “para dejarles un México mejor”, “para darles buen ejemplo”, “para que no me vayan a reclamar”. Incluso puede tratarse de acciones arriesgadas, donde se juega la propia vida (como en los plantones en el puente internacional, en las huelgas de hambre o la custodia de urnas amenazadas). Marido e hijos pueden tolerar, por lo demás, ausencias prolongadas, camas sin tender, llegadas a altas horas de la noche: todo es por la familia. Asimismo, la familia sirve cuando ya no se quiere o no se puede (sospechamos que por otras razones) seguir en la carrera política: la familia legitima tanto la acción como la omisión. El valor otorgado a la “comunidad de padres e hijos y unidad natural social básica”, como se define a la familia en un documento panista (PAN, 1965) hace de ésta un fetiche: se ha convertido en algo más de lo que es, ha adquirido virtudes justificatorias y absolutorias. Encubre bien lo que puede estar detrás.

c) Los obstáculos externos, como la actitud de desconfianza de

⁹ Entrevista a Estela Varela, julio de 1996.

¹⁰ Entrevista a Cecilia Barone de Castellanos, julio de 1996.

los militantes varones. Las entrevistadas coincidieron en que los hombres panistas, sobre todo los de mayor edad, desconfían del papel que las mujeres puedan desarrollar en los puestos directivos. Las califican como chismosas y volubles. Blanca Hernández, hoy delegada de la Mesa de Otay y ex presidenta del Comité Directivo Municipal de Tijuana, comenta que las elecciones de 1995 (gubernatura, presidencia municipal y diputaciones) significaron para ellas un reto especial por ser mujeres. Había que ganar por muchas razones, pero también para demostrar a los propios compañeros que eran capaces de trabajar tan bien como ellos. La crítica hacia esta actitud varonil pasa, no obstante, por un filtro: se les puede tachar de machistas, como es frecuente, pero sólo en tanto que se aclara y se subraya que no se trata de un problema partidario sino de cultura nacional. Las militantes no mienten; se sabe de sobra que la ideología patriarcal atraviesa a los partidos y las clases sociales. Llama la atención, no obstante, la cautela guardada cuando se trata de pensar mal de los correligionarios: son machistas porque son mexicanos. Esto no los justifica del todo, pero ofrece una perspectiva de crítica menos severa que se plantea como un obstáculo casi insalvable por su magnitud y alcance. Así, lo más relevante en torno a este punto parece consistir en la ambigüedad con la que se le enfrenta: se admite que en el partido prevalece cierta división sexual de tareas (ellos toman decisiones, ellas hacen las tortas), hecho que se percibe con malestar (sobre todo ahora que el partido puede ganar), pero el tercer momento (en el que se podrían formular demandas, por ejemplo) se vuelve notablemente oscuro: “ellos deben entender que no queremos competir, que no los queremos desplazar...”, “no se trata de que nos volvamos feministas...”.

d) En la administración pública, también hay dificultades para el acceso de las mujeres a puestos directivos. Aunque los partidos políticos se caracterizan como espacios masculinos, el PAN ha mantenido cierta tradición de participación familiar; como se ha expresado en otra parte (Venegas, 1994), sus reuniones y actos políticos son como fiestas familiares o días de campo: van tanto mujeres de todas las edades, como jóvenes, niños y hombres adultos. La política partidaria se vive, pues, como un espacio político aparte, o “casi no político”. Pero el cambio del partido a las oficinas de

gobierno es percibido por las mujeres del PAN como el ingreso al mundo de la política real. Y eso implica, desde su punto de vista, tomar el riesgo de compartir el desprestigio que rodea a la política: le debemos al PRI, dice Estela Varela, el que la gente piense que todo político es deshonesto, por un lado, y que, prácticamente, no haya mujer que escale en la política si no es a cambio de favores sexuales.

Por otro lado, el escaso número de mujeres ubicadas en puestos directivos de gobierno obedece también a la misma falta de confianza y al machismo descritos para la vida interna del partido. Se comenta, por añadidura, que a los políticos no les gusta tratar con mujeres porque temen que en algún momento especialmente difícil lloren con cierta facilidad; aunque desde la experiencia de gobierno de una de las entrevistadas, el principal problema radica en que a los hombres no les gusta recibir órdenes de una mujer. Tienes que aprender a moderar la voz, comenta Cecilia Barone; funciona bien, por ejemplo, hablar en tono de mamá: "Ándale, sé bueno ¿sí?".

e) Una dificultad más. A pesar del acuerdo generalizado entre las entrevistadas en torno a una serie de obstáculos para que la mujer acceda a cargos de dirección, también está presente la idea de que esto se debe, en buena medida, a un problema de decisión individual: no participan porque han escogido no hacerlo, prefieren ser ayudantes, auxiliares o suplentes a tener que organizar su propia agenda. El hecho de que decisiones individuales aparentes adquieran notable peso estadístico no parece llamar la atención sobre las condiciones sociales de desigualdad que privan entre hombres y mujeres. Entre ciudadanos (así, sin ciudadanas) se supone la igualdad por principio. Y entre igualdad y equidad parece encontrarse así, uno de los principales nudos.

Sobre esta base se monta, en consecuencia, otra idea que entre las panistas ha hecho fortuna: todo lo que las mujeres consigan en la política debe ser por "mérito propio", premio al esfuerzo que cada quien realice para superarse. Nada que sea o parezca una dádiva, como por ejemplo, las cuotas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce Caballero, José Antonio (1968), "Las mujeres no se rinden", *Gente*, México, 16 de agosto.
- Astelarra, Judith (1987), "La cultura política de las mujeres", en Norbert Lechner (comp.), *Cultura política y democratización*, Chile, CLACSO-FSI.
- Barrera, Dalia (1994), "Ser panista: mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos*, México, El Colegio de México.
- Campuzano, Irma (1995), *Baja California en tiempos del PAN*, México, Ediciones La Jornada.
- Chaney, Elsa (1983), *Supermadre: la mujer dentro de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Guillén, Tonatiuh (coord.) (1992), *Frontera norte: una década de política electoral*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.
- (1993), *Baja California 1989-1992: alternancia política y transición democrática*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- (1995), "La transición democrática desde las regiones de México: la experiencia de Baja California, 1989-1995", ponencia presentada en el VII Encuentro de Especialistas en Estudios Electorales, Tlaxcala.
- Jelín, Elizabeth (coord.) (1987), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
- Loeza, Soledad (1989), *El Llamado de las urnas*, México, Cal y Arena.
- (1996), "Acción Nacional, ese desconocido", *Nexos*, núm. 219, México, marzo.
- Palma, Esperanza (1988), "Notas sobre el neopanismo y la cultura política norteña", *Revista A*, vol. IX, núms. 23 y 24, México, UAM-Azcapotzalco, enero-agosto.
- PAN (1965), *Proyección de los principios de doctrina aprobados por la XVII Convención Nacional*, mayo.
- Reveles, Francisco (1995), "El PAN ante el cambio de sexenio", *El Cotidiano*, núm. 70, México, julio-agosto.
- Reynoso, Víctor M. (1994), "Acción Nacional: la prueba de las urnas", *El Cotidiano*, núm. 65, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre.
- Rodríguez E., Victoria y Peter M. Ward (1995), *Opposition Government in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Staudt, Kathleen y Carlota Aguilar (1992), *Political Parties, "Women Activists' Agendas and Household Relations: Elections on Mexico's Northern*

- Frontier*", Mexican Studies/Estudios Mexicanos, University of California Press.
- Tarrés, María Luisa (1986), "Del abstencionismo electoral a la oposición política: las clases medias en Ciudad Satélite", *Estudios Sociológicos*, vol. IV, núm. 10, México, El Colegio de México, enero-abril.
- (1989), "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México.
- Trejo Delabre, Raúl (1992), "Foristas contra neopanistas: la crisis del PAN", *Cuaderno de Nexos*, núm. 53, México, noviembre.
- Vargas, Virginia (1986), "El aporte de la rebeldía de las mujeres", *Feminismo y sectores populares en América Latina*, México, EMAS, CIDHAL, GEM, MAS, CE, COVAC, APIS.
- Venegas, Lilia (1994), "Mujeres en la militancia blanquiazul" en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos*, México, El Colegio de México.

LAS MUJERES POLÍTICAS Y LA IZQUIERDA EN MÉXICO: RECLAMO DE UN NUEVO ESPACIO EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

LINDA S. STEVENSON
Departamento de Ciencias Políticas
Universidad de Pittsburgh

El rostro y el discurso de la política mexicana se han ido transformando en los años recientes. Estos cambios aparentemente están beneficiando a las mujeres. En los últimos diez años el movimiento urbano popular (MUP) se ha feminizado debido al constante aumento del número de mujeres que participan en él¹ (Logan, 1990). Asimismo, al depurarse sus demandas, la voz de las feministas ha sido escuchada y tomada en cuenta con más frecuencia por los principales grupos políticos, incluyendo al PRI.² Paralelamente se han alterado la imagen y el discurso de la política institucional por el surgimiento, en 1988, de una coalición de partidos de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual ha mostrado una mejor disposición hacia las mujeres.

En las elecciones presidenciales de 1988 y 1994, los dos factores mencionados convergieron simultáneamente en el proceso po-

¹ Entrevista realizada a la diputada Patricia Ruiz Anchondo, del PRD, en la ciudad de México, el 10 de julio de 1995.

² Entrevistas a Patria Jiménez, del Grupo de Mujeres de la Convención Nacional Democrática (CND), la diputada Carolina O'Farril Tapia, del PRI, la diputada María del Rosario Robles Berlanga, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del PRD, ciudad de México, julio de 1995.

lítico, pues en múltiples instancias hubo mayor participación de las mujeres y se formó, además, una coalición izquierdista. En 1988 se postuló la primera mexicana como candidata a la presidencia del país, y en 1994 hubo otras dos candidaturas de mujeres.³ En el Congreso, 18.8% de los diputados y 12.2% de los senadores electos en 1988 fueron mujeres, que lograron las cifras más altas en la historia; en 1994, representaron 22.4% de los candidatos para diputados y 17.1% para senadores, y obtuvieron 14.1% de las diputaciones y 12.5% de las senadurías (Fernández, 1995).⁴ Asimismo, en 1994, el cargo de presidente del partido gobernante fue ocupado por primera vez por una mujer, María de los Ángeles Moreno.

La mayor participación femenina tanto en los partidos como en el Congreso se reflejó en mayores avances de género en las políticas públicas. Así, en 1991 el PRD aprobó una propuesta que asegura un porcentaje mínimo de representación femenina, en tanto el Grupo Plural, una alianza de mujeres de diferentes partidos y grupos de la sociedad civil, logró que el Congreso aprobara una reforma al código penal en relación con los crímenes sexuales.

A la luz de estos fenómenos se multiplicaron los vínculos entre mujeres provenientes de diversos tipos de movimientos sociales y políticos, así como entre las que participan en los partidos y el Congreso que, aunados al surgimiento y permanencia del PRD, crearon las condiciones propicias para que ocurrieran avances políticos significativos por y para ellas.

El presente trabajo analiza el papel que desempeña actualmente la mujer en la política mexicana, y se fundamenta en los datos obtenidos en un conjunto de entrevistas realizadas en 1995 a diversas dirigentes políticas en la ciudad de México.⁵ De esta for-

³ Rosario Ibarra de Piedra, del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), se postuló en 1988; Cecilia Soto, del Partido del Trabajo (PT), y Marcela Lombardo, del Partido Popular Socialista (PPS), en 1994.

⁴ En comparación, en 1992 sólo 10.8% de los representantes del Congreso estadounidense eran mujeres, por lo que las mexicanas tienen una mayor representación que las estadounidenses (Nelson y Carver, 1994).

⁵ La investigación sobre las dirigentes políticas mexicanas fue posible gracias al apoyo financiero que me brindó el Heinz Social Policy Project, por medio del Center for Latin American Studies de la Universidad de Pittsburgh. Se

ma, espero contribuir a un análisis más amplio sobre la transformación del papel de la mujer en la democratización futura de la política mexicana.

En la primera sección se presentan las evidencias que sustentan la primera parte de la hipótesis, a saber, los vínculos entre las mujeres en la política. Como punto de partida, se utilizan las teorías de los movimientos sociales (Tarrow, 1994) junto con la idea de la "masa crítica", aplicándolas al creciente aumento de la proporción de mujeres en los partidos y el Congreso.⁶ Posteriormente se describe la historia de los vínculos dentro de los movimientos, para lo cual se revisa brevemente la literatura sobre la evolución reciente de la participación femenina en la política mexicana.⁷ Por último se añaden datos obtenidos en las entrevistas como evidencia para sustentar la tesis de la vinculación.

En la siguiente sección se presenta el segundo componente de la hipótesis. Éste sostiene que el surgimiento del PRD facilitó tanto los vínculos entre mujeres de los movimientos políticos urbano-populares con las feministas, como con las militantes de los partidos y las representantes en el Congreso, y posteriormente influyó en las políticas. Para su análisis se examinan los orígenes históricos del PRD y el material proveniente de las entrevistas realizadas.

La tercera sección describe las primeras manifestaciones del cambio en los ámbitos de las políticas públicas y del Congreso. Se considera un resultado positivo de la acción coordinada entre partidos y movimientos la aprobación de una política de género que aborda la necesidad de legislar sobre la violencia que se ejerce contra la mujer.⁸ Se presentan además, las tendencias de participación de las mujeres en el Congreso⁹ y se especula sobre las posibi-

realizaron 22 entrevistas a dirigentes de partidos, representantes ante el Congreso y líderes de organizaciones y movimientos sociales y políticos.

⁶ Para una revisión del concepto de "masa crítica", véase Dahlerup, 1985; Thomas, 1994; Staudt, 1995.

⁷ Al respecto véase Lamas *et al.*, 1995; Sternbach *et al.*, 1992; Massolo, 1992 y 1994; Bennett, 1992.

⁸ Entrevistas a las diputadas María de la Luz Lima Malvido, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, del PRI; Rosario Robles, del PRD; y Carolina O'Farril, del PRI (Staudt, 1995).

⁹ Fernández, 1995; Martínez, 1993.

lidades de que ésta continúe aumentando. Finalmente se analiza aquello que llamo el “efecto de ósmosis”, con las ideas que pudieran imbuir sobre el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) la vinculación entre las mujeres y el surgimiento de la izquierda.¹⁰

En la conclusión se recomienda que se analicen los caminos seguidos para el logro de la reforma al código penal y la acción afirmativa llevada a cabo en el interior del PRD para delinear acciones políticas futuras alrededor de cuestiones de género. Este análisis permitiría comprender las estrategias seguidas para adaptarlas a futuras iniciativas que presenten grupos interpartidarios en México y en otros países. Asimismo, se sugiere continuar la investigación sobre las vinculaciones establecidas entre las mujeres provenientes de diferentes ámbitos políticos, sobre la influencia que tuvo el surgimiento del PRD en esto, y finalmente, sobre su impacto en las políticas públicas.

HISTORIA RECIENTE DE LA RELACIÓN ENTRE LAS MUJERES DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Es claro que al desarrollar un subcampo (como el del papel de la mujer mexicana en la política), es deseable y necesario, restringir en un principio, el foco de análisis. Quizás por ello, la mayor parte de lo elaborado en este subcampo han sido estudios de caso, o bien trabajos de creación de fuentes estadísticas o compilación de datos. Gracias a ello, ahora es posible examinar las relaciones existentes entre los grupos y sus contextos sociales y políticos.

Cientistas políticos, tales como Foweraker, Craig y sus colaboradores (Foweraker y Craig, 1990) han estudiado la evolución de los “vínculos” entre los movimientos y el sistema político mexicano. Munck, miembro de ese grupo, expresa que “los recientes desarrollos de las teorías de los movimientos sociales han combinado enfoques ‘de arriba hacia abajo’ y ‘de abajo hacia arriba’, señalando los vínculos que existen entre el Estado, los partidos políticos

¹⁰ Se utiliza el término “efecto de ósmosis” para subrayar la idea de permeabilidad entre las personas en los partidos, y en particular entre las diputadas de distintas orientaciones políticas en esta época.

y los movimientos sociales y logrando, gracias a ello, avances sustantivos" (*op. cit.*:38). Estos nuevos enfoques provenientes de la teoría de los movimientos sociales resultan muy adecuados para explicar la situación de la mujer en la política mexicana.

La presente investigación se limitó a estudiar la participación femenina en los movimientos políticos, específicamente en los urbano-populares y los feministas —algunos de los cuales hoy forman parte de organizaciones no gubernamentales (Tarrés, 1995)—, dado que en ellos la presencia de las mujeres ha sido siempre predominante.¹¹ Su participación política ha sido ampliamente documentada, con detallados análisis sobre la oportunidad, efectividad y capacidad para crear coaliciones dentro de estos movimientos,¹² así como por numerosos estudios de caso, especialmente en la ciudad de México (Massolo, 1992, 1994; Logan, 1990). Sin embargo, aún se carece de una recopilación sistemática de estadísticas sobre el número de movimientos, su duración, la cantidad de participantes, las acciones realizadas y su grado de efectividad.¹³

Bennett ofrece un marco de referencia útil sobre las "oleadas" de los movimientos urbano-populares en diferentes partes del país, entre 1968 y 1988. Ella las ubica a principios de los setenta, entre 1979 y 1983 y, finalmente, entre 1985 y 1988. Los trabajos de análisis y los estudios de caso sobre las experiencias de los movimientos urbano-populares que realizó Massolo, (1992, 1994), particularmente en la ciudad de México después del terremoto de 1985, podrían ubicarse dentro del marco de referencia elaborado por Bennett. La amplitud de los movimientos durante la década de los ochenta y los noventa indica que se presentaron respuestas

¹¹ Los datos utilizados para este estudio se basan, principalmente, en movimientos femeniles relacionados con la política en la ciudad de México, y en el Congreso Nacional. Por lo tanto, si bien este campo constituye una buena muestra urbana (casi una cuarta parte de la población mexicana reside en el valle de México), no es representativo de todo el país; es necesario, pues, llevar a cabo investigaciones comparativas en los estados.

¹² Lamas *et al.*, 1995; Sojo, 1988; Bennett, 1992; Sternbach *et al.*, 1992.

¹³ Aun cuando los movimientos no son fácilmente cuantificables, dado que las cifras varían de una reunión o manifestación a la siguiente, la sola recopilación de datos aproximados sería útil para realizar un estudio comparativo de su eficacia e impacto.

similares a un creciente número de problemas urbanos en diversas ciudades a lo largo del territorio nacional.

Los movimientos feministas mexicanos ganaron mayor fuerza en los años setenta, especialmente después de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la ciudad de México en 1975 (Lamas *et al.*, 1995). Algunas de las orientaciones de los movimientos recientes provienen de aquellos que, al igual que en Estados Unidos,¹⁴ surgieron a principios de siglo para exigir la igualdad y el derecho de voto de la mujer. Luego de casi alcanzar el voto en 1935, las mujeres finalmente ganaron el derecho al sufragio universal en 1953.¹⁵ En el decenio de los setenta los movimientos feministas abarcaban desde aquellos que presionaban por la legalización del aborto hasta los que luchaban por conseguir espacios seguros para las mujeres y por atender los aspectos relativos a la salud y la seguridad social.¹⁶

Como lo describe Bennett, y de acuerdo también con las observaciones y análisis de otros teóricos de los movimientos sociales (Tarrow, 1994; West y Blumberg, 1990), el surgimiento o reorganización de la participación femenina se dio, principalmente, como respuesta a la crisis o a “momentos” críticos de cambio en la historia mexicana. Éstos incluyen la crisis económica de 1982, el terremoto de 1985 en la ciudad de México, y las elecciones presidenciales de 1988. Otro “momento” que ahora puede añadirse a esta lista de oleadas de participación es 1994, año que comenzó con el levantamiento de los zapatistas y siguió con una elección presidencial. Estos son momentos generadores de “oportunidades políticas” o

¹⁴ Entrevista con la diputada Amalia D. García Medina, del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, en la ciudad de México, el 11 de julio de 1995.

¹⁵ Morton, 1962; Tuñón, 1992; Ramos, 1994.

¹⁶ Centro Integral de Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), entrevista organizada por el Centro para la Educación Global, en Cuernavaca, México, 22 de septiembre de 1992; Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano-Popular Regional de Mujeres (Conamup), entrevista organizada por el Centro para la Educación Global, en la ciudad de México, octubre de 1991; entrevista con Elsa Conde, de Acción Popular para la Integración Social (APIS), en la ciudad de México, el 26 de junio de 1995; entrevista con Patricia Duarte Sánchez, de la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia la Mujer (COVAC), en la ciudad de México, el 19 de julio de 1995; Jiménez, *loc. cit.*

aperturas que algunos movimientos pueden aprovechar, tal como sugieren Tarrow y otros autores.

Gracias al desarrollo de momentos críticos en la historia reciente, los vínculos entre los grupos de mujeres se han fortalecido. Sternbach y sus colaboradores ofrecen evidencias de esta tendencia en su descripción de los cuatro “encuentros” feministas que tuvieron lugar en la década de los ochenta, teñidos por las crisis y transiciones democráticas (Jaquette, 1994) que también ocurrían en otros países. Se trata de coyunturas en que las mujeres de los movimientos feministas y urbano-populares empezaron a debatir entre sí y a trabajar más estrechamente (Lamas *et al.*, 1995). Esta colaboración permitió que elaboraran nuevas estrategias para que sus demandas fueran escuchadas por el gobierno.¹⁷ Lamas y colaboradores sostienen que la característica más notable de los movimientos de mujeres del decenio de los noventa es “la creación de foros de debate público y la conformación de alianzas entre mujeres de diferentes ideologías y filiaciones políticas” (*Ibid.*:344).

Por lo regular, luego de las oleadas de movimientos o de acciones políticas importantes, los participantes menos activos o motivados regresan a sus casas (West y Blumberg, 1990). Las mujeres solían adoptar una actitud activa durante las crisis, pero una vez que éstas se superaban, la mayoría retomaba su papel tradicional. Sin embargo, en años recientes un mayor número de ellas se mantiene políticamente activo durante los periodos de tranquilidad (Fernández, 1995). Esto ocurre por el efecto igualador resultante de que haya más mujeres con altos niveles de educación, por la disminución de las tasas de fertilidad, y porque son más las que logran la independencia económica al trabajar fuera del hogar. Asimismo, la participación en los movimientos sociales puede servir como entrenamiento de liderazgo para las mujeres (West y Blumberg, 1990), de modo que una vez pasada la crisis o cuando el movimiento se debilita, ellas tienen acceso a los grupos organizados o institucionalizados. Además, al ser más fuertes los vínculos entre los movimientos políticos y los partidos, es más frecuente que las mujeres se desplacen entre unos y otros.

¹⁷ Fraser, 1991; Izquierdo, 1991; Massolo, 1992, 1994; Foweraker, 1995.

EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES
DE LA IZQUIERDA

En 1988 la transición de México hacia la democracia recibió un impulso cuando Cuauhtémoc Cárdenas, al abandonar el PRI, rompió los sesenta años de omnipotencia política de este partido. Cárdenas (hijo de uno de los presidentes mexicanos más populares de todos los tiempos, el general Lázaro Cárdenas, militante del PRI) encabezó la formación de la Corriente Democrática en el interior de este partido. Dado que se obstaculizaron los esfuerzos democratizadores una y otra vez, Cárdenas finalmente rompió con el PRI y anunció su candidatura a la presidencia en 1988, integrando una coalición de partidos de izquierda que le brindó una amplia base de apoyo.

Esto significó una oportunidad política interesante para las mujeres de los movimientos urbano-populares que demandaban vivienda y tortibonos, así como para aquellas de los movimientos feministas y de las ONG que exigían igualdad de derechos, incluidos los reproductivos (Tarrés, 1995). De este modo se abría un espacio para plantear sus demandas específicas de género, uniéndose con los miembros de la oposición política.

Un efecto secundario de la conformación del PRD fue que elevó la credibilidad de los partidos opositores. El PAN, partido de derecha que existe desde 1940, se benefició de la legitimación que la audaz decisión de Cárdenas ofreció a los partidos de oposición. Este efecto paralelo, aunado a que Manuel Clouthier, el candidato presidencial del PAN, era particularmente fuerte, condujo a mujeres de la derecha a ejercer también sus derechos electorales y aumentar su participación.¹⁸ La mayor cobertura en los medios de comunicación de los candidatos opositores llegó, incluso, a personas como las amas de casa de clase media, quienes en el pasado habían prestado una escasa atención a las campañas. Algunas de ellas se unieron a las filas de los partidos, al contagiarse con el entusiasmo que despertó el que la oposición tuviera posibilidades reales de ganar.¹⁹

¹⁸ Entrevista con la diputada Leticia Calzada, del PRD, en la ciudad de México, el 5 de julio de 1995.

¹⁹ *Idem.*

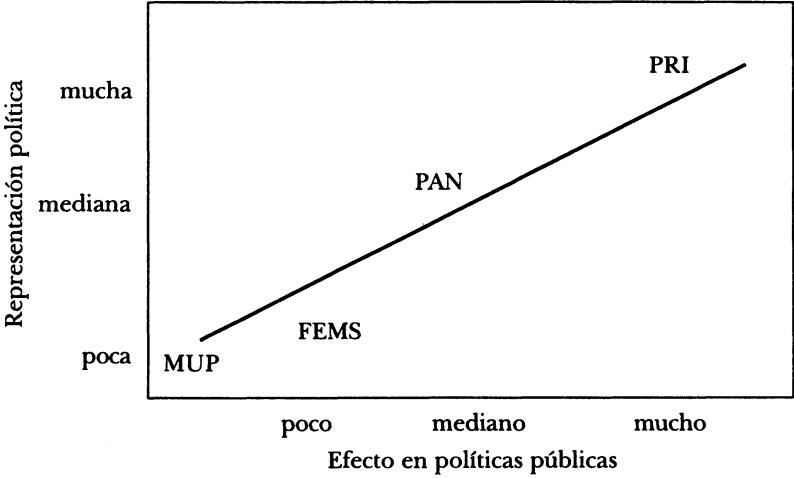
Los resultados tan polémicos de las elecciones, con la “caída del sistema” a la mitad del conteo de los votos y el triunfo del PRI en la contienda por la presidencia con un margen muy reducido, generaron una gran desconfianza hacia la legitimidad del proceso electoral. Sin embargo, para muchos activistas políticos dicha experiencia sembró la semilla de la esperanza y el deseo de lograr elecciones competitivas en el futuro. A partir de ese momento se desarrollaron movimientos integrados por ciudadanos de diferentes partidos y grupos. Algunas de sus acciones se organizaron alrededor de la defensa del voto en varias elecciones —que ganó el PAN en el norte del país— (Barrera y Venegas, 1992), el planteamiento de demandas para la reforma electoral, y la vigilancia nacional de las elecciones de 1994.²⁰ Para la mayoría de los activistas o militantes de los partidos, la alternativa de rebelarse o romper con el sistema no constituyó una opción que siquiera se considerara (Stevenson y Seligson, 1996), aunque no ocurrió lo mismo en el sureño estado de Chiapas, donde es obvio que los zapatistas pensaban de otra manera.

MAPA CONCEPTUAL DEL REALINEAMIENTO DE FUERZAS DESPUÉS DEL SURGIMIENTO DEL PRD

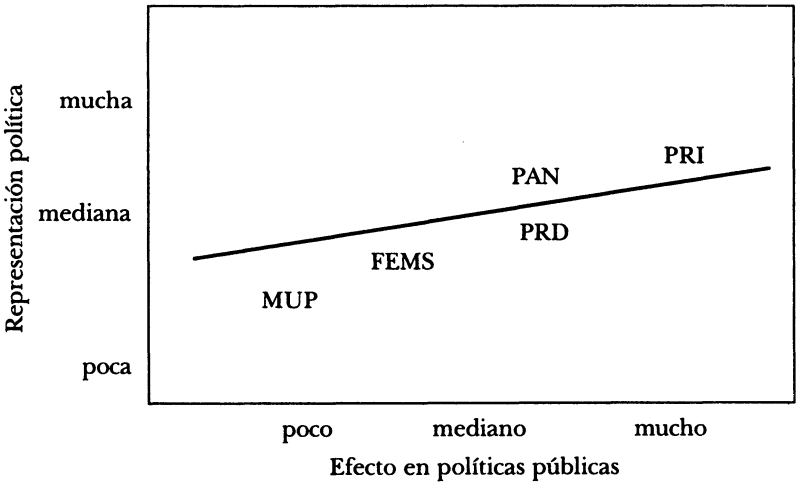
La existencia de un partido de izquierda abrió nuevos espacios para las mujeres en los movimientos y en la política institucional. A continuación propongo un simple mapa conceptual del proceso político mexicano, antes y después del surgimiento del PRD, para ilustrar cómo el nacimiento de este partido aumentó el acceso de los movimientos urbano-populares independientes, y feministas al sistema político institucional (véanse las gráficas 1 y 2). Dado que las mujeres habían tenido siempre allí una presencia mayoritaria y que presentaban sus demandas de género a través de ellos, se puede suponer que desde 1988 lograron un mayor acceso al espacio institucional y, por lo tanto, a la representación política que abre canales para influir en las políticas públicas.

²⁰ Entrevista con Luz Rosales Esteva, del Movimiento de Ciudadanos para la Democracia, en la ciudad de México, el 13 de julio de 1995.

GRÁFICA 1
Relación entre la representación política y las políticas públicas antes del surgimiento del PRD



GRÁFICA 2
Relación entre la representación política y las políticas públicas después del surgimiento del PRD



En las gráficas 1 y 2, el eje X, "Efecto en políticas públicas", muestra la influencia de los actores sobre dichas políticas. El eje Y, "Representación política" ilustra la representación de cada movimiento o partido en la política institucional. La selección de actores se limitó a los principales partidos y movimientos en los que se enfoca este trabajo. La comparación entre la primera gráfica y la segunda muestra el cambio en la relación entre los actores políticos seleccionados, antes y después del surgimiento del PRD.

En la gráfica 1, los movimientos urbano-populares (MUP) y feministas (FEMS) se sitúan en las categorías bajas de representatividad política y de efecto en las políticas públicas. El PAN se ubica en el rango intermedio, dado que su influencia sobre la representación política y la legislación estatales, era superior a la de los otros partidos. El PRI ocupa un lugar alto en las dos escalas, siendo el único partido con la capacidad necesaria para determinar directamente las políticas. Al trazar una línea en la gráfica 1, se observa una fuerte relación monótonica que puede interpretarse como una relación jerárquica y relativamente exclusiva, controlada por el PRI.

Luego del surgimiento del PRD, que se muestra en la gráfica 2, hubo un desplazamiento en el segundo conjunto de actores que resultó en una nueva configuración y distribución del poder en la representatividad y en su influencia en las políticas públicas. La presencia del PRD reduce, aunque no de manera importante, el poder del PRI. Esto lo demuestra su posición más baja en representatividad, pero no su influencia sobre las políticas públicas. El PAN se eleva un grado, al ganar representatividad e impacto político en la arena legislativa. El PRD tiene menos fuerza que el PAN, pero en comparación logra una mayor influencia sobre la representatividad de los movimientos y sobre la formulación de políticas. De ahí que este partido se ubique en el rango intermedio. Lo más importante para este trabajo es que los movimientos urbano-populares y feministas subieron un grado. De esta manera, si bien la relación de poder es semejante a la de la primera gráfica, es posible suponer que la presencia del PRD cambia la configuración de las fuerzas políticas. Ésta se vuelve menos vertical y permite que los actores con menor poder puedan detentar más fuerza política por haber ganado más representatividad. El cambio de posición de los movimientos y del PRD muestra que sus vínculos fueron clave.

Si bien este modelo es limitado y no constituye sino la representación gráfica de una realidad altamente compleja, su propósito es ilustrar que los cambios de nivel del poder y la capacidad para influir en la política fueron alterados por la entrada del PRD en el escenario político. También muestra que las mujeres ganaron un mayor acceso al sistema de la política institucional, gracias a un realineamiento de los actores políticos.

LAS MUJERES DEL PRD: LA LUCHA POR POLÍTICAS DE GÉNERO

Cuando en 1988 el PRD se constituyó como una coalición de los pequeños partidos de izquierda y de aquellos que optaron por desligar a la corriente democrática del PRI, muchas mujeres progresistas se integraron a ella, ya que durante años habían participado en sus respectivos partidos y grupos. Su presencia influyó tanto en las diferentes corrientes de la izquierda, como en los diversos enfoques feministas dentro del PRD.

En relación con la hipótesis de la vinculación, todas las perredistas entrevistadas mencionaron la enorme importancia de los movimientos —partidistas e independientes— en la definición de la agenda del PRD y en el apoyo a ese partido durante las elecciones. Muchos de los movimientos urbano-populares y feministas eran aliados naturales del PRD en virtud de su oposición al PRI, que en el pasado no había respondido a sus demandas.

Así por ejemplo, luego del terremoto de 1985 en la ciudad de México muchos pensaron que la distribución de los fondos para el rescate, limpieza y reconstrucción, había privilegiado las áreas de la ciudad que eran controladas por el PRI. Diversos movimientos urbano-populares se manifestaron por las calles en aquel momento y continuaron demandando vivienda e infraestructura al PRI-gobierno, pero sin éxito.²¹ Cuando Cárdena inició su campaña con una plataforma que daba una alta prioridad a las necesidades sociales, muchos movimientos lo apoyaron.

El proceso de evolución del PRD ha estado acompañado por un debate interno sobre la forma en que el partido debe relacionarse

²¹ Conamup, 1991; Ruiz, *loc. cit.*

con los movimientos sociales.²² El PRD ha dado a entender que desea crear un estilo de operar diferente como partido, afirmando los derechos y libertades de la “sociedad civil”. Por ejemplo, al presentarse ante el Congreso la propuesta de que se constituya la “cuarta rama” del gobierno, es decir, aquella integrada por la sociedad civil, con o sin filiación partidista,²³ el PRD no ha rechazado tajantemente la idea, mientras que la mayoría de los miembros del PRI y del PAN sí lo han hecho.

Sin embargo, una relación débil con los movimientos constituye un riesgo para la estabilidad y permanencia del propio PRD, el cual, después de todo, es una coalición formada en fecha reciente y, en ocasiones, frágil. Si los disidentes dentro del partido se retiraran, el poder de la izquierda volvería a dispersarse demasiado, tanto que no podría constituir una oposición sólida. El debate representa una lucha entre viejos y nuevos estilos de hacer política.

Cuotas de participación

Respecto a las demandas específicas de género, las mujeres del PRD incluyeron de inmediato diversos temas feministas en la agenda del partido, e incluso en la del Congreso de la Unión. En la primera Asamblea Nacional del PRD, celebrada en 1991, se aprobó una política que exige que cuando menos 20% de los puestos de dirigencia sean ocupados por mujeres. En el segundo congreso, de 1993, la proporción de mujeres nominadas para la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y para las listas electorales a puestos plurinominales se elevó a 30%.²⁴ En 1994 las mujeres lograron ocupar 23% de los cargos, lo cual si bien no alcanzó la proporción deseada, mostró el interés del PRD porque las mujeres ocupen puestos de liderazgo en la política.²⁵

²² Entrevistas a García, *loc. cit.*; Calzada, *loc. cit.*

²³ Entrevista con Patricia Bracho, Ana Lilia Cepeda, Elena Cepeda, Alma Gómez, María Eugenia López Brun, del grupo Mujeres en Lucha por la Democracia, en la ciudad de México, el 19 de julio de 1995.

²⁴ Fernández, 1995; Robles, *loc. cit.*

²⁵ A manera de comparación, el PRI incluyó 16% de mujeres en su Comité Ejecutivo Nacional de 1993 y 13% en el de 1994. El PAN 9 y 11%, respectivamente, mientras que el PRD tuvo 20 y 23%. Fernández, 1995.

Crímenes sexuales

Un segundo tema introducido en la agenda nacional —gracias principalmente a la iniciativa de las perredistas— fue la reforma del código penal para la sanción de los crímenes sexuales.²⁶ Esta ley apoya los derechos de las víctimas en los casos de violencia, y su aprobación se considera un triunfo importante para las mujeres.²⁷ Durante las entrevistas, las militantes del PRD hablaron sobre la iniciativa para reformar el código penal y acerca de la aprobación de la ley en 1991. Algunas de ellas habían integrado el Grupo Plural Províctimas y estaban al tanto de los debates internos y de las maniobras que se practicaron en relación con la aprobación de la ley.²⁸ Otras destacaron la labor realizada por una coalición de mujeres políticas pertenecientes a los tres partidos, junto con miembros de diversas ONG y varios movimientos, unidas en el Movimiento Amplio de Mujeres.²⁹ Más adelante presentaré el debate entre las priistas en relación con estos temas.

LAS MUJERES EN EL CONGRESO MEXICANO

En 1952 fue elegida la primera mujer que ocupó un cargo en el Congreso mexicano. Desde esa fecha hasta mediados de los años setenta, el número de mujeres en el gobierno fue reducido, y con frecuencia las que llegaban a estas posiciones tenían lazos familiares o matrimoniales con políticos hombres (Camp, 1995). Específicamente en la Cámara de Diputados, la proporción femenil llegó a los dos dígitos en 1976 (véase la gráfica 3) y, hasta 1994, la proporción no cambió significativamente; había un mayor ingreso de diputadas y senadoras en los años de elección presidencial que en los de las elecciones intermedias.³⁰

²⁶ Lamas *et al.*, 1995; García, *loc. cit.*; Robles, *loc. cit.*

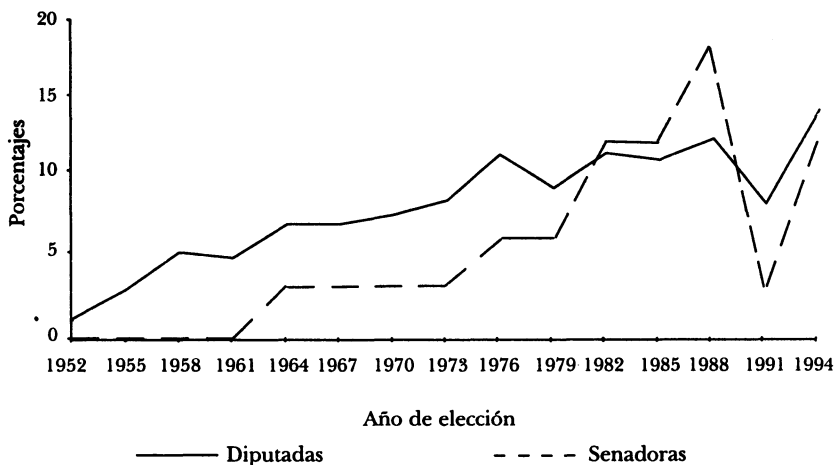
²⁷ García, *loc. cit.*; Calzada, *loc. cit.*; Lima Malvido, 1995.

²⁸ Calzada, *loc. cit.*

²⁹ *Ibid.*; García, *loc. cit.*; conferencia "Women in Contemporary Mexican Politics Conference".

³⁰ Este patrón de éxito femenino en periodos electorales merece un mayor estudio.

GRÁFICA 3
Mujeres en el Congreso



Fuentes: Martínez, 1993, p. 99; Fernández, 1995.

Como muestra la gráfica 3, la tendencia general en el número de legisladoras dentro del Congreso es ascendente, aunque no constante. La cifra de ellas en el gobierno no presenta patrones sólidos de incremento en su participación general, pero es de destacar que los porcentajes más altos de legisladoras elegidas se alcanzaron en 1988 y 1994. Sólo el tiempo podrá confirmar la fuerza y permanencia de su desplazamiento hacia este rango. Hasta ahora, dichos porcentajes constituyen un fuerte indicador del aumento de su participación en el Congreso.

El “efecto de ósmosis”

El concepto que complementa la explicación del vínculo de las mujeres pertenecientes a diferentes tipos de grupos políticos es el de “masa crítica”. Este concepto supone que una vez que un grupo

con representación minoritaria (las mujeres, en los partidos y el Congreso) alcanza un “umbral crítico”, éste adquiere la capacidad de plantear demandas particulares relacionadas con su situación o sus necesidades específicas.³¹ Thomas ha demostrado que las “masas críticas” de mujeres en las legislaturas estatales de Estados Unidos tienden a dar mayor prioridad a asuntos y políticas de género, tales como los relativos a las guarderías y a la liberación de las leyes sobre el aborto (Thomas, 1994).

Como se desprende de las estadísticas anteriores sobre las mujeres en el Congreso mexicano, ellas aún no han alcanzado el nivel de “masa crítica” en ese espacio de la política. Sin embargo, en el medio popular su número ha rebasado con creces el umbral crítico. Por lo que se puede decir que cuando existen fuertes vínculos entre las mujeres de los movimientos sociales políticos y las representantes de los órganos legislativos y del gobierno, la combinación de la política popular y del Congreso se constituye en una “masa crítica” que influye en la política del Congreso sobre temas específicos de la mujer. Como se mencionó antes, el fenómeno de la “masa crítica” es más evidente en la izquierda, pero ¿qué ocurre en los otros partidos?

¿Hasta qué punto el “efecto de ósmosis” debido al activismo del PRD y los movimientos afectó a las mujeres del PRI y del PAN? ¿La conformación de la “masa crítica” acaso estimuló a las del PAN y del PRI en el Congreso para que plantearan asuntos feministas que no habían presentado antes de su experiencia de relación con las acciones más progresistas promovidas y legitimadas por las representantes del PRD?

La animada discusión sobre temas relativos a la mujer mexicana entre las congresistas de este país en la conferencia “Women in Contemporary Mexican Politics”, en Austin Texas, en abril de

³¹ En los estudios antes mencionados, el umbral mínimo de la masa crítica es 15%, y el más común 30%. Este último 30% se constituye en la masa crítica necesaria para incidir en las políticas promovidas por mujeres en las legislaturas o el gobierno. Con base en estos estudios, las Naciones Unidas han recomendado que se fijen cuotas electorales para mujeres de 30%, tanto como lo recomendaron los acuerdos firmados por gobiernos y ONG en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer, en Beijing, en septiembre de 1995.

1995, dio muestras de un diálogo significativo.³² La conferencia pudo haber sido sólo una instancia en ese camino, sin embargo muchas de las participantes asistieron a la segunda conferencia al año siguiente, para discutir con mayor profundidad los temas de las cuotas de participación y de la acción afirmativa. Esto puede ser indicio de la fuerza del “efecto de ósmosis”. En la siguiente sección se describen algunos posibles indicadores del “efecto de ósmosis”, según los comentarios de las propias mujeres del PRI y del PAN.

LAS MUJERES DEL PRI: UN INTENTO POR PLURALIZAR EL DEBATE

Las sociólogas West y Blumberg elaboraron un “continuo de integración de género”, basado en una tricotomía que clasifica a los grupos de mujeres en: “independientes”, “integrados por género” y “paralelos por género”, lo cual resulta especialmente útil para comprender la organización de los grupos de mujeres del PRI (West y Blumberg, 1990). A lo largo del decenio de los ochenta y durante algunos periodos anteriores, la norma del PRI fue conformar grupos “paralelos por género”. El Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) y la Secretaría de la Mujer del PRI, han operado con base en las premisas del modelo “paralelo por género”. Las mujeres y sus demandas fueron incorporadas a la estructura general del partido en forma segregada y paralela a la organización de los sectores obrero, campesino y popular.

Las priistas que entrevisté dieron distintos tipos de respuestas respecto a la vinculación de las mujeres de los movimientos populares feministas con las militantes del PRI. Una de las entrevistadas respondió con otra pregunta: “¿Cuáles movimientos populares: los que están afiliados a los partidos de oposición o los que están afiliados al PRI?”.³³ Así, su percepción era que ninguno de los

³² Agradezco a Victoria Rodríguez y a sus estudiantes de la Lyndon B. Johnson Policy School que hayan organizado la conferencia y me permitieran participar en ella. Dicha actividad fue patrocinada por el Mexican Center, Institute for Latin American Studies, de la Universidad de Texas en Austin.

³³ Entrevista con la diputada Irma Eugenia Cedillo y Amador, del PRI, en la ciudad de México, el 27 de junio de 1995.

movimientos estaba libre de pertenecer a uno o a varios partidos. Esta concepción representa el estilo tradicional corporativo del PRI y muestra que no se concibe que haya movimientos independientes de ese u otros partidos.

Las entrevistas con otras priistas revelaron la existencia de un amplio espectro de opiniones sobre cómo pueden y deben trabajar las mujeres en el partido y sobre si la vinculación de las que participan en ciertos movimientos y su partido ha sido significativa. Entre las militantes de ese partido se ha desatado un debate sobre si los grupos que se estructuran como "paralelos por género" o bien los "integrados por género" resultan más beneficiosos para la mujer y el partido.

Además del CIM y de la Secretaría de la Mujer, en el PRI se formó la agrupación nacional Congreso de Mujeres por el Cambio. Este grupo privilegia el desarrollo de habilidades y la capacitación de las priistas como posibles candidatas. María de los Ángeles Moreno y María Elena Chapa han participado y encabezado estos grupos del PRI.³⁴

Varias militantes priistas, al igual que las del PRD, se refirieron al Grupo Plural y a su labor en asuntos relacionados con la violencia contra las mujeres y sus derechos como parte de la defensa de los derechos humanos.³⁵ Para ellas, su participación en la reforma del código penal que incrementa las sanciones a los crímenes sexuales también es un ejemplo de la relación entre los movimientos no priistas, la ONG y las mujeres de otros partidos.

LAS MUJERES DEL PAN: ANÁLISIS DE SUS HABILIDADES

Siendo el más conservador y derechista de los partidos principales, los conceptos tradicionales sobre los papeles masculino y femenino predominan en el PAN. Sin embargo, la necesidad de defender varias victorias de gubernaturas y alcaldías que este partido obtuvo

³⁴ O'Farril, *loc. cit.*; entrevista con Clara Jusidman, del Grupo Interdisciplinario sobre Mujeres, Trabajo y Pobreza (Gimtrap), el 18 de julio de 1995.

³⁵ O'Farril, *loc. cit.*; Lima, *loc. cit.*; entrevista con Adriana Luna Parra, del PRD, en la ciudad de México, el 13 de julio de 1995; Jusidman, *loc. cit.*

recientemente ha generado un nuevo activismo en él.³⁶ Las mujeres del sector popular se han unido con las de clase media para “defender el voto” en formas inusuales dentro del repertorio de protestas del PAN (Barrera y Venegas, 1992). Así, este partido está creando nuevos vínculos con las mujeres pertenecientes a los movimientos y a la política institucional.

Un hecho reciente, revelado por las entrevistas, es que las dirigentes panistas decidieron investigar el motivo por el cual las militantes de ese partido no incursionan más allá de lo local en el terreno político. En la Convención Nacional del PAN, en marzo de 1994, cuando los borradores de las listas nominales ya habían sido aprobados en las jerarquías políticas inferiores, algunas congresistas hicieron notar el reducido número de mujeres incluidas en dichas listas. En ese mismo momento, dentro del PRD se estaba discutiendo sobre las cuotas de participación femenina y de candidatas, lo cual podría ser interpretado como una manifestación del “efecto de ósmosis” en acción. Si bien entonces no les era posible modificar las listas, las panistas preocupadas por su reducido número propusieron evaluar las opiniones de sus afiliadas respecto al liderazgo político femenino.³⁷

Las conclusiones preliminares del análisis mostraron que un número considerable de mujeres estaban interesadas en ocupar puestos de segundo nivel, que incluyen desde suplentes hasta miembros de la asamblea, u otros cargos directivos locales. La interpretación de estos resultados mostró dos caras del fenómeno. La primera es que tal respuesta obedece a la necesidad de las mujeres de permanecer cerca de su casa para asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades domésticas. La segunda es que las militantes necesitaban más capacitación para ganar confianza y aspirar a cargos de mayor responsabilidad, tanto dentro del partido como del gobierno. Por ello, es posible que en el futuro el PAN privilegie la capacitación de sus afiliadas y simpatizantes.³⁸

³⁶ Por ejemplo, el PAN cuestionó las elecciones en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y en Ciudad Juárez, Chihuahua. Barrera y Venegas, 1992.

³⁷ Entrevistas con las diputadas Cecilia Romero y María Elena Álvarez de Bernal, del PAN, en la ciudad de México, el 13 de julio de 1995.

³⁸ *Ibid.*

CONCLUSIONES

Al examinar las interacciones entre las mujeres que integran los movimientos urbano-populares y feministas con las perredistas y, en menor grado, con las del PRI y del PAN, este trabajo presenta elementos teóricos y prácticos respecto a la forma en que las mujeres están demandando un nuevo espacio político en los partidos y en el Congreso de la Unión. En años recientes han logrado algunos avances en los movimientos políticos, tornando más femenino el rostro y el discurso de las políticas populares al integrar con mayor frecuencia en su agenda cuestiones relativas al género. El surgimiento del PRD facilitó la incorporación de la mujer en la arena política institucional y en la formulación de políticas. El mayor incremento del número de las pertenecientes a todos los partidos en el Congreso, en 1988 y 1994, y la aprobación de políticas de género en 1991, podrían manifestar que sus avances son mayores en el estrato popular y en la izquierda. Sin embargo, aún persisten algunas preguntas importantes.

Los vínculos que han logrado constituir una “masa crítica” femenina en la política, ¿representan tan sólo un fenómeno pasajero? o, por el contrario, ¿crecerá el número de mujeres que ingresen en las filas de la dirigencia gubernamental o aumentarán los proyectos y la aprobación de políticas con contenido de género? ¿Qué les sucedería a las nuevas integrantes de la política mexicana si la coalición perredista se desintegrara? Si eso ocurriera, ¿lograría el “efecto de ósmosis” mantener en la agenda los asuntos feministas?

Tal vez el desarrollo de futuras investigaciones sobre la prevalencia de cambios en las actitudes sobre las relaciones de género en la política, en los niveles masivos y en las élites, puedan brindar nuevos elementos respecto a la durabilidad de los cambios recientes. Asimismo, sería útil llevar a cabo estudios comparativos con otros países latinoamericanos o en vías de desarrollo.

Finalmente, serán las propias mujeres que participan en el proceso político—desde los movimientos hasta los partidos— quienes determinarán el lugar que han de ocupar en la política mexicana.

BIBLIOGRAFIA

- Barrera Bassols, Dalia y Lilia Venegas Aguilera (1992), *Testimonios de participación popular femenina en la defensa del voto, Ciudad Juárez. Chihuahua, 1982-1986*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bennett, Vivienne (1992), "The Evolution of Urban Popular Movements in Mexico Between 1968 and 1988," en Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (comps.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Camp, Roderic Ai (1995), *Mexican Political Biographies, 1935-1993*, Austin, University of Texas Press.
- CIDHAL (Centro Integral de Desarrollo Humano en America Latina) (1992), *Entrevista organizada por el Centro de Educación Global de Cuernavaca*, México, septiembre 22.
- Conamup (Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano-Popular, Regional de Mujeres) (1991), *Entrevista organizada por el Centro de Educación Global en la ciudad de México*, octubre.
- Dahlerup, Drude (1985), "From a Small to a Large Minority: A Theory of a 'Critical Mass' Applied to the Case of Women in Scandinavian Politics", en Elina Haavic-Mannila (comp.), *Unfinished Democracy: Women in Nordic Politics*, Nueva York, Pergamon Press.
- Equipo Pueblo (1993), *Entrevistas no publicadas por Ricardo Hernández y Edith Sánchez en la ciudad de Mexico acerca de los procesos de democratización en el país*, noviembre-diciembre.
- Escobar, Arturo y Sonia E. Álvarez (comps.) (1992), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Fernández Poncela, Anna M (1995), "Las mexicanas en el Congreso de la Unión y en el Ejecutivo hoy", *FEM* año 19, núm. 147, junio.
- (comp.) (1995a), *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, México, El Colegio de México,
- Forum on Women's Challenges Toward the Year 2000, junio 5, hotel María Isabel Sheraton, México, 1995.
- Foweraker, Joe y Ann L. Craig (eds.) (1990), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Reiner Publishers.
- Foweraker, Joe (1995) *Theorizing Social Movements*, Londres, Pluto Press.
- Fraser, Nancy (1991), "La lucha por las necesidades," *Debate feminista*, año 2, vol. 3, marzo.
- García, Amalia, Ifigenia Martínez y Nuria Fernández (1991), "Las cuotas de mujeres en el PRD", *Debate feminista*, año 2, vol. 3, marzo.

- Izquierdo, María Jesús (1991), "El lugar de las necesidades humanas en la lucha política", *Debate feminista*, año 2, vol. 3, marzo.
- Jaquette, Jane S. (ed.) (1994), *The Women's Movement in Latin America: Participation and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Kanter, Rosabeth Moss (1997), *Men and Women of the Corporation*, Nueva York, Basic Books.
- Lamas, M., A.I. Martínez, M.L. Tarrés, y E. Tuñón (1995), "Building Bridges: The Growth of Popular Feminism in Mexico", en Amrita Basu (comp.), *The Challenge of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.
- Lima Malvido, María de la Luz (1995), *Modelo de atención a víctimas en México*, México, n.d.
- Logan, Kathleen (1990), "Women's Participation in Urban Protest", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Martínez Fernández, Alicia I. (1993), *Mujeres latinoamericanas en cifras: México*, Santiago, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y FLACSO,
- Massolo, Alejandra (1992), *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, México, El Colegio de México,
- (comp.) (1994), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México,
- Morton, Ward (1962), *Woman Suffrage in Mexico*, Gainesville, University of Florida Press.
- Nelson, Barbara J. y Kathryn A. Carver (1994), "United States: Many Voices But Few Vehicles: The Consequences for Women of Weak Political Infrastructure in the United States", en Barbara J. Nelson y Najma Chowdhury (comps.), *Women and Politics Worldwide*, New Haven: Yale University Press.
- Ramos Escandón, Carmen (1994), "Women's Movements, Feminism, and Mexican Politics", en Jane S. Jaquette (comp.), *The Women's Movement in Latin America: Participation and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Sojo, Ana (1988), *Mujer y política: ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular*, Costa Rica, Departamento Ecuaménico de Investigaciones (DEI).
- Staudt, Kathleen (1995), "Women in Politics: Global Perspectives", ponencia presentada en Women in Contemporary Mexican Politics, Austin, abril, 7-8.
- Sternbach, N., M. Navarro-Aranguren, P. Chuchryk y S. Álvarez (1992), "Feminisms in Latin America: From Bogota to San Bernando," en Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (comps.), *The Making of Social*

- Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Stevenson, Linda S. y Mitchell A. Seligson (1996), "Fading Memories of the Revolution: Eroding Stability in Mexico?", en Roderic Ai Camp, *Polling for Democracy: Public Opinion and Political Liberalization in Mexico*, Wilmington, Scholarly Resources.
- Tarrés, María Luisa (1995), "Las ONG de mujeres y la transición a la democracia en México", ponencia presentada en Women in Contemporary Mexican Politics, Austin, 7 y 8 de abril.
- Tarrow, Sidney (1994), *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge, Cambridge University Press,
- Taylor, Verta (1989), "Social Movement Continuity: The Women's Movement in Abeyance", *American Sociological Review*, núm. 54, pp. 761-775.
- Thomas, Sue (1994), *How Women Legislate*, Nueva York, Oxford University Press.
- Tuñón Pablos, Esperanza (1992), *Mujeres que se organizan: El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Valdés Enchenique, Teresa, Enrique Gomariz Moraga, Alicia Martínez Fernández (eds.) (1993), *Mujeres latinoamericanas en cifras: México*, Santiago, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y FLACSO.
- West, Guida y Rhoda Lois Blumberg, (comps.) (1990), *Women and Social Protest*, Nueva York, Oxford University Press.

LA DEMOCRACIA CHILENA EN LOS AÑOS POSTERIORES A 1990 Y LA INCORPORACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

LOIS HECHT OPPENHEIM

*Departamento de Ciencias Políticas
Universidad del Judaísmo de Artes y Ciencias*

INTRODUCCIÓN

América Latina, después de una etapa de dictaduras militares, ha experimentado el retorno de regímenes civiles durante el decenio de los ochenta y lo que va de los noventa. Los estudios sobre la transición a la democracia en la región se han centrado en momentos de apertura y liberalización políticos, así como en su relación con la apertura económica y las reformas neoliberales del mercado.¹ Muchos de estos estudios han privilegiado más las formas externas de las políticas democráticas, particularmente los procesos electorales, que sus contenidos; es decir, se han concentrado en el derecho mismo a ser candidato a un puesto de elección popular y al alcance del discurso político. Este énfasis en los aspectos formales de la democracia evade el problema de la inclusión democrática, tanto de las personas como de las ideas.

Los analistas de los nuevos movimientos sociales que emergieron en los decenios de los setenta y los ochenta en América Latina postularon que éstos enarbolaban la gran promesa de formas nove-

¹ Véanse, por ejemplo, O'Donnell, Schmitter y Whitehead (eds.), 1986, y Mainwaring, O'Donnell y Valenzuela (eds.), 1992.

dosas de hacer política en una América Latina democratizada. Entre los nuevos actores políticos significativos se encuentran las mujeres. La crítica feminista a la política tradicional planteó importantes preguntas sobre la naturaleza de la democracia latinoamericana, incluyendo los periodos que precedieron a los regímenes burocrático-autoritarios. Por ejemplo, señalaron que mientras que el *ethos* o cultura política dominante sea patriarcal, tenderá a obstaculizar la participación de las mujeres. Ahora bien, el retorno a los regímenes civiles, tan largamente esperado, trajo un descenso de los movimientos sociales, aunque al mismo tiempo significó la esperanza de un nuevo estilo de hacer política.

El declive del activismo de los movimientos sociales y el renacimiento de la política institucional cerró en los años noventa muchos de los espacios políticos a los grupos emergentes. Sin embargo, algunos de los nuevos actores políticos, especialmente las mujeres, continuaron su lucha en la arena de la política formal.

Para investigar cuestiones relativas a la naturaleza de la reconstrucción democrática, Chile constituye un excelente estudio de caso. En el decenio de los ochenta, durante las movilizaciones contra la dictadura de Pinochet, surgieron nuevos grupos políticos entre los que se encontraban las mujeres, quienes reivindicaron un espacio primordial en el Chile redemocratizado, prometiéndose, además, cambiar la naturaleza de la democracia chilena. Ellas no sólo tuvieron esperanzas en una nueva forma de democracia sino que también desafiaron la naturaleza autoritaria y patriarcal de la sociedad y la política chilenas. Más aún, al centrarse en la falta de igualdad para las mujeres frente a la ley, en la fuerza de trabajo y en la familia suscitaron una serie de cuestiones nuevas en el debate político.

Hoy, algunos años después de que el presidente Patricio Aylwin recibiera la banda presidencial del general Augusto Pinochet, es posible plantear algunas conclusiones preliminares acerca de la naturaleza de la democracia en Chile, en particular sobre el grado de influencia de las mujeres en la cultura política dominante. ¿En qué medida éstas han podido labrarse un espacio en la arena de la política formal?, ¿hasta qué punto su discurso y exigencias han influido en la política chilena, especialmente en las políticas públicas? Finalmente, exploraremos hasta qué punto las chilenas ha-

blan con una sola voz, y qué es lo que significan las múltiples voces, para el movimiento de mujeres. De ahí que nuestras preguntas fundamentales sean: ¿cuál es la naturaleza de la dinámica que se establece entre los grupos de mujeres?, ¿cómo se articulan sus intereses y el Estado?

INTERESES Y POLÍTICAS DE LAS MUJERES

Aunque nos concentremos en las actividades políticas de las mujeres, es evidente que éstas no constituyen necesariamente un grupo con intereses claramente entendidos y articulados. Sólo bajo circunstancias particulares hombres y mujeres actúan como individuos cuyas experiencias se filtran a través del género y, por ende, se identifican con claridad en los intereses de género. En otras palabras, unos y otras actúan no sólo como individuos con género, sino también como miembros de una clase, de un grupo étnico o religioso específico.

Como lo dicen Bookman y Morgen, las mujeres actúan no “como madres genéricas sino como mujeres pertenecientes a grupos de clase y etnia históricamente constituidos” (1988:23). Maxine Molyneux (1986), en su artículo sobre los intereses de las mujeres y la revolución nicaragüense, también considera las características históricas específicas y las de clase en el análisis de sus movilizaciones. En suma, aunque el género es un filtro poderoso a través del cual hombres y mujeres experimentan sus vidas, no es el único.

¿Cómo podemos entender por qué y cuándo los individuos actúan en defensa de los intereses de género, especialmente respecto al Estado? Molyneux responde parcialmente al delinear dos categorías de intereses de género: las prácticas provenientes de las experiencias cotidianas concretas de las mujeres y los intereses estratégicos de género, a los que llamaremos la agenda feminista.

Pero hay otros aspectos en este problema. La relación entre las mujeres y el Estado, cuando éstas impulsan sus intereses de género, es una dinámica compleja de resistencia y apropiación, similar a la que se presenta entre dos culturas, una dominante (masculina) y la otra subordinada (femenina). Las mujeres pueden expresar en ciertos momentos sus intereses de género en el lenguaje de la

cultura dominante, esto es, utilizando el rol social de género tradicional, aun cuando paralelamente lleven a cabo acciones que la difamen y socaven. Por ejemplo, usarán su estatus tradicional como esposas y madres para confrontar al Estado, pero al mismo tiempo pueden impulsar sus causas, como lo hicieron muchos grupos de chilenas de base, que se formaron para la sobrevivencia económica y los derechos humanos. Como Temma Kaplan (1982) expresó en un artículo sobre mujeres de clase trabajadora y acción colectiva, "...su comportamiento transgresor en la arena pública, aparece como incompatible con los estereotipos que las definen como víctimas dóciles. El hilo social común es la defensa consistente de su derecho a alimentar y proteger a sus comunidades [...] para cumplir con las obligaciones de las mujeres, ellas se rebelaron contra el Estado".

Por otro lado, aunque algunas pueden desafiar las construcciones de género tradicionales (aun cuando se cubran a sí mismas con el manto de la maternidad), otras pueden movilizarse para defenderlas.² Como ha apuntado Denize Kandiyoti (1988:217-290), dentro de un grupo específico de restricciones, las mujeres utilizan estrategias de sobrevivencia distintas para superar a las formas históricas y específicas del patriarcado. En situaciones en que las opciones son limitadas, ellas podrán adoptar el lenguaje del grupo dominante y apostar a la "negociación patriarcal"; en ausencia de otras opciones que les otorguen poder, aceptan al patriarcado porque les ofrece ciertos beneficios como la seguridad material. Cuando la negociación patriarcal es amenazada, las mujeres pueden organizarse para defenderla. Ello no quiere decir que estén actuando en contra de sus propios intereses, independientemente de lo que los observadores sociales podrían desear.

Molyneux reconoce un comportamiento similar en las movilizaciones relativas a los intereses prácticos de género, donde pueden entrar en conflicto con los "intereses de género a largo plazo".³

² Quiero externar mi reconocimiento a Georgina Waylen por establecer la relación entre el concepto de "negociación patriarcal", de Kandiyoti, y la movilización de mujeres en América Latina. Véase Waylen, 1992.

³ Molyneux (1986) expresa: "los cambios que se realizan a cuentagotas podrían amenazar los intereses prácticos de corto plazo de algunas mujeres, o

Sin embargo, en situaciones sin ninguna alternativa de “empoderamiento” real de la negociación patriarcal, tomarán dicha oferta y se movilizarán para defenderla bajo la rúbrica de los intereses prácticos, aun cuando otras mujeres actúen alrededor de intereses estratégicos de género y entren, supuestamente, en conflicto con ellas.

Un elemento mediador muy importante de los intereses de género es la pertenencia a una clase. En algunos casos la clase reforzará la divergencia entre las estrategias de género. Así es posible que, mientras las mujeres de clase trabajadora se movilizan en torno a intereses prácticos de género, erosionando o no los roles de género tradicionales, las de clase media, más abiertas a la “conciencia feminista” lo hacen en torno a intereses estratégicos de género. La pregunta clave es: ¿bajo qué circunstancias se unirán los individuos con base en sus identidades de género?, es decir, ¿cuándo trasciende el género las otras lealtades, y bajo qué circunstancias las experiencias de género están mediatizadas o canceladas por ellas?

LA ARENA POLÍTICA: UNA ARENA CON GÉNERO

Antes de tratar el caso chileno es importante, para responder a estas preguntas, definir la naturaleza del medio político en el cual operan las mujeres. Cuando ellas actúan como individuos con género, entran en la esfera política, un campo de juego desigual. La arena política no es neutral en términos de género. El concepto de ciudadanía en occidente expuesto por Kathleen Jones (1990:78) puede servir para describir la política chilena: “[se] deriva de un conjunto de valores, experiencias, modos de discurso, rituales y prácticas que explícita e implícitamente privilegian a los hombres y a lo ‘masculino’, excluyendo a las mujeres y a lo ‘femenino’”.

En otras palabras, la política que descansa en el corazón del dominio público está construida por lo masculino. Las mujeres, en este ámbito, deben someterse y conformarse a este ambiente. Pue-

significar un costo en términos de pérdida de protección, sin que ésta se compense de alguna otra forma”.

de ser que se adapten al ambiente, apropiándose directa o indirectamente de sus prácticas y rituales, pero también pueden desafiarlo. Nuevamente vemos en funcionamiento la lógica de la resistencia-apropiación.

“LOS ASUNTOS DE LAS MUJERES”, EL DISCURSO Y LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS
EN CHILE A FINALES DE LOS AÑOS NOVENTA

La agenda del movimiento de mujeres o los intereses estratégicos de género:

La agenda de la mujer contemporánea, que por un periodo de tiempo formularon múltiples organizaciones, tuvo como objetivo cambiar muchos aspectos de la legislación chilena, así como sus prácticas, debido a que discriminaban a las mujeres. El Código Civil chileno, en comparación con el de otros países latinoamericanos, ponía a las mujeres, especialmente a las mujeres casadas, en una posición subordinada respecto al varón. Así, las mujeres casadas carecían de control sobre sus propiedades personales, los padres ejercían una autoridad de parentesco único sobre los niños y no había divorcio civil, ni reconocimiento legal de uniones libres. Además, la ley distinguía entre hijos legítimos e ilegítimos. (Valdés y Gomariz, 1995:140-144).

En las elecciones presidenciales y del Congreso de diciembre de 1989, tan largamente esperadas, las activistas de los partidos formaron una organización de mujeres paralela a la coalición de oposición dominada por hombres: la Concertación Democrática de los Partidos Políticos. Las mujeres llamaron a su coalición Concertación Democrática de Mujeres, y en ella se incluyó asuntos vinculados con el género en la plataforma electoral. Su agenda introdujo cambios en la ley para reconocer los derechos de las mujeres casadas sobre sus hijos y propiedades, la necesidad de la planificación familiar y de la contracepción, la feminización de la pobreza, los problemas de la violación —incluida la marital—, la violencia doméstica y la discriminación en el trabajo, por nombrar algunos de los temas más prominentes. Algunas también creyeron importante terminar con las anulaciones maritales y pugnaron por

el divorcio civil, que aún no existía en Chile. También reivindicaron la legislación del aborto, especialmente el terapéutico, que había sido declarado ilegal en los últimos meses de la dictadura de Pinochet.

LAS ELECCIONES Y LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Las integrantes de las diversas organizaciones de base que se movilizaron durante el decenio de los ochenta, especialmente aquellas que dirigieron las luchas contra la dictadura, se desilusionaron por el escaso número de posiciones políticas de relevancia que lograron, después de la transición al régimen civil en marzo de 1990. Hubo razones para tener esperanzas en 1989: la Concertación Democrática de Mujeres había negociado hábilmente sus reivindicaciones con la Concertación Democrática de los Partidos Políticos. El entonces candidato Patricio Aylwin apoyó dos de las mayores demandas del movimiento de mujeres en agosto de 1989. Prometió que, si era electo, su gobierno ratificaría y pondría en práctica la Declaración de la ONU relativa a la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres, y también ofreció crear una oficina con jerarquía de gabinete para pugnar por la igualdad de género.

A pesar de que Aylwin abrazó públicamente dos de los artículos más importantes del programa del movimiento organizado, que articulaban los intereses estratégicos de género, aquellas que entraron a la arena política como candidatas se enfrentaron a un medio hostil. En otro espacio (Hecht, 1994, 1995) he mencionado el trato discriminatorio hacia las mujeres; por ello aquí sólo resumiré algunos de los principales resultados.

En las negociaciones y en la campaña que condujeron a las elecciones de diciembre de 1989, los procesos paralelos para lograr un lugar en una lista de candidatos partidistas y luego una candidatura en la lista de la Concertación resultaron una experiencia reveladora para las mujeres. Ellas descubrieron, durante las negociaciones intra e interpartidos, que cuando las nominaciones femeninas estuvieron en discusión, sus colegas masculinos negociaron sus postulaciones con demasiada facilidad, aun cuando ha-

bían prometido apoyarlas. En el Partido Por la Democracia (PPD), por ejemplo, de 30 precandidatas, sólo 4 fueron nominadas por la Concertación. Otro problema que enfrentaron en 1989 fue que las candidatas eran a menudo ubicadas en distritos donde competían contra otras mujeres. Anticipando un comportamiento similar de los políticos varones, en las posteriores elecciones para el Congreso de diciembre de 1993, las integrantes de la Concertación pactaron no competir entre sí. En la práctica esto no fue posible, y hubo varios casos, verdaderamente lastimosos, de mujeres que competían por el nombramiento de su partido en el mismo distrito o que trataban de cambiar de distrito a último momento para evitar conflictos.

Para las elecciones de 1993, en la lista de candidatos elegibles aparecieron opciones desde la disidencia: la Izquierda Nueva, compuesta por los partidos ecológicos (Humanistas y Verdes) y Alternativas Democráticas de la izquierda (Partido Comunista), que presentaron candidatos para el Congreso. Debo separar a estas coaliciones de la Concertación de 1993, porque presentaron un número significativo de candidatas: 60% de todas las mujeres nominadas al Congreso para las elecciones de ese año. En cuanto a la representación formal en el Congreso y en la burocracia, en 1995 las chilenas no están mejor que antes de 1973. En los congresos de 1990 y de 1994, contaban aproximadamente con 6% de las curules en la Cámara; mientras que en los años sesenta y principios de los setenta representaban entre 6 y 9% (Valdés y Gomariz, 1995). Aun cuando en 1994 su representación mejoró de manera significativa en el gabinete cuando el presidente Frei nombró a dos mujeres (en Justicia y en Bienes Nacionales),⁴ su presencia es todavía muy pequeña en puestos políticos de alto rango.

PRÁCTICAS POLÍTICAS

Las candidatas que resultaron electas para los Congresos de 1990 y 1994, a menudo sintieron que las reglas formales e informales, las prácticas y los rituales de la institución, se constituyeron en una

⁴ En total son tres si incluimos el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam).

serie de obstáculos.⁵ La escasa presencia femenina en la legislatura no logra generar una masa crítica que influya en la institución, especialmente cuando no todas tienen una agenda feminista o siquiera relativa a las mujeres. Muchas entrevistadas afirman que existe una "lógica masculina" en el Congreso. Por ejemplo, el Congreso Nacional está situado en Valparaíso, a dos horas de Santiago. Dado que la mayoría de los representantes no vive allí, tiene que hacer malabarismos con la vida familiar, debido a los viajes semanales al Congreso. Es normal que los legisladores se queden en Valparaíso lunes, martes y jueves, y que regresen a Santiago el viernes. Allí se encuentran con los representantes de la rama ejecutiva y con sus partidos políticos. Las representantes que viven en Santiago tienen la posibilidad de pasar el fin de semana con su familia, pero aquellas que residen fuera de la capital, vuelan a casa durante el fin de semana para ver a sus electores y a sus familiares. Si bien este arreglo crea dificultades a todos los miembros del Congreso, resulta particularmente agudo para las mujeres, especialmente para las que están casadas y tienen hijos. Una legisladora que vive en Santiago no se queda en Valparaíso, sino que se levanta muy temprano los martes, miércoles y jueves, y conduce dos horas para llegar al Congreso; intenta dejar Valparaíso a las 7 p.m. para pasar la noche con su familia y, al hacerlo, sacrifica su asistencia a las reuniones (formales e informales) que se llevan a cabo por la noche.

Muchas de las legisladoras no soportarían la rutina legislativa si no contaran con ayuda segura en el hogar. Una de las representantes mencionó que, mientras otros candidatos agradecen primero a sus consultores políticos, en su caso el agradecimiento mayor es para la nana de sus hijos. Los políticos varones, especialmente los más viejos y tradicionales, no tienen esta clase de preocupaciones.⁶

Como resultado de estos problemas, se observa que la mayoría

⁵ Entrevistas a diputadas en Chile en 1990, 1992, 1994 y 1996.

⁶ Esto no quiere decir que los hombres no se quejen del calendario legislativo. En relación con este asunto, existen diferencias generacionales entre los diputados varones. De hecho, durante una comida de trabajo en el Congreso, el tema de las presiones familiares abrió una discusión general entre legisladores varones y mujeres (Valparaíso, julio 1994).

de las legisladoras tiene hijos mayores, o bien son solteras o divorciadas. Las que se encuentran entre los 25 y 45 años de edad, cuya posibilidad de ser casadas y tener hijos dependientes es mayor, viven en conflicto con su compromiso y con la política electoral. De hecho, dos de las tres legisladoras electas al Congreso de 1994 casadas y con hijos probablemente no participarán en la reelección, y es posible que la tercera se divorcie.⁷

A causa de estas dificultades, del reducido número de mujeres legisladoras, y de la división exacerbada entre las mujeres que representan a los partidos de centro izquierda y de derecha, la mayoría de las legisladoras ha optado por valerse de estrategias individuales para abordar su trabajo legislativo y definir sus prioridades. Aquellas que tienen antecedentes en el movimiento de mujeres, privilegian cuestiones que se podrían clasificar como "asuntos de mujeres" (divorcio, derechos reproductivos y salud). El resto se preocupa por asuntos relacionados con su distrito, y da prioridad a los problemas rurales y agrícolas, por ejemplo.

Las legisladoras también difieren en su apreciación sobre el grado de solidaridad entre las mujeres y sobre si éstas compiten entre sí, o no. Algunas piensan que, debido a que hay pocas, son una novedad, de ahí que los hombres compitan con ellas por publicidad. Otras opinan que las mujeres no entran en tal competencia. Así, las legisladoras no sólo adoptan estrategias individuales y consideran prioritarios diferentes problemas, sino que interpretan sus mutuos comportamientos de manera distinta.

Si se considera esta breve discusión, parece evidente que el comportamiento de las mujeres encaja en el modelo de resistencia-adaptación. En la superficie, varias de ellas no aparentan desafiar la cultura política dominada, creada y reforzada por el hombre, sino que buscan apropiarse del discurso dominante para lograr sus propios fines. Por ejemplo, para ganar la elección como mujeres argumentan que están "por encima" de los intereses políticos mezquinos (léase "puros"), a los cuales desafían, pese a que utilizan el lenguaje tradicional.

Las que optan por confrontar al modelo patriarcal, a menudo ponen sus vidas políticas en riesgo. Este es el caso de Adriana

⁷ Entrevista con mujeres legisladoras, Chile, enero, 1996.

Muñoz, la primera feminista y miembro del Partido Socialista que ganó la elección para la Cámara de Diputados en diciembre de 1989, quien perdió su puesto en la reelección de 1993, luego de una amarga contienda electoral. Durante las primeras etapas triunfó en una batalla muy cerrada contra otra candidata, que utilizó valiosos recursos financieros. En la elección general fue atacada públicamente en la televisión por apoyar la legislación en favor del aborto terapéutico, que había sido proscrito por la junta militar.

Aun cuando Muñoz había sido una gran defensora de los derechos de las mujeres en la Cámara durante su primer periodo, en el cual propuso cambios en la legislación para mejorar el trato de las trabajadoras domésticas y el castigo para el acoso sexual, perdió las elecciones de diciembre de 1993 por la falta de apoyo de las electoras de la clase trabajadora de su distrito, quienes no entendieron la reivindicación de los intereses estratégicos de género que pretendía la legisladora, así como tampoco la entendieron aquellas que privilegiaban los intereses prácticos de género vinculados con la familia.

Las diferencias partidarias entre la derecha y la izquierda han sido tradicionalmente significativas en la política chilena, por ello no debería sorprender que las diferencias entre mujeres de los partidos de centro izquierda y de derecha se hayan agudizado durante los debates sobre el divorcio y en la Conferencia de Beijing de 1995, como veremos más adelante.

Sin embargo, otras discrepancias en la política no son tan obvias. Los partidos de la derecha han sido más abiertos a las mujeres y, de hecho, presentan un porcentaje más alto de candidatas. El que las legisladoras conservadoras sean mejor acogidas en sus partidos en comparación con el trato recibido por las de la Concertación de centro izquierda, probablemente se deba a que las primeras no desafían al patriarcado; por el contrario, trabajan para defender la negociación patriarcal.

LA AGENDA DE LAS MUJERES: SERNAM, DIVORCIO, ESTATUS LEGAL DE LOS NIÑOS E IGUALDAD DE LA MUJER

Pese a que el presidente Aylwin aparentemente se apropió de la agenda de las mujeres (tal y como la articularon las organizaciones

que salían del movimiento social del decenio de los ochenta), el comportamiento del Estado chileno, como lo ejemplifican varias de sus instituciones, ha sido más complejo. Los conflictos dentro del Estado reflejan los que se desarrollan en la sociedad. Así, quienes dentro y fuera del Estado sustentan una visión tradicional sobre la mujer como esposa y madre, han luchado contra gran parte de la "agenda" originada en el movimiento organizado de mujeres en los años ochenta. Los tradicionalistas creen que esta agenda aboga por un papel antinatural y antitético con los intereses reales de la mujer.

Aunque en Chile muchos temas se podrían clasificar como "asuntos de la mujer", sólo algunos de ellos han salido a la palestra de las discusiones durante los gobiernos de Concertación de Aylwin (1990-1994) y de Frei (1994-2000). Éstos son notables por varias razones: en primer lugar, tocan directamente las nociones divergentes sobre los papeles apropiados de los géneros en la sociedad; lo que desencadenó debates públicos sobre el papel de la mujer en la sociedad. En segundo lugar, son asuntos en los cuales las personas de uno u otro sexo se representan a sí mismas como individuos con género, es decir, con intereses propios que deben articular y proteger. Finalmente, son asuntos sobre los que las mujeres, en su calidad genérica, mantienen desacuerdos: algunas actúan en favor de la negociación patriarcal y otras en contra. La formación del Sernam, agencia de rango ministerial que el presidente Aylwin inauguró, responde a tales asuntos, es decir: si se legaliza o no el divorcio civil; si se eliminan o no las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos; así como la posición que tomaría el gobierno chileno en relación con los derechos de la mujer en la IV Conferencia Internacional de las Naciones Unidas, que se celebró en Beijing (septiembre de 1995).

Ahora bien, resulta de gran importancia colocar estos asuntos y el debate que los rodea en un contexto político más amplio. En contraste con el periodo anterior a 1973, las diferencias ideológicas, especialmente las relativas a las políticas económicas, no son marcadas. En el periodo anterior las posturas ideológicas de los partidos políticos eran antagónicas; tales como la oposición existente entre la utopía marxista socialista y la democracia liberal capitalista. La sociedad chilena estaba altamente politizada y para

1973 totalmente polarizada. Aunque todavía existen claras diferencias políticas entre la Concertación de centro-izquierda y la derecha, así como entre los partidos de la Concertación sobre el futuro del país, sus alcances son más limitados. Hay una mayor aceptación del papel del mercado en la economía y escasos desacuerdos sobre la actual estrategia basada en una economía abierta, orientada a la exportación.⁸ Al mantener un buen desempeño macroeconómico, Chile se ha convertido en un modelo de estrategia de mercado orientada a la exportación exitosa.⁹

Como resultado, la oposición de derecha ha creado otras arenas para la lucha política. Su estrategia se ha dirigido hacia asuntos morales y culturales, como el uso de drogas y el papel del sexo y la familia. Es por ello que las cuestiones de género han cobrado una importancia central en el debate entre las fuerzas políticas de ese país. Como el movimiento feminista de comienzos de siglo, especialmente en la lucha por el sufragio, las mujeres contemporáneas encuentran que sus reivindicaciones por una mayor igualdad no pueden separarse del escenario político general.

SERNAM

Tan pronto como el presidente Aylwin asumió el poder, en 1990, propuso la formación del Servicio Nacional de la Mujer o Sernam. Esta agencia de rango ministerial y dependiente del Ejecutivo se creó para actuar por la defensa de las mujeres. Su función primor-

⁸ Los cambios políticos profundos ameritan una explicación. Cito brevemente varias de las causas, incluyendo el impacto, a largo plazo, de la represión militar contra la izquierda, las experiencias en el exilio de políticos de izquierda, el papel histórico de Estados Unidos en la región, especialmente sus esfuerzos por deshacerse de aquellos regímenes a los que se les percibe marxistas (por ejemplo Chile, Cuba, Nicaragua y Granada), y el papel de las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

⁹ El informe de fin de año de ECLA le dio a Chile altas calificaciones por mantener la inflación baja y el crecimiento total alto. Adicionalmente, Canadá, México y Estados Unidos le extendieron una invitación para que se uniera al TLC, y en junio de 1996 firmó acuerdos con el Mercosur y la Comunidad Europea. Todos éstos, son indicios de que la economía chilena es considerada saludable.

dial fue coordinar programas para la igualdad de género entre los diferentes ministerios del gobierno.

Recién elegido, el presidente Aylwin envió un proyecto de ley a la legislatura para establecer el Sernam. El periodo legislativo en el que se votó la creación del Sernam fue tenso. Aylwin nombró a Soledad Alvear para dirigir la agencia, y, a pesar de que no había sido una figura prominente del movimiento de mujeres y no era considerada feminista, la batalla para ganar la aprobación legislativa del Sernam fue difícil. Una institución conservadora, el Instituto de Desarrollo y Libertad, armó una gran campaña en contra del Sernam. Sostenían que destruiría la maternidad y el matrimonio y que la igualdad de género era antinatural. En general, la derecha hizo una crítica virulenta a la propuesta, pues argumentaba que el Sernam inyectaría ideas feministas radicales en Chile. Los críticos argumentaron, de manera estridente, que las mujeres no podían ser tratadas de la misma manera que los hombres, que ellas alcanzaban su mayor satisfacción en sus papeles naturales de madres y amas de casa, es decir, en el seno de la familia. Este fue un claro intento de los hombres por mantener los papeles tradicionales de género, apoyados por mujeres de la derecha que creían que el reafirmar la negociación patriarcal coincidía con su propio interés.

Como resultado del áspero debate público, la aprobación del proyecto de ley para crear el Sernam tomó meses. Para asegurarla los defensores, incluidas legisladoras y funcionarias del Sernam, optaron por usar una estrategia de bajo perfil.¹⁰ Las legisladoras, por ejemplo, decidieron no formar un comité político de mujeres ni trabajar juntas en una comisión de mujeres, para no alarmar a los legisladores.¹¹ También aceptaron algunas modificaciones al proyecto de ley. El hecho de que las mujeres mismas estuvieran divididas públicamente sobre el asunto del Sernam, junto con el tono del discurso acerca del propósito de la agencia, ilustra la persistencia y profundidad de la visión tradicional que la sociedad chilena tiene sobre el tema. Más aún, se anunció que los asuntos de género se constituirían en un punto de conflicto entre el gobierno de centro-izquierda y la derecha.

¹⁰ Entrevista en Santiago, 1990 y 1992.

¹¹ Entrevista con la diputada Adriana Muñoz, agosto de 1990.

¿Y qué hay del trabajo que lleva a cabo Sernam?, ¿cómo afecta la condición de las mujeres? Durante el gobierno de Aylwin, el Sernam enfocó muchos de sus programas en el problema de la feminización de la pobreza. Hubo varias razones para ello. Cuando Aylwin tomó posesión, los niveles de pobreza en Chile eran altos y la Concertación prometió que empezaría a lidiar con la enorme “deuda social” creada durante los 17 años de dictadura militar. Un porcentaje significativo de las familias que vivían en la extrema pobreza eran encabezadas por mujeres. En adición a los programas contra la pobreza, el Sernam promovió cambios legales para cumplir con la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres. Esta fue una de las demandas del movimiento de mujeres, que el candidato Aylwin reivindicó. Uno de los cambios legales producidos durante su mandato fue permitir a las casadas administrar su propiedad bajo el régimen de separación de bienes, en oposición al de sociedad conyugal. Otra victoria legislativa mayor fue la aprobación de la ley que tipifica como delito la violencia familiar.

Bajo la presidencia de Eduardo Frei Ruiz Tagle, el Sernam comenzó a trabajar en el *Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Chilenas, 1994-1999*. Dicho plan, diseñado por personal del Sernam durante el último año de la administración de Alvear, ubica los derechos de las mujeres en el contexto más amplio de los tres objetivos de la Concertación, esto es, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo económico nacional y la modernización. Sus nueve capítulos sustantivos se ocupan de los derechos legales de las mujeres, familia, educación, cultura, trabajo, salud, participación y el fortalecimiento de las instituciones públicas (Sernam, 1994:9). Entre otras cosas, el Plan promete hacer congruente la legislación constitucional y estatutaria con la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres. En realidad será difícil que el Sernam lleve a cabo todos los objetivos del Plan. Por el momento, la agencia escogió tres áreas como de alta prioridad, que son: educación, trabajo y participación política.¹² El grupo central de

¹² Entrevistas con María Elena Valenzuela y Teresa Rodríguez del Sernam, enero de 1996.

estas tres áreas continúa siendo el de las mujeres en extrema pobreza.

La derecha ya comenzó el ataque contra este Plan valiéndose de una fuerte retórica. Por ejemplo, el Instituto de la Libertad y Desarrollo lo criticó en una publicación llamada *De la lucha de clase a la lucha de género*, en la cual intentó ligar los asuntos de género con el concepto marxista de lucha de clases (Libertad y desarrollo, 1995). En el contexto de la cultura política chilena, tal analogía se orienta a marginar y estigmatizar el análisis de género, al calificarlo como extremista y peligroso. Además de esto, 15 senadores, incluidos los cristianos, firmaron una declaración que atacaba el Plan al considerar que promueve “un feminismo radical que tiende a ignorar la existencia de las diferencias innatas entre los hombres y las mujeres y la complementariedad existente entre los dos sexos”.¹³

El mismo Sernam no se ha librado del conflicto político. Durante la administración de Aylwin, cuando la agencia empezó a abordar los asuntos relativos a la posición secundaria de las mujeres en la sociedad chilena, surgieron diferencias políticas. Había discrepancias programáticas entre las militantes del Partido Socialista y las del Partido por la Democracia (PPD), que eran claramente feministas, con las integrantes de la Democracia Cristiana, que sostenían visiones más tradicionales sobre el papel social de la mujer. Estas diferencias condujeron a conflictos internos que culminaron con el despido del subdirector socialista de la agencia.

La actual ministra del Sernam, Josefina Bilbao (DC), y la subdirectora, Paulina Veloso (PS), han traído mayor estabilidad y unidad a la agencia. La tensión y las divisiones desarrolladas bajo la dirección de Alvear y el subdirector Larraín parecen haber quedado en el pasado.

Aun cuando hay muchas mujeres que apoyan el trabajo del Sernam, pues consideran que su existencia es un avance para ellas, también se sienten desilusionadas por la cautela de la agencia estatal. A pesar de los esfuerzos del Sernam, muchas activistas consideran que evita ocuparse de temas polémicos. Ellas desearían

¹³ Cita tomada del *Boletín Legislativo* s.f., 214-12.

que la agencia tomara posturas más progresistas sobre ciertos asuntos, por lo que creen importante la presencia de un movimiento de mujeres de base independiente, que presione desde el exterior.¹⁴ Esta evaluación sobre el Sernam muestra la capacidad de cooptación del Estado, para apropiarse, bajar el tono y cambiar el discurso de las mujeres de base. Sin embargo, la vehemencia de los políticos tradicionales contra la agenda del Sernam evidencia que, al menos para algunos segmentos de la población, las posiciones de esta dependencia son vistas como poco cautas.

LA CONFERENCIA DE BEIJING SOBRE LA MUJER

En la Cuarta Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, hubo un caluroso debate en torno a la posición oficial que llevaría la delegación chilena sobre los asuntos de género. El inesperado y agudo debate se llevó a cabo en el Congreso, en la prensa, antes, durante y después de la conferencia. Aquí, como en el debate anterior sobre la creación del Sernam, los tradicionalistas argumentaron en favor de una visión de la mujer como madre, esposa y soporte de la familia. La vehemencia del conflicto fue un choque para las funcionarias del Sernam, y para el movimiento de mujeres, quienes se percataron de cuán conservador es Chile todavía.

El conflicto se desarrolló en torno a la ponencia de la posición chilena para Beijing, que Josefina Bilbao, ministra del Sernam, presentó ante el Congreso para su aprobación. El informe postulaba una posición moderada. Aunque no siempre coincidió con los puntos de vista del Vaticano, especialmente en relación con los anticonceptivos, no apoyó el aborto. La decisión de Bilbao de pedir la aprobación a su ponencia en el Congreso abrió un vigoroso debate. Aun cuando la Cámara baja aprobó el documento, el Senado votó en contra y adoptó, en su lugar, una declaración alternativa opuesta. Este documento posterior fue aprobado por todos los senadores de derecha y todos, salvo uno, de los senadores de la democracia-cristiana (*La Tercera*, 1995:17). Si bien el presidente

¹⁴ Entrevistas a mujeres activistas, Santiago de Chile, 1994, 1996.

Frei firmó la original y legitimó así la posición del Sernam, el voto del Senado constituye un ejemplo de cómo los intereses de género tuvieron más peso que la lealtad partidista. Los senadores demócrata-cristianos varones votaron contra su gobierno y en favor del *statu quo* del género.

En el Senado se atacó no sólo la posición oficial que se presentaría en Beijing sino también el Plan de Igualdad de Oportunidades del Sernam, por considerar que asumía una postura contraria a los intereses de la mayoría de las mujeres. Se desacreditó el uso del término género, que niega las diferencias biológicas entre los sexos además de que reconoce a los homosexuales; al “feminismo radical” empotrado tanto en el documento de Beijing como en el Plan de Igualdad de Oportunidades; al apoyo a los derechos reproductivos que, afirmaron, abriría la puerta al aborto; así como al uso ampliado del término familia, que abarca grupos distintos a la “familia monogámica, fundada en el matrimonio entre hombre y mujer, célula básica de la sociedad”.¹⁵ La aplanadora del pensamiento de la derecha, la institución Libertad y Desarrollo, también atacó el documento de Beijing y el Plan de Igualdad de Oportunidades del Sernam.

El conflicto no sólo se llevó a cabo en el seno de Concertación, el Congreso y los medios, sino también entre las militantes del partido de derecha Renovación Nacional (RN). Mientras que una diputada del RN, María Angélica Cristi, criticaba fuerte y públicamente la Conferencia de Beijing, una consejera muy activa y exitosa, Lilly Pérez, apoyaba la posición del gobierno. Como resultado Pérez fue atacada por muchos miembros de su partido (*La Tercera, La Nación, La Época y El Mercurio*).

La forma en que este conflicto rebasó los asuntos de género pone de relieve, una vez más, el problema de quién habla por las mujeres. Mientras muchas democratacristianas apoyaron la posición del gobierno, la mayoría de las mujeres de la derecha no lo hicieron. En todos estos casos aquellas que adoptan una postura tradicional creen estar articulando los intereses reales de las mujeres. Lo mismo hacen las que desafían las perspectivas tradicionales.

¹⁵ Proyecto de Acuerdo, *Boletín Legislativo*, s.f., núms. 212-214.

Pese a las divisiones entre las mujeres, quedó claro que el grueso de la oposición al Sernam y a la declaración para la Conferencia de Beijing no provino de ellas, sino de los hombres de los partidos políticos, de derecha y centro. Parece que los hombres encuentran que cualquier clase de cambio al modelo patriarcal es amenazante. Una de las ironías de la situación en Chile es la ferocidad de la oposición hacia lo que podríamos considerar posiciones moderadas. En otro país, la delegación chilena en Beijing, por ejemplo, no apoyó el divorcio ni el aborto, y fue encabezada por una mujer cuyo catolicismo y dedicación a la familia son impecables.

DIVORCIO

Chile es el único país en Latinoamérica donde todavía no se permite el divorcio. El discurso actual sobre el tema es una manifestación más de la vieja disputa entre dos formas de considerar a las mujeres, una tradicionalista y una feminista. Amanda Labarca, una de las principales feministas durante las primeras décadas del siglo y miembro del Partido Radical, dedicó gran parte de su vida a la causa de los derechos de las mujeres e inicialmente habló en favor del divorcio. Escribiendo en los años de 1930, Labarca utilizó los mismos argumentos que hoy esgrimen los defensores del divorcio. Esto es, que la falta de divorcio civil resultaba en la farsa legal de anulaciones matrimoniales y que la promulgación del divorcio civil no debilitaría la estructura familiar (Labarca, 1934).

Los recientes intentos por promulgar una ley de divorcio también han estado marcados por una gran controversia, incluyendo la oposición pública y estridente de varios obispos católicos. En los primeros años del régimen democrático, en 1990 y 1991, ni la Concertación ni el Sernam retomaron el asunto del divorcio. La razón fue la decisión de no crear problemas con la Iglesia católica, que había sido una fuerte defensora de los derechos humanos durante los oscuros días de la dictadura de Pinochet, pero cuya postura contra el divorcio era inamovible. Laura Rodríguez, una diputada feminista y presidenta del Partido Humanista Verde, entonces miembro de Concertación, fue quien sacó el tema a la luz

pública por primera vez. Rodríguez, a diferencia de otras políticas, no tenía que preocuparse por perder el apoyo de su partido al tomar una postura feminista. Fue ella quien ayudó a legitimar la discusión pública y política sobre este asunto. Sin embargo, el intento de ganar la aprobación legislativa del divorcio civil no llegó muy lejos durante la presidencia de Patricio Aylwin (1990-1994). De hecho, nunca se discutió un proyecto de ley en el Comité.

En 1995 y 1996 hubo algunos avances pues se debatió un proyecto de ley sobre el divorcio en la legislatura. La Comisión de la Familia de la Cámara de Diputados, dirigida por una feminista, María Antonieta Saa, fue quien estuvo a cargo de la revisión. La Diputada Saa trabajó asiduamente durante la sesión legislativa de 1995 para recabar el apoyo de las bases, entre los partidos y organizaciones de género. En su tarea fue apoyada por varios colegas clave, incluyendo dos diputados demócratacristianos, Mariana Aylwin, hija del ex presidente, e Ignacio Walker.¹⁶ De hecho, para fines de enero de 1996 la Comisión de Familia reservó tiempo para estudiar la legislación, la primera en la historia chilena.¹⁷

Sin embargo, la suerte del proyecto de ley resulta incierta. Primero, aunque el Sernam y el presidente Frei apoyan la legislación del divorcio civil, éste no forma parte del programa de la Concertación, y tampoco el Sernam lo ha adoptado oficialmente en su agenda. Como resultado, no hay un proyecto de ley del divorcio consensado y no tiene prioridad legislativa.¹⁸ Sin estas condiciones, puede requerirse mucho tiempo para que ese proyecto tenga siquiera la posibilidad de superar los obstáculos legislativos. Además, el divorcio es un asunto que atraviesa las líneas de los partidos. Todavía hay algunos legisladores socialistas que se oponen al proyecto de ley respectivo. Existe también una oposición importante entre los legisladores de la Democracia Cristiana. De

¹⁶ Entrevistas con María Antonieta Saa (Santiago) y Mariana Aylwin (Valparaíso), enero de 1996.

¹⁷ Entrevista con María Antonieta Saa, enero de 1996.

¹⁸ El gobierno puede dar prioridad a un proyecto de ley citándolo como urgente, y por tanto poniendo un límite de tiempo para la acción legislativa. Como resultado, aquellos proyectos que carecen de prioridad ejecutiva se pasan al último lugar ante otra legislación.

hecho, senadores democristianos presentaron un proyecto de ley rival que, de ser promulgado, legalizaría el estatus de las personas que cohabitan. De aprobarse esta ley, ofrecerá alguna protección legal a las parejas que no se pudieron casar (porque ya estaban casadas con otras personas), así como a cualquiera de sus descendientes. El proyecto de ley, que intenta reconocer legalmente a las parejas que viven fuera del “sacramento” del matrimonio, demuestra hasta dónde están dispuestos a llegar algunos religiosos católicos para prevenir la adopción del divorcio civil.¹⁹ Finalmente, aunque el proyecto de ley sobre divorcio tiene oportunidad de ganar en la Cámara de Diputados, es muy poco probable que pudiera ser aprobada por el Senado.

LA LEY DE FILIACIÓN

Otra área legislativa de sorprendente controversia es la propuesta de eliminar las distinciones legales entre hijos legítimos e ilegítimos. Aquí, al igual que en otras áreas del derecho de familia, Chile se queda atrás del resto del continente. Pese a esto, la Ley de Filiación está atrapada en el torbellino de los debates sobre el divorcio y sobre Beijing.

En enero de 1996, existía el sentimiento general de que sería difícil ganar la aprobación legislativa para este proyecto de ley. Los tradicionalistas creen que su aprobación ofrecería un signo de anuencia para las parejas que viven fuera del “sacramento” del matrimonio. Ellos creen que, para alentar a las personas a casarse, hay que mantener el estigma de la ilegitimidad.

CONCLUSIONES

La naturaleza del discurso público sobre género apunta hacia un debate polarizado sobre el lugar correcto de la mujer en la sociedad. La visión tradicional sobre las mujeres retoma los argumentos

¹⁹ Varias entrevistas, enero de 1996.

de hace casi un siglo. En general, la prensa apoya a la derecha y la retórica ha sido exagerada y extrema.²⁰

Esto no implica que no haya habido progreso. Sin embargo, las mujeres no han podido inyectar nuevos temas al debate público —divorcio, violencia doméstica, acoso sexual y, en general, el concepto de igualdad de derechos—. Pese a las dificultades encontradas hasta ahora, están bajo consideración un buen número de iniciativas legislativas. Es posible que se promulgue una ley sobre el divorcio; más aún, en septiembre de 1995, la diputada Fanny Pollarolo, quien cuenta con una historia política muy sólida y extensa, se pronunció durante el primer periodo del Congreso a favor de la legalización del aborto terapéutico, otro tabú en el pasado. Finalmente, el presidente Frei inclinó el peso de la balanza al favorecer la batalla por la igualdad de derechos para la mujer, no sólo al defender el divorcio civil, sino al enmendar la Constitución con el fin de garantizar la igualdad legal de los géneros.

Aunque el Estado ha adoptado y moderado gran parte de la agenda del movimiento de mujeres del decenio de los ochenta, esto no ha disminuido la oposición a los derechos de las mujeres, sino al contrario, la ha exacerbado, porque la articulación de posiciones (potencialmente) feministas por parte del gobierno, aun moderado, tiende a legitimar tales posiciones; los tradicionalistas se han unificado en un frente común contra cualquier cambio en el *statu quo*. El temor de legitimar el concepto de igualdad de género, emparejado con las consideraciones partidarias, ha conducido a una oposición vehemente contra los derechos de las mujeres.

¿Qué sucede entonces con las acciones de las mujeres como tales y con sus intereses? Sus experiencias de género y el sentido de sí mismas como individuos genéricos están mediadas por su identificación de clase e ideología o partido. Por ejemplo, las que militan en agrupaciones de derecha normalmente no abogan por lo que llamaríamos una agenda feminista; por el contrario, ellas actúan para reforzar los papeles tradicionales de género, en esencia, y para salvaguardar la “negociación patriarcal”. Aun entre las mu-

²⁰ Esta afirmación es producto de la revisión de artículos periodísticos relativos al Sernam, el divorcio y la Conferencia de Beijing publicados en los siguientes diarios: *El Mercurio*, *La Época*, *La Nación*, *La Segunda* y *La Tercera*.

jeros de la Coalición de Centro-Izquierda Concertación (dominada por el PDC y los Socialistas/PDD) hay diferencias. Estas visiones de género divergentes sobre el mundo han encontrado también su expresión en los programas del Sernam y, más recientemente, en las posturas de las chilenas en la Conferencia de Beijing, lo que impide una acción común en torno a una “estrategia de género” única.

Más aún, hoy no queda claro cuál es el meollo de sus intereses: ¿divorcio?, ¿aborto?, ¿igualdad de salarios?, ¿eliminación de la extrema pobreza? Sin algún evento o asunto trascendental alrededor del cual movilizarse y unirse, como la lucha por el voto o para restablecer la democracia, el género tiende a convertirse en un filtro más, como la clase, la religión y la ideología. Las mujeres están divididas por su clase y su lealtad partidaria, tanto en la masa como en la élite; algunas se adhieren a la negociación patriarcal; otras se enfocan en lo práctico, mientras que otras más reivindican los intereses estratégicos de género.

En lo que concierne a su relación con las instituciones políticas del Estado, se lleva a cabo un proceso dialéctico de resistencia-apropiación. Por una parte, la formación de un movimiento de mujeres durante la dictadura, que articuló los intereses estratégicos de género, ganó una respuesta positiva por parte de éste después de la transición a la democracia formal. Muchas instituciones políticas adoptaron la retórica de la igualdad de género e instituyeron programas diseñados con el fin de crear la igualdad sin distinción de sexos (por ejemplo, acción afirmativa en algunos partidos políticos, aceptación de la Declaración de las Naciones Unidas para Eliminar toda Forma de Discriminación Contra las Mujeres y la creación del Sernam por parte del gobierno).

Paralelamente, sin embargo, la apropiación e institucionalización por parte del Estado del discurso feminista lo ha cambiado, como en el caso del Sernam. Además, las instituciones políticas, si bien han adoptado la retórica sobre la igualdad de género, se han resistido a modificar sus prácticas, rituales y reglas masculinos (el Congreso, los partidos políticos, las coaliciones políticas, la burocracia, etc.). Por tanto, aunque las mujeres han abierto camino al incluir su agenda en la arena política, su lucha ha sido difícil. Amén de lo anterior, tal vez han enfrentado aun más problemas al ganar posiciones de poder dentro del Estado.

¿Cuáles son las implicaciones de la lucha por la igualdad de género para la democracia chilena? Claramente se advierte que el proceso de construcción y consolidación democrática está incompleto de varias formas. Mientras que muchos observadores están familiarizados con los asuntos de derechos humanos y la relación entre civiles y militares que confrontan a los líderes civiles, deben además percibir que el problema de la inclusión de nuevos grupos, como las mujeres, y la creación de una cultura política más participativa son también aspectos inacabados de la democratización. Un concepto más inclusivo de democracia tomaría en consideración la necesidad de eliminar las formas, el comportamiento y las estructuras patriarcales, e incorporaría de manera más completa a la mitad de la población en el proceso político.

Las mujeres tienen un largo camino que recorrer antes de declarar que existe ya una igualdad de género en la sociedad y en la política chilenas. La política está todavía dominada por los hombres, quienes juegan con la misma clase de reglas a las cuales se han adherido por decenios. Los problemas y retos con los que se enfrentan las chilenas no son únicos; las mujeres de todos los países del mundo, incluido Estados Unidos, desafían retos similares. Lograr la democracia implica el integrar a las mujeres a la política y modificar el sistema político a su estilo; tal proceso tomará mucho tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Boletín Legislativo* (s.f.), "Proyecto de acuerdo", *Boletín Legislativo*, núms. 212-214.
- Bookman, Anne y Sandra Morgen (eds.) (1988), *Women and the Politics of Empowerment*, Filadelfia, Temple University Press.
- Hecht, Lois (1994), "Converting Grassroots Activism in to Political Power: Re-Examining Women and Power in Chile", ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional. Latin American Studies Association, Atlanta, Georgia, 10-12 de marzo.
- _____ (1995), "Why are there so Few? Women and the Formal and Informal Rules of the Game in Chilean Politics", ponencia presentada en la International Studies Association, Chicago, el 22 de febrero.

- Jones, Kathleen (1990), "Citizenship in a Women-Friendly Polity", *Signs*, vol. 15, núm. 4.
- Kandiyoti, Deniz (1988), "Bargaining with Patriarchy", *Gender and Society*, vol. 2, núm. 3.
- Kaplan, Temma (1982), "Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918", *Signs*, vol. 7, núm. 3.
- Labarca H. Amanda (1934), *¿A dónde va la mujer?*, Santiago, Extra.
- Libertad y Desarrollo (1995), "De la lucha de clases a la lucha de géneros", *Serie Opinión Política*, núm. 41, Santiago de Chile, Libertad y Desarrollo, septiembre.
- Mainwaring Scott, G. O'Donnell y J. Samuel Valenzuela (eds.) (1992), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Molyneux, Maxine (1986), "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution", en Ricard Fagen *et al.* (eds.), *Transition and Development*, Nueva York, Monthly Review Press.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (eds.) (1986), *Transitions from Authoritarian Rule*, Baltimore, The John Hopkins University Press.
- Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) (1994), *Plan de igualdad de oportunidades para la mujer chilena 1994-2000*, Santiago de Chile, Sernam.
- Valdés Teresa y Enrique Gomariz (coords.) (1995), *Mujeres en cifras*, Santiago, Instituto de la Mujer-Flacso.
- Waylen, Georgina (1992), "Rethinking Women's Political Participation and Protest: Chile 1970-1990", *Political Studies*, 40, junio.

PERIÓDICOS CHILENOS:

- La Época*, 1995.
- La Tercera*, 1995.
- La Nación*, 1995.
- El Mercurio*, 1995.
- La Segunda*.

LAS MUJERES Y LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1993 EN CHILE

PATRICIO NAVIA
University of Illinois at Chicago

JOSÉ MIGUEL SANDOVAL
University of North Carolina at Chapel Hill

En 1993 Chile celebró elecciones parlamentarias por segunda vez desde que se restableció la democracia en 1989. Fue la primera ocasión, desde 1970, en que un gobierno democráticamente electo entregaba el poder a otro también electo por la vía popular. Asimismo, fueron éstas las primeras elecciones parlamentarias organizadas por un gobierno democrático desde 1973. De hecho, en 1993 se completó el primer ciclo democrático después de la era de Pinochet. Aunque aún quedaban claros asentamientos dictatoriales en el país, las elecciones de 1993 representaron una consolidación importante del proceso democrático. Éstas, a diferencia de las de 1989, midieron la fuerza, organización y respaldo popular de cada partido político más que los sentimientos del electorado hacia la dictadura del general Pinochet. Los partidos políticos tradicionales y los parlamentarios electos en 1989 se vieron enfrentados a competidores ansiosos por llegar al parlamento. En este contexto de competencia electoral, ¿cómo les fue a las candidatas?, ¿fue el género un factor negativo en su suerte electoral?, ¿tener candidaturas femeninas al parlamento afectó a los partidos que las nominaron?, ¿prefirieron los votantes a los candidatos, o a las candidatas?,

¿hubo cierta tendencia en algunos partidos para privilegiar las candidaturas femeninas? Aquí pretendemos dar respuesta a dichas preguntas.

HIPÓTESIS

Dos son las hipótesis de este trabajo. La primera tiene que ver con los candidatos, y la segunda, con los partidos políticos. Aunque ambas están relacionadas, la primera se refiere a las mujeres en cuanto candidatas, mientras que la segunda considera las estrategias utilizadas por los partidos políticos. Las hipótesis son las siguientes:

1. El electorado en general prefirió a los candidatos sobre las candidatas.
2. Los partidos políticos dañaron sus posibilidades electorales al presentar candidaturas de mujeres al parlamento.

La primera hipótesis será evaluada al analizar los resultados electorales de todos los candidatos, hombres y mujeres, por distritos. También se efectuará un análisis por coaliciones y partidos políticos. La segunda hipótesis se medirá al examinar todos los distritos donde hubo candidatas para identificar patrones que pudieran indicar ciertas estrategias de los partidos para asegurar que ellas ocuparan curules en el parlamento.

RESEÑA HISTÓRICA

Hasta el quiebre de 1973, Chile gozó de una de las democracias más antiguas y estables de América Latina. Se celebraban elecciones presidenciales cada seis años y parlamentarias cada cuatro. Partidos de todo el espectro político gozaban de representación electoral. Pero a partir de 1973, y hasta 1989, Chile vivió bajo una dictadura militar encabezada por el general Augusto Pinochet. En 1988 se celebró un plebiscito que puso fin a tal dictadura, y al año siguiente hubo elecciones presidenciales y parlamentarias. Esta

transición a la democracia se dio dentro de los límites y en el marco legal establecidos por la Constitución de 1980, herencia también de la dictadura militar.

Las mujeres ganaron el derecho al voto en 1935, que entonces se limitó sólo a las elecciones municipales, de ahí que fuera necesario crear registros electorales paralelos que incluyeran a las mujeres. La tradición pesó, y cuando en 1949 se extendió el derecho al sufragio a las elecciones nacionales, los registros electorales se mantuvieron divididos por sexo. Las mujeres votaron por primera vez en las elecciones presidenciales de 1952 y, desde entonces hasta 1973 fueron aumentando su participación en forma constante.

En tanto obtuvieron el derecho al sufragio, también comenzaron a ser candidatas a elección popular. En 1949 Inés Enríquez, del Partido Radical, fue electa para ocupar un asiento en la Cámara de Diputados. En 1950, María de la Cruz, fundadora del Partido Femenino, fue electa senadora (Gaviola, 1986). Y desde 1950 hasta 1973, las mujeres comenzaron poco a poco a llegar al parlamento: 5 fueron electas en 1961, 13 en 1965, 12 en 1969 y 16 en 1973. Pero, a pesar del aumento en el número de parlamentarias, ellas nunca llegaron a constituir un porcentaje sustancial del mismo. En la Cámara de Diputados, con sus 145 miembros, y en el Senado, con sus 45 miembros, las 16 mujeres electas en 1973 representaron sólo 8.4% de la membresía del Parlamento (Cámara de Diputados, 1993).

El periodo de la dictadura militar puso fin a los partidos políticos pero no a la actividad política. Organizaciones sindicales, federaciones de estudiantes, juntas de vecinos y grupos asociados con la Iglesia ocuparon la arena política (Drake y Jaksic, 1991; Constable y Valenzuela, 1991). Así también, las mujeres comenzaron a organizarse y a crecer para llegar a ocupar un lugar importante en la restringida vida política nacional (Valenzuela y Siavelis, 1991). De hecho, uno de los efectos más claros de la represión a los partidos políticos tradicionales fue la aparición de organizaciones no gubernamentales que, en la práctica, llevaron a cabo la actividad política (Andreas, 1977; Chateau *et al.*, 1987). Muchas de estas organizaciones eran lideradas y compuestas en su mayoría por mujeres. Así pues, su potencial de reformulación de las estructuras

tradicionales de poder en los partidos políticos y otras organizaciones fue enorme. Los partidos políticos tradicionalmente no habían hecho grandes esfuerzos por incluir más candidatas a puestos de elección pública, pero debido al poder que varias de las organizaciones de mujeres obtuvieron durante la dictadura y en el contexto de transición a la democracia, se presentó la oportunidad de cambiar la apatía tradicional por los asuntos femeninos. Tales organizaciones estuvieron al frente de la lucha por recuperar la democracia y, una vez que ésta fue restablecida, se encontraron en su mejor posición histórica para replantear el rol de las mujeres en los partidos políticos y en el gobierno en general (Chuchryk, 1989b).

En las elecciones de 1989, nueve mujeres salieron electas para el Parlamento, dos fueron al senado y siete a la Cámara de Diputados. Se añadió a ellas la senadora designada por la Corte Suprema. Las tres senadoras constituyeron 6.4% del senado, integrado por 47 miembros. Las siete diputadas, en cambio, representaron 5.8% de los 120 miembros de la Cámara. No obstante, esas elecciones fueron inusuales en varios aspectos (Caviedes, 1991) y presentaron un caso de estudio limitado: las alianzas electorales, lo novedoso y desconocido de la nueva ley electoral, nuevos distritos electorales, la rapidez y apresuramiento a que muchos partidos se vieron obligados por los límites de la transición iniciada con el plebiscito de 1988, amén de la propia inestabilidad derivada de la transición política. Por otro lado, las elecciones de 1993 representan un proceso más regular y un caso de estudio con menos intervención de variables extraelectorales. En ese año, la ley electoral ya era conocida y sus implicaciones también. Los partidos políticos ya habían tenido ocasión de medir su apoyo electoral en 1989 y nuevamente en las elecciones municipales de 1992. La mayoría de los partidos políticos pequeños, formados durante la transición a la democracia, terminó absorbida por los partidos grandes, o simplemente desapareció al no lograr el mínimo de votos estipulados por la ley electoral. En la práctica, sólo seis partidos importantes sobrevivieron y se alinearon en dos coaliciones para así enfrentar las elecciones y medir su apoyo político. Por lo tanto, en 1993 ya se podía medir el efecto que la amplia participación femenina tuvo durante la dictadura en el mejoramiento de la posición política de la mujer y de su influencia dentro de los partidos políticos. La

pregunta es, entonces, ¿se logró que el espacio político ganado por las mujeres durante la dictadura pudiera transformarse en influencia política dentro de los partidos políticos y en el electorado una vez que se recuperó la democracia?

LA LEY ELECTORAL

La ley electoral en Chile fue elaborada por la dictadura después de la derrota de Pinochet en el plebiscito de 1988. La ley electoral, como la Constitución política del país de 1980, intentaba implantar un sistema bipartidista, y por otro lado, hacía difícil que algún partido pudiera, pese a tener mayoría electoral, obtener una presencia mayoritaria en el parlamento.

El sistema electoral funciona de la siguiente manera: el país se reparte en 60 distritos electorales, los cuales varían en población y tamaño, aunque en términos generales respetan la división política del país que divide al territorio en regiones y provincias. Como los distritos fueron delineados después de la derrota de Pinochet, en general el patrón seguido fue crear distritos grandes en las regiones donde el general tuvo menos apoyo, y crear más y más pequeños distritos en áreas donde éste encontró más simpatizantes. Cada distrito cuenta con dos escaños en la cámara de 120 diputados. Los distritos senatoriales se asemejan a las regiones políticas del país, y cada una de las regiones más grandes, comprende dos distritos senatoriales. Así, el senado está compuesto por 38 senadores electos en los 19 distritos senatoriales y por 9 senadores designados por las fuerzas armadas, la corte suprema y el presidente de la República.

En cada distrito, los partidos o las coaliciones políticas, pueden presentar una lista con un máximo de dos candidatos. Los electores votan sólo por un candidato de cualquier partido o coalición. Al realizar el conteo, la lista con más votos elige al candidato de la lista que obtuvo una votación más alta. El segundo escaño del distrito se elige en la siguiente forma: si la lista ganadora logra duplicar los votos de la segunda lista más votada, entonces el segundo escaño va también para la lista ganadora: si, en cambio, la segunda lista más votada obtuvo más de la mitad de los votos que la primera mayoría, entonces la segunda curul es asignada al candi-

dato con mayor número de votos de la segunda lista. De esta forma, el sistema perjudica a las listas pequeñas y también hace bastante difícil para cualquier lista obtener los dos escaños de algún distrito. La lista ganadora debe tener el doble de votos de la segunda lista para así obtener los dos curules del distrito. En la práctica, el sistema hace terriblemente difícil para algún partido obtener una mayoría clara en el Parlamento. Se ha discutido ampliamente el hecho de que la dictadura diseñó el sistema para evitar una gran victoria electoral de la Concertación democristiana-socialista en 1989 (Trujillo, 1990; Caviedes, 1991, Geisse y Ramírez, 1989), pero Valenzuela y Siavelis (1991) también han demostrado que el sistema es altamente volátil y que así como es difícil obtener una mayoría clara en el Parlamento, también es posible que, en ciertas condiciones, exista un Parlamento donde la oposición sea casi inexistente.

Las implicaciones obvias e inmediatas de la ley electoral son que los partidos necesitan unirse en coaliciones para asegurar escaños en el Congreso, y que dentro de ellas hay bastante competencia entre los candidatos pues es difícil que dos de una misma coalición puedan salir electos. Los candidatos, por lo tanto, necesitan competir dentro y fuera de su coalición para asegurarse de que ésta gane y de que ellos obtengan más votos que sus compañeros de lista. Y, como hemos mencionado, el reducido número de curules por distrito hace que sea muy difícil para los partidos pequeños lograr representación parlamentaria.

LAS ELECCIONES

En este estudio sólo hemos considerado las elecciones para la Cámara de Diputados; no hubo candidatas a la presidencia y ninguna de las candidatas al senado resultó electa. En 1993 las 120 curules de la Cámara fueron a elección. Hubo cuatro listas electorales que presentaron candidatos en algunos distritos. Dos de esas listas nombraron candidatos en todos los distritos y sólo los integrantes de ellas lograron escaños en la Cámara. Las otras dos listas, que presentaron candidatos sólo en algunos distritos, no lograron salir victoriosas en ninguno.

Las listas, o coaliciones electorales, fueron las siguientes:

- Concertación por la Democracia (Partido Demócrata Cristiano [PDC], Partido Radical Social Democracia [PRSD], Partido Socialista [PS] y Partido Por la Democracia [PPD]).
- Unión por el Progreso de Chile (UPCH) (Renovación Nacional [RN], Unión Democrática Independiente [UDI], Unión de Centro-Centro [UCC], Partido del Sur).
- Movimiento de Izquierda Democrático Allendista (MIDA)-Partido Comunista (PC).
- La Nueva Izquierda-Alianza Humanista Verde (AHV).

Tanto la Concertación como la UPCH presentaron candidatos en los 60 distritos. El MIDA registró 92 en 57 distritos, y la AHV 48 en 36. También hubo 4 independientes en 4 distritos diferentes. En total, 384 candidatos compitieron por 120 escaños en 60 distritos. El promedio fue de 6.4 candidatos por distrito y varió entre 4 y 9. Pero, como mencionamos arriba, sólo la Concertación y la UPCH lograron ganar curules en la Cámara. El MIDA, la AHV y los independientes no tuvieron éxito. De los 384 candidatos, 51 eran mujeres (13.3%), y hubo candidatas en 34 de los 60 distritos (56.7 por ciento).

¿OBTUVIERON LAS MUJERES PEORES RESULTADOS QUE LOS HOMBRES?

Entre las candidatas, 32 (62.7%) representaban al MIDA o a la AHV, y las 19 restantes a la Concertación y a la UPCH. A posteriori podemos sugerir que de las 51 candidatas, sólo 19 tenían oportunidades reales de ser electas (7.9% de todos los candidatos de la Concertación y de la UPCH). De hecho, ya antes de las elecciones los dirigentes de la AHV y del MIDA reconocían sus escasas posibilidades de lograr algún escaño en el Parlamento. El MIDA obtuvo 5.1% de la votación nacional y la AHV 1.1%. Entre los hombres, en cambio, 112 candidatos (33.7%) representaban al MIDA y a la AHV, mientras que los 221 restantes a la Concertación y a la UPCH. Estas dos últimas coaliciones presentaron 19 candidatas a la Cámara: 11 por la Concertación y 8 por la UPCH. En 18 distritos hubo candidatas de la

Concertación o la UPCH. Sólo en un distrito una mujer de la Concertación se enfrentó a una de la UPCH. De las 19 candidatas 5 pertenecían al PS, 3 al PPD, 2 al PDC, 2 a la UDI, 2 a RN, 1 era socialdemócrata y 4 derechistas independientes o afiliadas a partidos menores. Así, aunque hubo 51 mujeres (13.3% de todos los candidatos) sólo 19 tenían posibilidades a priori de ser electas.

CUADRO 1
Candidatas a la Cámara de Diputados

Coalición	Distritos electorales		Propuestas		Electas	
	Cantidad	%	Cantidad	% ^a	Cantidad	% ^b
Concertación	11	18.3	11	9.2	6	54.5
UPCH	8	13.3	8	6.7	3	37.5
MIDA	15	25.0	15	16.3	0	—
AHV	17	28.3	17	35.4	0	—
Total	34 ^c	56.7	51	13.3	9	17.6

^a Proporción de candidatas respecto de todos los candidatos de la coalición.

^b Proporción de mujeres electas en dicha coalición.

^c En algunos distritos se presentó más de una candidata.

Fuente: *La Nación*, 13 de diciembre de 1993.

Nueve mujeres resultaron electas a la Cámara de Diputados: 3 del PPD, 2 de RN, 2 del PS, 1 del PDC y 1 independiente. Y, aunque 7 de las 9 obtuvieron la votación más alta en sus distritos, en general las candidatas de la Concertación y de la UPCH fueron menos exitosas que los candidatos de las mismas coaliciones. El cuadro 2 ilustra el éxito electoral de las diferentes coaliciones. Tanto para la Concertación como para la UPCH, las mujeres tuvieron menos éxito que los hombres en su intención de ser electos. En general, las primeras alcanzaron una proporción de éxito menor que los segundos, para todas las coaliciones. Esto puede ser consecuencia de la participación de las candidatas en distritos donde hubo fuerte competitividad. De hecho, en los 18 distritos donde hubo candidatas de la Concertación o de la UPCH, el promedio de votos obtenido por la primera votación fue 31.3% mientras que el promedio nacional fue de 36.5 por ciento.

CUADRO 2
Éxito de candidatos (H) y candidatas (M) por coalición

Coalición	Candidatos			Electos			Porcentaje		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Concer-									
tación	109	11	120	64	6	70	58.7	54.5	58.3
UPCH	112	8	120	47	3	50	42.0	37.5	41.7
MIDA	77	15	92	0	0	0	0.0	0.0	0.0
AHV	31	17	48	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Indepen-									
dientes	4	0	4	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Total	333	51	384	111	9	120	33.3	17.6	31.3

Fuente: *La Nación*, 13 de diciembre de 1993.

En general las mujeres tuvieron menos suerte que los hombres: mientras 33.3% de los primeros lograron ser electos, sólo 17.6% de las segundas lo consiguieron. El promedio sube a 50% para los hombres y 47% para las mujeres cuando consideramos sólo a la Concertación y a la UPCH, pero, de todos modos, el éxito es mayor para ellos que para ellas. En la Concertación, 54.5% de las candidatas fue electo mientras que en la UPCH sólo 37.5%. Entre los hombres, en cambio, 58.7% de los candidatos de la Concertación salió victorioso y 42% de la UPCH. Aunque esta diferencia, en particular para la UPCH, amerita un estudio más profundo, basta decir que las 3 candidatas de la UPCH que ganaron iban a reelección y que las 5 que perdieron acompañaban en sus listas a un candidato incumbente. Sin duda, ir a la reelección ayudó mucho a los candidatos de la UPCH, pero lamentablemente sólo había mujeres en esta situación.

No obstante, respecto a los votos obtenidos por todos los candidatos, las mujeres de la Concertación y la UPCH alcanzaron promedios más altos que los hombres, e incluso que los obtenidos por ambas coaliciones (cuadro 3).

CUADRO 3
Promedio nacional de votos obtenido por mujeres

<i>Coalición</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Todos los candidatos</i>	<i>Porcentaje promedio de votos por distrito</i>	
			<i>Mujeres</i>	<i>Todos los candidatos</i>
Concertación	11	120	29.6	27.6
UPCH	8	120	18.8	18.4
MIDA	15	92	4.4	4.2
AHV	17	48	1.9	1.1

Fuente: *La Nación*, 13 de diciembre de 1993.

Aunque las mujeres proporcionalmente recibieron los votos más altos de la lista, obtuvieron menos escaños en la Cámara. Pudiera sugerirse que compitieron en distritos más difíciles, pero lo cierto es que tanto la Concertación como la UPCH registraron a sus candidatas en aquellos distritos donde tradicionalmente habían obtenido un apoyo electoral importante.

En la AHV las mujeres también obtuvieron más apoyo que los hombres. De hecho, la mayor votación de la AHV ocurrió en un distrito urbano de Santiago donde Luz de la Cerda obtuvo 4.9 por ciento. En el MIDA, la secretaria general del Partido Comunista, Gladys Marín, obtuvo 14.3% del voto en un distrito urbano de Santiago, bastante más que lo que obtuvo el MIDA en todo el ámbito nacional. Marín fue una de las cuatro candidatas del MIDA que superó el 10% del voto. Sin embargo, tanto en el caso de Marín como en el de De la Cerda, se esperaban votaciones altas porque ambas eran conocidas y porque en los distritos donde hicieron campaña sus partidos habían obtenido una votación importante en 1989 y 1992. Pero el solo hecho de que el candidato más conocido del MIDA fuera Gladys Marín significa ya un avance de las mujeres al menos en el PC, a pesar del reducido apoyo electoral con que cuenta ese partido en la actualidad. De cualquier forma queda claro que, en el caso del MIDA y de la AHV, las candidatas no obtuvieron una votación menor que los candidatos.

Por lo tanto, aun considerando al MIDA y a la AHV no hay evidencia que apoye la hipótesis de que las candidatas obtuvieran

peores resultados que los hombres. Alcanzaron, de hecho, mayor apoyo electoral en promedio, aunque tuvieron menos suerte para convertirlo en escaños parlamentarios.

¿SE COMPROMETIERON LAS POSIBILIDADES ELECTORALES DE LOS PARTIDOS
AL PRESENTAR CANDIDATAS?

Los partidos políticos existentes usaron diferentes estrategias para determinar la composición de sus listas electorales. En la Concertación, los partidos negociaron el número de candidatos que cada uno presentaría en los diferentes distritos, e internamente determinaron su propia forma para llenar dichos cupos. El PDC, el PS y el PPD tuvieron elecciones primarias internas para determinar a los candidatos de cada distrito. De hecho, en varias ocasiones los diputados en ejercicio perdieron las elecciones primarias y no se pudieron presentar a la reelección. La UPCH también negoció el número de candidatos por distrito, pero en su caso, amenazas y dificultosas negociaciones entre los partidos casi pusieron fin a la alianza. Al final, en esta alianza conservadora más que la fuerza electoral de cada partido dominó el hecho de que los diputados que se reelegían mantuvieron sus distritos y fueron, en la mayoría de los casos, acompañados por candidatos que no representaban una amenaza real para sus compañeros de lista. En la UPCH, entonces, la estrategia privilegió a los candidatos que se presentaban a la reelección.

Las primarias de los partidos de la Concertación demostraron la capacidad de organización de los candidatos en los distritos respectivos. En todos aquellos donde hubo primarias, los candidatos ganadores en los partidos de la Concertación, lograron organizar un equipo de trabajo que les permitió lanzar campañas orquestadas y bien organizadas para las elecciones generales. Si bien algunos diputados en ejercicio perdieron el derecho de ir a reelección, es muy probable que eso obedeciera a realineamientos políticos internos de los partidos entre 1989-1993. Durante ese periodo, unos partidos se disolvieron, algunos fueron absorbidos por partidos mayores, otros se salieron de la Concertación y otros más se unieron a ella. Este realineamiento político, además de la

estrategia de la UPCH que privilegió a los diputados en ejercicio, influyó para que los diputados de la Concertación no logaran resultados tan exitosos como los que correspondieron a los diputados en ejercicio de la UPCH. Debido a que la Concertación tuvo elecciones primarias y la UPCH no, las estrategias de ambas coaliciones deben ser analizadas en forma separada. Para la UPCH la incumbencia electoral fue un factor primordial; para la Concertación, en cambio, las estrategias se dieron en distritos donde no hubo primarias o donde la directiva del partido apoyó irrestrictamente a ciertos candidatos, movilizándolo simpatizantes y sufragando costos de organización y planeamiento. Allí fue donde los partidos ejercieron influencia para decidir quiénes serían los candidatos o candidatas.

La UPCH logró reelegir a la mayoría de sus candidatos, de ahí que las tres mujeres que lograron curules por la UPCH fueran diputadas en ejercicio, mientras que las cinco restantes se presentaron en distritos donde el diputado en ejercicio retuvo su puesto o donde la Concertación presentó candidatos fuertes. Para la UPCH, fue más importante tener candidatos que se reeligiesen que decidir si debían ser hombres o mujeres. Los que se presentaron a reelección, en general, ganaron, mientras que los nuevos perdieron. El haber presentado más candidatas, entonces, no hubiera tenido un gran efecto para la UPCH, toda vez que esas mujeres irían a distritos donde había ya un candidato hombre, que se presentaba a la reelección. El efecto de haber presentado mujeres en distritos donde no había candidatos conservadores en pos de la reelección es difícil de medir, pues sólo hubo un pequeño número de distritos con esas características en todo el país. Asimismo, en la UPCH los diputados en ejercicio tienen mucha influencia en la formación de la lista electoral, una influencia que en la Concertación ejercen más bien los partidos. Por lo tanto, y considerando que sólo hay tres mujeres diputadas en la UPCH, las posibilidades de incrementar ese número dependen, en gran medida, de que algunos de los diputados en ejercicio decidan retirarse, abriendo así la posibilidad de que nuevos candidatos, de preferencia mujeres, puedan intentar ocupar dichos escaños.

En la Concertación, como hubo primarias en todos los distritos donde dos o más candidatos se presentaron por cada partido,

las posibilidades de diseñar estrategias partidistas para aumentar el número de mujeres candidatas se vieron limitadas. Los candidatos fueron electos en primarias y, técnicamente, no fue mucho lo que pudieron hacer los partidos para afectar el resultado de las mismas. No obstante, ya que tanto las cúpulas del PDC, como del PS y el PPD estaban comprometidas con el aumento del número de mujeres en el Parlamento, los partidos de la Concertación incentivaron la candidatura de mujeres en las primarias en distritos tradicionalmente fuertes para sus partidos y no apoyaron la participación de competidores en las mismas. El apoyo oficial de las cúpulas partidistas nacionales ayudó a muchas candidatas que no compitieron en las primarias o que recibieron en éstas recursos y respaldo del liderazgo de su partido. El cuadro 4 muestra los resultados de los 18 distritos donde hubo candidatas de la Concertación y de la UPCH. Aunque estos distritos se distribuyeron en todo el país, muchos de ellos estaban en Santiago y Valparaíso (los distritos 10, 14, 15, 16, 17, 23 y 26). Las primeras dos columnas del cuadro 4 muestran el porcentaje de votos obtenidos por los candidatos de la Concertación, y las siguientes el porcentaje de votos obtenidos por los candidatos de la UPCH. En promedio, las candidatas obtuvieron 24.3% de los votos, y los candidatos 20.7%. El promedio de votos ganado por todos los candidatos de la Concertación y la UPCH fue de 20.9%. La diferencia entre hombres y mujeres es pequeña, aunque estadísticamente significativa; indica que las mujeres obtuvieron un porcentaje mayor que los hombres.

En la UPCH, las mujeres promediaron 18.8% del voto en los distritos donde participaron, contra 18.3% de los hombres. Allí, la diferencia no es estadísticamente significativa. En la Concertación, por el contrario, las mujeres promediaron 29.6% y los hombres 24.6%, una diferencia estadísticamente significativa. La "significancia" estadística entre candidatos y candidatas de la Concertación es lo que hace que la diferencia general entre unos y otras sea significativa. No obstante, en los distritos donde hubo candidatas, la Concertación promedió 49.6% de los votos, un poco más bajo que su promedio nacional de 50.3%. La UPCH promedió, en cambio, 35% donde presentó candidatas, un poco más alto que su promedio nacional de 34%. Pero estas diferencias no son estadísticamente significativas.

CUADRO 4
 Porcentaje de votos obtenidos por la Concertación y la UPCH
 en los 18 distritos donde hubo candidatas en 1993

<i>Distrito</i>	<i>Concertación 1</i>	<i>Concertación 2</i>	<i>UPCH 1</i>	<i>UPCH 2</i>
2	3 @	28 *	7	34 *
3	39 *@	14	11	20 *
5	22 @	27 *	12	18 *
9	22 *	31 *@	10	13
10	31 *	20	12 @	22 *
14	26 *	13	27 *	16 @
15	8	37 *	24 *@	14
16	28 *	26 @	25 *	5
17	32 *@	30 *	8	10
23	4	27 @	34 *	30 *
24	29 *	16 @	4	36 *@
26	31 @	30 *	2	25
33	17	38 *	29 *	3 @
38	33 *@	21	19 *	12
42	51 *	17 *	18	4 @
46	37 *@	16 *	3	21
51	29 *	15	18 @	25 *
55	24	32 *	24 *	7 @

@: Candidatas.

*: El candidato fue electo a la Cámara.

Así pues, presentar candidatas parece no haber afectado las posibilidades electorales de la Concertación o de la UPCH. Para esta última, como hemos dicho, la incumbencia electoral fue lo que más pesó. Hay cierta evidencia de que las candidatas de la Concertación se presentaron en distritos donde esta coalición tenía apoyo importante. Cuatro de las seis mujeres electas a la Cámara por la Concertación compitieron en distritos donde ésta dobló en votación a la UPCH y, por lo tanto, eligió a sus dos candidatos. Más aún, tres de las cinco candidatas concertacionistas que perdieron lo hicieron con márgenes menores a 5%. O sea que 5% de diferencia

en el voto hubiera logrado que la representación de mujeres concertacionistas aumentara de seis a nueve. Más que sugerir que en la Concertación las mujeres lograron un voto mayor que los hombres, se puede decir que ellas se presentaron en distritos seguros. Eso contribuye a explicar los promedios de votación más altos. Una revisión rápida de algunos distritos donde hubo candidatas de la Concertación aclarará este asunto. Las socialistas y militantes del PPD Fanny Pollarolo, Isabel Allende, María Antonieta Saa, Martita Woerner y Rommy Rebolledo lograron primeras mayorías en zonas de presencia izquierdista fuerte. A su vez, Mariana Aylwin se impuso en el distrito 26, sector urbano de clase media de Santiago. Las socialistas Adriana Muñoz, en el distrito 16 (Santiago) y Ruth Vergara en el 5 (Copiapó) quedaron a menos de 5% de lograr curules en la Cámara. Muñoz, diputada electa en 1989, perdió por apenas 2%. También por un margen muy estrecho, 1% del voto, la diputada Elena Caraball no logró retener su curul en el distrito 23 de las Condes, Santiago. En los restantes dos distritos, la socialdemócrata María Arancibia (distrito 2) y la socialista Carmen Lazo (distrito 24) no obtuvieron gran apoyo electoral.

En los cálculos anticipados, la Concertación esperaba elegir de 8 a 9 diputadas. Y los cálculos no estuvieron muy errados, considerando que 3 de las 5 derrotas fueron muy cerradas, y dos casos en que las diputadas perdieron sus curules fueron hasta sorprendentes (toda vez que 36 de los 47 diputados de la Concertación que se presentaron a reelección ganaron). Al final, la Concertación logró elegir a 6, pero a ninguna de las dos candidatas que iban a reelección, una derrota que resultó particularmente dolorosa en una Cámara donde la antigüedad tiene un peso importante.

Según las propias declaraciones de los líderes de la Concertación, ellos esperaban aumentar su representación femenina en la Cámara. Si la Concertación quería ganar unas 70 curules de las 120 existentes, entonces unas 9 de ellas (12%) debían ser ocupadas por mujeres. La estrategia funcionó para las candidatas nuevas, pero no para las que iban a reelección. Así pues, la Concertación esperaba que 81% de sus candidatas fueran electas, a diferencia del promedio general de todos sus candidatos, 70 de 120 (58.3 por ciento).

CONCLUSIÓN

Las razones por las que el número de mujeres en el parlamento es tan reducido no están relacionadas con las preferencias electorales de los votantes. Si ellas no obtienen en general una votación menor que los hombres y si las posibilidades electorales de los partidos no se ven afectadas al presentar candidatas, ¿por qué entonces se postulan tan pocas y un número menor aún son electas al parlamento?

En parte se debe al peso de la historia, ya que muchos de los líderes políticos que reaparecieron después del periodo dictatorial tendieron a reproducir formas de organización existentes antes de 1973. No obstante, la forma tradicional de hacer política en Chile se ha adaptado poco a poco a las nuevas circunstancias sociales y al nuevo rol de la mujer en la sociedad. Que en 1988 hubiera más votantes mujeres que hombres ha sido tema de preocupación y discusión en los partidos políticos y le ha dado fuerza al movimiento que intenta que los partidos políticos sean más susceptibles a las necesidades y la participación de las mujeres. Por otro lado, la participación de éstas en la economía formal e informal ha aumentado considerablemente en los últimos 30 años, lo cual ha constituido una presión aún mayor en la política tradicionalmente dominada por hombres y, en cierto modo, ha forzado a los partidos a desarrollar políticas que traten directamente los asuntos de mujeres. Finalmente, desde el restablecimiento de la democracia, los temas de las mujeres han encontrado un foro de apoyo y organización en el Servicio Nacional de la Mujer, oficina con rango ministerial que ha apoyado a organizaciones femeniles independientes, con lo que ha logrado desarrollar el liderazgo y mejorar la posición negociadora de las mujeres en los partidos políticos.

Estos factores han permitido tanto el desarrollo de mujeres líderes como la transformación de temas que afectan directamente a las mujeres en asuntos de importancia nacional, pues ellas constituyen ya la mayoría del electorado. No obstante, y debido a lo reciente de la restauración democrática en Chile, los políticos de carrera formados antes del quiebre democrático de 1973 adoptaron roles centrales en los partidos, en el gobierno y en el Parlamento al comenzar la transición y reprodujeron las estructuras de

poder anteriores a 1973, que marginaban a la mujer. Por lo tanto, el rol de liderazgo de las mujeres en los partidos, y por consiguiente sus posibilidades para convertirse en candidatas políticas están profundamente vinculados al cambio de guardia en el liderazgo político. Esta renovación de las élites se ha dado lentamente pero en forma continua y se ejemplifica claramente en la figura de los actuales líderes de los partidos de la Concertación, todos formados después de 1973, aunque no aún en el gobierno o en el Parlamento. Las bases, entonces, están dadas, y aunque en 1993 pudieron haber entrado las mujeres por la puerta ancha al Parlamento, sin duda lo harán en 1997 e influirán en la formulación de leyes y políticas que consoliden su posición en Chile.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreas, Carol (1997), "The Chilean Woman: Reform, Reaction and Resistance", *Latin American Perspectives*, Issue 15, otoño, vol. 4, núm. 4, pp. 121-125.
- Cámara de Diputados, Oficina de Informaciones (1993), *Las mujeres en el Congreso Nacional*, Valparaíso, Cámara de Diputados.
- Caviedes, César (1991), *Elections in Chile. The Road Towards Redemocratization*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Cayuela, José (1991), *Laura Soto. Dama de lila y negro*, Santiago, Planeta.
- Chaney, Elsa (1979), *Supermadre. Women in Politics in Latin America*, Austin, University of Women's Press.
- Chateau, Jorge, Bernarda Gallardo, Eduardo Morales, Carlos Piña, Hernán Pozo, Sergio Rojas, Daniela Sánchez, Teresa Valdés (1987), *Espacio y poder. Los pobladores*, Santiago, Flacso.
- Chuchryk, Patricia (1989a), "Subversive mothers: The women's opposition to the military regime in Chile", en Ellen Charlton *et al.* (eds.), *Women, the State and Development*, Albany, SUNY.
- (1989b), "Feminist Anti-Authoritarian Politics. The Role of Women's Organization in the Chilean Transition to Democracy", en Jane Jaquette (ed.), *The Women's Organization in the Chilean Transition to Democracy*, Boston, Unwin Hyman.
- Constable, Pamela y Arturo Valenzuela (1991), *A Nation of Enemies. Chile Under Pinochet*, Nueva York, Norton.
- Correa Morandé, María (1974), *La guerra de las mujeres*, Santiago, Universidad Técnica del Estado.

- Covarrubias, Paz y Rolando Franco (eds.) (1978), *Chile, mujer y sociedad*, Santiago, Unicef.
- De la Maza, Gonzalo y Mario Garcés (1985), *La explosión de las mayorías. Protesta nacional 1983-1984*, Santiago, Educación y Comunicaciones.
- Drake, Paul e Ivan Jaksic (eds.) (1991), *The Struggle for Democracy in Chile. 1982-1990*, Lincoln, Nebraska.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Sede Chile (1989a), *Antecedentes electorales. Información sobre población, electores y resultados del plebiscito de 1988*, Santiago.
- (1989b), *Antecedentes electorales. Volumen 2. Resultados de las elecciones presidenciales de 1970, municipales de 1971 y parlamentarias de 1973*, Documento de trabajo núm. 428, Santiago.
- Falcoff, Mark (1989), *Modern Chile 1970-1989: A Critical History*, Nueva Jersey, Transaction Publishers.
- French-Davis, Ricardo (1973), *Políticas económicas en Chile. 1952-1970*, Santiago, Ediciones Nueva Universidad, Cieplan.
- Garrett-Schesch, Pat (1975), "The Mobilization of Women During the Popular Unity Government", *Latin American Perspectives*, Issue 4, primavera, vol. 2, núm. 1, pp. 101-103.
- Garretón, Manuel Antonio (1989), *Propuestas políticas y demandas sociales*, Santiago, Flacso.
- Gaviola, Edda et al. (1986), *Queremos votar en las próximas elecciones*, Santiago, ILET.
- Geisse, Francisco y José Antonio Ramírez Arrayas (1989), *La reforma constitucional*, Santiago, CESOC.
- Jacquette, Jane (1974), *Women in Politics*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Nash, June y Helen Safa (eds.) (1986), *Women and Change in Latin America*, Massachussets, Bergin and Garvey Publishers.
- (1976), "Female Political Participation in Latin America", en June Nash y Helen Icken Safa (eds.), *Sex and Class in Latin America*, Nueva York, Praeger Publishers.
- Trujillo, Horacio (1990), *Los partidos políticos en América Latina. Partidos políticos y sistema de partidos en Chile*, Buenos Aires (1992), CIEDLA.
- Valdés, Teresa y Enrique Gomariz, *Mujeres latinoamericanas en cifras: Chile*, Santiago, Instituto de la Mujer, Flacso.
- Valenzuela, Arturo y Peter Siavelis (1991), "Ley electoral y estabilidad democrática: un ejercicio de simulación para el caso de Chile", *Centro de Estudios Públicos*, núm. 43.
- Valenzuela, J. Samuel (1985), *Democratización vía reforma. La expansión del sufragio en Chile (1863-1868)*, Buenos Aires, IDES.
- y Arturo Valenzuela (eds.) (1986), *Military Rule in Chile*, Baltimore, John Hopkins University.

ORGANIZACIÓN DESDE LA BASE

NI “MUCHACHA” NI “CRIADA”: LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y SU LUCHA POR ORGANIZARSE

ELSA M. CHANEY
Universidad de Iowa

INTRODUCCIÓN

Es tarde y las luces aún están encendidas en la antigua y vasta casa de Argomedo número 86, en Santiago de Chile, cuartel general de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Conlactraho). En una habitación, el comité ejecutivo de la organización —una brasileña, una paraguaya, una colombiana y una chilena— revisan los planes para realizar una serie de seminarios de capacitación, de tres años de duración, sobre organización sindical, que la Confederación empezó a impartir en 1993 a sus miembros en doce países. El comité revisa los informes de cuatro encuestas efectuadas entre 1994 y 1995, periodo en el que las trabajadoras del hogar comenzaron a estudiar su propia realidad en México, Guatemala, Perú y Bolivia.¹

Entre tanto, en otra habitación se prepara el envío del *Boletín* a todas las afiliadas: desde la asociación más joven, en Costa Rica, con cerca de 30 miembros, hasta Brasil, en donde operan alrededor de 65 sindicatos y organismos en diversas ciudades y poblados.

¹ En fecha reciente, el Fellowship of the Least Coin, la Fundación Ford y el Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres (Unifem) han financiado actividades de capacitación. Los estudios mencionados fueron auspiciados por la Fundación Ford y otros tres serán iniciados en los próximos dos años.

Las “trabajadoras del hogar” son sirvientas domésticas que laboran en casas particulares a cambio de un salario. Sin embargo, las mujeres pertenecientes a las organizaciones de trabajadoras del hogar insisten en que, ya que su trabajo es digno, tiene un valor y contribuye al desarrollo nacional, no seguirán aceptando que se les denomine con palabras tales como “sirvienta”, “muchacha” o “criada”. Con el propósito de identificarse con otros trabajadores del movimiento sindical y demostrar que su actividad es valiosa, cuarenta empleadas domésticas fundaron la Conlactraho y celebraron su primer “encuentro” en Bogotá, en 1988. Aída Moreno, secretaria general de la Confederación, quien a la edad de catorce años emigró a Santiago para trabajar como doméstica expresa:

Las condiciones de trabajo en el sector de los servicios domésticos son similares en todos nuestros países, es decir, una suerte de semiesclavitud modernizada. La sociedad no valora este trabajo porque no considera que sea productivo o que contribuya al desarrollo de la nación. Pero, más triste aún es la mentalidad de las propias trabajadoras del hogar, quienes se sienten inferiores a las personas que hacen otros tipos de trabajo. Lo que no se reconoce es que las trabajadoras del hogar ofrecen un servicio que permite que *otros* produzcan bienes y servicios, mismos que la sociedad considera importantes. Nosotras nunca hablamos del hecho de que esas otras personas —profesionales, empleados de gobierno, empresarios y, sí, incluso militantes de los movimientos feministas— no podrían realizar sus actividades si nosotras no estuviéramos en sus casas, cuidando a sus hijos y llevando a cabo las tareas domésticas esenciales que permiten que sus hogares funcionen adecuadamente. (Chaney, 1993:113).

Las estadísticas muestran que en todo el territorio de América Central, América del Sur y el Caribe, un porcentaje considerable de la fuerza laboral femenina *registrada* trabaja en el servicio doméstico. Con base en estadísticas oficiales, Arriagada informa que en 1990, la proporción de trabajadoras domésticas en las áreas urbanas de doce países latinoamericanos iba de 7% (en Venezuela) a 24% (en Paraguay) del total del empleo femenino (Arriagada, 1994:104), si bien mis cálculos muestran que el porcentaje total fluctúa entre 15 y 20%. Aun cuando en el decenio de los ochenta las cifras tendieron a disminuir, las posteriores crisis económicas y el

ajuste estructural han empujado a un mayor número de mujeres —que nunca habían estado en el servicio doméstico— a desempeñar un trabajo remunerado en casas particulares.²

Asimismo, las empleadas domésticas de origen latinoamericano y caribeño durante muchos años han emigrado no sólo a los países vecinos del sur, sino también hacia el norte. En muchas ciudades de América del Norte, tales como Nueva York, Washington, D.C., Los Ángeles y Toronto, las latinoamericanas y caribeñas encuentran en el trabajo doméstico una de las pocas ocupaciones que les son fácilmente accesibles.

Muchas de ellas son madres solteras con poca educación; otras son inmigrantes de origen rural, recién llegadas a las gigantescas y desconcertantes metrópolis de su propio país o de tierras lejanas (véase el anexo de este capítulo). Con frecuencia trabajan “por fuera de los libros”, a cambio de un pago en efectivo, con lo que quedan impedidas de recibir las pocas prestaciones que la ley pudiera otorgarles. En numerosos estados, principalmente en California, padecen del creciente rechazo contra los inmigrantes, incluso aquellas que entran legalmente al país.

Sólo contamos con cálculos aproximados sobre quienes se contratan en esta ocupación y nunca aparecen en los registros por ser “ilegales”: las provenientes de las pequeñas islas del Caribe se concentran en las dos Virginias y en Nueva York; jamaicanas en Nueva York y Canadá; salvadoreñas en Washington, D.C.; mexicanas y salvadoreñas en Los Ángeles; colombianas en Venezuela; bolivianas en Brasil y Argentina; nicaragüenses en Costa Rica.

El trabajo doméstico, realizado por la propia ama de casa o una persona a sueldo, es despreciado. Quienes se emplean en esta labor a cambio de un salario generalmente son pobres, extranjeras y, con frecuencia, de raza diferente a la de sus patrones. Estos

² Existen algunas polémicas en la literatura en torno a las cifras y porcentajes de trabajadoras domésticas en la fuerza laboral de América Latina. Los números que aparecen en los censos con frecuencia son poco confiables. Varios autores señalan por ejemplo, que en aquellos países donde se exige a las personas que permanezcan en sus hogares el día del censo para facilitar el proceso de conteo, es probable que el registro de trabajadoras domésticas sea inferior al real, pues ellas se van a pasar el día con sus familias y no suele interesarles que las identifiquen como sirvientas domésticas.

factores determinan que las condiciones laborales y el sueldo en los servicios domésticos sean, por lo regular, inferiores a los estándares. En todos los países las trabajadoras del hogar suelen laborar durante largas jornadas (una jornada de 14 o 16 horas no es algo inusual), carecen de días libres o de vacaciones, se les falta el respeto y reciben un trato desconsiderado por parte de la “patrona” y su familia, además de que son víctimas de agresivos acosos sexuales por el hombre de la casa en que laboran. Por otra parte, la trabajadora doméstica no tiene un lugar en donde dejar a sus hijos pequeños. Cuando son mayores de edad (y puede considerárseles “demasiado viejas” para competir por el servicio doméstico a los cuarenta años), muchas veces ya no pueden conseguir trabajo. De pronto —distanciadas de sus propias familias por muchos años de ausencia—, se ven solas y abandonadas.

La mezcla de todos estos factores hace del sector del servicio doméstico uno de los más difíciles de organizar. Las empleadas están aisladas y con frecuencia no comparten un mismo día libre, lo que dificulta a sus asociaciones el poder programar reuniones y talleres. En ocasiones la trabajadora teme la reacción de sus patrones si descubren que está reuniéndose con otras domésticas para hablar sobre las tendencias en muchos países en cuanto al día laboral, lo que dificulta que dispongan del tiempo o la libertad para comprometerse con las actividades sindicales. A ello se agrega que trabajan “de entrada por salida” luego del nacimiento de un hijo, y sus propias obligaciones familiares son demasiado abrumadoras como para adquirir compromisos con organizaciones.

Las asociaciones no pueden pedir cuotas altas ni tampoco suelen atraer fácilmente financiamientos externos. En ciertos países, las autoridades civiles las hostigan. Por ejemplo, un caso reciente fue que las mujeres que asistían al II Congreso de la Conlactraho fueron interrogadas por la policía y durante varios meses tuvieron que cambiar su lugar de reunión, de un parque público a otro.

A fin de superar estas y otras dificultades de organización, las dirigentes de las trabajadoras del hogar que se congregaron en Bogotá en 1988, decidieron unir sus esfuerzos en una asociación hemisférica, y fueron el primer organismo no gubernamental de mujeres de América Latina y el Caribe en hacerlo. Además de las

organizaciones de Costa Rica y Brasil antes mencionadas, otros países afiliados a la Conclactraho —algunos con una sola organización— son: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, Guatemala, México, Paraguay y Perú.

LA LUCHA POR ORGANIZARSE

Los primeros sindicatos de trabajadoras del hogar surgieron en México y en Chile. En el primero, hubo iniciativas desde principios de la década de los veinte, y hacia 1940 ya existían sindicatos en ocho ciudades: Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal (con alrededor de mil miembros en su momento de apogeo), Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz. Goldsmith (1992:82-83) señala que algunos de estos sindicatos estaban integrados totalmente por mujeres, mientras que otros eran mixtos. Todos ellos desaparecieron y, hasta la fecha (la autora se encuentra a la mitad de su investigación histórica), ella no ha podido determinar la causa. Hoy existen dos organizaciones: el Grupo de Trabajadoras del Servicio Doméstico “La Esperanza”, en la ciudad de México, y la Asociación de Trabajadoras Domésticas de Cuernavaca.

En Chile el primer sindicato fue fundado en 1926, durante el periodo de intensa actividad sindical que promovieron los “curas obreros” y los obispos de esa época, inspirados por las encíclicas de León XIII y Pío XI. El Sindicato Profesional de Empleados de Casa Particular de Ambos Sexos se desintegró, volvió a crearse, desapareció una vez más y nuevamente volvió a surgir. Sin embargo, como Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casa Particular (Sintracap), ha tenido una vida continua desde 1943, y ha llegado a contar con filiales hasta en siete ciudades.³

No obstante, durante el periodo de Pinochet las reuniones de trabajadoras domésticas (y de otros sindicatos) debían ser aprobadas por la policía, que asistía a ellas. El mobiliario y los archivos del

³ El Sintracap tiene un reducido número de integrantes hombres: sólo pocos sindicatos de trabajadores del hogar son “de ambos sexos”; los hombres —choferes, jardineros, mayordomos— no representan sino alrededor de 5% de los empleados domésticos en la mayoría de los países.

Sintracap fueron confiscados y, durante mucho tiempo, las trabajadoras domésticas no hallaron a nadie dispuesto a alquilarles un lugar donde pudieran reunirse. Tales hechos asustaron a muchas de ellas y el sindicato disminuyó de 3 000 a 300 miembros aproximadamente.

Una de las diferencias que —hoy reconocemos— tuvieron algunas de las organizaciones es que no se capacitó a sus integrantes. No se fortaleció ni se elevó su nivel de conciencia y de compromiso con su gremio y su clase [...] Por estos errores, cuando se produce el golpe militar, todo se derrumbó y no quedó casi nada. (Moreno, 1993:348-349).

En Chile la Iglesia católica ha apoyado desde 1964 a una organización independiente, la Asociación Nacional de Trabajadoras de Casa Particular (Anecap). Ésta tiene una enorme oficina central con un auditorio, una capilla, varios despachos y salones de clase en los que ofrece una amplia gama de cursos y actividades para mejorar y profesionalizar su trabajo, tales como cocina, repostería (decoración de pasteles, una actividad de medio tiempo que permite obtener ingresos extra), costura y cuidado de niños. Más novedoso es el curso, de dos años de duración que ofrece Anecap para enseñar a las trabajadoras domésticas a cuidar a los ancianos. Este curso cuenta con reconocimiento oficial y las graduadas llevan un uniforme de enfermeras y reciben un diploma que les permite percibir un salario más alto y contar con mejores condiciones de trabajo.

En 1993, Anecap colaboró estrechamente con la Iglesia católica en la organización de la gigantesca “pastoral” para las trabajadoras del hogar, es decir, una serie de reuniones que culminaron con una colorida celebración en la catedral de Santiago, a la que asistieron miles de empleadas domésticas. Dedicada a su propio programa de actividades educativas, incluida la formación religiosa, Anecap no es una organización militante. Sin embargo, luego de varios periodos de una mala relación con los sindicatos, hoy la asociación trabaja estrechamente con los líderes gremiales y promueve la unión con sus estudiantes.

Una reciente y fascinante iniciativa sindical, documentada por Gill (1994:32-36), fue la Unión Sindical de Culinarias de Bolivia,

que surgió a partir del levantamiento de cocineras, en 1934. Éstas necesariamente utilizaban los autobuses para llevar a las casas las compras que hacían en los mercados y, como recuerda una de las dirigentes, las “señoras” se quejaban de que “esas ‘cholas’, con sus canastos les arruinaban las medias. A la alcaldía acudió, entonces, una multitud de cocineras y ‘cholas’ [que protestaban] porque los autobuses eran para las ‘cholas’ [...pues] las ‘señoras’ usan automóviles”. Poco después, las cocineras fundaron un sindicato cuyo principal propósito era profesionalizar su trabajo. Gill describe que la relación de las “culinarias” con otras empleadas del hogar era un tanto ambigua —“lavar, planchar y cuidar niños”, decían, “eran labores para otras trabajadoras domésticas”—, aunque en ocasiones sí las invitaban a participar en sus actividades (Gill, 1994:34-35). En 1958 el sindicato ya había desaparecido.

Recientemente han surgido otras asociaciones y sindicatos. Aunque éste no es el lugar para describir la historia del nacimiento de cada organización,⁴ hay otro caso que merece ser relatado. A principios de los años ochenta Emilia Tarricó, extraordinaria religiosa que fue la primera en llevar a cabo una acción activa con las trabajadoras domésticas de Perú, viajó a Bolivia para promover la organización de las empleadas del hogar. En ese país se encontró con un grupo de trabajadoras domésticas que se preparaban para su primera comunión y que estaban muy enojadas por el despido injusto de una “compañera”. Según relata Basilia Catari, una de las fundadoras del Sindicato de Trabajadoras del Hogar (Sintraho), de La Paz:

A nuestras patronas les interesaba mucho que hiciéramos la primera comunión, por eso en las tardes podíamos reunirnos [...] para prepararnos. Pero, un día una amiga nos contó que después de cinco años de servicio la estaban retirando sin pagarle su indemnización (*La Razón*, 20 de junio de 1994).

⁴ El volumen de Chaney y García Casto (1989) contiene diversos artículos históricos y una bibliografía con 200 citas recopiladas, por Margo L. Smith. Contiene 23 artículos de diferentes países, más de la mitad de los cuales fueron escritos por latinoamericanos y cinco por empleadas domésticas. Existe la traducción al español.

Cuando el grupo acudió a las autoridades municipales para quejarse en nombre de su amiga, los “patrones” de ésta la acusaron de robo y fue encarcelada. Con la ayuda de Sor Emilia, el grupo se organizó para defender a su colega y, poco tiempo después, surgió el Sintraho (*Ibid.*).

Desde su fundación en 1984, el Sindicato ha seguido creciendo y, ya desde sus inicios, su alcance se extendió hacia otras partes de Bolivia, con seminarios de capacitación y, más recientemente, un programa de radio. En 1993 había otras siete organizaciones — algunas de las cuales eran sindicatos y otras asociaciones— en Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí, Tarija, Beni y Pando. Ese mismo año, estas organizaciones decidieron reunirse con la de La Paz y formaron la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (Fenatrahob).

Al año siguiente la federación de sindicatos obreros, es decir, la Central Obrera Boliviana luego de una feroz campaña aceptó a la Fenatrahob como una de sus afiliadas. Tal hecho les otorgó un reconocimiento como “obreras”, es decir, asalariadas con derecho a las mismas prestaciones que los trabajadores de la región han ganado en el curso de los años.

La Federación está en proceso de establecer una oficina nacional en el centro de La Paz. El camino hacia su creación no ha sido sencillo; un ejemplo de ello es la dificultad de comunicación. La Federación es muy pobre y aún no ha podido instalar un teléfono, por lo que para comunicarse con ella debe enviarse un fax a un organismo no gubernamental, OXFAM, que se ofreció a transmitirles los mensajes o telefonar a la hermana de Basilia Catari, a la casa de su patrona.

Por otra parte —algo también muy frecuente—, Basilia y sus tres hermanas, quienes emigraron a La Paz, están estudiando por las tardes: una estudia agronomía, la otra para trabajadora social y las otras dos para obtener su diploma de secundaria. Entre tanto, Sor Emilia, tan amada y apreciada por el “gremio”, ha dado otro paso adelante y actualmente está trabajando con las mujeres de las minas de Siglo XXI.

En la mayoría de los otros países las empleadas domésticas cobraron conciencia de la necesidad de cambiar su situación gracias a la Juventud Obrera Católica, o JOC (en Brasil, la Juventud de

Operaría Católica, conocida en Estados Unidos como Young Christian Workers), el entonces movimiento belga radical que se difundió por toda América Latina en la década de los cincuenta.⁵

En Brasil se organizó la primera asociación de empleadas domésticas en 1960 y la JOC sirvió como instrumento para ello. Así lo recuerdan las organizadoras, Maria de Oliveira Anazir y Odete Maria de Conceição:

Ante la realidad de que el paso de los años no ha cambiado mucho [nuestra situación], un grupo de empleadas domésticas tomó conciencia de su situación. Las empleadas domésticas que participaron en [...] un grupo de la Juventud de Operaría Católica tuvieron la idea de [...] crear [su propia] asociación [...] porque cuando se reunían las domésticas con otros obreros, todo el mundo discutía y se olvidaban de nosotras. (Anazir *et al.*, 1993:314).

Por mediación de la JOC, las organizaciones de trabajadoras domésticas empezaron a extenderse a otras ciudades. Durante muchos años las leyes brasileñas prohibieron a estas asociaciones convertirse en sindicatos o federalizarse. Sin embargo, en 1988, cuando Brasil convocó a una convención constitucional, estuvo presente una persona clave para los fines de las empleadas domésticas: Benedita Da Silva, congresista de Río de Janeiro (hoy senadora).

Da Silva es una mujer que inició su vida laboral como doméstica y más tarde se graduó como trabajadora social. Con la movilización de una masa crítica de las ahora numerosas organizaciones de trabajadoras del hogar como respaldo, logró incorporar en la nueva Constitución muchos derechos para sus hermanas, como la jornada laboral de ocho horas, el pago de cuando menos el salario mínimo, el derecho a convertir sus asociaciones en sindicatos y a constituir una federación nacional. Sin embargo, las trabajadoras saben que la promulgación de leyes escritas que les son favorables sólo es el primer paso y que aún queda mucho por hacer para que éstas se apliquen.

⁵ Muy poco ha quedado de este movimiento y la mayoría de las organizaciones de trabajadoras del hogar son independientes tanto de la Iglesia como de los grupos de mujeres de clase media.

Las organizaciones en otros países florecieron principalmente en el curso de las dos últimas décadas. Dichas organizaciones tienen sus propios programas, los cuales difieren según las necesidades de las empleadas de cada país. En Perú, como en muchos otros lugares, y con el fin de reafirmar el valor de su herencia cultural, ofrecen programas especiales a las indígenas inmigrantes, quienes representan un elevado porcentaje de sus afiliadas. El Centro de Capacitación para Trabajadoras del Hogar (CCTH) de Lima emite de lunes a viernes un programa radiofónico, "Soncco Warmi" (Corazón de Mujer), de las 4:00 a las 5:00 p.m., hora en que los "patrones" aún no regresan a casa y ellas tienen un breve respiro antes de que deban preparar la cena. El programa presenta entrevistas, música indígena, recetas e historias, así como novedades sobre las actividades que pueden interesar a las afiliadas y posibles afiliadas de las asociaciones.

En Colombia el Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar (Sintrasedom) creó una microempresa de fabricación de escobas para las afiliadas más ancianas, muchas de las cuales no pueden siquiera reclamar las minúsculas pensiones que se otorgan a las empleadas domésticas, dado que nunca fueron inscritas en el sistema de seguridad social. En Paraguay el Sindicato de Trabajadoras del Hogar ofrece el cuidado de los hijos para las empleadas que se ven obligadas a vivir en la casa de sus patrones pero no se les permite llevar a sus hijos con ellas.

Una cooperativa de servicio profesional de limpieza, "Servicios Quillay", está en su séptimo año de vida (y con números negros) en Chile; la cooperativa ha "liberado" a sesenta antiguas empleadas domésticas, quienes ahora tienen un empleo, gozan de mejores salarios y trabajan una jornada de ocho horas. Asimismo, en Chile una asociación cooperativa de ahorro y crédito, que manejan dos antiguas empleadas domésticas desde 1956, ha proporcionado el pago inicial a dos mil empleadas domésticas para que construyan sus propios hogares. Las empleadas domésticas manejan su propia organización: cuando la junta directiva de la Cooperativa para Ahorro y Crédito se reúne, se ven rostros familiares alrededor de la mesa: las delegadas de Sintracap, Anecap y Conlactraho.

Además de sus variados programas, un rasgo que une a las

trabajadoras del hogar de muchos países es la lucha por el derecho a organizarse y, en ciertos casos, cuando tal derecho se ha obtenido, la lucha para obligar a las autoridades a aplicar las leyes y decretos que están en los libros.

En gran medida, la batalla de las empleadas domésticas por organizarse ha sido solitaria. En el pasado su amigo más fiel era el sector de la Iglesia católica que había optado por trabajar con los pobres, pero hoy las organizaciones prefieren ser independientes. La mayoría de las organizaciones de empleadas domésticas se separaron de los grupos de mujeres de clase media que las apoyaron, ya que estas últimas eran proclives (como lo expresó una empleada) a adoptar y ejercer el papel de “pastoras” de las trabajadoras. En otros casos, sin embargo, las mujeres universitarias primero estudiaron y después establecieron relaciones sólidas con las dirigentes de las empleadas domésticas.⁶

Por ahora las organizaciones tienden a solicitar los servicios de alguna profesional cuando necesitan ayuda, pues casi ninguna de ellas cuenta con “asesoras” permanentes. Hasta la fecha existe poco contacto con los grupos feministas, casi todos los cuales mantienen su distancia respecto al movimiento de empleadas domésticas. Algunas observadoras consideran que la doble identidad feminista/profesional y “patrona”, así como las diferencias de clase entre las mujeres, hacen difícil que las feministas y las empleadas domésticas puedan trabajar juntas. Una excepción notable se presenta en República Dominicana, en donde la asociación labora estrechamente unida con los 35 grupos de mujeres que conforman la Coordinadora de Mujeres. Una de sus dirigentes comentó:

Nosotras asistimos a todo lo que las feministas convocan. Por una razón, aunque existen diferencias entre nosotras, como mujeres tenemos algu-

⁶ Principalmente investigadoras de los Centros de Estudios de la Mujer de Argentina y Chile (coincidencia sólo de nombre, pues ambas instituciones no están vinculadas) e investigadoras individuales, como Mary García Castro, Mary Goldsmith, Lesley Gill y Anja van der Schoot. En Guatemala y México se mantienen estrechas y cordiales relaciones entre las empleadas y sus grupos de apoyo (en el primero, las organizaciones no están separadas; en el segundo, la asociación ATABAL comparte una oficina con la organización de empleadas domésticas “La Esperanza”).

nos puntos en común. Otra razón es que estamos aprendiendo de las feministas en cuanto a cómo organizar seminarios de capacitación, cómo organizar conferencias y cómo obtener publicidad.

LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORAS DEL HOGAR

En la actualidad la Conlactraho cuenta con 25 filiales en diez países. La afiliación está abierta a todas las asociaciones y sindicatos de empleadas domésticas que luchen por los derechos de éstas y no prediquen, como lo hacen varias organizaciones de trabajadoras domésticas en la zona (particularmente aquellas apoyadas por el Opus Dei), la resignación ante sus condiciones. Se apoya la formación tanto de las asociaciones como de los sindicatos, pues en muchos países las empleadas domésticas aún no han ganado el derecho a sindicalizarse.

Como se mencionó antes, una de las prioridades de la Conlactraho y de sus filiales es lograr que sus miembros sean reconocidas como “trabajadoras” legítimas, con los derechos que los movimientos obreros de la región ya han ganado, es decir, el derecho a organizarse, a percibir cuando menos el salario mínimo, a ser inscritas en el seguro social, a trabajar una jornada de ocho horas, etcétera. Las organizaciones de empleadas del hogar no desean quedar bajo una “legislación especial” para domésticas, pues ésta siempre resulta inferior a la de los obreros sindicalizados. En Perú, por ejemplo, el derecho a que las domésticas tengan ocho horas de descanso, otorgado por la ley especial emitida durante el gobierno de Velasco, ha sido generalmente interpretado por las “patronas” como una licencia para exigir jornadas laborales de 16 horas.

Por otra parte, hasta la fecha las empleadas domésticas no han recibido mucha solidaridad de sus hermanos sindicalizados: “su ‘pololeo’ [coqueteo] es cuando necesitan gente para una manifestación”, comenta una activista chilena, “luego se olvidan de nosotros”. Los sindicalistas hombres argumentan que las empleadas domésticas no son “verdaderas” trabajadoras, dado que no laboran juntas en un mismo espacio, y reciben una parte de su salario en especie, aunque en varias ciudades (Bolivia, Brasil y Paraguay) sus sindicatos han sido aceptados por las centrales sindicales.

En lo que se refiere a la Conlactraho, hasta ahora, se ha centrado en dos actividades que fueron definidas como prioritarias en Chile, durante el II Congreso de la Confederación, a saber, la capacitación y los estudios mencionados anteriormente.⁷ Luego de dos seminarios regionales de capacitación, que tuvieron lugar en 1993 en Silvania, Colombia y Asunción, Paraguay, se están organizando otros más pequeños. A la fecha estos “seminarios entre pares” han sido celebrados en Caracas (entre las dirigentes de Colombia y Venezuela), Santo Domingo (Costa Rica y República Dominicana) y Río de Janeiro (Brasil y Paraguay).

La otra actividad de la Conlactraho, referente a los estudios sobre la condición de las empleadas domésticas que se realizan en los países afiliados, fue la segunda prioridad identificada en el II Congreso. Las dirigentes expresaron que si carecían de datos precisos, les resultaba imposible respaldar sus afirmaciones sobre la situación de su “gremio”, pues no contaban con información para respaldar sus publicaciones, boletines o entrevistas en la radio, prensa o televisión.

A finales de 1993, contando ya con fondos para iniciar la labor, surgieron acalorados debates en el taller regional de Asunción sobre cómo habrían de conducirse los estudios y quién haría el trabajo. En 1992 se había realizado un estudio piloto en Chile, en el que el Sintracap solamente había participado en el diseño del cuestionario, y el resto del estudio quedó en manos de una empresa de investigación local. Aída Moreno afirmaba que eso había sido un error: “No aprendimos mucho de esa experiencia y, cuando tengamos que hacer otro estudio, tendremos que volver a empezar de cero”. Las trabajadoras dejaron en claro que sus organizaciones

⁷ La tercera y cuarta prioridades son: atender las necesidades de los hijos de las empleadas domésticas y de las integrantes de sus organizaciones con mayor edad, y repetir en otros países los éxitos que son patrocinados por varias organizaciones, tales como las cooperativas de crédito para la vivienda y el servicio profesional de limpieza (en Chile); el centro de cuidado de los hijos (en Paraguay) y los programas de radio (en Perú y Bolivia). La idea sería que aquellas que participaron en la creación y establecimiento de estos programas exploraran las posibilidades de organizar actividades relacionadas con el tema. Pero, hasta ahora, la Confederación no ha podido obtener financiamiento para poner en práctica estas prioridades.

deseaban realizar los estudios por ellas mismas. Una de las dirigentes lo expresó de manera tajante:

Hemos tenido muchas experiencias con personas que vienen a estudiar-nos y después desaparecen. Nunca nos entregan los resultados. Muchas de nuestras afiliadas están sin trabajo y pueden aprender a hacer entrevistas. Si una especialista necesita una semana, nosotros tomaremos un mes.

A medida que han avanzado los cuatro estudios, las organizaciones de trabajadoras del hogar han tomado a su cargo (con la asistencia de alguna antropóloga o socióloga local, a la cual *ellas* entrevistan y contratan, dado que los fondos están en sus manos) una parte cada vez mayor del trabajo: la contratación y capacitación de los entrevistadores, el trabajo de campo, la codificación y el registro de los datos. Mary García Castro, una socióloga brasileña, junto con la autora de este trabajo (las dos hemos colaborado con la Conlactraho desde sus inicios) estuvimos presentes en el arranque de cada estudio, para redactar el programa y asesorar el análisis de los datos así como el informe final.

En el momento en que escribo esto, México y Guatemala se hallan en la etapa de informe del análisis de los datos finales, Perú está codificando y Bolivia se encuentra a la mitad del trabajo de campo. En todos los casos, las asociaciones conservarán el total de los datos y el programa a fin de que puedan realizar exámenes más detallados sobre ciertos asuntos cuando así lo deseen.⁸

Además de las actividades que realizó durante sus siete años de vida, la Confederación celebró su segundo Congreso en Chile en 1991, donde enlazó a sus afiliadas mediante una carta circular escrita por la secretaria general y 20 números de su boletín; proporcionó materiales para las celebraciones del Día Internacional de la Trabajadora del Hogar (el 30 de marzo, fecha de la fundación de la Confederación) y ha promovido nuevas afiliaciones en Guatemala y Costa Rica.

La Conlactraho pretende celebrar sus congresos cada cuatro años, siempre que logre reunir fondos para ello. La tercera re-

⁸ No todas las organizaciones de empleadas domésticas cuentan con computadoras. En estos casos, los datos se dejan con las personas que las asisten.

unión internacional se programó para diciembre de 1995, en Guatemala. Durante los periodos intercongresos, la Conlactraho es dirigida por un secretariado integrado por siete miembros electos y un comité ejecutivo que se reúne cuando menos una vez al año.

La Conlactraho se ha unido solidariamente con otras organizaciones de mujeres pobres y ha estado representada en varios congresos sindicales, grupos de campesinas, actividades patrocinadas por los movimientos de las asociaciones de "las mujeres negras" y en diversos seminarios y conferencias celebrados en otros países. En 1992 Aída Moreno realizó un breve viaje de promoción por Iowa, Wisconsin y Minnesota. Nair Jane de Castro Lima y Yenny del Carmen Hurtado (dirigentes de Brasil y Colombia) visitaron Estados Unidos bajo los auspicios del hoy desaparecido Proyecto de las Mujeres del Tercer Mundo, del Instituto para Estudios Políticos.

En fecha reciente la Conlactraho hizo su debut internacional en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales sobre Mujeres, celebrado en Beijing, China, en agosto de 1995. Como representantes de la organización asistieron las dirigentes de Chile, Brasil, Guatemala y Paraguay. En su informe mencionaron que hubo una numerosa asistencia en la sesión, en el curso de la cual, con la presencia de las representantes de las federaciones de trabajadoras del hogar de Filipinas y Sudáfrica, decidieron constituir una red mundial de asociaciones de empleadas domésticas. La Conlactraho también estuvo representada en la reunión preparatoria regional para el Foro de Organismos No Gubernamentales, en Mar del Plata, Argentina.

Actualmente la Confederación está invitando a profesionales y académicos que han dado muestra de su solidaridad con los grupos locales, para integrar un consejo consultivo, pero ha aclarado que su afiliación a este cuerpo no significa que le otorgue facultades para supervisar diariamente la organización.

PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

Para concluir este repaso sobre los orígenes y actividades actuales de las organizaciones de trabajadoras del hogar es importante tener presente que muy pocas empleadas domésticas pertenecen a

organizaciones laborales. Es posible que la cifra gire alrededor de 5%, pero nadie lo sabe a ciencia cierta. ¿Y cuántas de ellas han obtenido siquiera los derechos legales, como la seguridad social? Las estimaciones son, nuevamente, de 5%, pero tampoco se sabe.

Aun cuando las cifras de algunos sindicatos pueden parecer impresionantes (las organizaciones de Río y de São Paulo cuentan, cada una de ellas, con alrededor de mil integrantes), éstas palidecen frente a las estadísticas oficiales de Brasil, que estiman alrededor de cinco millones de empleadas domésticas, y de la Federación Brasileña, cuyo cálculo es de cerca de diez millones. Luego de setenta años de lucha, desde la aparición del primer sindicato en Chile en el año de 1926, las trabajadoras del hogar aún tienen un largo camino por recorrer.

Sin embargo las asociaciones de empleadas domésticas desempeñan un papel primordial en la vida de sus integrantes. A diferencia de otros sindicatos, que se centran casi exclusivamente en asuntos muy concretos y materiales, las empleadas domésticas los consideran sus familias adoptivas. Dado que el número de inmigrantes es muy elevado y que trabajan de manera aislada, muchas de estas mujeres estarían completamente solas si no fuera por las asociaciones. En palabras de una dirigente: “tenemos que ser para nuestras afiliadas una familia, una agencia de empleo, consejeras legales, psiquiatras y centros de alojamiento de urgencia”. Si bien la mayoría de las organizaciones dedican su tiempo y energía a sus “proyectos de ley” para obtener sus derechos, son tal vez estos otros papeles los que hacen que la lucha valga la pena, tanto para las dirigentes como para las integrantes.

ANEXO

Extracto de “El difícil camino hacia la organización: las trabajadoras del hogar”, por Aída Moreno.

En tiempos pasados el servicio doméstico era realizado por los esclavos negros traídos de África o por los pueblos indígenas colonizados de nuestro continente. En consecuencia, la gente que hacía estas labores era considerada parte de una clase social inferior, sólo

capaz de desempeñar estas funciones. En el caso de los esclavos negros, los trabajadores eran comprados, mientras que los colonizadores tomaban a los indígenas como parte de su esperada recompensa por el sacrificio de haber venido a colonizar las nuevas tierras.

Estas costumbres cambiaron con el tiempo. Más tarde fueron los hijos e hijas de los campesinos a quienes se tomó como sirvientes para las casas de los terratenientes, quienes después los enviaban a sus casas en la ciudad. Con frecuencia no recibían salario alguno; su único pago consistía en la ropa usada de sus patrones y otros tipos de asistencia para sus familias, que vivían en condiciones miserables. Aún hoy existen familias muy pobres cuya situación desesperada las lleva al extremo de entregar a sus hijas a cambio de un animal de granja o mandarlas a vivir con sus padrinos a fin de que puedan cursar cuando menos la primaria.

Esta tendencia a migrar sigue caracterizando a nuestro gremio, compuesto mayoritariamente por mujeres. Las pocas estadísticas que tenemos nos indican que cerca de 95% de los empleados domésticos son mujeres, en su mayoría de origen campesino, y que un gran porcentaje de ellas proviene de comunidades indígenas. Su peregrinar comienza a partir del momento en que salen de sus paupérrimos hogares, hacia la casa de algún familiar más acaudalado; se trasladan de sus pueblos a la ciudad y ahí van de casa en casa, dado que el trabajo es muy inestable.

Emigramos porque queremos estudiar, encontrar otro tipo de trabajo, realizar nuestro potencial como seres humanos y como mujeres. Pero con frecuencia nos vemos marginadas, sin protección alguna como trabajadoras. Muchas de nosotras acabamos por aceptar nuestra situación y, una vez que nos acostumbramos a ella, el conformismo y el fatalismo se instalan. Cuando perdemos nuestro trabajo nos vemos obligadas a errar, sin un hogar, hasta que encontramos otro empleo. A veces el patrón no nos paga por el tiempo que estuvimos trabajando y carecemos de las prestaciones del ahorro o de la seguridad social. Lo peor viene cuando debemos emigrar a otro país, sin los documentos requeridos.

Además, tratar de llevar adelante nuestros estudios resulta difícil, dado que el poco tiempo libre del que disponemos no nos permite asistir a la escuela en los horarios regulares, y los contados

programas educativos que ofrecen las organizaciones de trabajadoras del hogar son demasiado escasos en comparación con el número de empleadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Anazir de Oliveira, Maria, Maria Odete Da Conceição e Hildete Pereira de Melo (1993), "Las trabajadoras domésticas en Río de Janeiro: su lucha para organizarse", en Elsa M. Chaney y Mary García Castro (comps.), *Muchacha, chafira, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada: trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Arriagada, Irma (1994), "Changes in the Urban Female Labour Market", *CEPAL Review*, agosto.
- Bunster B., Ximena y Elsa M. Chaney (1989), *Sellers and Servants: Working Women in Lima*, Peru Westport Connecticut, Bergin & Garvey.
- Chaney, Elsa M. y Mary García Casto. (comps.) (1989), *Muchachas No More: Household Worker in Latin American and the Caribbean*, Filadelfia, Temple University Press.
- Chaney, Elsa M. y Aída Moreno Valenzuela (1996), "The Difficult Road to Organization: Household Workers. A Dialog", en John Friedmann, Rebeca Abers y Lilian Autler (comps.), *Emergences: Women's Struggles for Livelihood in Latin America*, Los Ángeles, The Latin American Center, University of California.
- Gill, Lesley (1994), *Precarious Dependancies: Gender, Class, and Domestic Service in Bolivia*, Nueva York, Columbia University Press.
- Goldsmith Conelly, Mary (1992), "Sindicato de trabajadoras domésticas en México (1920-1950)", *Política y Cultura*, vol. 1, otoño.
- Heyzer, Noeleen, Gertje Lycklama à Nijeholt y Nedra Weerakoon (1994), *The Trade in Domestic Workers: Causes, Mechanisms and Consequences of International Migration*, Londres y Nueva Jersey: Zed Books.
- La Razón* (1994), Bolivia, 20 de junio.
- Moreno Valenzuela, Aída (1993), "Historia del movimiento de trabajadoras de casa particular en Chile", en Elsa M. Chaney y Mary García Castro (comps.), *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada: trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Sanjek, Roger y Shellee Colen (1990), *At Work in Homes: Household Workers in World Perspective*, Washington, American Ethnological Society Monograph Series, No. E.

CRÓNICA SOBRE LA MISTERIOSA DESTITUCIÓN DE UNA LIDERESA SINDICAL EN LAS MAQUILADORAS DE CHIHUAHUA

SERGIO G. SÁNCHEZ DÍAZ¹
CIESAS-México

INTRODUCCIÓN

En este trabajo exploramos rasgos de la cultura político-sindical en las maquiladoras de exportación de la ciudad de Chihuahua, enfatizando la forma en que éstas se manifiestan en las prácticas sindicales femeninas.

Aun cuando existen diversas interpretaciones sobre la cultura política, en este trabajo interesan las elaboraciones que apuntan hacia la subjetividad de los sujetos y actores sociales, y hacia el rescate de sus prácticas simbólicas, objetivadas en tradiciones e instituciones, y mediadas por las relaciones de poder.

¹ Profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, México). Doctor en Ciencias Sociales por el mismo CIESAS.

La información que presentamos proviene de entrevistas a profundidad, que son parte de una investigación más amplia dirigida por el doctor Enrique de la Garza. Para realizar esta investigación contamos con financiamientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México.

Agradezco a la doctora María Luisa Tarrés, del mismo Colegio de México, los comentarios y sugerencias a este trabajo, que mucho lo beneficiaron. Desde luego, todo lo expuesto es de mi exclusiva responsabilidad.

Esta concepción de cultura remite directamente al poder y se relaciona con el problema político-sindical, que nos interesa analizar.

En efecto, la cultura política se refiere a la “construcción social de relaciones de poder legítimas” (Melgoza, 1992:73), lo que significa considerar el proceso mediante el cual, desde el poder, se generan legitimidades y consensos.

Cuando se analiza la cultura política en el ámbito sindical debemos, entonces, remitirnos a las relaciones de poder dentro de los sindicatos y a sus nexos con otros actores, especialmente el Estado. Las diversas formas en que se articulan esas relaciones en México han constituido tradiciones específicas y culturas políticas determinadas.

En la cultura político-sindical mexicana predominan dos tradiciones: una que privilegia la concertación con el Estado, es decir, la del corporativismo o del charrismo; y la otra, que se genera con independencia orgánica e ideológica respecto al mismo. Es esta última la que enfatiza la autonomía, la confrontación y la radicalidad.

Sin embargo, en este contexto, y pese a su importancia, en los estudios sobre cultura político-sindical no se han considerado las relaciones de género, es decir la dominación histórica de los hombres sobre las mujeres. De ahí que al hablar de cultura política nos referiramos a la construcción de relaciones legítimas mediadas por las diversas estructuras de poder, entre las que también se encuentran las relaciones de género.

Las relaciones de poder son un elemento fundamental para entender el complejo entramado de creación de sentido, de legitimidades y consensos que configuran una cultura político-sindical determinada, sobre todo en sectores como el de la maquila, donde predomina la mano de obra femenina.

¿Qué hay del sindicalismo maquilador en México? El debate en torno a él es complejo y trasciende las interpretaciones que tradicionalmente se han elaborado sobre el tema en el país, pues se trata de un fenómeno relativamente reciente.

Los diversos autores que han trabajado sobre el tema hallaron en las maquiladoras de exportación un “sindicalismo subordinado”, un “sindicalismo tradicional”, un “sindicalismo regresivo-funcional”, o un “sindicalismo circulatorio de nuevo tipo” (Carrillo, 1994; Gambrill, 1989; Quintero, 1990 y 1992; Sánchez, 1996).

Cuando se habla de subordinación y regresión se destacan los elementos que subordinan el sindicalismo a los dictados del capital, avalando los retrocesos que en materia de contratación colectiva y derechos obreros ha padecido esta franja de la clase obrera.

En el sindicalismo tradicional y circulatorio de nuevo tipo se destaca, en cambio, la permanencia de los rasgos propios del sindicalismo de la Revolución mexicana, enfatizando la lucha economista inmediata. Esta lucha se realiza a pesar de su pobre futuro en el nuevo contexto de la maquila.

En este artículo se analizarán la vida y cultura sindical en el contexto industrial de Chihuahua, y en particular, en la capital del estado. A principios de los noventa en la ciudad de Chihuahua había unas 58 maquiladoras de exportación. Éstas concentraban a poco más de 26 000 trabajadores, de los cuales 70% eran mujeres. Laboraban en empresas sindicalizadas, 18 453 obreros y obreras y 7 632 carecían de sindicato.

De esas 58 empresas, sólo las 20 más grandes contaban con sindicatos, de los cuales 19 estaban afiliados a la oficialista Confederación de Trabajadores de México (CTM), y sólo uno pertenecía al sindicato Eduardo G. Olmedo, filial de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, con sede en Monterrey.

En este contexto presentaremos el ascenso de una lideresa sindical, Andrea Ramírez. Ella fue secretaria general por cuatro años (1984-1988) del sindicato de Cable Productos (Zenith 04). Mediante un confuso movimiento fue destituida de dicho cargo, lo que examinamos en detalle. El trabajo finaliza con la exposición de algunas conclusiones que, a manera de hipótesis, hablan de las implicaciones de ser una mujer dirigente en el contexto del sindicalismo oficial.

Veremos, así, cómo se organizó un sindicato en una maquiladora de exportación y los problemas a los que se enfrentó la naciente organización para lograr institucionalizarse en cierto grado. También analizaremos las fuentes de poder que permitieron a Andrea Ramírez gobernar este sindicato, y trataremos de entender los diversos elementos que socavaron su poder y que propiciaron su inesperada destitución.

El problema se comprende mejor si se observa la lógica del poder de los funcionarios sindicales, encabezados por el secretario

general de la Federación de Trabajadores de Chihuahua, afiliada a la CTM (FTCH-CTM), Jorge Doroteo Zapata, y de otros funcionarios, entre ellos, Felipe Castillo, asesor sindical.

Ello permite comprender las diversas características relacionadas con aspectos relevantes de la cultura político-sindical del nuevo proletariado del norte, con las prácticas sindicales de las mujeres en un contexto industrial y regional determinado, y con las relaciones de una líder sindical con los hombres que dominan la FTCH-CTM; es decir, trataremos de observar algunas de las marcas patriarcales en las relaciones que ahí se han desarrollado (Ravelo y Sánchez, 1996).

UN SISTEMA FABRIL INJUSTO

Según Andrea Ramírez la idea de crear el sindicato surgió como respuesta a una serie de fricciones de las obreras con los supervisores: acusaciones de robo infundadas, acosos sexuales, precarias condiciones de trabajo, excesiva intensidad en la velocidad de las líneas (“ese siempre ha sido el problema”, nos contaba Andrea Ramírez), bajos salarios, prohibiciones de todo tipo en la planta, sanciones y castigos, deficiente servicio en el comedor, inseguridad en las afueras de la planta (en el Parque Industrial Las Américas), servicio de transporte deficiente, etcétera.

Andrea Ramírez no fue ajena a estas condiciones de trabajo. En su testimonio afirma que sufrió una fractura en la muñeca por trabajar durante demasiadas horas con una herramienta que provocaba muchas y muy fuertes vibraciones. Narró un panorama desolador, parecido al que han mostrado otros estudios sobre el tema realizados en los primeros años de la década de los ochenta. Probablemente estos hechos ocurrieron en un periodo en el que el ambiente laboral y las condiciones de trabajo de las maquiladoras eran más difíciles que hoy. Al respecto, ella relató cuestiones como éstas:

Entonces, los agentes de seguridad que había dentro de la maquiladora, todos mangoneaban a la gente. Las jalaban de las mesas donde estábamos trabajando. Porque a mí me consta, yo lo vi. Las jalaban así, a llevárselas

en vilo, porque muchas de las veces esas muchachitas no querían entregarse a los supervisores o a los superintendentes. Si aquella muchachita no quería ceder a la inspección, inmediatamente la acusaban de robo, que se estaba robando material o esto y que lo otro y las corrían. Eran muchos abusos que había.²

La cuestión de la intensidad del trabajo provocaba tensiones entre las obreras. Andrea recordó que siempre eran presionadas para lograr “más y más producción”. Terminaban una parte y se les exigía más. Si una no seguía el ritmo, era despedida inmediatamente.

Los periodos de inventario de la empresa eran particularmente difíciles. Andrea recordó que al principio los supervisores y empleados de confianza también debían incorporarse al trabajo durante esa temporada. Las obreras simplemente se iban a sus casas hasta por quince días, sin recibir su paga: “Nos quedábamos sin un cinco, una cosa tremenda”. También se refirió a los riesgos fuera de las instalaciones de la empresa. Eran obligadas a trabajar muchas horas extra y salían casi a media noche, cuando ya no había transporte cerca del Parque Industrial Las Américas, el cual, además, tenía entonces poca luz y vigilancia. Aunque salían en pequeños grupos, una vez ella estuvo a punto de ser violada por unos individuos alcoholizados que habían entrado a ese parque:

Nosotros fuimos de las personas que atacaron, porque anteriormente se metían las trocas y los carros dentro del Parque Industrial y nadie les decía nada. Me jalaban hacia el carro y quisieron abusar de nosotros. Lo bueno es que éramos cinco [...] No se pudo. Ahí quedó. Nos defendimos. Expusimos una queja ante las autoridades. Fue cuando exigimos precisamente que ya hubiera vigilancia. No nos tomaron mucho en cuenta.

Los responsables de toda esta situación, según Andrea, eran los supervisores y superintendentes mexicanos; no así los gerentes estadounidenses de la empresa.

Los americanos son muy legales. Ellos no estaban enterados de las sinvergüenzadas que nos hacían. Nuestros mismos hermanos mexicanos es lo

² Entrevistas del 10, 11 y 13 de julio de 1990.

que hacen, explotan a nuestros mismos hermanos, y a los americanos les están demostrando otra cosa.

Desde que ingresó a la empresa, Andrea se caracterizó por ser crítica y atreverse a protestar, de modo que con frecuencia le “daban café cargado”, es decir, los supervisores la fastidiaban con el fin de que renunciara. Sin embargo, pronto encontró un interlocutor: Mr. Walker, gerente estadounidense con quien empezó a tener cierto trato, lo que le permitió arreglar algunos problemas. Acordaron, por ejemplo, la instalación de extractores de humo, aun antes de que se organizara el sindicato. También llegó a acuerdos con él sobre ciertas condiciones de trabajo que habían motivado una serie de paros laborales.

Antes de entrar a esta empresa, Andrea tuvo experiencia como funcionaria de la FTCH-CTM, pues ahí conoció, gracias a su antigua pareja, al líder de dicha federación, el senador Refugio Mar de la Rosa. “El jefe”, como le decía su ex pareja, había sido líder del sindicato de trabajadores gastronómicos. Ella recordó cómo llegaron a ser bastante amigos del “jefe”. Con naturalidad se refirió a los mecanismos que empleaba Mar de la Rosa con los funcionarios sindicales: “Repartía placas de automóviles [taxis] entre los líderes, con tal de allegárselos”. Además, Andrea había sido militante priista cercana a líderes de este partido en años recientes, luego de haber salido de la empresa Cable Productos.

En este panorama, Andrea fue asumiendo la cultura política propia de la FTCH-CTM (y probablemente del conjunto de la CTM), la cual más adelante se reflejaría en sus prácticas sindicales.

El caso es que, según ella, había claras condiciones para que se procediera a organizar un sindicato ahí. Pero ello no fue fácil, y menos acceder a la secretaría general.

LA SINDICALIZACIÓN EN CABLE PRODUCTOS Y EL ASCENSO DE ANDREA RAMÍREZ

Según Andrea, el primer intento de sindicalización lo encabezó Beto, un trabajador de intendencia que fue, sin embargo, despedido por cometer un doble error: dentro de la empresa llenó las listas

de afiliación al sindicato y comunicó a los supervisores la intención de organizarlo.

Esto, según Andrea: “Es como decirles [a los de la empresa], ve y dile que estoy haciendo esto. Si mucha de la gente de nuestra base es traidora, es porque siente envidia. Es gente que no tiene escrúpulos, porque si están luchando por el beneficio del trabajador, pero... pues son tan ignorantes, tan faltos de espíritu”.

Como consecuencia de su “error”, Beto fue despedido. Posteriormente hubo un periodo de franca agitación por la sindicalización. Se celebraron asambleas en “La Deportiva”, convocadas por ella y un grupo de obreras con un aparato de sonido en las afueras de la empresa. Así se registró el sindicato, organizado a la manera cetemista o, mejor dicho, al estilo maquilador: la empresa, en particular el gerente de relaciones industriales, Everardo Araiza, impuso a la primera secretaria general, de nombre Olga (cuyo apellido, al igual que el de Beto, extrañamente ha olvidado Andrea, o finge haberlos olvidado).

Andrea afirmó que esta práctica es común en la organización de los sindicatos de la FTCH-CTM. Para reafirmarlo, narró cómo ayudó a organizar el sindicato en la Planta I de Alambrados y Circuitos, en el mismo Parque Industrial Las Américas, y mencionó que todos los suplentes del primer comité ejecutivo de ese sindicato fueron impuestos por la empresa así como por una estrategia deliberada de la FTCH-CTM:

Ahí fue cuando ya me retiré yo de ese sindicato, estaba “mangoneado”, puro sindicato blanco [...] Zapata dice que para poder meter un sindicato hay que aceptar que la empresa meta a su gente. Pero eso no es un sindicato.

En cuanto al sindicato en Cable Productos hubo poca participación de las bases. Los estatutos de la organización no fueron conocidos previamente por las obreras: “Los estatutos ya los tiene la CTM, automáticamente se registran con el contrato, es una copia, nomás la registras”.

Aunque Andrea compartía las prácticas sindicales de la FTCH-CTM, al considerar como naturales las prácticas antidemocráticas, al mismo tiempo cuestionaba el “entreguismo” de esta central sindi-

cal hacia las empresas. Aquí nacían sus primeras diferencias con el líder estatal, Doroteo Zapata.

Olga, la primera secretaria general, duró poco. Al mes y medio de su nombramiento, según Andrea, cometió un error: ante una falla eléctrica, la empresa ofrecía pagar sólo 50% del salario a las obreras. Olga lo aceptó. Andrea intervino, argumentando que la falla eléctrica era responsabilidad de la empresa y logró que se pagara 100% del salario. Eso fue suficiente para que las obreras decidieran remover a Olga.

En seguida Andrea fue la secretaria general por cuatro años, desde 1984 hasta 1988. Su gestión es de gran interés, pues por un lado, constituye la base para explicar los sucesos en torno a su posterior caída del cargo sindical; y por el otro, muestra desde la experiencia las formas que asumen la acción y la cultura sindical en las maquiladoras.

LA LABOR SINDICAL DE ANDREA RAMÍREZ, DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA

Pronto Andrea desplegó una serie de iniciativas que la convirtieron en una líder conocida y respetada en el medio sindical maquilador. Algunas de ellas le resultaron funcionales a la empresa. Sin embargo, hay que considerar que no todas las propuestas fueron personales; muchas fueron propuestas directamente por las obreras y retomadas por Andrea. Su interés radica en que integran tanto demandas de género como de clase, lo cual habla de la especificidad de las prácticas sindicales de esta líder.

En este sentido, debemos resaltar la iniciativa de contratar personal masculino, en una proporción cada vez mayor, de acuerdo con la tendencia a la “masculinización” de la fuerza de trabajo prevaleciente en esta industria.

Aun esta iniciativa sindical tenía un objetivo muy concreto: emplear hombres para las labores más pesadas, y liberar de ellas a las mujeres. Asimismo se promovió la contratación de “cholos”. La intención era brindar oportunidades de empleo a los jóvenes. Pero Andrea no aclara cuál fue el papel que éstos desempeñaron dentro de la empresa y en el mismo sindicato, pues en otros casos ellos han

fungido como grupo de choque para que los líderes y lideresas oficiales enfrenten a sus opositores.³

Andrea logró cierta injerencia cuando consiguió controlar parte de los requisitos de ingreso, medida que se intercambió por el control total que la empresa ejercía en la promoción de las obreras. El sindicato, en este caso, propone a una obrera y en un lapso de 48 horas la empresa decide si se queda o no, luego de un periodo de prueba. La promoción, en cambio, era controlada totalmente por la empresa mediante la aplicación de exámenes. Así, ella influía en el ingreso y la promoción de las obreras y obreros como un “cambalache” entre el sindicato (ella), y la empresa (los supervisores):

Tú no me has aceptado el ascenderme a Fulano de Tal que trabaja en limpieza [simula dirigirse a un supervisor], a esta muchachita me la tienes sentada aquí y no me la tienes de relevo, a aquél me lo corrieron injustamente, que porque cometió muchos errores. Acéptame a todos éstos y yo te acepto a tu muchachito. Y entraba, luego luego, el cambalache [risas de Andrea].

Era un “cambalache” que incluyó el logro de una plaza liberada para el comité ejecutivo. Cediendo cosas, logró “levantar” a una muchacha de las líneas para el trabajo sindical, es decir, consiguió que dejara de trabajar en la planta por ser miembro del comité ejecutivo.

Por otra parte, Andrea promovía la “flexibilidad” del proceso de trabajo, la cual ya era política de la empresa. No sólo movía obreras hacia las líneas donde el ausentismo era grande; también contribuía a las tareas de la empresa, evitando al mismo tiempo el anquilosamiento de las obreras en un solo puesto: “Nosotros debemos ver por ella [por la empresa], y ver al trabajador que se queda en un solo lugar. Yo exigía a la empresa que cambiaran a la persona cada seis meses”.

Sin embargo, paralelamente Andrea Ramírez estableció condiciones para que esa flexibilidad por turnos y puestos no fuera

³ Un caso que demuestra lo antes dicho es el de la gestión de la lideresa Dora Ortiz en la empresa Essex 157-162. Una descripción detallada de las prácticas sindicales de esta lideresa puede verse en Sánchez, 1996.

unilateral, logrando que el cambio de las obreras de un turno a otro y de un horario a otro se diera "previo acuerdo" entre empresa y sindicato. También estimulaba una política sindical, que parece propia del conjunto de la CTM, basada en la lucha inmediata, económica y de resistencia. Es con esta política sindical con la que dicha central crea consenso entre las bases.

Otro logro significativo de su acción sindical en torno al proceso de trabajo fue la instrumentación de una especie de escalafón, que estableció una pequeña diferencia salarial entre las obreras a partir del trabajo concreto que realizaban. Tal escalafón fue uno de los primeros que se establecieron en estas empresas; sin embargo estuvo lejos de alcanzar la complejidad de los tabuladores aplicados en otras.⁴

Los problemas relacionados con la rotación del trabajo atrajeron mucho la atención de la lideresa, quien hizo variados esfuerzos por reducirla. Con este objetivo se mejoró el comedor, tarea que le preocupó desde un principio. Mejoró los servicios, modificó el comedor y logró que le pusieran televisión. El menú diario fue vigilado rigurosamente por ella, para que cumpliera con las exigencias de las obreras.

No logró, sin embargo, que la empresa cubriera íntegramente el pago de los alimentos. Obtuvo un subsidio que disminuyó el precio del desayuno y la comida. Andrea narra con alegría que el bajo costo de los alimentos representó un logro para las obreras.

Otras medidas sindicales tendientes a frenar la rotación se instrumentaron gracias a las pláticas de inducción. En ellas, Andrea promovía los medios de control de la natalidad para que las obreras no se embarazaran y pudieran seguir laborando.

Esas pláticas de inducción se aprovechaban para generar compromisos con el sindicato. Se hacía hincapié en que las plazas que las futuras obreras ocuparían eran del sindicato, el cual era su organismo representativo ante la empresa. Este discurso muestra la adhesión de Andrea al concepto "monolítico" de la CTM, pues señala que los obreros están obligados a afiliarse al sindicato tanto

⁴ La lideresa Dora Ortiz logró establecer un tabulador algo complejo en Essex 157-162, con diversas jerarquías, además que integraba al salario el bono de despensa.

para ingresar como para permanecer en el trabajo. En este sentido es importante resaltar que un logro de Andrea fue que el contrato colectivo de trabajo de esta empresa fuera único, al establecer que el sindicato es incluso el representante de los trabajadores temporales.

Las mismas pláticas de inducción permiten observar la actitud protectora hacia los obreros por parte de la funcionaria, que caracterizó toda su gestión. En ellas aleccionaba a sus agremiados de modo que ningún supervisor pudiera maltratarlos o ponerles una mano encima. La consigna era clara: en cuanto sucediera algo así, inmediatamente debía anotarse el número del “gafete” del agresor. Ya se encargaría ella de poner en su lugar al supervisor atrevido.

En efecto, siempre reaccionó severamente ante las faltas o arbitrios cometidos por los supervisores: “A uno que le tronó los dedos a una trabajadora, me le fui encima. Haz de cuenta que me metieron un chile por la cola”. También recibían indicaciones sobre cómo comportarse en caso de que hubiera interrupción de luz: ¿qué hacer en esos casos, preguntaba ella? “Tomar el tiempo, m’hija —respondía—, porque a las tantas horas automáticamente se puede ir usted a su casa con el 100% pagado”.

Aunado a lo anterior, ella desarrolló una acción hacia el exterior de la empresa: pugnó por que se introdujera vigilancia y alumbrado en el Parque Industrial Las Américas y salieran rutas especiales de camiones desde el mismo parque, con el fin de que las obreras no tuvieran que realizar transbordos en su camino hacia el trabajo o de retorno a sus casas. Todas esas acciones y los planteamientos de Andrea Ramírez le bastaron para adquirir popularidad entre los trabajadores, como líder hábil para gestionar las demandas inmediatas y sentidas por las bases.

Pudimos constatar que ese prestigio, del cual se ufanaba Andrea, no era de su invención. Una obrera de Essex 157-162 nos habló de la importancia que tuvo el logro del escalafón para las obreras del Parque Industrial Las Américas, pues después de que se instrumentaron en Cable Productos, se introdujeron en otras empresas.⁵

⁵ Entrevistas con Alicia, del 25 de agosto y 18 de septiembre de 1990.

LA DIALÉCTICA COLABORACIÓN-ENFRENTAMIENTO
EN LAS RELACIONES LABORALES COTIDIANAS

Pero no todo fue miel sobre hojuelas. El contrato colectivo de Cable Productos no tuvo logros comparables con los de otros. Por ejemplo, con ciertas intervenciones del sindicato en la gestión de la fuerza de trabajo y con los beneficios en términos de prestaciones que logró Dora Ortiz en las plantas de Essex 157-162. En cambio, sí llegó a establecer la exigencia de que los supervisores respetaran a las obreras; normas para el movimiento interno de la fuerza de trabajo, que establecían que sólo podrían moverse los horarios después de que hubiese un “acuerdo previo” entre empresa y sindicato; y presencia sindical a la hora de la aplicación de sanciones.

Al igual que Dora Ortiz, también solicitó una guardería en el Parque Las Américas, pero no logró nada al respecto, por lo menos hasta 1993.

Los choques y fricciones con Everardo Araiza, gerente de relaciones industriales, eran frecuentes. Igualmente, la empresa puso obstáculos para que Andrea se desplazara por las líneas de producción y se mantuviera en contacto con los obreros y obreras.

Tuvo que hacer grandes esfuerzos para convencer a la empresa, y en particular a Araiza, de que sus intenciones eran buenas; que no pretendía llevar a cabo una política de defensa a ultranza de sus agremiados. Ella decía a los supervisores que necesitaba entrar a las líneas y hablar con “las muchachas”:

Pero no porque sean sindicalizadas las voy yo a apoyar. Vamos a ver las versiones de ambas partes. Yo supongo que el sindicato es una balanza de justicia que se hace del lado del que tiene la razón. De esa parte o lado me iré yo.

Con ese ideario, Andrea realizó una gestión sindical que se caracterizó por una intensa actividad. Se esforzó por servir de “balanza” entre supervisores y obreros. Interventía en los problemas más pequeños: que si la obrera mascaba chicle, que si llevaba un vaso de agua a las líneas; que se necesitaban cintas de protección de los dedos para trabajar; que todos se pusieran los lentes de seguridad, pues con frecuencia desatendían su uso, etcétera.

Sin embargo, también se encontró con supervisores que desconocían su presencia y su labor. Recuerda cómo un día se percató de que en una nueva línea de producción estaban trabajando unas obreras contratadas directamente por la empresa, sin considerar los acuerdos con el sindicato. Se enfureció, anuló el contrato de las trabajadoras e hizo que fueran despedidas.

En este panorama es posible suponer que Andrea haya desarrollado una política de demandas inmediatas (tanto de clase como de género) que la llevaron a la defensa de obreros y obreras, independientemente de su eficiencia y laboriosidad. Ella misma relata incidentes en los que se revela que éstos recurrían a la representación sindical para enfrentar a los supervisores, quienes se quejaban de que no podían llamarle la atención a la gente, porque “luego luego amenazaban con el sindicato”.

Si esta suposición fuera correcta, podríamos concluir que el caso de Andrea Ramírez es similar al de otras líderes del lugar (como Dora Ortiz), que en su afán por proteger a la base obrera defendían también la ineficiencia laboral. Ello podría explicar el cambio de postura de la empresa, que posteriormente se volvió contra ella. Este problema trata un aspecto de la cultura político-sindical de la CTM poco estudiado hasta ahora, que ha llevado a los sindicatos a defender prácticas viciosas entre algunos sectores de las bases sindicalizadas. También contribuye a explicar la crisis de este modelo sindical. Sin embargo, advertimos que se trata de una observación nuestra, pues, según Andrea, en su función se limitó a desempeñar un papel mediador entre la empresa y las obreras.⁶

LOS RECURSOS Y LOS MEDIOS DEL SINDICATO COMO UN PATRIMONIO DE LA LÍDER PARA OBTENER CLIENTELAS

Tenemos pocos datos sobre la forma en que Andrea solía organizar las asambleas y las elecciones durante los cuatro años de su gestión en el sindicato. Poco pudimos hablar de ello en las entrevistas. En

⁶ La salida de Dora Ortiz, a mediados de 1993, pudo deberse también a su tolerancia de la ineficiencia de ciertos sectores de obreros. Véanse los diarios *Heraldo de Chihuahua* y *Diario de Chihuahua*, de junio y julio de 1993.

cambio, su testimonio abunda sobre sus orientaciones en el manejo de la organización y, por ende, sobre sus prácticas sindicales.

Para 1990, año en que la conocimos, Andrea vivía en una casa del Infonavit, en la colonia San Pablo, hacia el norte de la ciudad. Es muy probable que haya obtenido su casa gracias al puesto de secretaria general. Utilizar un puesto de poder o un cargo para lograr beneficios personales es algo común en este medio sindical, casi un rasgo universal que cruza y marca a mujeres y varones.

Otra obrera que conocimos en 1990, y que en 1993 era secretaria general del sindicato de la empresa SECOSA, de la FTCH-CTM, comentó que había conseguido casas del Infonavit para “mi gente” (como se refería ella a su base sindical) y agregó: “Les soy sincera, muchachas, yo ya tengo casa ahí”.

Es posible que Andrea también hubiese favorecido con casa a amigas y allegadas, pues sus vecinas eran o habían sido obreras en Cable Productos y le manifestaban mucho agradecimiento.

Pudimos constatar directamente las artes de Andrea para manejar estas gestiones. El 9 de agosto de 1990, cuando la entrevistamos en su casa, dos individuos la visitaron para conseguir una solicitud de crédito de vivienda del Infonavit. Uno de ellos era empleado de confianza en alguna empresa. Fue evidente que seguía involucrada en este tipo de gestoría “informal”, aun cuando ya no ocupaba ningún cargo sindical. Andrea sacó un paquete de solicitudes de su alacena y les dio una. Los apremió para que las llenaran de inmediato con la finalidad de gestionarles el crédito antes de que hubiera cambio de funcionarios en el Infonavit.

Cuando se presentaron esos individuos, el que la conocía le dijo: “Te venimos a ver porque tú eres experta en estas tranzas”. Andrea fingió pena, miró hacia el piso y con una sonrisa pícarra respondió: “Qué éme sabes algo?”, luego todos cambiaron de plática.

En otra ocasión, también en su casa, nos mostró diversos recuerdos de la época en que fue secretaria general. Con nostalgia, nos enseñó su álbum de fotos. Aparecía muy guapa, muy arreglada, en varias fotos tomadas en distintos lugares del país, sobre todo en el Distrito Federal. En algunas la acompañaban otras obreras. Nos decía: “A esta muchachita me la llevé en esta ocasión conmigo”.

Posiblemente los viajes de los representantes sindicales a las

reuniones nacionales de la CTM, con viáticos pagados por la empresa, son motivo de intercambio entre las funcionarias sindicales y las bases; un medio de creación de clientelas que así les aseguran su apoyo posterior.

En esa ocasión Andrea también se refirió a su participación en las elecciones internas del PRI municipal; relató la forma en que se ubica en la entrada del recinto para inducir el voto de los delegados. Discretamente les señalaba en las boletas electorales el nombre del “bueno”. Expresa con cierto regocijo que, dolida como está ahora con la CTM, le ha restado votos a los candidatos de esta central, induciéndolos hacia otros candidatos.

En 1990, Andrea era allegada a un priista con un historial un tanto oscuro: Pedro Domínguez, líder de colonos. Ella había colaborado en la urbanización de una colonia y en los créditos del Infonavit, de los que se volvió a adjudicar otro. Como no podía disponer de dos créditos, para obtenerlo, lo puso a nombre de un familiar.

Para reforzar esta interpretación, que permite observar una cultura política basada en el uso y abuso de las prestaciones y recursos sindicales, así como del intercambio de estos recursos con las bases obreras que se transforman en clientelas, agregaremos que en 1989, un año antes de que la conociéramos, Andrea encabezó un movimiento de obreros que se habían retrasado en el pago de sus créditos del Infonavit. La institución amenazó con retirarles el crédito, lo que implicaba desocupar las casas. Igualmente, conforme al reglamento, y en virtud de los retrasos, procedía la ejecución de un nuevo avalúo, es decir, un aumento de las mensualidades.

Andrea, dispuesta a la defensa de causas como éstas, narra que se entrevistó incluso con Luis Donald Colosio y le expuso el problema. Cuenta que él le dijo: “No. Esto [quitarles las casas o los nuevos avalúos] no procede, están pendejos”. Finalmente logró arreglar algunos de los casos, aunque en otros le fue imposible encontrar una solución, por lo que la gente debió concertar un nuevo acuerdo con el Infonavit.⁷

En lo antes expuesto se advierte cómo operaba esta líder

⁷ Sobre este incidente, véase *Diario de Chihuahua*, 2 de agosto de 1989, Sección B-Local, p. 1-B.

integrada a una cultura patrimonial basada en el intercambio de beneficios al margen de procedimientos democráticos, que a la vez defendía algunas causas insostenibles en sus prácticas sindicales.

LA CONFLICTIVA RELACIÓN DE ANDREA RAMÍREZ
CON FUNCIONARIOS DE LA CTM

Antes de referirnos a la caída de Andrea, mencionaremos otros aspectos de las relaciones que estableció desde el sindicato y que ilustran esta trama de poder y control en que se integra su práctica. Sus problemas comenzaron dentro del mismo sindicato. Su relación con el primer asesor y apoderado del mismo, Tito Terrazas, se hizo cada vez más tensa. Cuenta que lo corrió porque era abiertamente pro empresarial y lo substituyó por otro asesor, Felipe Castillo. Por otra parte, Andrea tuvo que hacer esfuerzos para no ser marginada en las negociaciones con la empresa, pues los funcionarios de la FTCH-CTM tendían inevitablemente a hacer arreglos particulares, sin tomarla en cuenta. Aunque al principio Doroteo Zapata la apoyó y le pedía su opinión, luego fue evidente que sostuvo acuerdos secretos con la empresa. Nos relató Andrea:

Entraba [Zapata] a la empresa y hacía sus convenios con la empresa. Cuando menos lo pensaba, ya estaba el regalito de [Everardo] Araiza: que escritorios, que sillas. Hasta que lo paré [a Zapata]. Le dije: "Oiga usted, aquí la que manda soy yo, yo soy la secretaria general, porque a mí me eligió mi base. Usted no tiene por qué venir a hacer tratos con la empresa, sin mi autorización". En pocas palabras, no me dejaba mangonear.

Tiempo después, su asesor, Felipe Castillo, recibía un cheque de la empresa.⁸

Posteriormente, la empresa la presionó para que se presentara diariamente en las instalaciones. Los representantes empresariales

⁸ En el medio sindical de la ciudad de Chihuahua, a esta práctica de las empresas de sobornar y dividir a los dirigentes sindicales se le conoce como «iguales». Entrevista con Vicente Gasson, dirigente de la croc municipal, 31 de octubre de 1990.

se habían quejado con Zapata porque ella no asistía al trabajo para ejercer sus funciones sindicales. Se trataba de una abierta intromisión de la empresa en los asuntos internos del sindicato.

En efecto, Andrea no tenía horario de entrada, por lo que asistía a la hora que estimaba conveniente para darse cuenta de los problemas. Ante las presiones de la empresa y del mismo Zapata, empezó a pedir comprobantes de asistencia donde firmaba y ponía su hora de entrada. Aunque este asunto debe investigarse más a fondo, pues podría tratarse de una práctica extendida entre los dirigentes sindicales que abusan de la plaza liberada de trabajo, no podemos afirmar que sea el caso de Andrea.

Pese a esto, su trato con Zapata no era aún conflictivo; estaba incluso permeado por cierta coquetería: “Que mi diputado por aquí, jugaba con su pelo, pero hasta ahí”. Al parecer esto dio pie a que Zapata le “pidiera las nalgas”, a lo que ella se negó debido a que: “Yo vivía con un viejo entonces, tenía que respetarlo. Le dije: ‘Sí, licenciado, si para eso son, pero usted me gusta como dirigente, no como hombre’”.

Cabe señalar que Doroteo Zapata no es un hombre viejo. En la fecha del incidente que se relata tenía unos 45 años y su aspecto era el de un hombre alto y robusto, arreglado impecablemente al estilo norteamericano; moreno oscuro, de facciones toscas, aunque no feo, se caracteriza por su pelo entrecano, casi totalmente plateado.

Entonces Andrea tendría su misma edad. Según la describen otras obreras, ella es “extravagante”: alta, blanca y robusta, suele usar ropa muy ajustada y minifaldas con colores vivos y chillantes. Se maquilla mucho y usa siempre el pelo pintado de color amarillo. Cuando la conocimos en 1990 buscaba asentarse con algún hombre; se había cansado de andar con casados y de estar sola, por lo que escribía a diarios y revistas estadounidenses en busca de una relación estable.

Andrea afirmó que aquel incidente ocasionó el odio de Zapata hacia ella y fue, en consecuencia, la causa del retiro de su apoyo político. Si esto es cierto se trata de una evidencia sobre la dominación masculina en el ámbito sindical, de la que no se han recabado pruebas contundentes en otras investigaciones de la región.

Esta evidencia es reforzada por la experiencia de Alicia, una obrera de Essex 157-162, quien dijo que Othoniel Rivas, un líder

cincuentón muy importante en la FTCH-CTM hasta años recientes, acostumbraba seleccionar a las obreras más jóvenes y guapas de la empresa Chimex, de cuyo sindicato es asesor y apoderado. Ellas estaban obligadas a tener relaciones sexuales con él si querían conservar su trabajo.

Alicia supo de esta situación porque su hermana, obrera por un tiempo en esa empresa, fue requerida en esos términos por el "libidinoso Rivas". No aceptó y poco después fue despedida por faltas laborales que, según Alicia, eran inexistentes.⁹

Andrea relató otros aspectos secretos de la FTCH-CTM. Además de asegurar que Zapata era dueño de varias concesiones de camiones urbanos, valiéndose de prestanombres, también recordó que los funcionarios de la FTCH-CTM acostumbraban tener amantes entre las obreras, quienes recibían beneficios por ello. También narró que Dora Ortiz, secretaria general de Essex 157-162 hasta 1993, había llegado a ese puesto porque fue amante de Refugio Mar de la Rosa, un viejo líder de la FTCH-CTM fallecido en 1984, que la premió heredándole el sindicato.¹⁰ Si todo lo anterior fuera cierto, estaríamos en presencia de relaciones de dominación de género marcadas por elementos patriarcales, muy tradicionales.¹¹

Desde esta perspectiva, ¿caso Doroteo Zapata, su sucesor, una vez muerto Mar de la Rosa, ejerce su cargo utilizando los mismos mecanismos de dominación? No podemos afirmarlo con certeza, aunque la destitución de Andrea Ramírez, así como el testimonio de las otras obreras, aporta evidencias en ese sentido.

LA MISTERIOSA DESTITUCIÓN DE ANDREA RAMÍREZ DEL LIDERAZGO SINDICAL EN CABLE PRODUCTOS

Según Andrea Ramírez, ella fue acosada sexualmente por Doroteo Zapata. Después de este incidente en septiembre de 1987, enfrentó acusaciones por malversación de fondos sindicales que hizo un

⁹ Entrevista con Alicia, 25 de agosto de 1990.

¹⁰ Entrevista con Andrea Ramírez, 13 de julio de 1990.

¹¹ Quizá quien mejor encarna estas relaciones es Mar de la Rosa, el señor que —como en el feudalismo— dominaba a los de abajo y a los sindicatos que

grupo de obreras de Cable Productos. El movimiento involucró a unas 60 inconformes que demandaron una auditoría. Acusaron a Andrea de no haber entregado cuentas sobre el manejo de los fondos sindicales a lo largo de tres años.

Una obrera llamada Dora Rodríguez, para entonces ya despedida por impugnar a Andrea, encabezó el grupo. Sostenían que Andrea tenía una actitud de franca defensa de la empresa y de los supervisores; además la acusaba de descontarles dinero por faltar a las asambleas (mil viejos pesos la primera falta, dos mil la segunda y tres mil la tercera) y también por no asistir a los desfiles del primero de mayo (tres mil viejos pesos).

Había quejas de que Andrea no permitía que los obreros intervinieran en la asamblea, pues únicamente aceptaba las propuestas de la empresa. Igualmente, los inconformes denunciaron que los obligaba a vender "voluntariamente" boletos para rifas por dos mil pesos, y aunque no los vendieran, automáticamente se les descontaba el dinero por nómina. También la acusaron de repartir las casas del Infonavit sólo a empleados de confianza de la empresa y no a los obreros, lo cual resulta consistente con la observación que hicimos más arriba.

Las disidentes se reunieron con Doroteo Zapata, pero sólo obtuvieron regaños y amenazas de su parte. Más tarde, unas seis obreras más serían despedidas y así concluiría el primer movimiento opositor hacia Andrea Ramírez.¹²

Es importante detenernos en estas primeras escaramuzas. No podemos dejar de subrayar el despido de las disidentes, a quienes se les aplicó la "cláusula de exclusión", que bien sabemos es un mecanismo eficaz utilizado por el sindicalismo oficialista para acallar cualquier oposición o disidencia. En este caso, como en otros, es probable que Andrea Ramírez la haya aplicado. Si fue así, ella

dirigía de la misma manera como se maneja el poder masculino tradicional en el ámbito doméstico. Es el anciano al que todos siguen porque los de abajo establecen con él el intercambio de beneficios. Hay que recordar que su sucesor es Doroteo Zapata.

¹² La información sobre este movimiento en contra de Andrea Ramírez, se publicó en el diario *Norte de Chihuahua*, de los días 4, 8, 11 y 19 de septiembre de 1987, p. 1-B.

sólo recurría a las tradiciones del sindicalismo que le resultaban provechosas.¹⁵

Es probable también que algunas de las acusaciones de las disidentes fuesen ciertas, porque se referían a vicios muy entronizados en la vida sindical, tales como los abusos con los recursos colectivos o el autoritarismo que permea las relaciones entre los dirigentes y los agremiados. Sin embargo, el incidente de la destitución de Andrea resulta confuso y es difícil obtener una imagen clara sobre sus causas, o sobre las motivaciones de las partes involucradas.

En marzo de 1988, seis meses después de ese primer movimiento, se precipitaron los acontecimientos. El día 5, en asamblea general, Andrea Ramírez enfrentó acusaciones por manejos fraudulentos de los fondos del sindicato y por usurpación de las funciones de la tesorera del comité ejecutivo. Tales acusaciones provenían de miembros del mismo comité ejecutivo, encabezados por la secretaria de finanzas, María del Rayo.

Al parecer se acordó realizar una auditoría de los fondos sindicales, pues a mediados de marzo el grupo opositor anunciaba en la prensa que se estaba llevando a cabo esa auditoría. Llama la atención que la comisión encargada de hacerla estuviera integrada por todas las personas que acusaban a Andrea.

Advertimos dos irregularidades en este proceso: el grupo opositor aún no contaba con las pruebas suficientes para sostener sus acusaciones y, sin embargo, ya obraba en contra de la funcionaria. Las acusaciones rápidamente fueron retomadas por la empresa, que impidió el ingreso de la dirigente a las instalaciones.

El grupo que la impugnó estaba compuesto por María del Rayo Loya (secretaria de finanzas), Alicia Vásquez (secretaria de actas), Celia Castillo (secretaria de organización), Antonia Treviño y Teresa Fuentes (ambas secretarías de acción política, titular y suplente), y Antonio Trevizo (de acción sindical), el único hombre. Sin embargo, Ramona Gardea (secretaria de trabajo), Emma Villalba (de previsión social) y Marta Carreón, de la cual desconocemos si tenía cargo sindical, se mantuvieron leales a Andrea.

¹⁵ Contamos con información sobre la aplicación de la cláusula de exclusión en al menos otro sindicato. Tal fue el caso ya mencionado de Dora Ortiz, en el sindicato de Essex 157-162. Al respecto, véase Sánchez, 1996.

Según declaraciones a la prensa por parte del grupo opositor, Andrea renunció en esa asamblea general, y aceptó los cargos. Los medios no son claros y habría que investigar si efectivamente la asamblea del 5 de marzo se llevó a cabo o si sólo se trató de una decisión estatutaria.

El caso es que Andrea impugnó su destitución, que había sido presentada por el grupo como “renuncia”, y amenazó con llevar a cabo un paro de labores el 8 de marzo.

Este primer intento por impedir las labores en la empresa fue frustrado por la presencia del grupo de antimotines de la presidencia municipal. Aunque la sangre no llegó al río, hubo conatos de enfrentamiento.¹⁴

Andrea denunció que no se le permitía entrar a su oficina para obtener los documentos relativos al contrato colectivo que debía revisarse hacia el 14 de junio. Argumentaba que la empresa pretendía impedirle estar al frente de dicha revisión. Además hacía pública la situación de las obreras, cuyos bajos salarios no correspondían al nivel técnico del trabajo que realizaban.

Para entonces era claro que Doroteo Zapata le había dado la espalda. La semana siguiente (el 12 de marzo, para ser más exactos) Andrea intentó llevar a cabo una asamblea general en el cine Revolución para obtener el apoyo de la base y lograr mantenerse en la representación sindical. Ni siquiera pudieron entrar, pues Zapata no había reservado el recinto para tal efecto.

Ella inició, por un lado, una acción penal por robo y calumnias en contra del grupo opositor, y por el otro, también denunció penalmente al asesor Felipe Castillo, por haber amenazado de muerte tanto a ella como a sus allegadas, durante los incidentes del día ocho.

Conviene señalar que para entonces la empresa ya había definido claramente su postura y se inmiscuía en la vida interna del sindicato. Everardo Araiza, el gerente de relaciones industriales,

¹⁴ Reconstruimos los incidentes que se relatarán en las páginas siguientes a partir de la consulta de los siguientes diarios: *Diario de Chihuahua*, 9 y 20 de marzo, 8, 9, 12, 13, 14 y 15 de abril de 1988, sección B-local; *El Heraldo de Chihuahua*, 8, 15, 20 y 27 de marzo, 8, 12, 14 y 15 de abril de 1988, también en la sección B; *Norte de Chihuahua*, 12 de marzo y 16 de abril de 1988, sección A.

argumentaba que se impedía la entrada a la funcionaria para evitar enfrentamientos físicos, debido a que la mayoría de los trabajadores estaba contra ella, “por los malos manejos económicos que ha tenido en el sindicato”.

Con todo, el mismo Araiza reconoció en esos días que muchos de los beneficios con que contaban las obreras habían sido negociados por Andrea Ramírez.

Los papeles se habían cambiado: de ser acusada por mantener posturas pro empresariales seis meses antes, apareció ahora enarbolando la defensa del sindicato, cuestionando a la empresa y las condiciones laborales de los trabajadores.

Paradójicamente, aunque la misma empresa reconocía los beneficios conquistados por ella, se le impedía la entrada a las instalaciones empleando argumentos que más bien sonaban como pretextos para expulsarla de la empresa. Además Zapata asumió una postura agresiva hacia ella.

Dos días después, el 14 de marzo, Andrea volvió a amenazar con parar la empresa, pero su iniciativa no prosperó, quizá porque no contaba con el apoyo real de la base, pero sobre todo porque ante la lucha entre grupos, la mayor parte de la base sindicalizada permanecía a la expectativa, esperando la solución del conflicto.

El 19 de marzo se perpetró la primera agresión a Andrea Ramírez y a su grupo, por parte de Doroteo Zapata y los golpeadores de la FTCH-CTM. El incidente sucedió durante la asamblea convocada para elegir la nueva mesa directiva, en el cine Revolución.

Zapata, dispuesto a todo, mandó a secretarios generales de otros sindicatos maquiladores y a grupos de obreros y obreras allegados a la FTCH-CTM a mantener el control de las elecciones durante la asamblea.

Según un testimonio, la asamblea fue totalmente manipulada por Zapata y su gente: “Presentaron fugazmente una planilla y dijeron: ésta ganó y es la nueva representante sindical”. No fue por casualidad que la secretaria general elegida fuera María del Rayo, la enemiga de Andrea.

Alrededor de diez golpeadores, junto con todas las obreras de otras maquiladoras que habían sido llevadas al cine mencionado, desataron la violencia en la asamblea. Hubo enfrentamientos dentro y fuera del lugar. Las partidarias de Andrea se liaron a golpes

con los seguidores de la recién elegida. Andrea y otras 20 obreras recibieron golpes durante el zafarrancho.¹⁵

El caso de Andrea Ramírez se convirtió en un escándalo político en la ciudad. Los agredidos se entrevistaron con Marta Lara, secretaria de gobierno del estado. Denunciaron la agresión de Zapata y, a su vez, acusaron a María del Rayo de haber robado dinero de los fondos sindicales. Amenazaron con hacer llegar su queja al mismo candidato del PRI a la presidencia de la República, Salinas de Gortari, cuando éste visitara Chihuahua.

Por supuesto, Andrea y su gente rechazaron los cargos de malversación y, a su vez, acusaron a María del Rayo de haber sustraído un cheque por cuatro millones de viejos pesos y de enviarlos a la FTCH-CTM, es decir, a Zapata.

Luego de esos incidentes, Andrea exploró la posibilidad de afiliarse al sindicato a la CROC, pero su gestión fracasó. Recibió el apoyo de Othoniel Rivas, asesor sindical ex miembro de la FTCH-CTM, siempre presto para atacar a Zapata y a su gente, quien al igual que él sabe que éstos también lo atacarán en cualquier momento.¹⁶

El 27 de marzo Andrea denunció en la prensa que hacía tres semanas que no recibía su salario; y que todo el conflicto se debía a un contubernio entre Zapata y Araiza.

El 6 de abril la situación tuvo un dramático desenlace: Andrea y su gente, en plantón en los alrededores de la empresa, intentaron realizar un paro de labores para llamar la atención sobre su situación desesperada con el fin de renegociar su puesto, del cual había sido desplazada aparentemente al margen de cualquier procedimiento legal o estatutario. Durante la tarde, Andrea y su gente fueron atacados con gases lacrimógenos y golpes por el grupo

¹⁵ El uso de golpeadores en estos sindicatos cetemistas es una costumbre que también podemos documentar. La misma Dora Ortiz los usaba como medida de represión en sus asambleas o fuera de las instalaciones de la empresa. Al respecto, véase Sánchez, 1996.

¹⁶ Entre Othoniel Rivas, asesor sindical al cual ya nos referimos, y Doroteo Zapata, hay rivalidad por los siguientes motivos: Rivas fue candidato a ocupar la secretaría general de la FTCH-CTM cuando murió Mar de la Rosa, pero quien quedó fue Zapata. Luego éste acusó públicamente a Rivas de ser propatronal y aliado del PAN, cuando este partido gobernó el municipio de la capital del estado, entre 1983 y 1986.

antimotines de la presidencia municipal, grupo especial de represión heredado del panista Luis H. Álvarez, quien lo formó cuando fue presidente municipal, entre 1983 y 1986.

Los testimonios en la prensa varían en su análisis del origen del zafarrancho. En *El Heraldo de Chihuahua* se trató de justificar la agresión. Los entrevistados por ese diario dijeron que se había dado un enfrentamiento previo entre los dos grupos de obreras, y que por eso los antimotines se habían visto obligados a intervenir.

Otros medios, sin embargo, se refirieron a la inesperada llegada de los antimotines a las puertas de la empresa y a que su actitud, fue desde un principio de agresión hacia las obreras en plantón.

Lo irrefutable es que también estuvieron presentes los golpeadores de la FTCH-CTM y que llegaron en un camión especial. De él descendieron grupos de hombres dispuestos a la agresión, junto con individuos confundidos que no sabían a qué iban, quienes al percatarse del problema pusieron pies en polvorosa, cargando incluso con los instrumentos de música que llevaban consigo. Probablemente estos últimos eran miembros de algún sindicato de músicos de la FTCH-CTM.

Los primeros la emprendieron a golpes sobre las mujeres y muchachos que respaldaban a Andrea. Los antimotines usaron sus gases lacrimógenos. Andrea y su gente lanzaron algunas piedras y llegaron a dañar una patrulla. Zapata y Felipe Castillo rondaban por el lugar coordinando las acciones de su gente, o más bien, de los "valientes" que sí sabían a lo que iban porque para eso los han entrenado y para eso les pagan. Obviamente la fuerza pública y los golpeadores de la FTCH-CTM se impusieron. Luego de ser golpeada, Andrea fue llevada a una patrulla y conducida a la presidencia municipal, en medio de un llanto que conmovió a todos. Ese mismo día, Andrea Ramírez, junto con sus principales allegadas, fueron despedidas después de recibir sus liquidaciones respectivas.

El asunto parecía concluido. Sin embargo el zafarrancho tuvo algunas secuelas que vale la pena señalar: el presidente municipal, Mario de la Torre, del PRI, se acercó a Andrea y le ofreció un puesto en la presidencia municipal. Pero como ella continuó haciendo declaraciones en la prensa contra Zapata, éste se enojó con de la Torre por haberse involucrado en el problema y éste tuvo que ofrecer disculpas públicas a Zapata.

Con Andrea fueron despedidos de la empresa alrededor de 60 obreros y obreras que la habían respaldado. Se formó un incipiente movimiento para que recibieran su liquidación, el cual probablemente no logró consolidarse porque Andrea no aceptó al asesor elegido por el grupo que buscaba su liquidación, por lo que ella misma se encargó de dividirlo.

Se publicó una buena cantidad de artículos en la prensa sobre el problema. Algunos editorialistas de izquierda y democráticos como Valles Muelas, Héctor Salazar y Torres Jacques defendieron a Andrea. El Frente Auténtico del Trabajo, agrupación sindical independiente con cierta presencia en la región, también lo hizo. Exaltaron los logros de Andrea como funcionaria sindical, pero ninguno de ellos se refirió a un hecho evidente: que si bien Andrea mantuvo una postura crítica hacia Zapata, también reprodujo vicios comunes al sindicalismo cetemista. En este sentido los editorialistas fueron poco críticos.¹⁷

Un viejo periodista del diario *Norte*, de apellido Hurtiz, presentó el incidente como uno más de los movimientos “democratizadores” que se desarrollan dentro de la FTCH-CTM, refiriéndose a los problemas de malversación de fondos sindicales. Curiosamente eludió referirse a las intenciones de Zapata y de la empresa para destituir a Andrea.

Pese al material descrito, la destitución de Andrea Ramírez es un misterio. Sólo quienes fueron protagonistas directos del incidente conocen los hilos que podrían explicarlo mejor: son aquellos que en un momento dado se propusieron destituirla. En su destitución influyeron acontecimientos de varios tipos. Lo más obvio es que Zapata, como macho resentido, quiso vengarse; la empresa aprovechó el momento para deshacerse de una funcionaria sindical que le resultaba molesta, de ahí que sus representantes no dudaran en apoyar a Zapata. Por su parte, el grupo opositor, que usó como pretexto los probables abusos de la funcionaria sindical

¹⁷ Véase la opinión de Torres Jacques en *El Heraldo de Chihuahua*, 12 de abril de 1988, p. 13-B; la de Valles Muelas, en el mismo diario, 14 de abril de 1988, p. 4-B. En el mismo diario, Héctor Salazar escribió un editorial el 15 de abril, p. 5-B. El vocero del Frente Auténtico del Trabajo hizo declaraciones al *Diario de Chihuahua*, el 8 de abril, sección B (La Ciudad), p. 4-B.

Andrea Ramírez, posiblemente estuvo manipulado por Zapata y Araiza. Sin embargo, esto no es evidente y la lucha de las opositoras tuvo fundamentos justos.

El análisis del caso deja dudas y, sin embargo, ilumina la vida sindical cotidiana así como las difíciles relaciones que se entretienen en estos espacios donde participan mujeres y hombres.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El caso expuesto muestra una situación compleja, sobre todo si se juzga desde la cultura político-sindical prevaeciente en la organización sindical estudiada.

En efecto, se analizó la acción de una líder, Andrea Ramírez, capaz de adaptar su gestión a las condiciones de trabajo flexibles de la empresa, pues buena parte de su trabajo sindical contribuyó a mejorar el funcionamiento de la maquiladora.

Su estrategia le permitió conquistar espacios de negociación, formales e informales, que antes controló la empresa. En este sentido, destaca la lucha defensiva tanto en el aspecto económico como contractual. En efecto, un conjunto de demandas de clase, relacionadas con las condiciones de trabajo comunes a obreras y obreros; y demandas de tipo sindical lograron materializarse en logros concretos.

Aunque en forma limitada, se plantearon demandas que concernían directamente a las obreras como género: buen trato, seguridad, guarderías y apoyo para control de la natalidad. Algunas de ellas se obtuvieron pese a que debieron defenderlas diariamente, como el buen trato hacia las trabajadoras por parte de los supervisores. Es, en este punto, donde se puede advertir la especificidad que asumen las prácticas sindicales femeninas. Cuando las mujeres están al frente de un sindicato le imprimen un sello propio a su gestión, marcado por la necesidad de ser reconocidas y respetadas como trabajadoras, rompiendo con una cultura empresarial y laboral que tiende a definir las como objetos sexuales sin considerar su capacidad de trabajo. También se redefinen los beneficios al orientarlos a facilitar la vida privada de las mujeres al proporcionarles guarderías, planificación familiar, etcétera. Estas conquistas agran-

dan el abanico tradicional de garantías que las empresas negocian con los sindicatos cuando predominan los hombres o son dirigidos por ellos. Cabe señalar que la especificidad de esas prácticas sindicales femeninas no significa que estén al margen de la cultura político-sindical general, como se verá después.

La lucha sindical liderada por Andrea Ramírez desembocó en una defensa a ultranza de la base obrera que la apoyó. Así, es probable que haya llegado a defender a su base pese a no ser eficiente en su trabajo. Esto marca arbitrariedades y, por ende, crea fisuras con los demás trabajadores.

La lucha económica y contractual y la defensa de la base obrera contribuyeron a que la empresa se planteara la posibilidad de deshacerse de ella, pues su gran activismo ya resultaba una piedra en el zapato para la gestión del trabajo.

Si el análisis se centra en el aparato sindical, se observa la reproducción de una cultura muy común en el sindicalismo nacional. En primer lugar, combina fuertes elementos patriarcales, los cuales se expresan en la FTCH-CTM, a la que pertenece el sindicato de Cable Productos. Tales elementos fueron reforzados por la empresa cuando convino a sus intereses.

En efecto, vimos cómo los hombres que gobiernan la FTCH-CTM se impusieron utilizando diversos mecanismos: se hacían de amantes, distribuían recursos, llevaban a cabo negociaciones con las empresas incluso al margen de las secretarías generales de los sindicatos, hostigaban sexualmente a las obreras y recurrían a la violencia física para imponer sus puntos de vista.

Andrea Ramírez convalidó en buena medida esta cultura. Fue cuadro activo de las iniciativas de los dirigentes de la FTCH-CTM cuando impulsaron la sindicalización de otras empresas, y recurrió a la coquetería para coexistir con ellos. Sin embargo, cuando esos dirigentes formaron sindicatos blancos, cuando cuestionaron la función de Andrea como secretaria general, y cuando el hostigamiento sexual llegó al extremo de requerirle relaciones sexuales no deseadas, ella se opuso a esa cultura.

No por ello Andrea fue el prototipo de líder sindical democrática, pues participó también en la cultura clientelar del sindicalismo oficial. Para lograr apoyo entre las bases repartió recursos del sindicato: casas, viáticos para viajes, etcétera. De ahí que no sea

difícil imaginar que su acceso a beneficios como la adquisición de su casa, o el manejo del dinero proveniente de las cuotas sindicales, haya sido arbitrario.

Al mismo tiempo su conducta estuvo marcada por una serie de imposiciones hacia las bases sindicales, tales como descuentos al salario por motivos diversos y la aplicación de la nefasta cláusula de exclusión a las opositoras. Su solidaridad de clase se quiebra cuando expulsa del trabajo a aquellas que la llegaron a cuestionar. Es claro que el límite de la solidaridad o de las actitudes democráticas está definido por su interés de mantenerse en el poder.

Se observa así una faceta inquietante de las prácticas sindicales femeninas en este contexto, que no están al margen de prácticas autoritarias propias del sindicalismo oficial. Resulta que el uso del poder en determinados contextos no hace diferencias entre los géneros. Las mujeres también abusan de él, caen en la corrupción y recurren a mecanismos tan nefastos como la cláusula de exclusión. El feminismo y la investigación sobre las mujeres y el género deben tener en cuenta situaciones como éstas y no idealizar las prácticas de las mujeres, pues en ellas el contexto también cuenta.

El movimiento que llevó a la destitución de Andrea Ramírez como secretaria general del sindicato de Cable Productos fue muy confuso. Cualquiera que haya sido su naturaleza, habla de una cultura político-sindical sin escrúpulos morales, pues las acusaciones van de un lado a otro y ningún actor se muestra preocupado por probarlas. Además, suele recurrirse a la violencia física para reprimir y expulsar a los adversarios.

En este movimiento, que rompe con la idea generalizada en los medios académicos que define estas acciones como momentos democratizadores de los sindicatos burocratizados, las principales protagonistas fueron mujeres: Andrea Ramírez y María del Rayo. Sus prácticas sindicales femeninas no difieren de las tradicionales, pues ellas participan en las luchas de diversos grupos que intentan controlar la organización. Para ello no dudan en controlar el acceso al poder de sus adversarios e incluso aliados para así distribuir los recursos según su criterio. En fin, ellas, como género, no tienen nada que ver con la democracia sindical.

La crónica de la caída de una dirigente sindical en la maquila, y la utilización de la categoría género como otro elemento del

poder en el medio sindical, permite, sin duda, observar las contribuciones específicas de las mujeres, así como la violencia que los hombres imprimen a las relaciones con sus congéneres en el espacio sindical. Una contribución de esta crónica al análisis de la mujer es que, como lo señaló Dietz (1990), el contexto también cuenta, pues su ideología y sus prácticas como mujeres están marcadas por la cultura política que predomina en ese espacio.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo, Jorge (1994), *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación. Examen en las ciudades de Tijuana, Juárez y Matamoros*, Col. Las Ciencias Sociales, México, UAM-I - Miguel Ángel Porrúa.
- Dietz, Mary (1990), "El contexto también cuenta: Feminismo y teorías de la ciudadanía", *Debate Feminista*, año 1, vol. 1, marzo.
- Gambrill, Mónica Claire (1989), "Sindicalismo en las maquiladoras de Tijuana: Regresión en las prestaciones sociales", en Jorge Carrillo (comp.), *Reestructuración industrial. Maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos*, Serie Regiones, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colegio de la Frontera Norte, pp. 183-220.
- Melgoza Valdivia, Javier (1992), *Sindicalismo y cultura política en el SME*, tesis de maestría en Sociología del Trabajo, México, UAM-Iztapalapa.
- Quintero, Cirila (1990), *La sindicalización en las maquiladoras tijuanaenses*, Serie Regiones, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- (1992), *Reestructuración sindical en las maquiladoras mexicanas, 1979-1990*, tesis de doctorado, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.
- Ravelo, Patricia y Sergio Sánchez (1996), "Las mujeres en los sindicatos en México: los dilemas del género y la clase", ponencia presentada en el Primer Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo, Guadalajara, 20 a 22 de marzo.
- Sánchez, Sergio (1996), "Obreras y liderazgo sindical: El poder en una maquiladora", *Nueva Antropología*, vol. XV, núm. 49, México, marzo, pp. 101-116.

GÉNERO Y DEMOCRACIA: LECCIONES DE CHIAPAS

LYNN STEPHEN

*Departamento de Sociología y Antropología
Universidad Northeastern*

INTRODUCCIÓN

En el curso de los últimos veinte años, México ha presenciado el surgimiento y continuidad de importantes movimientos sociales: rurales, urbanos, agraristas, estudiantiles, sindicales; feministas, democratizadores, pro derechos humanos, etcétera. En todos ellos, la presencia de la mujer ha sido sobresaliente. Su participación y su creciente importancia en el ámbito de la política mexicana constituyen un factor esencial para las demandas culturales por una mayor democratización en todas las esferas de la vida, incluidos los sistemas políticos formales.

Si bien 98% de la élite política mexicana está constituido por hombres (Rodríguez, 1995), la mujer ha desempeñado relevantes papeles políticos tanto en los movimientos sociales como en los partidos políticos. El activismo que representa —articulado mediante un número creciente de organizaciones en América Latina— con frecuencia contiene un compromiso entre la supervivencia básica de la mujer y sus hijos, y un desafío a su subordinación respecto del hombre. Su acción refuta el supuesto de que temas como la violación, la violencia y el control reproductivo, por ejemplo, están divorciados de las preocupaciones femeninas en cuanto a la vivienda, la alimentación, la tierra y la atención médica. El carácter integrado de sus demandas es, en parte, el resultado de su

posición histórica. El surgimiento en la década de los ochenta de un movimiento feminista claramente articulado, representó una importante influencia ideológica sobre la forma en que las demandas de las mujeres fueron concebidas por los movimientos populares. El feminismo, así como las ideologías culturales dominantes sobre el papel de la mujer en el hogar y la familia, influyeron en los discursos públicos y las interpretaciones individuales de las metas, estrategias y resultados de tales movimientos.

La organización de mujeres en América Central, particularmente las de El Salvador y Nicaragua, representa un modelo de desarrollo diferente. La mayoría de las organizaciones de mujeres salvadoreñas y nicaragüenses fueron creadas como parte de los organismos y partidos político-militares clandestinos que conformaron el FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional) y el FMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional). Sin embargo, a diferencia de las organizaciones de mujeres de Cuba y Nicaragua, las cuales siguieron vinculadas a los partidos revolucionarios que ascendieron al poder, algunas organizaciones de El Salvador declararon su autonomía de los partidos que las fundaron, antes o poco después de que éstos entraran en el proceso político formal (Stephen, 1997).

En México, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), surgido públicamente en enero de 1994, ofreció un modelo de organización de mujeres distinto del que generalmente se relaciona con la izquierda revolucionaria de América Latina. El presente trabajo relata cómo las zapatistas consolidaron la base existente de organización popular de mujeres en México, la cual puso un énfasis creciente en la democratización, la participación política y la unión de lo que con frecuencia ha sido denominado “demandas femeninas *vs.* demandas feministas”, para convertirlo en un “feminismo popular” (Lamas *et al.*, 1995:324-351; Stephen, 1997). Después de describir cuáles fueron las experiencias y demandas de las zapatistas, analizaré cómo la apertura política generada por los zapatistas y, específicamente, por las militantes de este grupo, contribuyó a crear nuevos tipos de relaciones sociales y políticas entre mujeres de sectores sociales diversos, que con frecuencia traspasan las divisiones étnicas y de clase, por medio de la Convención de Mujeres Chiapanecas y la Convención Nacional de Mujeres.

EL SIGNIFICADO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

El interés por los procesos internos de democratización, presentes en México en muchas organizaciones de mujeres y en la participación de ellas en organizaciones mixtas, subraya la importancia de negociar sus diferencias. El tema de la democratización era, ciertamente, una inquietud política primordial en México y es lógico suponer que los intereses políticos nacionales ejerzan una influencia importante sobre los procesos internos de los movimientos sociales. Sin embargo, el hecho de que exista una gran preocupación respecto a los procesos de democratización interna también muestra la necesidad de mediar, no así de borrar las diferencias, mediante el planteamiento de un conjunto común de preguntas, sin la exigencia de que todo el mundo responda exactamente lo mismo.

El término “democracia participativa” se utiliza aquí para denotar un amplio concurso ciudadano. No se limita a las democracias electorales, donde el ejercicio primario de la ciudadanía es votar. La política como participación y la ciudadanía como compromiso entre congéneres en el plano público suponen un concepto de democracia que no es la libertad negativa de la no interferencia o la legitimación de cada interés individual (Dietz, 1992:63-85). La democracia “supone que la política es el compromiso colectivo y participativo de los ciudadanos para determinar los asuntos de su comunidad” (*Ibid.*:75).

Son varios los motivos por los que el tema de la democracia interna cobró relevancia para las mujeres mexicanas. En primer lugar, surgió debido al trato, en ocasiones brutal, que recibían los organismos de oposición tanto por parte de diversas instancias del Estado, como por grupos como las “guardias blancas”, auspiciados por terratenientes. En segundo lugar, se debió a la exclusión y marginación de las mujeres dentro de las organizaciones de oposición, a menudo de izquierda. En muchos casos había una obvia contradicción entre las demandas de los organismos laborales, campesinos y revolucionarios por la democratización de la política nacional y la reproducción de las estructuras verticales para la toma de decisiones dentro de cada uno de ellos. Tal es el caso, por ejemplo, del Consejo Regional de Mujeres de la Coordinadora

Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), el cual se originó porque la mujer era excluida de las estructuras de poder dentro de dicha instancia (Stephen, 1997; Mogrovejo, 1990).

Con el fin de comprender la importancia de la democratización interna en el caso de Chiapas aquí analizado, es necesario definir el término "cultura política". Como sostienen Álvarez, Dagnino y Escobar, la cultura política es "el ámbito de prácticas e instituciones tallado en la totalidad de la realidad social que históricamente es considerada propiamente política" (Álvarez *et al.*, 1998:10). Por ejemplo, las acciones de las mujeres del Consejo Regional que buscaban la democratización interna consistieron en crear formas alternativas de cultura y procesos políticos que no reprodujeran la marginación que ellas vivieron dentro de las organizaciones mixtas (Stephen, 1997). Así, estos autores sostienen que:

La cultura política de los movimientos sociales trastorna la cultura política dominante. En la medida en que los objetivos de los movimientos sociales contemporáneos trascienden los posibles beneficios materiales e institucionales; en que los movimientos sociales sacuden los cimientos de la representación cultural y política y de la práctica social, cuestionando incluso aquello que podría o no ser considerado político; y en que, finalmente, la propia cultura política de los movimientos sociales conlleva un cuestionamiento cultural o presupone una diferencia cultural, entonces debemos admitir que lo que está en juego para los movimientos sociales, en el fondo, es la transformación de la cultura política dominante en la que éstos deben moverse y constituirse ellos mismos en actores sociales con aspiraciones políticas. (Álvarez *et al.*, 1998:10).

Así definidos, los movimientos sociales poseen un potencial verdaderamente radical. Y, tal vez, uno de los legados sociales más perdurables del movimiento zapatista es su intento por transformar la cultura política mexicana, de manera más amplia. Sin embargo, la participación explícita de la mujer en el Ejército Zapatista y en el movimiento civil aportó, a la vez, una versión particular de género al modelo de democracia preconizado por el EZLN, y su adopción y modificación por otras organizaciones a lo largo del territorio mexicano implicó el trabajar conjuntamente con las mujeres zapatistas.

Como expresan Lamas, Martínez, Tarrés y Tuñón, “el sello distintivo del movimiento de mujeres de los noventa es la creación de foros para el debate público y el establecimiento de alianzas entre mujeres con distintas ideologías y afiliaciones partidistas” (1995:344). Este modelo de coaliciones y alianzas, que define a los movimientos de mujeres mexicanas en los noventa, es también la base de la organización zapatista en la así llamada “sociedad civil” de México. Quizás el rasgo más notable de las estrategias zapatistas para obtener el apoyo de la sociedad civil ha sido su habilidad para acercarse a sectores de la sociedad mexicana que siempre han tenido dificultades para relacionarse. Dado que los movimientos de mujeres en México ya tenían una considerable experiencia en ese sentido —desde finales de los años ochenta—, los vínculos que ellas han forjado entre una diversidad de regiones y sectores de la sociedad mexicana con las mujeres zapatistas y otros grupos de Chiapas han sido particularmente iluminadores al haber acercado a las indígenas, campesinas, trabajadoras y mujeres de clases medias e intelectuales urbanas, mediante nuevas formas de relación.

La presencia de mujeres y niñas tzeltales, tzotziles, choles, zoques, mames y tojolabales entre las filas y, en menor medida, en la dirigencia de los zapatistas, desembocó en una nueva ley de las mujeres, que también incluyó a las del resto del país. Los temas contenidos en las leyes revolucionarias —violencia doméstica y violación, control sobre la reproducción, igualdad de participación política, derecho a la educación, atención médica y justicia económica— hicieron eco con aquéllos de muchas organizaciones populares de mujeres.

EL EZLN Y LA LEY REVOLUCIONARIA DE LAS MUJERES: ORÍGENES Y CONTEXTO

Cuando el EZLN apareció en el escenario internacional, el 1º de enero de 1994, sólo unos pocos observadores advirtieron que entre sus filas había un considerable número de mujeres, y que la toma temporal de San Cristóbal fue dirigida por una mujer cuyo nombre de batalla era teniente Ana María. No fue sino 16 días después del lanzamiento de la Declaración de la Selva Lacandona cuando el

diario *La Jornada* hizo mención de la Ley Revolucionaria de las Mujeres, distribuida a la par de la primera (Castellanos, 1994:4). Ésta establece:

Primero. Las mujeres sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su capacidad y voluntad determinen.

Segundo. Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercero. Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Cuarto. Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo, si son elegidas libre y democráticamente.

Quinto. Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

Sexto. Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptimo. Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octavo. Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.

Noveno. Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décimo. Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios.¹

La amplia variedad de temas abordados en estas leyes destaca la importancia del EZLN como una organización política y denota una concepción subyacente de democracia, que incluye el derecho de las mujeres a la plena participación y al control político sobre todas las decisiones que afecten su vida, sea en el plano sexual, en la crianza de los hijos, en el trabajo, en la política o en su participación dentro de una organización revolucionaria. Los asuntos contenidos en la Ley Revolucionaria de las Mujeres no surgieron de manera espontánea al estallar la lucha armada, sino que florecie-

¹ "La Ley Revolucionaria de Mujeres", *Doble Jornada*, 7 de febrero de 1994, p. 8.

ron a partir de una organización continua, en la cual las mujeres lograron concentrar lentamente la atención a su experiencia de vida, y a la de los campesinos hombres. Como mencionara la comandante Marisela:

El proceso de organización que logramos, no lo hicimos sólo nosotras, sino entre todos. Siempre decimos a todos lo que vamos a hacer; consultamos con más mujeres. Si decidimos algo, tenemos que estar de acuerdo todos. Es importante porque, en nuestros pueblos, a nosotras nunca nos tomaron en cuenta [...] Hemos logrado mucho. Muchas mujeres ahora tienen los derechos que les otorga esta ley. Ahora es obligatoria. Por esto hicimos la ley, para que cada una tuviera el derecho de participar, y participamos. Llegan miles de mujeres para participar en las decisiones.²

El proceso que incorporó a las mujeres en las estructuras de decisión de las comunidades zapatistas, así como en la aprobación de la Ley Revolucionaria de las Mujeres, se encuentra arraigado en la historia de la colonización y de la organización religiosa y política de la región.

La zona de Las Cañadas, en Chiapas, baluarte del EZLN, es una de las regiones del estado con mayor diversidad. La población de esta área está constituida en gran medida por emigrantes que provienen de otras zonas del estado y del país, los cuales fueron alentados, como parte de ciertos programas de colonización, a que se reubicaran en la frontera mexicana. En esta región encontramos choles de Palenque; tzotziles de la zona montañosa, que fueron expulsados de San Juan Chamula por los caciques tradicionales alineados con el PRI; indios tzeltales y tojolabales que trabajaban en haciendas o a quienes les quitaron sus tierras las élites locales de las tierras altas del norte y el este; y campesinos mestizos, desprovistos de tierras y provenientes de diversos estados.³ Tal diversidad étnica se dificultó aún más con las acciones de las organizaciones populares, promovidas por la Iglesia de la teología de la liberación, que dirigía el obispo Samuel Ruiz, por la evangelización

² Tomado de una entrevista realizada en el mes de junio de 1996.

³ Véase Collier y Lowery, 1994; Harvey, 1994, p. 27; Ross, 1994, p. 256; Rus, 1994.

protestante y por las organizaciones independientes de campesinos y los sindicatos ejidales, promovidos por activistas maoístas de diversas líneas políticas (Harvey, 1994 y 1994a).

La labor del obispo Ruiz y de su equipo de sacerdotes fue esencial para la creación de las bases del Primer Congreso Indígena, al cual muchos definen como un hito en el movimiento contemporáneo para la autonomía de las regiones multiétnicas de Chiapas. Antes del Congreso de 1974, se llevaron a cabo muchos congresos y reuniones locales y regionales, como preparación para aquél, caracterizados por la consigna “sembrar y cosechar la palabra”, y en los cuales se debatía todo tipo de temas, primero en grupos reducidos de entre seis y ocho personas que trabajaban por consenso (García de León, 1994:ii). Luego de que los pequeños grupos alcanzaban un voto unánime, los líderes democráticamente elegidos hacían una síntesis periódica de lo decidido y buscaban el consenso a mayor escala. Los equipos que presidían dichas reuniones estaban compuestos por líderes indígenas y eran conformados básicamente por la Iglesia. En ellos también había consejeros del grupo maoísta Unión del Pueblo (UP), a quienes Samuel Ruiz invitaba para que colaboraran en la preparación del Congreso (Harvey, 1994:29). Los métodos utilizados por el UP y, más tarde, por otros organizadores maoístas, estaban diseñados para descentralizar y democratizar el proceso de toma de decisiones.

Las demandas del Congreso y las plataformas presentadas y publicadas en tzotzil, tzeltal, chol y tojolabal se referían básicamente a la tierra y a los conflictos agrarios; a los derechos laborales, incluido el pago del salario mínimo; a temas sobre la educación indígena, como la enseñanza del idioma, los problemas con los profesores y la demanda de un diario indígena que fuera publicado en cuatro idiomas; a los créditos y asuntos relacionados con la comercialización del café y otros productos; y a los aspectos relativos a la salud, incluida la preservación de la medicina tradicional, la construcción de clínicas y la erradicación de enfermedades crónicas (García de León, 1994:iii-viii). Los temas de la mujer no fueron directamente tratados durante este Congreso y, aunque había delegadas, éstas eran poco numerosas.

Después del Congreso, con el apoyo de la Iglesia y de activistas de izquierda, las acciones de las organizaciones populares tomaron

diversos caminos, aun cuando estos dos grupos no siempre podían verse la cara. En 1976 se integraron tres uniones ejidales regionales, donde se reunieron dos o más comunidades de los municipios de Las Margaritas y Ocosingo. Los dirigentes de Línea Proletaria, de tendencia maoísta, trabajaron activamente como consejeros en dichas uniones ejidales.

En 1980 una nueva iniciativa, que abarcó todo el estado y que procuraba mejorar los términos de la comercialización del café, dio por resultado la integración de tres uniones ejidales, así como de otros grupos de pequeños productores, para constituir la Unión de Uniones Ejidales y Organizaciones Campesinas Solidarias de Chiapas (con frecuencia denominada Unión de Uniones o UU) (Harvey, 1994:30). La UU demandaba, básicamente, que los procesos de producción quedaran en manos de los campesinos. Como lo describe Harvey, fue “la primera y más grande organización independiente de campesinos de Chiapas, la cual representaba a cerca de 12 000 familias indígenas, de 170 comunidades en 11 municipios” (*Ibid.*). En 1983 la organización se dividió, y una de sus partes, junto con otras uniones ejidales, constituyó en marzo de 1988 la llamada ARIC-Unión de Uniones.

Otra importante organización campesina regional que surgió en la década de los setenta fue la Central Independiente de Obreros Agricultores y Campesinos (CIOAC), que congregó en uniones a los trabajadores agrícolas tzeltales y tzotziles de los municipios de Simojovel, Huitiupan, El Bosque, Pueblo Nuevo y Solistahuacan, en Chiapas. Sus documentos denotan una toma de conciencia de que para reafirmar la identidad y política indígenas era necesario reconocer las demandas indígenas de tierras, la defensa de las lenguas indígenas y de sus formas de gobiernos y de religión, y la necesidad de luchar en contra de las acciones tendientes a asimilar a los pueblos indígenas. Si bien la identidad indígena en el seno de la CIOAC aún estaba enmarcada en la “lucha de clases”, las acciones de organización de la Central lograron la unión de diversos pueblos indígenas, superando las divisiones étnicas, lo que desembocó en un modelo de organización multiétnico que obligó a los participantes a superar las barreras culturales y lingüísticas de una etnia particular. Aquí, de nuevo, las mujeres tomaron parte en las acciones de organización de las bases populares, pero rara vez ocuparon

puestos de liderazgo y no eran automáticamente incluidas en la toma de decisiones. Sin embargo, muchas de ellas participaron en las marchas, manifestaciones y otras acciones.

Asimismo, como lo expresa Harvey (1994), surgieron muchas otras fuentes de organizaciones campesinas independientes en las décadas de los setenta y ochenta. En 1979 se creó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que toma su nombre del plan de Zapata de 1911 para redistribuir las tierras; la CNPA contaba con diez organizaciones campesinas regionales. Entre sus principales demandas se encontraban:

el reconocimiento legal de los ya antiguos derechos indígenas a la tierra; la distribución de las haciendas que excedan los límites legales de la propiedad privada; el control y defensa por parte de las comunidades de los recursos naturales; subsidios a la producción, comercialización y consumo agrícolas; sindicalización rural; y la preservación de las culturas populares (Paré, 1990:85).

Entre los miembros de la CNPA había indígenas con terrenos comunales o sin tierras, campesinos minifundistas, campesinos que demandaban tierras y algunos grupos de pequeños productores y trabajadores agrarios asalariados. En los años ochenta, la CNPA contaba con 21 organizaciones, muchas de las cuales estaban involucradas en sangrientas disputas con los ganaderos por motivo de las tierras. Doce grupos étnicos diferentes estaban representados en el seno de la CNPA y este organismo mantenía una defensa explícita de los derechos agrarios de los indígenas. Como algunas otras organizaciones campesinas independientes y, en particular, las de Chiapas, la CNPA empezó a responder a las demandas de carácter étnico utilizando un marco de política multiétnica.

Durante los años ochenta, dentro de la CNPA se iniciaron debates en torno a si se debía o no tener una presencia autónoma de mujeres entre sus filas. La primera iniciativa en este sentido se presentó en 1981, pero la organización nacional determinó que tal presencia sería una invitación a la división interna. En 1984 hubo un segundo intento durante un congreso de la Central que resultó en la creación de una comisión de mujeres, cuya tarea consistiría en organizar, para 1986, una reunión nacional de campesinas. La

labor de las mujeres dentro de la CNPA se dedicó a la creación de fuentes de trabajo, la obtención de servicios sociales, la reducción del precio de los productos básicos y los temas de salud y educación. El informe oficial en la reunión de 1984 de la CNPA revela una gran inconformidad de la comisión de mujeres sobre el papel que ellas representaban dentro de la organización. Denunciaron su limitada participación en las negociaciones oficiales con el Estado, la escasa capacitación política, su exclusión de la elección de las autoridades y de los puestos de autoridad dentro de la Central. La comisión solicitó apoyo en problemas particulares relativos a la mujer, al apoyo financiero, al cuidado de los hijos, y a otros medios que pudieran ayudarlas a participar más plenamente en las actividades de la CNPA. Asimismo, el informe oficial pugnaba por la inclusión de demandas específicas de las mujeres dentro de las adoptadas por la organización; exigía que las mujeres recibieran lotes ejidales, independientemente de su estado civil, y urgía a que la CNPA incluyera cuando menos a una mujer en su dirigencia (Documentos del Movimiento Campesino, 1984:123-126).

Otra importante fuente de organización de la gente, y en particular de las mujeres, de que se habla poco en Chiapas, es la evangelización protestante. Citando el trabajo de Rosalva Aída Hernández Castillo (1989:123-124; 1994:36-37), George Collier describe cómo el protestantismo, en el este de Chiapas, brindó a aquellos que emigraron a la región nuevas maneras para conformar la comunidad y fue particularmente importante para las mujeres (1994:58-60). En las iglesias protestantes de Chiapas y de otros lugares, las mujeres pueden ocupar cargos públicos que tal vez les hubieran sido negados en las comunidades de las zonas montañosas. Aprenden a hablar en público, asisten regularmente a servicios y reuniones y obtienen un mayor reconocimiento público por las habilidades tanto en el hogar como en las ceremonias rituales. Asimismo, las comunidades protestantes parecen tener niveles más elevados de alfabetización en Chiapas, lo que también influye positivamente sobre las mujeres y las niñas (Collier, 1994:58-59). Al aprender a leer, al participar en las actividades públicas y en las reuniones de la organización, las mujeres y niñas de las comunidades protestantes obtuvieron un importante conjunto de habilidades en los últimos 20 o 30 años, las cuales han determinado su

participación en la política de comunidades más grandes. Más que nada, su experiencia con la Iglesia protestante, así como con la teología de la liberación, les han creado la expectativa de su inclusión en reuniones y debates públicos de ciertas comunidades.

Sin embargo, el estudio de Collier y mi propia experiencia en comunidades lacandonas con una considerable población protestante contrastan con los resultados obtenidos por Christine Eber, quien trabajó en la comunidad tzotzil de San Pedro Chenalho. Eber encontró que en lugar de elevar las oportunidades de las mujeres, su participación en las sectas protestantes era muy limitada.

Durante los servicios, las mujeres siguen la ceremonia en la iglesia del lado de las mujeres, una de ellas reza en voz alta y otras cantan coros, pero ninguna ocupa el cargo de diácono o de pastor. Las esposas asisten a sus maridos, cuando éstos son diáconos o pastores, tal como las parejas sirven en los cargos tradicionales, pero la mujer no tiene voz ni voto en la toma de decisiones ni tampoco representa a su pueblo en las reuniones públicas. (Eber, 1995:222-223).

El papel del protestantismo en el este de la selva Lacandona es sin duda diferente, dadas la historia de colonización de la zona y la presencia de otros tipos de organización, principalmente de campesinos. Así, la constelación particular de circunstancias que dio origen al EZLN también afectó las formas en que la mujer participó en él. Como sugiere Collier, la migración desde las tierras altas hacia la Selva Lacandona quizá fue particularmente dura para las mujeres, que no estaban acostumbradas a alejarse de sus comunidades como lo estaban los hombres. En las comunidades establecidas en la Lacandona las mujeres debieron crear nuevos vínculos con las nuevas formas de organización, lo que tal vez resultó en la adopción de papeles diferentes de los que desempeñaban en otras partes (Collier, 1994:59 y 60). La organización realizada por los protestantes, por los católicos de la teología de la liberación y por las organizaciones campesinas formó parte del terreno político que los zapatistas encontraron en la década de los ochenta.

El subcomandante Marcos ha reconocido que cuando él y otros pocos organizadores llegaron por vez primera a la selva Lacandona llevaban en mente las ideas izquierdistas tradicionales

sobre cómo conducir una organización guerrillera. Se consideraban intelectuales orgánicos de la vanguardia revolucionaria que habría de educar a los otros. Pero uno de sus mayores errores fue cuestionar la existencia de Dios y la autoridad del obispo Samuel Ruiz. Habían elegido una zona con cerca de veinte años de experiencia organizativa muy diversa impulsada tanto por corrientes del maoísmo como de la Iglesia. Por tanto, ajustaron su estilo de organización a la cultura política establecida por esta última y por una variedad de organizaciones campesinas e indígenas. Este estilo de organización enfatizaba el consenso y la participación de toda la gente en el proceso, incluidas las mujeres y los niños. Como describe Guillermo Prieto:

El concepto de las comunidades mayas de que ninguna persona debe estar por arriba de otra, el objetivo de la Iglesia de dar poder a todos los miembros de la comunidad y la convicción de los organizadores seculares en la movilización política se tradujeron, todos ellos, en una democracia en acción, si bien un tanto abigarrada. Las mujeres eran incluidas en las discusiones y los niños tenían voz y voto. Tal era el éxito de estos esfuerzos que el llegar a una decisión se tomaba horas, semanas o meses de debate (Guillermo Prieto, 1995:38).

De acuerdo con los zapatistas, la Ley Revolucionaria de las Mujeres recorrió un largo camino de discusión y toma de decisiones por consenso, antes de ser adoptada. No fue un proceso sencillo y muchas personas se sintieron incómodas con ella. La presencia significativa de las mujeres en el EZLN se atribuye a la inclusión de dos mujeres en el grupo original. Respecto al papel que desempeñaron las mujeres en el pequeño grupo original de combatientes armados, comenta la comandante Ana María:

Al principio éramos dos mujeres en el EZ, era chiquito, lo formamos ocho o diez personas, hace como diez años (Rovira, 1994:215) [...] A mí y a otra compañera que llegó conmigo, las dos primeras mujeres de las filas del ejército, nos decían que si no hubiéramos estado nosotras, no hubieran estado más mujeres. Por nuestra participación vieron que sí podíamos y por eso entraron más compañeras [...] Nosotras protestamos porque no había una ley de mujeres. Así nació, la hicimos y presentamos en la

asamblea donde estamos todos los hombres y mujeres, representantes de los pueblos. (*Ibid.*:224-225).

De acuerdo con el subcomandante Marcos, la aprobación de la ley de las mujeres no fue sencilla:

Los delegados del Comité, el 8 de marzo, se inquietaron y empezaron a oírse rumores y exclamaciones de inconformidad; los tzeltales les decían a sus compañeros que no informarían a nadie de lo que se discutía, porque se iba a armar un desmadre. (*Ibid.*:225).

Las mujeres combatientes que fueron entrevistadas en 1994 señalaron que dentro del EZLN se dio un amplio debate e intercambio de ideas respecto a la ley de las mujeres.⁴ La capitana Mirabel expresó:

Las leyes se refieren a los derechos de las mujeres de participar en las organizaciones, de acuerdo con sus capacidades. Nadie está obligado a participar. La ley también habla sobre el derecho de la mujer a recibir un salario justo. En ocasiones a las mujeres les pagan menos que a los hombres y esto no es justo si realizan el mismo trabajo [...] Si una compañera es violada, entonces el violador debe ser castigado. Las compañeras de los pequeños poblados fueron quienes insistieron en que se incluyera este punto. Se trata aquí de leyes para las mujeres. No todo el mundo tiene que adoptarlas. Otro tipo de mujeres pueden hacer otro tipo de leyes. Como las mujeres que son estudiantes. Pueden hacer sus propias leyes. Éstas son las nuestras.

Los hombres entrevistados también hablaron de la importancia de respetar a la mujer, de acuerdo con el rango que ocupan como individuos. El mayor Eliseo explicó: "Debemos obedecer a las mujeres que son nuestros superiores, aunque no queramos.

⁴ Se entrevistó a los combatientes y promotores del EZLN en agosto de 1994 en Guadalupe Tepeyac y sus alrededores; en La Realidad, en abril de 1995 y en junio y julio de 1996, así como en San Cristóbal, en julio de 1996. Las declaraciones de la capitana Mirabel provienen de una entrevista realizada por Eduardo Vera, en octubre de 1994.

Claro que esto es difícil para algunos hombres, pero deben aprender a hacerlo”.

No todas las mujeres sintieron que los hombres adoptaban fácilmente las leyes. A una pregunta sobre la forma en que los hombres obedecían la ley de las mujeres, la subteniente Ana respondió: “Bueno, se supone que deben obedecer, pero a algunos hombres les toma mucho tiempo aprender a obedecer a las mujeres. Yo pasé momentos muy difíciles con algunos de ellos”.

Para las mujeres que combaten en el EZLN el comprometerse con la lucha armada implica muchos cambios en su estilo de vida. La subteniente Norma comentó sobre esos cambios, luego de haber ingresado en el EZLN:

Me uní a él cuando tenía doce años. Toda mi familia forma parte del EZLN. Empecé trabajando en proyectos sociales, en el campo y en la salud. Tal vez lo más sorprendente de participar en él es la educación que recibes. En especial las mujeres. Nos enseñaron sobre nuestro cuerpo, sobre la reproducción y sobre varias enfermedades. Como una joven, en el lugar donde crecí nunca aprendíamos nada sobre estas cosas. Ni siquiera habíamos oído hablar sobre los condones. No es algo que puedas escuchar en la mayoría de los pueblos.

De acuerdo con los combatientes del EZLN, las mujeres son integradas en muchos y muy distintos rangos del ejército y en consejos locales. Según detallaron unos miembros del EZLN, los llamados “insurgentes” viven en campos de estilo militar y van a las comunidades a ofrecer educación política y proyectos de bienestar social, como los mencionados por Norma. Los militantes o “militianos” siguen viviendo en sus comunidades, reciben entrenamiento militar y participan en milicias locales coordinadas. La coordinación entre las milicias locales parece haber sido el primer paso para la creación de un ejército más grande, que respondiera a los ataques de las guardias blancas de los terratenientes locales. Cada comunidad seguidora del EZLN organiza su propio Consejo Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), en el que se incorporan los militantes locales. El CCRI de la comunidad organiza comités locales y, durante las asambleas locales, elige funcionarios que serán responsables de brindar casas comunales seguras, educación y salud.

Dichos funcionarios se reúnen regionalmente para coordinar los planes. Asimismo los CCRI locales eligen representantes de cuatro consejos regionales, que a su vez seleccionan delegados para que participen en el Comando General del CCRI, muy conocido por los comunicados que difunde (Ross, 1994:287).

Los representantes del EZLN han reiterado que las mujeres integran alrededor de 30% de la insurgencia y que también son representantes de CCRI locales y regionales. El Comando General del CCRI tiene dos mujeres entre sus once miembros, las cuales representan específicamente a su género. Si el gobierno local operara tal como lo describen los zapatistas, esto representaría un cambio significativo para aquellas comunidades en las que las mujeres no participan activamente en la política local y en las asambleas comunales. Según la capitana Mirabel:

Ha sido muy difícil integrar a las mujeres indígenas en el movimiento. Es muy diferente que con un grupo de estudiantes. Ellas necesitan mucho apoyo. Estamos tratando de hacerles entender que la mujer no tiene que trabajar solamente en la cocina, que también es capaz de dirigir a la sociedad y no dejar que sólo lo haga el hombre; que también tiene capacidad para gobernar. Lo que sucede es que las mujeres no son capacitadas para esto. En el EZLN sí tenemos esta oportunidad. En todos los pueblos que controlamos, hay mujeres con cargos de responsabilidad y autoridad. Las cosas están cambiando poco a poco. Tenemos que empezar en cada comunidad y con gente joven. La mayoría de las mujeres del EZLN tienen entre 17 y 20 años de edad.

Si bien resulta difícil evaluar cuánto han permeado estos cambios en la sociedad de la selva Lacandona, el ejemplo de las combatientes zapatistas, la difusión de la Ley Revolucionaria de las Mujeres, y la dedicación de mujeres locales al EZLN sugieren algunos avances significativos en la confianza de ellas en sí mismas, en su habilidad para participar en sus comunidades y en el reconocimiento público de la importancia del papel que desempeñan. Cuando los militares mexicanos invadieron las comunidades tomadas por el EZLN, en febrero de 1995, las mujeres tuvieron un papel activo, alejando y controlando a los militares en muchas comunidades, así como representando las acciones defensivas de su comunidad frente a la

prensa y a los medios de comunicación. En varias ocasiones algunas seguidoras del EZLN de La Realidad me contaron cómo hicieron para sacar a los militares de los límites de su comunidad y cómo siguen vigilando sus actividades. Lucía me relató su versión, en junio de 1996:

Fue el 9 de febrero de 1995 cuando llegó el ejército. Nos retiramos al ejido, atrás del pueblo. Volvió el ejército a regresar. Dicen: “Venimos por la paz”, pero no es cierto. Los correteamos. Se juntó un grupo de mujeres que gritaba: “¡Que salgan, que salgan de aquí! Nosotros somos los dueños de aquí, no ustedes. Regresen a sus cuarteles. No lleguen aquí para asustar a las mujeres”. [...] Seguimos gritándoles. Esto sigue pasando. Vienen aquí. Ahora tenemos cafetales donde no podemos caminar solas. Siempre tenemos que controlar lo que hacen. No sabemos cuándo piensan que puedan aprovechar de nosotras.

La relevancia de estos testimonios no sólo radica en que las mujeres de La Realidad enfrentaron físicamente al ejército, sino que se conciben y representan como defensoras de su comunidad, ante ellas mismas, la prensa y las delegaciones internacionales. Han adoptado un importante papel público y hablarán con quienquiera que les pregunte sobre el papel crucial que desempeñan las mujeres organizadas dentro de la comunidad. Ésta es ciertamente una confirmación de la fuerte representación comunal que ellas detentan y de la importancia de su inclusión en la política local, factor esencial para la creación de una democracia participativa que incluya a la mujer.

La visión de democracia que proyectan las mujeres del EZLN demanda no sólo la democratización de los sistemas políticos formales y de las organizaciones políticas, sino también del ámbito cotidiano del matrimonio, la vida familiar y el trabajo. Éstos son, tal vez, los espacios más difíciles de democratizar y, como en cualquier otro sitio de México, siguen siendo escenario de intensas luchas. En el estado de Chiapas, muchos de los asuntos subyacentes a la Ley Revolucionaria de las Mujeres han sido adoptados por una coalición de alcance estatal.

CONVENCIÓN ESTATAL DE MUJERES CHIAPANECAS

El tema del estupro recibió una gran atención cuando tres mujeres tzeltales fueron violadas por un grupo de soldados en un retén militar de Altamirano, en junio de 1994. Luego de violarlas, las liberaron con la advertencia de que serían asesinadas si los denunciaban. Después de que corrió el rumor por la comunidad de que decían “ya no valemos nada”, las mujeres abandonaron el lugar y hablaron, primero, con un representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien no hizo nada por ayudarlas, y más tarde con diversas ONG de San Cristóbal, incluida la Coordinación de Organismos por la Paz (Conpaz), Chiltak, y el Grupo de Mujeres de San Cristóbal (Lovera, 1994a:109-110).

El caso suscitó una serie de acciones por parte de organizaciones locales y regionales, las cuales fueron importantes para lograr la solidaridad regional en torno a asuntos relativos a la mujer y para obtener el apoyo de asesores, provenientes de todos los rincones de México. El 17 de junio, Conpaz lanzó una acción de alerta urgente alrededor del mundo, mientras que dos grupos indígenas —P'as Joloviletik y la Organización Independiente de Mujeres Indígenas— debatieron el tema del abuso sexual en tiempos de paz y bajo la militarización. El caso de las mujeres tzeltales fue abordado en sus declaraciones. El 30 de junio, Conpaz y el Grupo de Mujeres de San Cristóbal presentaron un informe formal sobre el caso ante el Ministerio Público Federal de Chiapas (Lovera, 1994b:115-166). El 5 de agosto de 1994, mujeres indígenas de Chiapas, junto con otras de diversas localidades, marcharon en apoyo a las tres tzeltales violadas, al término de la Primera Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas (CEMCH). Así, el caso sirvió para traer a la mesa, junto con los temas del racismo, la pobreza y la falta de democracia, que formaban parte de la agenda de las mujeres del EZLN, los asuntos sobre violación y violencia doméstica.

La CEMCH se integró por vez primera en julio de 1994, como preparación para la histórica primera reunión de la Convención Nacional Democrática (CND), en Aguascalientes, Chiapas, convocada por el EZLN. La convocatoria para la Convención surgió de los zapatistas a mediados de junio, luego de que el gobierno rechazara su plan de paz de 34 puntos. Dicho plan fue ampliamente discuti-

do en las comunidades base de la zona zapatista de apoyo y rechazado por mayoría, pues no abordaba adecuadamente los temas de la democracia política que llegaron a conformar el núcleo de la plataforma de la Convención. Ésta se enfocó en diversos temas, como la transición pacífica a la democracia, la construcción de una nueva nación y los medios para instrumentar los once puntos contenidos en la Declaración de la Selva Lacandona (que distribuyó el EZLN el 1º de enero de 1994 y que comprendían: trabajo, tierra, vivienda, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz), la estructura y dirección de un gobierno de transición, el establecimiento de un congreso constitucional y la enmienda de la Constitución mexicana (Stephen, 1995:88-100). Todos los estados del país realizaron convenciones estatales, antes de la reunión nacional, y eligieron delegados.

Con el fin de asegurarse de que los temas relativos a la mujer no fueran a perderse durante la Convención, integrantes provenientes de 24 organizaciones no gubernamentales, campesinas e indígenas, acudieron para articular las necesidades de las mujeres en el estado de Chiapas. Su programa demandaba el fin de la violencia, incluida la violación como recurso utilizado por los terratenientes, sus guardias blancas y el ejército para intimidar a la población civil; la desmilitarización del estado de Chiapas; el respeto a los derechos humanos; la justicia económica; el fin de la discriminación sexual; procesos y prácticas democráticos que incluyeran a la mujer en todos los estratos de la política y la representación; programas económicos y capacitación que le permitieran hacerse cargo de su familia; igualdad de derechos respecto a los padres y a los hijos; el derecho a decidir cuántos hijos tener; el derecho a heredar propiedades; y el castigo a los hombres que les faltan al respeto, que las violan, las maltratan y que no cumplen sus obligaciones con sus familias.

Las mujeres eligieron cinco delegadas para la CND, quienes asistieron a las diversas reuniones realizadas durante la misma. La Convención de Mujeres continuó reuniéndose por separado y ofreciendo una red estatal para las que trabajan en organizaciones mixtas (la mayoría de las organizaciones campesinas e indígenas) y, explícitamente, en organizaciones femeniles.

El 25 de noviembre de 1994, en el Día Internacional contra la

Violencia hacia las Mujeres, 700 mujeres y 180 hombres, de 36 distintas comunidades y diez organizaciones, participaron en una marcha en San Cristóbal para protestar contra la violación de las tzeltales y para demandar el fin de todo tipo de violencia en contra de la mujer. De acuerdo con la reportera Sara Lovera, quien asistió a la marcha, las presentes gritaban: "Somos seres humanos, tenemos sentimientos y reclamamos justicia social y democracia en todos los espacios [...] ya basta de golpes y maltratos". (Lovera, 1994:122).

Aún mejor, la marcha confirmaba visualmente que el proceso de organización regional en Chiapas, que explotó a partir del levantamiento zapatista y reunió a las indígenas con otras mujeres de diversos sectores de la sociedad mexicana, estaba determinado a vincular la democracia participativa con otros asuntos que rechazan la subordinación de la mujer, como la violencia doméstica. La CEMCH también estableció lazos con las feministas de la ciudad de México y organizó talleres sobre salud, violencia y supervivencia económica (CEMCH, 1994).

La CEMCH se volvió a reunir en los meses de octubre y noviembre de 1994 y en enero de 1995. Durante el tercer encuentro nacional de la CND, celebrado en febrero de 1995 en Querétaro, el ejemplo de la CEMCH fue seguido en el ámbito nacional. Antes de la reunión de la CND, cientos de mujeres provenientes de todo el país, con "ideologías, historias personales, grupos étnicos, preferencias sexuales, religiones y tendencias políticas diferentes" se congregaron en la primera Convención Nacional de Mujeres (CNM).⁵ Su manifiesto demandaba un gobierno de transición que rechazara:

[...] todo tipo de discriminación y opresión. Un gobierno que emane de la unión del libre albedrío, en el que las mujeres tengan derecho a proponer, decidir y representarse a sí mismas. El gobierno de transición no será democrático si no incluye los conocimientos, habilidades y sentimientos de las mujeres. Tal gobierno tendría que ser un espacio para la reforma de las políticas, que tomen en cuenta la democracia genérica en todos los campos de la vida pública y privada.⁶

⁵ Convención Nacional de Mujeres, "Manifiesto. Sólo habrá patria para las mujeres cuando juntas luchemos por ella" (mimeo.), Querétaro, 1995, p. 1.

⁶ *Ibid.*

Las resoluciones de muchas de las sesiones de trabajo reflejaban las inquietudes planteadas en la Ley Revolucionaria de las Mujeres y en la CEMCH. En ellas se abordaban temas relativos al control de la reproducción, a la violencia en contra de las mujeres, a la violación, a la representación en todas las jerarquías del gobierno y, de manera formal, en la Constitución, así como igualdad de condiciones de trabajo y salariales.

La CNM es una de las pocas secciones de la CND, junto con la Convención Nacional Indígena (CNI), que ha tomado las diversas políticas, alianzas e ideologías que han amenazado continuamente con dividir a la CND, para integrarlas en una sola plataforma y debatirla local y regionalmente. Si bien la CNM no representa a la mayoría de las mujeres mexicanas, su presencia y el contenido de su manifiesto han abierto un espacio vital para el debate nacional de los derechos de las mujeres, de la democracia y de lo que significa la participación política.

LA DEMOCRACIA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS ESFERAS PÚBLICA Y PRIVADA

El discurso sobre la democracia, inspirado por las zapatistas y sus leyes revolucionarias, se enarbola en los manifiestos y documentos de la CEMCH y en la CNM. La democratización se plantea como un ingrediente esencial para mejorar la vida de las mujeres en todos los ámbitos, mediante su participación y toma de decisiones en la política comunal, regional y nacional, así como en el hogar.

Las mujeres chiapanecas también han utilizado el término democratización para legitimar su derecho a la autodeterminación en las esferas pública y privada, en contra de la idea de que sólo deben operar en una de ellas, definida como femenina o masculina. Al pugnar por la democratización de todos los ámbitos de la vida social en México, en términos de igualdad de género, se han negado a reconocer la dicotomía entre vida pública y vida privada, que durante tanto tiempo ha relegado a la mujer a lo que se denomina “el hogar” y ha sido empleada para excluirlas de participar en una gran diversidad de instituciones públicas, a menudo consideradas “masculinas”.

Subyacente a la dicotomía entre necesidades “feministas estra-

tégicas” y necesidades “femeninas prácticas” se encuentra la suposición de una división universal entre el mundo público de la política, que se presume masculino, y el mundo privado doméstico, considerado femenino. Las antropólogas feministas, incluidas algunas como Michelle Rosaldo, quien propuso la existencia de la dicotomía universal de masculino público y femenino privado para explicar la subordinación universal de la mujer (Rosaldo, 1980:389-417), posteriormente se retractaron y expresaron que las dicotomías universales (incluida la de lo público y lo privado) refuerzan la tendencia a naturalizar el género y a que los teóricos declaren que la posición que ocupa la mujer deriva de lo que ella es en esencia. Por tanto, si el género y las conductas genéricas son construcciones sociales, entonces ni las mujeres ni los hombres están intrínsecamente ligados a una esfera o conjunto de conductas específicas. Estas categorías suelen reflejar más sobre el mundo social y cultural de los teóricos sociales, que sobre el de sus sujetos de estudio. La clara división entre lo público y lo privado es una construcción vinculada con momentos particulares de la historia de las sociedades industriales, pero el mundo cotidiano de muchos sectores de la sociedad latinoamericana no está construido en torno a dicha división (Stephen, 1991).

Si las mujeres mexicanas están demostrando la irrelevancia de la dicotomía público-privado, no tiene sentido que los estudiosos de sus movimientos sigan expresando esta falsa división y categoricen lo que ellas hacen como “femenino”, es decir, en demanda de los derechos tradicionales de las mujeres relativos a los aspectos de la maternidad, de ser esposa y de criar familias, o bien como “feminista”, es decir, desafiando la subordinación de la mujer por género y entrando en la esfera pública. Estas mujeres están haciendo, de hecho, ambas cosas. Más que querer encajonar las acciones de las mujeres dentro de un marco estructural fijo, parecería más fructífero observar las contribuciones que sus movimientos están aportando para un cambio social más amplio en México.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Sonia, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (eds.), (1998), *Introduction. "The Cultural and the Political in Latin American Social Movements"*, Cultures of Politics/Politics of Cultures, Boulder, Westview Press.
- Castellanos, Laura (1994), "Las mujeres de Chiapas, protagonistas invisibles", *Doble Jornada*, 7 de febrero.
- Collier, George y Elizabeth Lowery Quarantiello (1994), *Basta: Land and the Zapatista Rebellion*, San Francisco, Food First.
- Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas (1994), "Escribiendo nuestra historia", San Cristobal de las Casas, mimeo.
- Convención Nacional de Mujeres (1995), "Manifiesto. Sólo habrá patria para las mujeres cuando juntas luchemos por ello", Querétaro, mimeo.
- Dietz, Mary (1992), "Context is All: Feminism and Theories of Citizenship", en Chantal Mouffe (ed.), *Dimensions of Radical Democracy*, Londres, Verso.
- Documentos del Movimiento Campesino (1984), "Acuerdos y resoluciones del II Congreso Nacional Ordinario de la CNPA", *Textual*, vol. 5, núm. 17.
- Eber, Christine (1995), *Women and Alcohol in a Highland Town*, Austin, University of Texas Press.
- García de León, Antonio (1994), "La vuelta del Katún (Chiapas: a 20 años del Primer Congreso Indígena)", *Perfil de La Jornada*, 12 de octubre.
- Guillermo Prieto, Alma (1995), "Marcos and Mexico", *The New York Review of Books*, vol. XLII, núm. 4, 2 de marzo.
- Harvey, Neil (1994), "Rebellion in Chiapas: Rural Reforms, Campesino Radicalism, and the Limits to Salinismo", *The Transformation of Rural Mexico*, núm. 5, La Jolla, Ejido Research Project, Center for U.S.-Mexican Studies.
- _____ (1994a), "Concertación, violencia y legalidad imaginaria: conflictos sociales en Chiapas, 1989-1993", Las Cruces, University of New Mexico, mimeo.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (1989), "Del Tzolkin a la Atalaya: cambios en la religiosidad en una comunidad Chuj-K'anhobal de Chiapas", en Andrés Fábregas *et al.*, *Religión y sociedad en el sureste de México*, vol. 2, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 162.
- _____ (1994), "La 'fuerza extraña' es una mujer", *Ojarasca*, núm. 30. México.
- Lamas, M., A. Martínez, M.L. Tarrés y E. Tuñón (1995), "Building Brid-

- ges: The Growth of Popular Feminism in Mexico”, en Amrita Basu (ed.), *The Challenges of Local Feminisms: Women's Movements in Global Perspective*, Boulder, Westview Press.
- Lovera, Sara (1994a), “Militares violan a tres mujeres tzeltales”, en Rosa Rojas (ed.), *Chiapas: ¿y las mujeres qué?*, México, La Correa Feminista.
- (1994b), “Tzeltales violadas: cronología de otra impunidad”, en Rosa Rojas (ed.), *Chiapas: ¿y las mujeres qué?*, México, La Correa Feminista.
- y Gaspar Morquecho (1994), “Día contra la violencia hacia las mujeres; exigen que civiles juzguen a los violadores de las 3 tzeltales”, en Rosa Rojas (ed.), *Chiapas: ¿y las mujeres qué?*, México, La Correa Feminista.
- Mogrovejo Aquisé, Norma (1990), “Feminismo popular en México: análisis del surgimiento, desarrollo y conflictos en la relación entre la tendencia feminista y la Regional de Mujeres de la Conamup”, tesis de maestría, FLACSO, Seminario Movimientos Sociales, Generación 88-90.
- Paré, Luisa (1990), “The Challenge of Rural Democratization in Mexico”, *Journal of Development Studies*, núm. 26, julio.
- Rodríguez, Victoria (1995), *Memoria: Women in Contemporary Mexican Politics*, Austin, The Mexican Center, abril.
- Rosaldo, Michelle (1980), “The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Cross-Cultural Understanding”, *Signs*, vol. 5, núm. 3.
- Ross, John (1994), *Rebellion from the Roots; Indian Uprising in Chiapas*, Monroe, Maine, Common Courage Press.
- Rovira, Guiomar (1994), *¡Zapata vive! La rebelión indígena de Chiapas contada por sus protagonistas*, Barcelona, Virus.
- Rus, Jan (1994), “The ‘Comunidad Revolucionaria Institucional’: The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968”, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press.
- Stephen, Lynn (1991), *Zapotec Women*, Austin, University of Texas Press.
- (1995), “The Zapatista Army of National Liberation and the National Democratic Convention”, *Latin American Perspectives*, vol. 22, núm. 4.
- (1997), *Power from Below: Women's Grassroots Organizing in Latin America*, Austin, University of Texas Press.

SIN ESPACIO PARA DISENTIR: LA EXPERIENCIA DE LAS JORNALERAS EN EL VALLE DE ATLIXCO, PUEBLA

KERRY LYNNE PREIBISCH
Department of Agricultural Economics and Management
Universidad de Reading

INTRODUCCIÓN

El modelo neoliberal adoptado por el gobierno mexicano desde 1982 ha tenido una influencia enorme en la política agraria nacional y, en general, ha transformado el panorama rural del país. El sector agropecuario se ha internacionalizado cada vez más desde los años sesenta, pero los esfuerzos más rápidos y de mayor alcance para liberalizar este sector ocurrieron durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Bajo el eslogan de “modernización”, el gobierno de Salinas prometió limpiar un sector ineficiente y “atrasado” forzándolo a enfrentar los dictados del mercado global. Esto ha significado adaptar el sector agropecuario a la agenda macroeconómica nacional, la cual basa el crecimiento futuro en las exportaciones y en la productividad. La mayoría de los subsidios alimenticios y agrícolas se han eliminado, el control de precios de los productos alimenticios ha sido abandonado, se han abierto los mercados, el gasto estatal se ha reducido considerablemente y la asistencia crediticia y técnica se ha privatizado. Los cambios más radicales del sexenio salinista incluyeron la apertura económica para el sector agrario con el Tratado de Libre Comercio (TLC), y la reforma al artículo 27 constitucional, que crea un nuevo

mercado al permitir que ejidos protegidos por el gobierno, antes inalienables, sean ahora privatizados. Sin embargo, la aplicación radical y totalizadora de la reforma neoliberal en este sector ha resultado en un mayor empobrecimiento de las comunidades rurales y en una polarización social más profunda. En tal contexto, las políticas “modernizadoras” no parecen ser un marco de “desarrollo” beneficioso para los productores rurales y sus familias, sino más bien una oportunidad de inversión de capitales en el campo.

Desde los años setenta, en las fértiles tierras del valle de Atilixco en el estado de Puebla, numerosas comunidades campesinas se han apoyado en la producción de flores y verduras para asegurar su subsistencia. Los campesinos de esta zona son “privilegiados” en una economía liberalizada en la que oficialmente se considera a los productores de grano como “ineficientes” y donde se promueven cultivos de alto valor. Asimismo, cultivan una tierra de primera calidad, tienen acceso a importantes mercados regionales, nacionales e internacionales y la burocracia agraria considera los productos cultivados “comparativamente ventajosos” dentro del mercado libre. A pesar de tales factores, estos campesinos productores han sido afectados por la crisis agraria actual y por la declinante situación económica del país. En estos momentos atraviesan por un periodo de transición muy duro, pues la reestructuración neoliberal ha empeorado las condiciones bajo las cuales cultivan. En años recientes muchos pequeños productores han abandonado la agricultura o el cultivo de hortalizas por la posibilidad de conseguir un trabajo asalariado en Estados Unidos.

En este clima de cambio, el mercado de trabajo agrícola está pasando por importantes transiciones. Así como los desafíos para los pequeños campesinos han aumentado, los grandes ranchos dedicados a la floricultura para la exportación han extendido sus operaciones. Estos ranchos pueden ofrecer una fuente de trabajo rural más permanente que los pequeños productores, pero pagan menos que éstos y el trabajo no es bien considerado. Una de las consecuencias más significativas de la expansión de estas empresas capitalistas para el mercado de trabajo agrario —como ha ocurrido en otros cinturones de agricultura capitalista en el país— es su especificidad en cuanto proletariado agrario femenino (Aranda, 1993; González, 1994; Robles *et al.*, 1993).

Este artículo se basa en el estudio etnográfico de una comunidad campesina ubicada en el valle de Atlixco: Emiliano Zapata Nexatengo. Se analizan los cambios recientes en la comunidad, tales como la disminución de la agricultura campesina en la zona, la “feminización” de la fuerza de trabajo agrícola, y las características del trabajo en los grandes ranchos capitalistas. En específico la investigación se enfoca en la resistencia de los trabajadores a sus condiciones de trabajo y los obstáculos que confrontan al organizarse para luchar por sus demandas.

LA CRISIS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA COMERCIAL EN EMILIANO ZAPATA NEXATENGO

Emiliano Zapata Nexatengo es un ejemplo interesante de la agricultura campesina de la región en el valle de Atlixco. Esta zona cuenta con suelos de gran calidad, buenas condiciones climatológicas e irrigación abundante muy apta para la agricultura comercial. Los campesinos de Nexatengo producen una variedad de cultivos hortícolas (cebollas, cilantro), pastos (alfalfa), y también flores (gladiolos y cempasúchil). Estos productores están bien comunicados con los mercados regionales y nacionales más importantes, ya que están ubicados a sólo cinco kilómetros del centro regional de Atlixco y de la carretera que une Puebla con la ciudad de México. Como el mercado de Atlixco ha sufrido frecuentes inundaciones y significativas fluctuaciones en los precios, en los últimos años, la mayoría de los productores se dirige ahora a la Central de Abasto en Puebla o la ciudad de México, donde venden sus productos a intermediarios.

El cambio de patrones de consumo es el resultado de la expansión del mercado doméstico de frutas, hortalizas y flores, lo que sin duda ha tenido importantes repercusiones en la zona (Marroni, 1993). Desde la década de los sesenta, los campesinos sin tierra provenientes de las zonas más marginadas de Puebla y el Estado de México dejaron sus hogares y se establecieron en la comunidad donde satisficieron las necesidades de una agricultura de trabajo intensivo. Lo que comenzó en 1932 como un núcleo de producción de 27 ejidatarios y sus familias, se ha convertido en una comunidad

de más de mil residentes. Durante muchos años los campesinos de Nexatengo obtuvieron ganancias relativamente buenas de la floricultura y horticultura. Una abundante cosecha permitía añadir un cuarto a la casa, comprar un par de camas o una bestia de trabajo, o bien, pagar la educación de un hijo o una hija.

Sin embargo, aunque la producción agrícola en el valle de Atlixco es diversificada y está orientada hacia el mercado, siempre ha tenido que enfrentar serios desafíos propios de la producción de la zona: graves deficiencias en la administración y distribución del sistema de riego, excesiva fragmentación de las tierras y la persistencia de prácticas tradicionales de organización productiva y comercial (Marroni, 1994). Además, no tienen vías de comercialización directas. Estos factores permiten explicar por qué se hace cada vez más difícil para los campesinos enfrentar la continua crisis agrícola y por qué son incapaces de competir bajo el sistema de reestructuración económica. Los productores de Nexatengo entraron en una etapa de disminución de sus ganancias a mediados de los ochenta, situación que ha sido agravada por la falta de estabilidad económica del país. Las cosechas se pudren en los campos, pues los precios bajísimos no justifican los altos costos de la mano de obra utilizada en la cosecha. Las orillas de ríos y caminos se convierten en depósitos de cargas completas de productos agrícolas que no fueron vendidos porque no lograron un precio razonable.

En la vida cotidiana estos factores se reflejan en un aumento de los costos: el costo de las inversiones (fertilizantes, semillas) continúa aumentando en tanto que los precios del producto cosechado son los mismos que en los años ochenta. El golpe final para muchos productores dependientes de productos agroquímicos y semillas extranjeros, les fue asestado con la devaluación del peso en diciembre de 1994. Los productos importados subieron de precio semana a semana hasta llegar a triplicarse. Además, la oferta de hortalizas y flores expandida con los proyectos de irrigación subsidiados por el gobierno en los años setenta, también fue afectada por el consumo restringido en una economía en crisis.

Asimismo, el acceso al crédito se ha deteriorado. Los campesinos que formaron asociaciones crediticias en los setenta, cuando Banrural alentaba el crédito agrícola, tienen que enfrentarse ahora con carteras vencidas. La gran mayoría, que dependía de patrones

antiguos y de préstamos entre vecinos, se ha empobrecido a causa de la usura. La falta de créditos no permite a los ejidatarios invertir las grandes cantidades que se requieren para cultivar flores y hortalizas, y ha obligado a las familias que carecen de tierra a costearse el alquiler de la misma. Hoy, muchos de los productores de Nexatengo son inversionistas ajenos a la comunidad, y no es raro encontrar ejidatarios laborando como capataces o supervisando estas operaciones en sus propias tierras. Ahora algunos productores están financiando la producción con préstamos privados y, de hecho, muchos dicen haber salido del país para poder pagarlos. La emigración hacia mercados de trabajo internacionales en Nueva York o Los Ángeles es un fenómeno relativamente nuevo, casi desconocido en la comunidad hasta principios de los ochenta. Aún más, si bien la emigración a mercados de trabajo internacionales sigue siendo principalmente “un oficio de los hombres”, muchas mujeres jóvenes, e incluso familias enteras, ya se han desplazado al norte.

En estos momentos la producción agrícola y los modos de vida campesina se están transformando: las flores y las hortalizas son remplazadas por alfalfa para la producción de leche a menor escala. La alfalfa —al contrario de las flores y hortalizas— no requiere tanta mano de obra ni capital. Los productores que antes empleaban personal permanente en sus parcelas, ahora venden su fuerza de trabajo en los mercados nacionales e internacionales. Algunos viven del salario de otros miembros de la familia. Los ejidos se están vendiendo.

LAS TRANSICIONES DEL MERCADO DE TRABAJO

Al mismo tiempo que la producción de flores y hortalizas a menor escala se ha vuelto cada vez más difícil en Nexatengo, grandes ranchos capitalistas han aumentado sus operaciones. Al este se encuentra el rancho El Girasol,¹ que ha convertido 3 de sus 74 hectáreas en invernaderos de rosas para exportación, además de gladiolos y estatis para el mercado nacional. El rancho entró en el negocio de las flores hace sólo tres años y es actualmente el em-

¹ Todos los nombres de los ranchos han sido sustituidos por seudónimos.

pleador más activo de Nexatengo y las comunidades circundantes. Hacia el sur está El Diamante, que ha operado desde 1982. Sus 40 hectáreas son dedicadas a la producción de orquídeas y de estatis para exportar a los mercados estadounidenses. Hacia el norte está El Corazón, que produce orquídeas.

La floricultura comercial enfrenta serios desafíos a escala nacional (Lara Flores, 1995). Aún así, este grupo está en mejores condiciones para sobrellevar la crisis que los pequeños productores. Sus operaciones se basan en inversiones a gran escala que permiten el uso de varias hectáreas de invernaderos para el cultivo de flores ornamentales para la exportación, como también extensos cultivos a campo abierto. La producción está destinada a los mercados doméstico y extranjero, pero los productos de exportación de alta calidad generan el grueso de las ganancias. La extensión de estos ranchos capitalistas varía entre empresas de pequeño y mediano alcance hasta los grandes consorcios (como en el Estado de México), y califican para programas especiales de crédito para el cultivo de productos de exportación.

Por un lado, la política agraria ha dañado a los campesinos productores y, por el otro, ha beneficiado las operaciones a gran escala mediante iniciativas promotoras de la floricultura. La floricultura en México es un sector dinámico y con “ventajas comparativas” dentro de un desarrollo agrícola que enfatiza la importancia de las exportaciones agrarias como generadoras de divisas y como captadoras de capitales. Los grandes ranchos son también uno de los principales proveedores de empleo rural permanente. Sin embargo, algunos investigadores de las ciencias sociales han advertido que en vez de absorber a los trabajadores del sexo masculino, que componen un gran porcentaje de los mexicanos que cruzan la frontera hacia el norte, los ranchos dedicados a la floricultura son, desde los setenta, responsables del significativo aumento en el proletariado agrícola femenino (Barrón, 1991, 1993; Lara Flores, 1991; Robles *et al.*, 1993).² Al igual que otras operaciones capitalis-

² En un análisis de los datos de los censos nacionales de la población de 1970 y 1980, A. Barrón (1991, 1993) indica que el número de hombres económicamente activos empleados en la agricultura aumentó ligeramente —en 100 mil trabajadores— en esta década. Esto es significativo cuando se compara con el crecimiento en la participación femenina, de 266 650 en 1970 a 742 710 en 1980.

tas caracterizadas por la feminización de su mano de obra, como las maquiladoras, los ranchos de floricultura emplean mujeres porque su estatus de subordinación en la sociedad implica un costo menor en salarios y, además, se apoyan en la manipulación de los estereotipos ligados al género para justificar prácticas de empleo y para mantener la disciplina en el trabajo (Fernández-Kelly, 1983; Sklair, 1989; Tiano, 1987). Esta modalidad se aplica en Nexatengo.

Según la clasificación de Barrón (1991) se puede decir que los ranchos dedicados a la floricultura proveen mercados “primarios” de trabajo (Marroni, 1993). Los mercados “secundarios” de trabajo son aquellos que suministran empleo a pequeños y medianos agricultores para la producción dirigida al mercado interno, como es el caso de los ejidatarios y de aquellos que invierten en tierras de ejidos en Nexatengo. En ambos mercados laborales, las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores remunerados, particularmente en los grandes ranchos. Estos dos mercados de trabajo contrastan significativamente, aspecto que debe ser explorado en este periodo de transición.

Mercados secundarios de trabajo

Los mercados “secundarios” de trabajo han existido en la zona desde la época de la redistribución de la tierra en la década de los treinta, cuando aquellos que quedaron fuera de la reforma agraria y quienes carecían de recursos para producir comenzaron a vender su trabajo a los nuevos productores agrícolas. Con la introducción del cultivo de flores y hortalizas a escala comercial (a fines de los sesenta), inmigrantes de diferentes regiones llegaron a Nexatengo atraídos por la demanda de trabajo. Sin embargo, mujeres y niños han sido a menudo una fuerza laboral familiar no remunerada. La mayoría de las obreras en este mercado laboral tiene niños o ha completado su ciclo reproductivo. Algunas de las mujeres son ancianas; varias mantienen a las familias de sus hijos, ya que es común que éstos dejen a sus niños bajo el cuidado de los abuelos cuando emigran en busca de trabajo. El número de hombres jóvenes empleados en el lugar no es significativo, ya que las redes de emigración se han consolidado, por lo que suelen laborar fuera de la región.

Tanto las tareas como la remuneración propias de la producción agrícola en la zona del valle de Atlixco se diferencian de acuerdo con el género. Los salarios de las mujeres son menores y a su trabajo se le atribuye menos valor. Una jornalera explica:

Este señor les da 150 pesos a las mujeres. Y a los hombres les da 180, 200, de acuerdo al trabajo que hagan [...] Los trabajos más duros son para los hombres y por esta razón ganan más. Y una mujer sólo tiene su [una] tarea, [desyerbar] su surco (Josefina,³ noviembre de 1994).

Es regla en esta zona que a los hombres se les destine a tareas que requieren fuerza física —como arar, por ejemplo— o a aquellas ligadas a la tecnología moderna —como manejar tractores y aplicar pesticidas (Marroni, 1995)—. Las mujeres y los niños realizan tareas manuales que requieren un alto grado de destreza y concentración, como plantar, desyerbar y cosechar. Aunque a veces se contrata a hombres y niños para estas actividades, no es común que una mujer realice una tarea formalmente asignada a los hombres (*Ibid.*).

El trabajo con proveedores de empleo rural “secundario” es temporal. Sin embargo, el ciclo de tres cosechas anuales mantiene una demanda laboral casi constante. El horario de un trabajador es completamente flexible, puesto que puede elegir los días que quiere trabajar. La flexibilidad que permite esta actividad es particularmente conveniente para las mujeres que son jefas de familia o para aquellas cuyos maridos no ganan lo suficiente, puesto que les permite equilibrar sus responsabilidades domésticas, la crianza de los niños y el trabajo asalariado. Un día de trabajo de ocho horas es lo normal y se espera que los empleadores les den una pequeña comida y algo para beber al mediodía. La relación entre el productor y el equipo de trabajo es generalmente amistosa; estos empleados a menudo laboran para sus vecinos o familiares. La remuneración diaria, además, es mayor que en un rancho (mínimo 25 pesos). Don Andrés explica:

³ Todos los nombres han sido remplazados por seudónimos para proteger a los participantes en la investigación.

Los ejidatarios, por ejemplo, contratan por varios días o varias semanas, pero no contratan mucha gente. Contratan entre ocho o diez personas. [...] Por lo poco que pagan [los ranchos], [los jornaleros] prefieren ir a trabajar para los ejidatarios, que pagan más. Y esta gente, cuando termina el trabajo, a veces prefiere descansar una semana, dos semanas, en vez de ir a los ranchos. Pero uno sabe que cuando va a trabajar con un ejidatario, en dos o tres días de trabajo se gana el mismo salario que se ganaría en un rancho [en una semana] (Andrés, marzo de 1995).

Sin embargo, el salario semanal de un trabajador que labora para los pequeños productores no es suficiente para cubrir los gastos del hogar. Por lo general, las esposas, u otros miembros de la familia también realizan otra actividad por un salario. Las familias que dependen del sueldo de un solo trabajador son extremadamente pobres. Muchos combinan el trabajo asalariado con la renta de tierras o toman a medias las cosechas de sus propias operaciones agrícolas, aunque esto se hace cada vez más difícil a medida que la crisis se intensifica. La mayoría de los hombres jóvenes no consideran *el jornal*, como una manera seria de ganarse la vida para el futuro, y miran hacia el norte como una opción más viable.

El grupo de productores capaces de invertir en la producción comercial de flores y hortalizas a pequeña escala se continuará redefiniendo. Además, a medida que la legislación comience a tener consecuencias en la propiedad, es muy probable que las actuales condiciones de trabajo experimenten importantes cambios. Actualmente no existe una historia de organización laboral para mejorar las condiciones de trabajo o los salarios, en parte porque los límites entre productor y trabajador son muy fluidos. Es decir, muchas familias que laboran por un salario han sido a su vez empleadores de otros trabajadores. Los hijos e hijas de muchos productores trabajan *el jornal* o incluso pueden haber empleado a sus hijos o yernos.

Aunque el salario de un jornalero es insuficiente para mantener a una familia, es un poco más alto que el ofrecido por los ranchos, y las condiciones de trabajo se consideran más favorables. En vez de tratar de cambiar su realidad local, la mayoría de los jornaleros prefiere irse al norte o depender del dinero que reciben de miembros de la familia que ya están establecidos allá. Hoy día se

puede presenciar en Nexatengo que este mercado laboral está decreciendo en importancia. El trabajo mejor pagado se vuelve más escaso conforme esta comunidad abandona la agricultura que requiere mucha mano de obra, y los inversionistas traen sus propios equipos de otras áreas, y a medida que proyectos urbanos — casas de campo para las clases acomodadas— se desarrollan en tierra agrícola.

Los mercados primarios de trabajo y una redefinición del proletariado agrícola

Por el contrario, los grandes ranchos capitalistas de los alrededores son una importante fuente de empleo permanente para el proletariado agrícola de Nexatengo. Como en los mercados secundarios de trabajo, el número de trabajadores varía de acuerdo con la estación agrícola propia del cultivo al aire libre. Los ranchos también tienen un mayor número de empleados permanentes en los invernaderos, en el área de empaque y en la de mantenimiento. Los empleados son en su mayoría mujeres; los pocos hombres que hay laboran como guardias de seguridad, en mantenimiento o en puestos de mayor rango. Además de su utilidad inmediata, estos pocos cargos sirven para devaluar el trabajo de las mujeres — relacionado directamente con las flores—, que constituye el eje de la producción de los ranchos. La descripción que hace una trabajadora sobre un día laboral típico en el rancho refleja este proceso: “Éramos 95% mujeres y 5% hombres. Los hombres tenían las tareas más difíciles, hacer las cajas, empaclar, cargar, éste era su trabajo. Las mujeres, *sólo* escogíamos flores” (Renata, mayo de 1995). Esta depreciación de los trabajos asignados a las mujeres no sólo justifica un salario depreciado, sino que esconde el hecho de que las tareas involucradas en la floricultura de invernadero requieren una variedad de destrezas y que las trabajadoras entrenadas poseen un amplio conocimiento sobre el cuidado de las plantas ornamentales. Los ranchos también dependen del entrenamiento que muchas mujeres pueden haber adquirido a través del proceso de socialización de su género y por medio del trabajo doméstico (Lara Flores y Becerril, 1995).

La jornada laboral, la intensidad del trabajo y la escala salarial son diferentes en cada área del rancho. Por ejemplo, en el rancho El Girasol, quienes trabajan en el campo lo hacen de acuerdo con la norma establecida fuera del rancho, es decir, ocho horas diarias, seis días a la semana. Reciben el salario mínimo, que en abril de 1995 equivalía a 120 pesos, o 20 dólares. Este es un poco más alto que en El Diamante, donde se paga apenas 108 pesos, o 18 dólares a la semana. Quienes trabajan en el campo—en forma temporal—son desde muchachas jóvenes de 15 años hasta mujeres mayores, algunas de más de 60 años.

El personal de los invernaderos en El Girasol trabaja con un sistema de cuotas; después de las tareas de cuidado de las plantas, para poder salir, deben cortar un número determinado de rosas. En general no laboran más de ocho horas diarias, de lunes a viernes, cuatro horas los sábados y a veces los domingos. Ganan un salario base de 140 pesos (23 dólares), pero usualmente trabajan a destajo, lo que hace que el ingreso sea más atractivo. La edad de las mujeres que trabajaban en los invernaderos de El Girasol en 1994 fluctuaba entre los 14 y los 34 años. La mayoría eran jóvenes solteras. Las que tenían niños eran madres solteras.

La edad de las mujeres en la sección de empaque fluctuaba entre los 17 y los 27 años, la mayoría solteras, y las pocas que tenían niños eran madres solteras y jefas de familia. Los trabajadores reciben aquí los salarios más altos, pero tienen los horarios más arduos. Trabajan siete días a la semana, 365 días al año. De acuerdo con una empleada de El Girasol:

Nuestro horario normal es de siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Pero [...] como hay tanto trabajo ahora, trabajamos hasta las siete, ocho de la noche [...] Cuando hay mucho trabajo con las flores, a veces [trabajamos] hasta las doce de la noche, desde las siete [am] hasta las doce [am]. Cuando hay mucha producción, [...] porque hay mucha demanda de flores en febrero, es cuando nos hacen trabajar hasta las doce (Claudia, noviembre de 1994).

Las obreras del área de empaque en El Girasol reciben un salario base de 120 pesos a la semana, pero ganan de acuerdo con el número de ramos de rosas que empaquetan. Así, sus salarios se

pueden hasta duplicar. Sin embargo, para ello las mujeres deben realizar una doble jornada. El horario laboral no es voluntario; se debe trabajar hasta que todas las flores estén ordenadas en ramos. De no cumplir, se arriesgan a perder su trabajo.

Los bajos salarios en los ranchos que se dedican a la floricultura rara vez se complementan con otros beneficios. Algunos supervisores en los ranchos reciben seguro médico, pero no así la mayoría de los empleados. Durante el tiempo de la investigación, tanto los trabajadores como los supervisores del Girasol no tenían absolutamente ninguna prestación. No hay compensación por faltar debido a enfermedad o embarazo. No hay vacaciones, ni aguinaldo, ni seguro médico. Esta situación demuestra que el horario es muy intenso —sobre todo para las empacadoras— e implica riesgos de salud. Las trabajadoras se quejan de que los agroquímicos y los refrigeradores donde se guardan las flores causan problemas respiratorios. Más aún, el trabajo puede producirles problemas en la espalda por la posición inadecuada que las obliga a adoptar por muchas horas. Los supervisores dicen que las mujeres toleran mejor esta actividad que los hombres: “yo he despedido hombres, ellos no toleran mucho aquí [en el rancho]. Como este trabajo es muy absorbente, están muy ocupados, no diremos 20 horas, pero sí, la mayor parte de las horas del día. Creo que ellos [los hombres] se aburren” (Renata, mayo de 1995).

Aunque ranchos como El Girasol son casi los únicos que proveen empleo agrícola permanente en Nexatengo y comunidades adyacentes, los hombres dicen que no consideran las posiciones atractivas porque el salario diario es muy bajo. Un trabajador explica: “Una mujer sigue trabajando por lo poco que le pagan. Y un hombre, no. Un hombre, si se le paga poco, piensa que en otra parte puede ganar más, o prefiere no trabajar antes que trabajar por poco”. Afirmó además que los hombres no laboran en la floricultura: “para evitar la humillación. Dicen que porque [los ranchos] pagan tan poco, se sienten humillados, o piensan que en otra parte pueden ganar más. Es por esto que a veces trabajan por un tiempo en una parte, luego en otra, y una mujer no. Porque cuando ella se pone a trabajar, se pone a trabajar y allí está. (Andrés, abril de 1995).

El carácter “absorbente” del trabajo y los “bajos salarios” no

son los únicos frenos para los hombres: el trabajo en la floricultura ha sido definido como femenino, y los hombres prefieren emigrar antes que ocupar un área definida como tal (Marroni, 1993). Usando los estereotipos de género, demasiado comunes en estas comunidades campesinas, los ranchos contratan mujeres porque “toleran” mejor las condiciones de trabajo y porque son más “responsables” que los hombres, mitos que esconden el hecho de que los ranchos demandan una fuerza de trabajo barata y disciplinada.

Para la mayoría de las mujeres, el empleo en los ranchos no es cuestión de preferencia sino de sobrevivencia y de falta de alternativas. Como ha ocurrido en los mercados de trabajo “feminizados” en México, los salarios que estas mujeres obtienen a menudo no son un “ingreso suplementario”, sino la única fuente de ingreso accesible en sus unidades domésticas (Fernández-Kelly, 1983, 1989; Tiano, 1987). Una supervisora de empaque en El Girasol comentaba: “Tengo muchachas, mujeres jóvenes, que no tienen ninguna otra responsabilidad más que llegar a casa y ayudar a sus madres. No tienen responsabilidades pero son muy responsables” (Renata, mayo de 1995). Tal comentario esconde la realidad de que muchas de las trabajadoras bajo su responsabilidad eran madres solteras que mantienen a sus hijos una vez que los maridos las abandonan, o jóvenes solteras cuyo ingreso se ha vuelto esencial para la sobrevivencia de sus familias.⁴

SIN ESPACIO PARA DISENTIR

La necesidad económica de las mujeres ha impedido que se organicen. Cuando el rancho El Corazón se declaró en bancarrota, después de un cambio de dueños, muchas de las jornaleras siguie-

⁴ Claudia, la mujer cuyo texto ofrece mucho de la realidad tras la teoría de este informe, explica: “hay gente que no tiene suficiente para comer, ni nada. Puedo ver esto en esta comunidad y en muchas más. ¿Ve a la señora aquí a este lado? Tiene cuatro o cinco niños. Imagínese, tiene que trabajar en el campo los días que puede. Y tiene una hija grande, que ya es una joven. ¿Y de qué viven todos? Del trabajo de la jovencita. Si esta chica gana 150 pesos, ¿cómo alcanza para cinco personas?, ¿comida, ropa, zapatos, todo? Y más encima los remedios cuando alguien se enferma. No creo que nadie pueda vivir así” (abril de 1995).

ron trabajando allí 17 semanas —sin paga— con la esperanza de que se les pagaría algún día. Una trabajadora explica por qué aceptan tales abusos:

Casi siempre es por necesidad [...] Sí, a veces uno acepta abusos [...] por la misma necesidad que hace que uno como trabajadora se quede callada por todo. En todo, una acepta las condiciones de trabajo, pero por esa misma necesidad uno tiene el trabajo (Claudia, noviembre de 1994).

En los tres años de vida de El Girasol ha habido sólo un caso de resistencia organizada. Para un día de la madre, el jefe no aceptó la petición de las trabajadoras de salir al mediodía. La petición era legítima: las mujeres habían estado laborando sobretiempo por semanas durante la temporada alta. Cuando el permiso les fue negado, las ocho mujeres simplemente se fueron a casa y nunca volvieron.

Ese es el único ejemplo de resistencia organizada. Sin embargo, no cambió las condiciones de trabajo en la planta porque las mujeres no regresaron y fue un caso excepcional. Una mujer en empaque contó una historia según la cual ella había tratado de organizar, sin éxito, un paro cuando un nuevo administrador intensificó el ritmo de trabajo sin un correspondiente aumento en los salarios de las mujeres. Ella explica:

[...] acordamos no ir a trabajar al día siguiente. Y ¿qué sucede? Al día siguiente, yo no voy a trabajar y ellas sí. Y digo, “¿qué pasa?, ¿no habíamos quedado en no ir?” Y ella dice, “escucha, necesito el trabajo”. Y dije: “Escuchen. Todas necesitamos el trabajo. Yo no trabajo por gusto. Trabajo porque necesito, tengo que mantener a mis hijos. Pero si no te mantienes firme, es decir, si sólo piensas en ti, nunca harán nada por nosotras. Y ella dice, “pero la verdad es que necesito el trabajo y voy a ir a trabajar”. [...] Dejé el trabajo, y estaba trabajando en otra parte, pero al final volví a trabajar aquí porque es más cerca [de casa] (Claudia, mayo de 1995).

Otra trabajadora relató que una de las mujeres de los invernaderos había escrito una lista de quejas y demandas. Cuando llegó la hora de firmar, aquellas que originalmente habían estado de acuerdo con el plan, lo abandonaron.

Los empleadores cuentan con la desesperación de estas trabajadoras por mantenerse en sus puestos, ya que son marginadas como campesinas sin tierra y, especialmente, como mujeres. En Nexatengo las mujeres tienen oportunidades de empleo limitadas. El trabajo doméstico es peor remunerado que el de los ranchos, requiere que las mujeres dejen sus comunidades, y raramente constituye una alternativa para las que tienen niños. Las mujeres con muchas responsabilidades domésticas venden productos en el mercado de Atlixco, o dulces y botanas frente a los colegios. Aunque ha habido vendedoras ambulantes en esta zona desde la época prehispánica, todavía existen serias restricciones en cuanto a la movilidad de las mujeres. Las repercusiones varían desde ser “mal vistas” en la comunidad hasta el abuso físico por parte de sus compañeros. Como los ranchos están cerca, las trabajadoras evitan problemas de movilidad restringida y no tienen que gastar en transporte.

La emigración se está convirtiendo en una opción, pues un número creciente de mujeres la está adoptando. En Nexatengo, varias que son jefas de familia se han ido al norte en vez de emplearse en los ranchos. Una mujer, que trabajaba como empacadora, poco antes de irse comentaba:

A veces trabajo —fjese— dos turnos. Entro a las seis de la mañana y salgo a las 10, 11 de la noche. Imagínese, dos turnos. Y trabajo aquí y gano una miseria. Es mejor que me vaya, allá creo que podría trabajar el mismo tiempo y tal vez ganar más [...] uno se arriesga, quizás hasta a perder la vida, pero cuando no hay otra alternativa... (Claudia, noviembre de 1994.)

A escala nacional, las mujeres componen aproximadamente una quinta parte del flujo migratorio (González, 1994), pero la emigración en México todavía se considera como una estrategia masculina de sobrevivencia, y la experiencia de las mujeres como emigrantes enfrenta desafíos y realidades muy diferentes. Las que habitan en Nexatengo ven la emigración como el último recurso.

Los empleadores manipulan la dependencia económica de las mujeres para evitar que se organicen. Las trabajadoras afirman que cuando se oponen a aceptar decisiones administrativas que las afectarán negativamente, sus jefes:

empiezan a señalar a una persona. Y dicen: “Ella es la que habla más. Tenemos que despedirla, inmediatamente”. [...] Es así que a veces decimos: “bueno, esto no está bien, vamos a decir algo”. ¿Y qué pasa? Al momento de decirlo, es sólo una la que habla. Y el resto ahora no lo hace. La gente no tiene la misma iniciativa. (Claudia, noviembre de 1994).

Un jornalero afirma:

¿Pero qué pasa cuando un empleado arma un lío? Rápidamente lo amenazan, si quieren. Si no, [dicen] en su rancho o compañía: “váyase de aquí, de ahora en adelante no volverá a pisar este suelo”. Si es posible le tiran el libro (José, diciembre de 1994).

Estas acciones reflejan el miedo que las compañías tienen de que los trabajadores se organicen. Una empleada explica:

Cuando el jefe nos habló de eso [plan de trabajo], yo dije “no estoy de acuerdo. Tengo muchas cosas que hacer y no puedo cumplir este plan de trabajo. Sé que no puedo hacerlo”. Entonces me dice: “ino digas que ‘no’; si tienes algo que decir, nunca lo digas delante del resto de la gente, porque la gente te oye! La gente te oye y querrán hacer lo mismo que tú. Y decir lo que tú dices”. Y yo le dije: “yo soy la que está hablando, pero a veces hablo por todas, porque si hablo y usted va a cambiar las cosas, es porque todas nos beneficiaremos o todas no seremos afectadas”. Siempre he sido así [...] Pero mi hermana me dice: “mejor aprende a quedarte callada” (Claudia, noviembre de 1994).

Aunque los empleadores insisten en que el trabajo de floricultura no requiere entrenamiento (Lara Flores, 1991) y se considera “liviano”, las mujeres involucradas saben el entrenamiento y los conocimientos que poseen, y los problemas que sufren los ranchos debido al movimiento constante de personal. Una mujer cuenta que cuando en la protesta aislada las mujeres se fueron, los administradores del rancho:

mandaron a los trabajadores del campo a cortar las flores. ¿Qué pasó? Vieron que cortaban mal y optaron por traer de vuelta a las jóvenes que se habían ido, y decirles que trabajaran. [...] Ellas no volvieron. Ninguna

volvió. Y tuvieron que enseñarle a gente nueva. Esto pasa con frecuencia. Pasa frecuentemente que son jóvenes que no quieren trabajar y se van. Y otra persona viene, y le empiezan a enseñar a esta persona de nuevo. Mientras tanto, hay falta de control (Claudia, noviembre de 1994).

Así pues, la estrategia principal de los ranchos para mantenerse competitivos, no se apoya en el control de calidad o el incremento de la productividad, sino en salarios bajos y una fuerza laboral reprimida.

Tales intentos por reprimir el trabajo no son sorprendentes si se considera que hasta las empresas más grandes de floricultura están sintiendo la crisis (Lara Flores y Becerril, 1995). Lara Flores (1995) ha documentado los desafíos para este sector. Aunque la floricultura se considera una de las áreas de exportación más ventajosas en México, las exportaciones mexicanas son sólo la séptima parte de las de Colombia. Las compañías exportadoras que producen rosas compiten fieramente no sólo con las colombianas, sino también con algunas estadounidenses. Además, este sector enfrenta otros desafíos, que incluyen la dependencia de insumos costosos y problemas que surgen del uso de aguas contaminadas. Sin embargo, al contrario de los pequeños productores, es probable que los ranchos de floricultura sobrevivan la crisis gracias al énfasis que el modelo de desarrollo mexicano pone en las exportaciones agrícolas y sus supuestos beneficios. Mientras tanto, el futuro para los empleados no se ve muy prometedor. Investigaciones hechas en el Estado de México demuestran que los ranchos dedicados a la floricultura han tenido que llevar a cabo profundas reorganizaciones en sus esquemas operativos (Lara Flores, 1995). Esta reestructuración ha consistido básicamente en la reducción del número de trabajadores y en la imposición de mayores restricciones a los salarios y beneficios. En Nexatengo, los ranchos dependientes de créditos sufrieron un estancamiento financiero después de la devaluación de la moneda en diciembre de 1994. Un empresario explicaba que aunque la devaluación implicaba mayores ganancias en los productos de exportación, la producción no podía expandirse porque las altas tasas de interés mexicanas impiden invertir en la construcción de nuevos invernaderos. Tales presiones provocan que los ranchos disminuyan los costos de trabajo para mantenerse

a flote. En Nexatengo, los ranchos no cumplieron con el aumento de salario impuesto por ley en abril de 1994. Las empacadoras de El Girasol finalmente recibieron un aumento en mayo de 1996, pero su trabajo también ha aumentado. Asimismo, se les negó el aguinaldo navideño correspondiente a 1995.

CONCLUSIONES

Con la introducción de las políticas de reajuste estructural inherentes al modelo neoliberal de restructuración de la deuda y con el compromiso del Estado de internacionalizar el sector agrícola, la economía campesina tradicional de México se ha erosionado y marginado aún más. El caso de Nexatengo comprueba que incluso las comunidades campesinas no son inmunes a estos procesos. Como en otras comunidades rurales, en Nexatengo hay una discriminación social creciente; una base campesina decreciente a medida que los productores directos pierden el control de los recursos productivos y del proceso laboral ante el capital; y una nueva división del trabajo, en la cual la mujer, debido a su estatus de subordinación en la sociedad, satisface las necesidades de los capitalistas de una fuerza laboral barata y disciplinada. Los ejemplos de resistencia organizada de los trabajadores en los ranchos de Nexatengo han sido limitados en virtud de la desesperación de las trabajadoras por mantener sus puestos. Esto se ha traducido en beneficios para los empleadores, quienes procuran permanecer competitivos en una economía global, restringiendo aún más los derechos laborales. Como muestra el estudio de Arizpe y Aranda (1981) sobre la feminización de la fuerza laboral en los campos de fresas de Michoacán, las desventajas comparativas de las mujeres son la pieza clave de las operaciones agrícolas en el valle de Atlixco y un componente clave de la restructuración capitalista global. En estos momentos no parece haber espacio para disentir.

Sin embargo, los cambios en Nexatengo son recientes: la disminución de las ganancias de la agricultura comercial a menor escala se ha vuelto importante sólo recientemente y los campesinos apenas han comenzado a remplazar sus cultivos. El mayor empleador capitalista —El Girasol— opera sólo desde hace tres años. Si

los mercados secundarios de trabajo continúan siendo remplazados por el tipo de actividad que ofrecen los ranchos, y los salarios de estas trabajadoras asumen un papel aún más central en la economía doméstica, tal vez ellas se organicen para mejorar sus condiciones o, por lo menos, tomen acciones para convencer a sus empleadores de que un reciclaje constante de la fuerza laboral y la explotación de trabajadoras desnutridas y agotadas puede resultar más costoso que mejores salarios y condiciones de trabajo satisfactorias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Bezaury, Josefina (1988), "Introducción", en Josefina Aranda (ed.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).
- _____ (1993), "Políticas públicas y mujeres campesinas en México", en Soledad González Montes (ed.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México.
- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda (1981), "The 'Comparative Advantage' of Women's Disadvantage", *Signs*, vol. 7, núm. 2, pp. 453-473.
- Barrón, Antonieta (1991), "Los mercados de trabajo de las hortalizas: determinantes para la incorporación de mujeres, condiciones de trabajo, y vida", informe, PIEM-El Colegio de México.
- _____ (1993), "Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México", tesis de doctorado en Economía, México, UNAM.
- _____ (1994), "Mexican Rural Women Wage Earners and Macro-economic policies", en Isabella Bakker (ed.), *The Strategic Silence: Gender and Economic Policy*, Londres, Zed Books, pp. 137-181.
- Fernández-Kelly, Ma. Patricia (1983), *For We Are Sold, I and My People: Women and Industry in Mexico's Frontier*, Albany, State University of New York Press.
- _____ (1989), "Broadening the Scope: Gender and International Development", *Sociological Forum*, vol. 4, núm. 2, pp. 611-635.
- González Montes, Soledad (1994), "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente", en Grupo Interdisciplinario Sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México.
- Lara Flores, Sara María (1991), "Las relaciones sociales de género/sexo en

el sector del asalariado rural: una revisión crítica de los estudios en México”, ponencia presentada en la Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer, México.

- _____ (1995), “Jornaleras agrícolas en la floricultura de exportación mexicana: un estudio de caso”, en Sara María Lara Flores (ed.), *Jornaleras, temporeras, y boias-frias: el rostro femenino del mercado de trabajo en América Latina*, Caracas, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social-Nueva Sociedad.
- _____ y Ofelia Becerril (1995), “Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural El caso de la floricultura de exportación en el Estado de México”, en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Globalización y regiones en el campo mexicano: de la reorganización social a la rebelión*, Juan Pablos.
- Marroni de Velázquez, Ma. da Gloria (1991), “Cambios en la sociedad rural y el trabajo doméstico en Atlixco, Puebla”, UAP, mimeo.
- _____ (1993), “La feminización del trabajo agrícola: un debate abierto”, *Trabajo*, vol. 9, pp. 56-64,
- _____ (1994), “Changes in Rural Society and Domestic Labor in Atlixco, Puebla, 1940-90”, en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Women of the Mexican Countryside 1850-1990*, Tucson, University of Arizona Press.
- _____ (1995), “Trabajo rural femenino y relaciones de género”, en Soledad González Montes y Vania Salles (eds.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*, México, El Colegio de México.
- Robles, Rosario, Josefina Aranda y Carlota Botey (1993), “La mujer campesina en la época de la modernidad”, *El Cotidiano*, vol. 53, marzo-abril, pp. 25-32.
- Sklair, Leslie (1989), *Assembling For Development: The Maquila Industry in Mexico and the United States*, Boston, Unwin Hyman.
- Tiano, Susan (1987), “Women’s Work and Unemployment in Northern Mexico”, en Vicki Ruiz y Susan Tiano (eds.), *Women on the U.S.-Mexico Border: Responses to Change*, Boston, Allen and Unwin.

Género y cultura en América Latina,
se terminó de imprimir en septiembre de 1998 en los
talleres de Corporación Industrial Gráfica, S. A. de C. V.,
Cerro Tres Marías 354, 04200, México D. F. Se tiraron 1 000
ejemplares más sobrantes para reposición. Cuidó la
edición el Departamento de Publicaciones
de El Colegio de México.



3 9 0 5 0 9 4 4 1 2 1 Q

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

El género concebido como una construcción cultural que organiza y legitima las relaciones desiguales entre los sexos refiere a problemas de poder que se plasman en distintas esferas del orden social. Sin embargo, el género como perspectiva no basta para lograr interpretaciones comprensivas y válidas sobre el comportamiento de hombres y mujeres. Para rescatar su peso en la vida social, política o económica, se ha hecho necesario recurrir a las disciplinas tradicionales y reelaborarlas desde una postura crítica.

Este libro se enmarca en los esfuerzos por comprender las formas y contenidos que asume la construcción del género en la vida política de las diversas sociedades latinoamericanas contemporáneas, pretende evitar visiones estrechas, facilitar la comparación y contribuir a rescatar no sólo la capacidad creadora de una perspectiva orientada a indagar el comportamiento de hombres y mujeres en diversos espacios locales o nacionales sino también establecer sus vínculos con las raíces históricas y culturales de las sociedades donde se originan.



EL COLEGIO DE MÉXICO

